



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Doctorado en Ciencias Económicas

**Jornaleras y jornaleros agrícolas en México, proceso y
dualidad entre campesinado y proletariado**

Tesis que para obtener el grado de
Doctora en Ciencias Económicas

Presenta

Mariana Nataly Salazar Suárez

Directores de tesis:

Francisco Luciano Concheiro Bórquez

Violeta Remedios Núñez Rodríguez

A Erik, mi compañero de vida, apoyo y fuente de inspiración, a quien le debo el impulso para continuar mis estudios y llevar el tema que tanto me apasiona hasta aquí. A Gaby, Martín y David, Abdiel, Alfonsina y Bethy, mi familia elegida. A Leonor, Miguel y mis papás.

A Luciano, a quien admiro profundamente y de quien aprendo todo el tiempo; a Violeta, quien además de acompañarme y guiarme en todo este proceso ha sido aliento para continuar. No puedo dejar de mencionar al Dr. Celso, cuya guía y discusiones sobre el tema de jornaleras y jornaleros agrícolas han enriquecido enormemente esta investigación.

A la UAM, que me ha abierto las puertas desde la licenciatura hasta el doctorado, a los profesores que ahí conocí, con quienes he forjado lazos de amistad, mi más sincero agradecimiento.

A Conahcyt, por el apoyo económico y la esperanza que depositó en mí para culminar con este proyecto.

CONTENIDO

RESUMEN	6
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	8
SECCIÓN 1. CONTEXTO HISTÓRICO	
CAPÍTULO 1. SITUACIÓN AGRÍCOLA Y AGRARIA EN MÉXICO, 1936-1970	14
SITUACIÓN AGRÍCOLA EN MÉXICO	21
SITUACIÓN AGRARIA	27
Reparto agrario	30
AGRICULTURA EN MÉXICO, 1940-1970	36
Modernización del campo	38
Crisis del sector agrícola	44
Organizaciones campesinas	48
Organización agrícola sindical	51
REFLEXIONES CAPITULARES	53
CAPÍTULO 2. CAMBIO DE PARADIGMA, LA ÉPOCA NEOLIBERAL: 1980-2020	57
CRISIS ECONÓMICA	63
Los programas sociales	66
NEOLIBERALISMO	74
MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 27	76
EZLN	81
ECONOMÍA NEOLIBERAL EN MÉXICO	82
REFLEXIONES CAPITULARES	96

SECCIÓN 2. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS

CAPÍTULO 3. JORNALEROS AGRÍCOLAS	104
JORNALEROS AGRÍCOLAS	104
Migración	104
Campesinos migrantes	111
Asentados y locales	113
Condiciones laborales	114
Residencias	119
Apoyos a la población jornalera	120
REFLEXIONES CAPITULARES	123
CAPÍTULO 4. ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS: SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA Y VILLA JUÁREZ, SINALOA	126
BAJA CALIFORNIA	128
San Quintín	128
Asentamiento	130
Condiciones laborales	132
Resistencia en San Quintín	133
SINALOA	138
Villa Juárez	139
Asentamiento	141
Condiciones laborales	142
Organización	143
SAN QUINTÍN Y VILLA JUÁREZ, ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS	144
REFLEXIONES CAPITULARES	148

SECCIÓN 3. DISCUSIÓN TEÓRICA

CAPÍTULO 5. CAMPESINISTAS FRENTE A DESCAMPESINISTAS	154
DISCUSIÓN	156
CAMPESINADO	160
REFLEXIONES CAPITULARES	171
CAPÍTULO 6. JORNALEROS AGRÍCOLAS: CAMPESINOS Y PROLETARIOS	176
CAMPESINOS ¿PROLETARIADOS O CAPITALISTAS?	178
LUISA PARÉ: SEMIPROLETARIZACIÓN	192
JORNALEROS AGRÍCOLAS ASENTADOS	196
REFLEXIONES CAPITULARES	201
CONCLUSIONES	206
ANEXO	216
REFERENCIAS	224

RESUMEN

El objeto de estudio de esta investigación son las jornaleras y jornaleros agrícolas mexicanos en la actualidad, quienes son trabajadores temporales diversos, entre ellos, hay migrantes, locales y asentados; en este contexto, la discusión es determinar si son campesinos o proletarios. Tradicionalmente el término campesino está asociado con la propiedad de la tierra y una relación estrecha con su producción. Mientras que la proletarización se caracteriza por la ausencia de esta. En México, derivado de la Revolución Mexicana y el reparto agrario, es que los campesinos son poseedores, no poseedores, productores y no productores. De ahí que, a falta de tierras y tierras productivas, es que millones se emplean como jornaleros agrícolas de manera temporal. Es decir, tienen un carácter dual como campesinos y como proletarios. El trabajo en que se emplean es temporal porque se dedican a pizar o cortar las cosechas, esto les permite a los campesinos productores hacerse cargo de sus tierras. En este sentido, actualizar la discusión significa identificar, comprender, y clasificar adecuadamente a estos trabajadores, como campesinos y como proletarios, de tal modo que tengan acceso a derechos laborales, derechos de vivienda y servicios, a tierras, y a apoyos productivos. Si bien teóricamente campesinos y proletarios, son opuestos, la existencia de estos trabajadores lo refutan. Es por ello que la tesis muestra de manera histórica, desde 1940 hasta la época neoliberal, la proletarización y resistencia campesina. Luego analiza las condiciones actuales de jornaleras y jornaleros agrícolas, particularmente el asentamiento en San Quintín, Baja California y Villa Juárez, Navolato en Sinaloa. Y finalmente, discute lo que se entiende por campesinos, y si la proletarización es su opuesto. Para desarrollar esta tesis, se realizó trabajo de campo, principalmente de observación, con base en anécdotas de nuevos residentes y actores fundamentales del asentamiento.

Palabras JEL: J43, Mercados de trabajo agrícola, J61 Trabajadores inmigrantes; Q15 Propiedad y tenencia de la tierra; Reforma agraria.

ABSTRACT

The object of study of this research are the Mexican “rural labor forces o rural day laborers” at the present time, they are diverse temporary workers, among them, there are migrants, locals and settlers, the discussion is to determine whether they are peasants or proletarians. Traditionally the term peasant is associated with land ownership and a close relationship with its production. While proletarianization is characterized by its absence. In Mexico, derived from the Mexican Revolution and the agrarian distribution, it is that the peasants are owners, non-owners, producers, and non-producers. Hence, in the absence of land and productive land, millions are employed as agricultural day laborers on a temporary basis. That is, they have a dual character as peasants and as proletarians. The work in which they are employed is temporary because they are dedicated to picking or cutting the crops, this allows the peasant producers to take charge of their lands. Updating the discussion means identifying, understanding, and adequately classifying these workers, as peasants and as proletarians, in such a way that they have access to labor rights, housing rights and services, land, and productive support. Theoretically peasants and proletarians are opposites, but the existence of these workers refutes it. The thesis shows in a historical way, from 1940 to the neoliberal era, the proletarianization and peasant resistance. Then it analyzes the current conditions of day laborers and agricultural workers, particularly the settlement in San Quintín, Baja California and Villa Juárez, Navolato in Sinaloa. And finally, it discusses what is meant by peasants, and whether proletarianization is its opposite. To do this thesis, field work was carried out, mainly observational and based on anecdotes from new residents and fundamental actors of the settlement.

JEL classification: J43 Agricultural Labor Markets J61 Geographic Labor Mobility, Immigrant Worker; Q15 Land Ownership and Tenure, Land Reform

INTRODUCCIÓN

El sector agrícola es fundamental, de ahí provienen todos los alimentos que consumimos. Las exportaciones del sector agrícola y agropecuario tienen un papel significativo en la economía del país. Desde la década de los noventa este ha aportado cerca del 3% del total de PIB (INEGI, 2021). En México todas las producciones agrícolas, ya sean destinadas a la exportación, al consumo nacional o local, requieren de trabajadores agrícolas.

Trabajadores y trabajadoras agrícolas en México son muy diversos. Dentro de esta pluralidad hay personas indígenas y no indígenas, hay migrantes, asentados y trabajadores locales, además, hay quienes son pequeños productores, y otros tantos que no tienen acceso para producir; hay quienes son posesionarios, y no posesionarios de tierras ejidales o comunales. Se dedican a la cosecha de diferentes frutas, verduras, hortalizas, granos, flores, etc., también suelen encargarse del empaque durante el momento de la cosecha, o en empacadoras. Se emplean en empresas agroexportadoras, de producción nacional, o en pequeñas productoras locales. Además, suelen emplearse en varios campos agrícolas dentro de un mismo estado o en diferentes, sobre todo los migrantes. Las migraciones suelen ser familiares e individuales. Estas son sólo algunas de las múltiples formas en que se manifiesta su diversidad.

Realizan un trabajo temporal, pues las actividades previas como la siembra, el desyerbe, la aplicación de pesticida, etcétera, requieren menos mano de obra porque son actividades mecanizadas. Es un trabajo informal, mal pagado e invisible para los consumidores de frutas, verduras, flores, granos, etc. Aunque es un trabajo considerado como no especializado, realizarlo requiere de conocimientos específicos para cada tipo de cultivo; conocimiento que poseen millones de campesinas y campesinos que se dedican a trabajar la tierra.

Según las estimaciones del INEGI (2023), Data México (2022) y la Red Nacional de Trabajadores y Trabajadoras Agrícolas (2022), en México hay cerca de 3 millones de jornaleras y jornaleros agrícolas. Se enfrentan a condiciones laborales precarias como empleos temporales, flexibilizados e informales (Barrón, 2013), a la ausencia de contratos, y por tanto a la falta de vacaciones, prestaciones, aguinaldo (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2019). El salario establecido por la

Comisión Nacional de Salarios Mínimos (2023) para estos trabajadores es de 234.52 pesos al día, aunque en realidad la mayoría no percibe esto.

En esta diversidad de trabajadores agrícolas, surge la pregunta de si los que se han proletarizado son campesinos. Para responder, este trabajo de investigación analiza las condiciones laborales y de vida de los trabajadores agrícolas, tanto migrantes, locales y asentados, centrándome en estos últimos. Además, se presenta una revisión histórica que da contexto de las diferentes condiciones de las campesinas y los campesinos, ya sea como propietarios, no propietarios y como trabajadores agrícolas.

Con la Revolución Mexicana de 1910, se logró que a millones de campesinos se les dotara, redistribuyera o devolviera sus tierras. Con el reparto agrario que se ejerció durante 70 años, se implementó el sistema de posesión ejidal y comunal, lo que significó que la Nación era la propietaria y poseedoras y poseedores quienes tenían derecho al usufructo, lo que protegería de despojos. El reparto terminó en 1994, de tal modo que, las tierras ejidales y comunales dejaron de ser de la Nación y fueron aptas de venderse, rentarse o privatizarse, siempre y cuando todos los miembros de la Asamblea comunal y ejidal estuvieran de acuerdo.

De ahí que, más del 50% del territorio nacional mexicano es propiedad ejidal y comunal, con un promedio de 4.1 hectáreas por ejido; el ejercicio del reparto fue variable en los 70 años, de modo que las tierras repartidas fueron diferenciadas, por ejemplo, durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas el predominio fue de tierras con calidad productiva. Luego, se otorgaron de manera masiva, pero no todas de tierras aprovechables para su cultivo, a saber, se repartieron en áreas protegidas por la biósfera, selvas, matorrales y bosques (Morett-Sánchez & Cosío-Ruíz, 2017), probablemente sólo para evitar otra Revolución. Por todo esto, es que la posesión de tierras campesinas no es sinónimo de producción.

Luego del sexenio de Cárdenas, desde 1940, campesinas y campesinos productores, tuvieron repercusiones negativas, resultado de la búsqueda de la modernización y mecanización del campo. Pues esta no contemplaba las diversas condiciones de las tierras campesinas, como: el tamaño, la ubicación geográfica, la falta de capital, el poco acceso a maquinaria, etc. Aun con ello, fueron las producciones campesinas las que sostuvieron a la Industrialización por Sustitución de Importación ISI, y al modelo estabilizador, pero no se reinvertió al campo. Desde entonces, las condiciones de campesinas y campesinos

productores empeoraron, los apoyos productivos no fueron suficientes, las producciones campesinas se consideraban como no competitivas y un costo para el Estado. Es por ello que hablar de una crisis es insuficiente, lo que han vivido campesinas y campesinos mexicanos es una situación sostenida de pobreza.

De manera más reciente, en las décadas de los ochenta y noventa, a raíz del uso de las políticas neoliberales, los apoyos destinados a campesinas y campesinos productoras dejaron de incentivar la producción, y se transformaron en apoyos para el consumo. Además, se eliminaron los precios de garantía, y se terminó el reparto agrario, lo que motivó la compra de tierras por parte de capitalistas, la atomización y segmentación de las propiedades y el empleo de subsidios para el consumo.

En este contexto, tanto campesinas y campesinos productores, no productores, poseedores y no poseedores, se dedican de manera arraigada y tradicional a emplearse como jornaleros agrícolas de manera temporal, lo que permite completar sus ingresos. Pues como se mencionó, el contexto al que se enfrentan es hostil de manera histórica. La venta de su fuerza de trabajo es a grandes productores nacionales, a exportadores y a locales, en ocasiones con sus propios vecinos.

La modernización y mecanización del campo se dirigió de manera principal a los grandes productores, de exportación y de producción nacional, mientras que los apoyos a los campesinos productores se tornaron en apoyos al consumo. Algunas de las razones de los capitalistas para emplear trabajo jornalero son: los precios relativos, el pago de salarios es diminuto y, el precio de la mecanización es excesiva, además esta no es apta para diferentes cultivos; por la facilidad de cambiar de producción según las exigencias del mercado; y porque destinan más capital a aumentar la productividad de los cultivos, mediante el uso de plasticultura, pesticidas, riego por goteo, etc. Por ello, y por condiciones como el clima y la calidad de tierra, las producciones mexicanas son competitivas con las de EE. UU.

Los exportadores son, mayoritariamente, grandes capitalistas agrícolas quienes tienen capacidad de aumentar sus producciones, contratar grandes cantidades de mano de obra, comprar tierras productivas, tienen acceso a capital para producir, almacenar, distribuir y cumplir con las normas fitosanitarias para la exportación, además de recibir apoyos

productivos gubernamentales. En comparación, las pequeñas producciones campesinas se enfrentan a dificultades para acceder a tierras productivas, a capital y a apoyos productivos.

Como se mencionó al inicio, entre jornaleras y jornaleros agrícolas hay mucha diversidad, a esta se suman: campesinos y campesinas productores, no productores, quienes poseen tierras y quienes no. De aquí que, algunas de las razones de la migración temporal y el cambio de residencia de muchos jornaleros y jornaleras, es porque tienen que volver a hacerse cargo de sus tierras y, en otras ocasiones, tiene que ver con las responsabilidades que tienen en sus comunidades como el tequio, la zafra, la mano vuelta, la participación en las fiestas patronales, que son actividades que se realizan en muchas comunidades.

La dualidad como proletarios y campesinos es evidente en la práctica, pero en la teoría, proletarios y campesinos parecen figuras opuestas, para algunos lo proletario es la negación de lo campesino, esto se discutió en los años setenta, aun cuando no hay una definición universal de campesinado. La tarea de teorizar al campesino mexicano es un reto sumamente complejo. Conceptualmente, por la dificultad de arribar a una definición universal, e históricamente, por las discusiones entre los teóricos campesinistas y descampesinistas. Las definiciones de campesino difícilmente alcanzan a cubrir todas las particularidades del campesinado en México, por lo regular se define de manera simple como propietarios de tierras que producen para autoconsumo, pero como se dijo, muchos de ellos no poseen tierras y otros muchos no son productores.

Indudablemente, la proletarización no significa la desaparición de campesinas y campesinos, millones de jornaleros y jornaleras son evidencia de esto, son temporalmente, asalariados y productores. Para jornaleras y jornaleros asentados, aún con el cambio de residencia, siguen practicando la migración temporal, por ejemplo, en San Quintín, hay migraciones hacia EE. UU., para emplearse como trabajadores agrícolas. Además, sus condiciones laborales son las mismas que las de los migrantes, de modo que la gran mayoría no han logrado tener trabajo de manera permanente.

En el ánimo de comprender lo proletario y campesino de trabajadores y trabajadoras agrícolas migrantes, locales y asentados, es que esta investigación consta de 3 secciones: la de contexto histórico, la de la exposición de las condiciones actuales de trabajadores y trabajadoras agrícolas, y la discusión teórica. De tal modo que esta investigación consta de 6

capítulos, donde se expone la formación histórica de campesinas y campesinos asalariados, las características de jornaleras y jornaleros agrícolas, sus condiciones de vida y asentamiento de San Quintín y Villa Juárez, y la discusión teórica campesina y proletaria, sustentada en la discusión teórica marxista y en trabajo de campo realizada en 2019 en San Quintín Baja California y en 2022 en Villa Juárez, Navolato en Sinaloa, de la que se extrajeron observaciones importantes y algunas entrevistas con trabajadores y no trabajadores agrícolas.

SECCIÓN 1. CONTEXTO HISTÓRICO

Las jornaleras y jornaleros agrícolas en México son un grupo heterogéneo de trabajadores eventuales, su diversidad radica en su origen étnico, indígenas y no indígenas; su lugar de origen; su migración asentamiento o si son locales; si son poseedores o no poseedores de tierra; si son productores o no productores. En esta heterogeneidad, lo que tienen en común es que son campesinos y campesinas. Como trabajadoras y trabajadores agrícolas, su contexto laboral es de pobreza, el salario que reciben no alcanza ni al mínimo, aun cuando esté trabajo ya este tipificado en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; es muy común la presencia infantil en este tipo de trabajo; es muy flexible; y no hay presencia de contratos. Lo ecléctico de estos trabajadores, radica en sus condiciones como campesinas y campesinos, pues hay poseedores, no poseedores, productores y no productores.

El contexto histórico es fundamental para comprender algunas causas por las que millones de campesinos son trabajadores agrícolas. Esta sección, compuesta por los capítulos 1 y 2, exploran de manera breve, la situación agraria y agrícola desde 1936 hasta el año 2020.

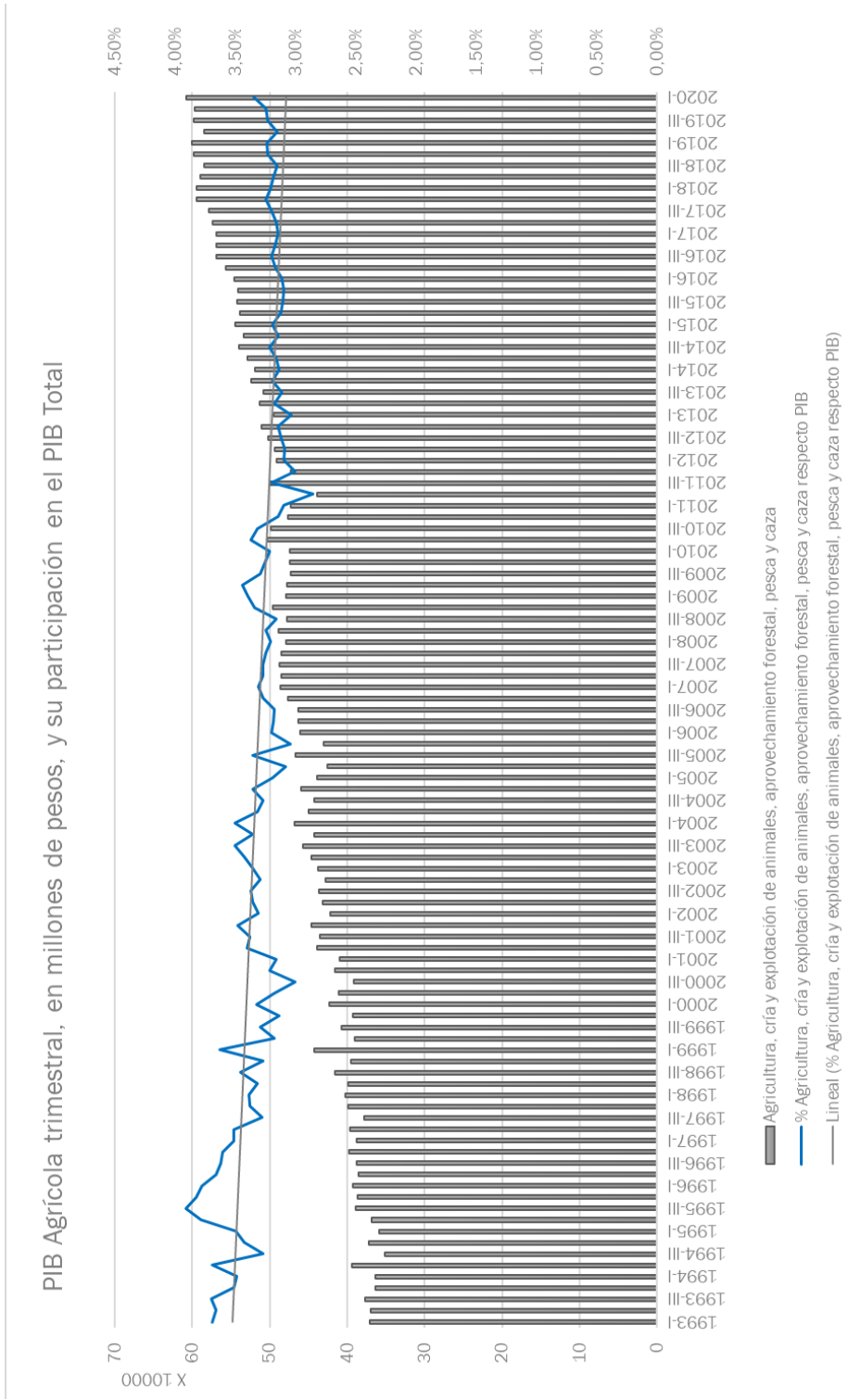
CAPÍTULO 1. SITUACIÓN AGRÍCOLA Y AGRARIA EN MÉXICO, 1936-1970

El sector rural mexicano que comprende la parte agrícola, ganadera, y de pesca, aportó según el INEGI (2021) en el primer trimestre del 2020, el 3.35% del PIB total, lo que equivale a 607,259 millones de pesos. A nivel mundial, México es el onceavo productor de cultivos agrícolas, el octavo que más vende y el primero en la producción de cerveza, aguacate, tomate, tequila, mangos y espárragos, el segundo en pimientos, el tercero en pepinos y el cuarto en brócoli, col, coliflor (Ramírez Hernández & Avitia Rodríguez, 2020). Esto no se traduce en mejores condiciones para todos los productores, sino sólo en beneficios para aquellos con grandes cantidades de tierra y de capital que pueden exportar y cumplir con todas las condiciones fitosanitarias¹ para hacerlo.

Este aporte del sector agrícola al PIB ha oscilado entre el 3% y el 4% (INEGI, 2021) desde 1993 hasta el primer trimestre del 2020. En la gráfica se presenta la tendencia con la línea gris, esta es ligeramente decreciente, lo que en volumen producido y en valor monetario, ilustrado con las barras, muestra un aumento. De estos datos es imposible conocer la participación de la población jornalera empleada. Sin embargo, y a pesar de la tecnificación y mecanización en este sector, la mano de obra agrícola temporal es fundamental para la cosecha de frutas, verduras, hortalizas, flores y granos, independientemente de si la producción es para consumo nacional o para exportación.

¹ Los requerimientos fitosanitarios son normas por cumplir para poder vender en el extranjero, por mencionar algunas, la revisión de ausencia de plagas, revisiones sobre el uso y cantidad de mercancía regulada, el empaque o embalaje utilizado, el origen, el destino, la ruta de tránsito, la identificación de vehículo, la inspección en cualquier lugar, que las mercancías estén libres de parásitos, etc., el objetivo es que los productos cumplan con ciertas características (Secretaría de Gobernación, 2016). Estas se establecen entre los países tratantes y se publican en el Diario Oficial de la Federación.

Gráfica 1 PIB agrícola trimestral

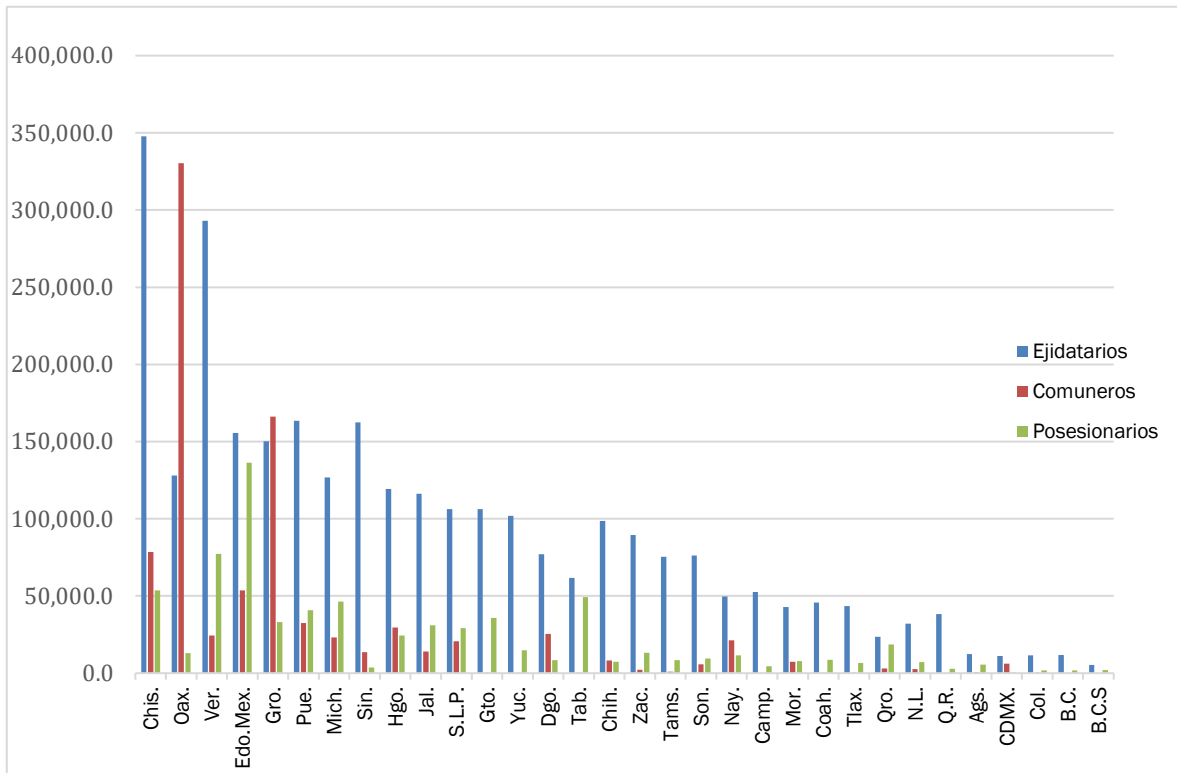


Elaboración propia con datos del INEGI (2022).

La agricultura en México se distingue por la gran producción para exportación y por la producción local, esto es, el sistema bimodal. Por un lado, hay grandes productores agroexportadores que poseen grandes extensiones de tierra, utilizan tecnología de punta, se sitúan al norte del país, y requieren de mucha mano de obra. Por otro lado, hay campesinas y campesinos que poseen pocas hectáreas, se ubican en el centro y sur del país, producen primero para consumir y luego para vender y no suelen utilizar tecnología de punta. La similitud entre ambas producciones es la mano de obra de jornaleras y jornaleros agrícolas. Son asalariados temporalmente en los grandes campos agrícolas y son campesinos en sus lugares de origen.

Las regiones jornaleras se distinguen en 3 tipos, las de expulsión y las de atracción de trabajadores y trabajadoras agrícolas, y la mixta o intermedia que se distingue por ser tanto atractora como expulsora. Las regiones que atraen mano de obra cuentan con grandes extensiones de tierra y suelen producir para exportar. Mientras que las expulsoras suelen estar compuestas por ejidos. Según el Registro Agrario Nacional (RAN) (2021), la entidad federativa que cuenta con la mayor cantidad de sujetos, hombres y mujeres, con propiedad agraria es Chiapas, en segundo lugar, se encuentra Oaxaca. Mientras que en el último y penúltimo lugar se encuentran Baja California y Baja California Sur. La relación entre la cantidad de ejidos y las zonas atractoras y expulsoras de mano de obra agrícola son coincidentes, siendo las que tienen más ejidos las expulsoras y las que tienen menos, las atractoras. Esto se puede apreciar de manera más fácil en la tabla de ejidos y el mapa (Rojas Rangel, 2017).

Gráfica 2. Cantidad de sujetos agrarios, hombres y mujeres, por entidad federativa



Elaboración propia con datos del RAN (2021).

Mapa 1. Regiones agrícolas



Mapa, Rojas Rangel (2017, pág. 8)

A pesar de que el aporte de este sector al PIB es importante, es catalogado pobre, esto dentro de una definición convencional de pobreza, que es la carencia de riqueza material. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo CONEVAL (2021), la pobreza es multidimensional, hablar de los grados de pobreza implica hablar de ingresos, rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos, acceso a alimentación, grado de cohesión social y acceso a calles y carreteras pavimentadas (CONEVAL, 2019). Tomando 3 de las entidades federativas más significativas para esta investigación, como lo son: Oaxaca, que es la entidad que aporta más trabajadores agrícolas; Baja California; y Sinaloa, los estados que reciben más trabajadores asentados, se presentan los siguientes datos de pobreza:

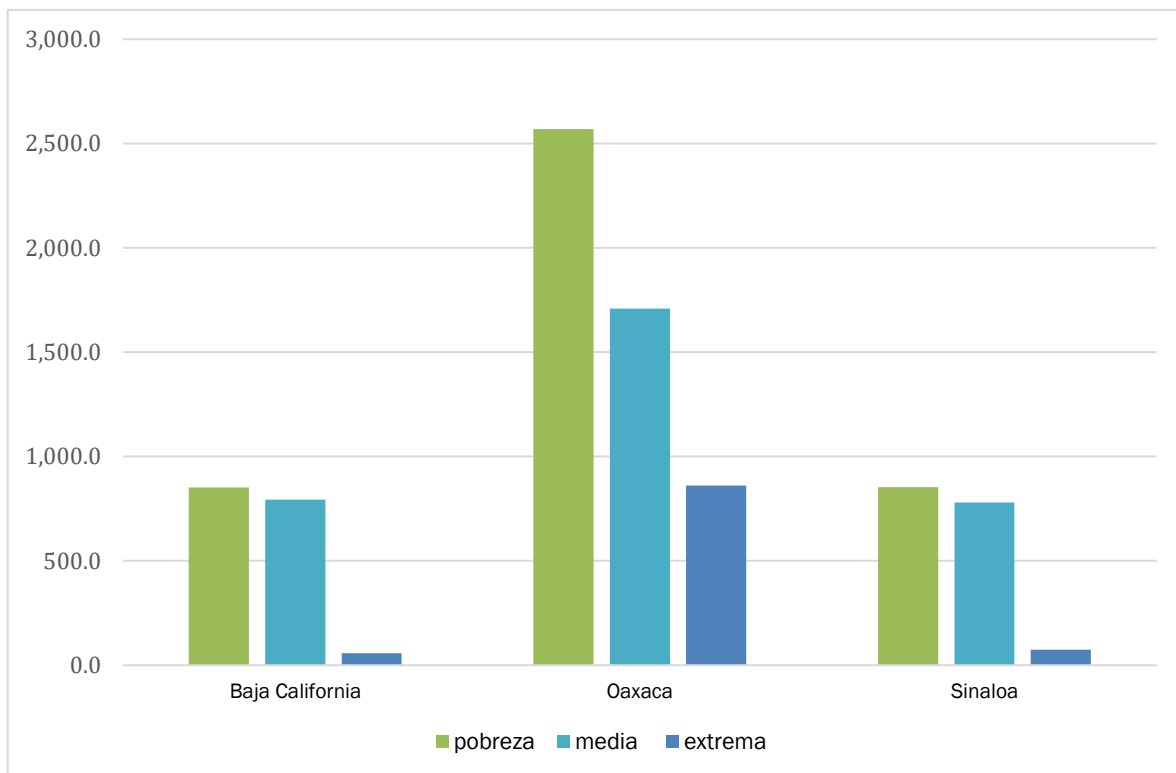
Tabla 1. Medición de la pobreza

Medición multidimensional de la pobreza									
Evolución de la pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema, según entidad federativa, 2016 - 2020									
Entidad federativa/ Año	Miles de personas			Miles de personas			Miles de personas		
	2016	2018	2020	2016	2018	2020	2016	2018	2020
Baja California	819.5	884.2	851.7	784.6	833.6	793.7	34.8	50.6	58.0
Oaxaca	2,660.5	2,575.3	2,569.8	1,711.2	1,707.1	1,709.4	949.3	868.3	860.5
Sinaloa	895.7	928.0	853.9	820.5	862.3	779.9	75.2	65.6	73.9

Elaboración propia con datos tomados del CONEVAL (2021)

De manera gráfica, se muestra la comparativa de pobreza en estos estados sólo para el 2020:

Gráfica 3. Pobreza: extrema, media y moderada, en los estados de Baja California, Oaxaca y Sinaloa en 2020



Elaboración propia con datos tomados del CONEVAL (2021)

La pobreza proviene de un sector que alimenta a la población mexicana y parte de la población de EE. UU., pero ellos mismos padecen hambre. Una visión interesante sobre ello es lo que señala Boltvinik (2020):

Mi posición teórica es que la pobreza campesina está determinada por la estacionalidad de la agricultura expresada en demanda variable de trabajo a lo largo del año y concentrada en períodos de siembra y cosecha, por el hecho de que, en el capitalismo, los precios incorporan (como costos) sólo los salarios de los días efectivamente trabajados y pagados. Dado que los productores campesinos actúan como tomadores de precios en los mismos mercados que las empresas capitalistas, los precios de sus productos sólo pueden recompensarlos por los días efectivamente trabajados. En otras palabras, el costo social de la estacionalidad es absorbido por los

campesinos, que luego tienen que vivir en la pobreza permanente, lo que los convierte en proletarios errantes en búsqueda de ingresos adicionales. (pág. 74)

Un ejemplo claro de estas desigualdades y de la pobreza que se vive en el sector son las jornaleras y los jornaleros agrícolas, que son trabajadores eventuales con pésimas condiciones laborales, son migrantes, asentados, locales y son campesinos sin oportunidades en sus lugares de origen. Los ingresos que reciben oscilan entre uno y dos salarios mínimos, por eso, para ellos es vital la presencia de todos los integrantes de la familia, incluidos niños y mujeres, quienes ejercen una triple jornada laboral, como amas de casa, educadoras y jornaleras.

Los migrantes pasan desde 3 a 10 meses fuera de sus hogares, se alojan temporalmente en lugares como galeras, albergues, o viviendas improvisadas. Los locales tienen la posibilidad de volver diario a sus hogares y se contratan en grandes campos agroexportadores, en grandes producciones nacionales o en pequeñas producciones vecinas. Los asentados dejaron de migrar y cambiaron de residencia para estar más cerca de los campos agroexportadores, los asentamientos más importantes están en Sinaloa y Baja California, a pesar de la metamorfosis de su estilo de vida, las condiciones laborales son las mismas que la de las migrantes, pues no firman contrato y muy pocos tienen trabajo permanente.

Estos trabajadores son campesinos, que tienen dificultades en su lugar de origen porque no tienen apoyos productivos suficientes y no tienen oportunidades laborales, por ello, se ven en la necesidad de migrar, temporal o permanentemente para vender su fuerza de trabajo en grandes campos agrícolas. Los grandes empresarios agrícolas tienen la necesidad de contratar mano de obra porque resulta muy barata, es temporal y al ser campesinos tienen el conocimiento para pizar y cosechar diferentes cultivos, por el contrario, el uso de maquinaria para esta actividad implica depreciación, aun cuando su uso sea eventual y se limita a cosechar un sólo tipo de cultivo. Por esto, los requerimientos de mano de obra son bastante específicos, en relación con el tipo de cultivo, por ejemplo, el café requiere de delicadeza, mientras que la sandía requiere de fuerza física.

El contexto en el campo es de desigualdad, de un lado, hay campesinos con o sin tierra que, a pesar de tener este medio de producción, no pueden vivir de ello y se ven obligados a vender su fuerza de trabajo temporalmente como jornaleros, por otro lado, hay empresarios

agrícolas agroexportadores que sí se benefician. Por esto es fundamental cuestionar: ¿Cómo se generó una división tan desigual? ¿qué ha generado la existencia de regiones expulsoras y atractoras de mano de obra?, ¿cómo ha sido la organización campesina frente a esto? ¿qué es el neoliberalismo y cómo ha afectado al sector rural? Para responder, en este capítulo se revisa la situación agraria y agrícola en México y cómo esto ha afectado a campesinas y campesinos que eventualmente son jornaleros y jornaleras.

SITUACIÓN AGRÍCOLA EN MÉXICO

El campo mexicano está dividido entre grandes, pequeños y nulos poseedores de tierra, esto es comúnmente llamado sistema bimodal. La mayoría son pequeños poseedores de tierra que se dedican a la producción de granos básicos como frijol o maíz, su producción es apenas suficiente para el autoconsumo, sumado a que esta producción es considerada no competitiva en el mercado y con ello no les es posible tener ingresos suficientes para todos los integrantes de sus familias, la mayoría están ubicados en el centro y sur del país. Los grandes productores, son poseedores de tierras considerables y son grandes capitalistas que se dedican a la producción para exportación o nacional, están ubicados al norte del país. Es común que pequeños campesinos se empleen temporalmente como jornaleros y jornaleras en estos grandes campos agrícolas, justamente esta distancia promueve la migración temporal.

La división es clara, los pequeños productores o productores *elementales* requieren de intensa mano de obra, poseen pequeños espacios de tierra, no poseen tecnología de punta, semillas mejoradas o fertilizantes y se dedican a la producción de bienes no competitivos, es decir, granos básicos, maíz y frijol, con esto apenas se cubre la fuerza de trabajo. La producción capitalista, de punta o la burguesía agraria, posee grandes hectáreas, utiliza tecnología de punta, tiene acceso a créditos, está cerca de la frontera norte, son agroexportadores, sus producciones tienen la capacidad de acumular y producen bienes competitivos como frutas y hortalizas (Paré, 1982).

Hacia 1960, según un informe de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 1981), la tipología de los productores se definía con base en el tamaño del área, el valor del producto y /o la cantidad de empleo generado, así las categorías eran, de infra subsistencia IF, subfamilias SF, familias FL, multifamiliar mediano MM y multifamiliar grande MG, a

saber, las unidades que no lograban absorber el trabajo familiar eran la IF y SF, las que sí lograban hacerlo era la F y aquellas que requieren contratar mano de obra es MM y MG.

Así, campesinas y campesinos participan en la clasificación señalada como infra subsistencia y subfamilias como campesinos que no logran la subsistencia con la cantidad de tierras y como asalariados en la categoría de multifamiliar mediano y grande.

Actualmente la tipología no ha cambiado mucho, existen 5,325,223 Unidades Económicas Rurales (UER), integradas por productores de diferentes tamaños (SAGARPA, FAO, 2014; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2020).

Tabla 2. Unidades económicas rurales

Tipificación de las Unidades Económicas Rurales		
Clasificación	Cantidad	Porcentaje
E1. Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado	1.192.029,00	22,4%
E2. Familiar de subsistencia con vinculación al mercado	2.696.735,00	50,6%
E3. En transición	442.370,00	8,3%
E4. Empresarial con rentabilidad frágil	528.355,00	9,9%
E5. Empresarial pujante	448.101,00	8,4%
E6. Empresarial dinámico	17.633,00	0,3%
Total	5.325.223,00	100,0%

Elaboración propia con datos del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria CEDRSSA (2020).

El primero, E1, es el familiar de subsistencia sin vinculación al mercado, compuesto por 1,192,029 unidades, con un ingreso neto anual promedio de 4,246 pesos, su producción es principalmente para el autoconsumo y la mayoría están ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación. Este estrato, registra que sus ingresos no provienen de la venta de su producción, aunque si realizan ventas esporádicas. La segunda categoría E2 es la familiar de subsistencia con vinculación al mercado, está compuesta por 2,696,735 unidades, el ingreso neto anual promedio es de 32,885. Esta se caracteriza por ingresos pequeños, por el trabajo de carácter familiar y por dedicarse a otras actividades de manera paralela, por tanto, se considera pobre (SAGARPA, FAO, 2014; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2020).

La tercera clasificación E3, se llama en transición, está conformado por 442,370 unidades, tienen un ingreso neto anual, en promedio de 96,574 pesos. Esto significa remuneraciones

familiares apenas suficientes, es por esto que están en búsqueda de mejorar su rentabilidad familiar (SAGARPA, FAO, 2014; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2020).

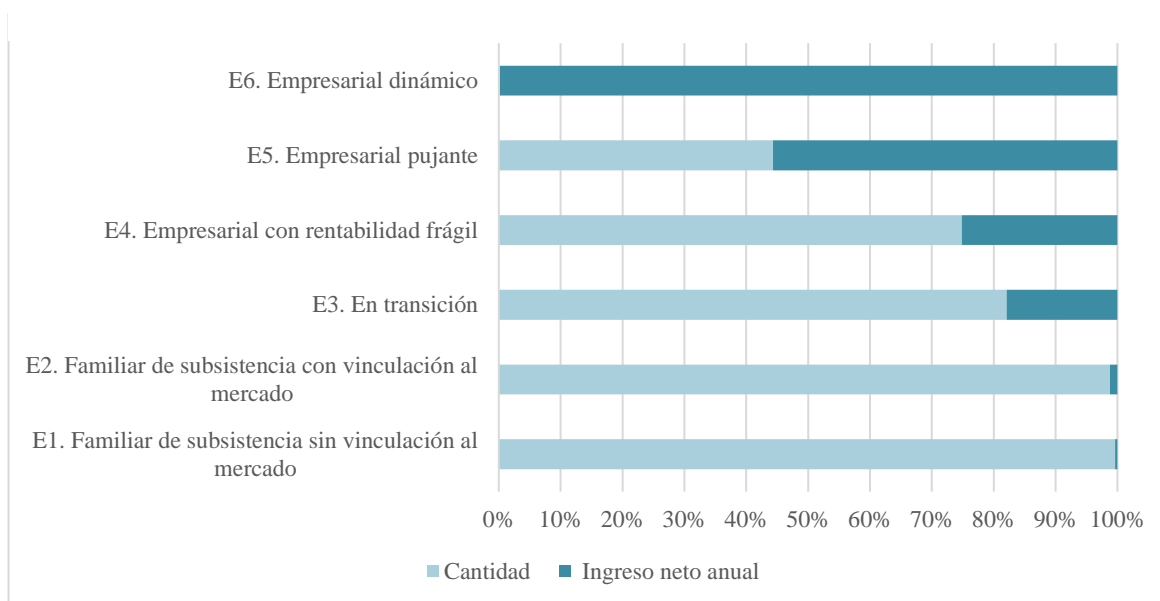
Las siguientes unidades pertenecen al ámbito empresarial, el E4 es empresarial con rentabilidad frágil, está compuesto por 528,355 unidades, el ingreso neto anual promedio es de 177,617 pesos. Su principal problema es que su rentabilidad es baja y tienen poca capacidad para integrarse a cadenas productivas. La clasificación E5 es la empresarial pujante que está integrada por 448,101 unidades, obtienen de ingreso 562,433 pesos netos anualmente en promedio. Este, concentra grandes empresas agropecuarias. La última tipificación E6 es el empresarial dinámico, con 17,633 unidades, tienen un ingreso neto anual promedio de 11,700,000 pesos, las ventas son destinadas al mercado internacional. Este último representa únicamente el 0.3% del total de unidades productivas del país (SAGARPA, FAO, 2014; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2020).

Tabla 3. Unidades Económicas y su ingreso monetario

Tipificación de las Unidades Económicas Rurales				
Clasificación	Cantidad	Porcentaje	Ingreso neto anual	Ingreso neto mensual
E1. Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado	1.192.029,00	22,4%	\$ 4.246,00	\$ 353,83
E2. Familiar de subsistencia con vinculación al mercado	2.696.735,00	50,6%	\$ 32.885,00	\$ 2.740,42
E3. En transición	442.370,00	8,3%	\$ 96.574,00	\$ 8.047,83
E4. Empresarial con rentabilidad frágil	528.355,00	9,9%	\$ 177.617,00	\$ 14.801,42
E5. Empresarial pujante	448.101,00	8,4%	\$ 562.433,00	\$ 46.869,42
E6. Empresarial dinámico	17.633,00	0,3%	\$ 11.700.000,00	\$975.000,00
Total	5.325.223,00	100,0%		

Elaboración propia con datos del CEDRSSA (2020).

Gráfica 2. Unidades económicas por ingreso



Elaboración propia con datos del CEDRSSA (2020).

Únicamente en las categorías E1 y E2, se concentra el 73% del total de los productores, esto es signo de que la mayoría son pequeños campesinos empobrecidos, en esta producción se utilizan semillas criollas, el uso de agroquímicos es muy bajo, muy pocos tienen acceso a herramientas financieras, asistencia técnica e innovaciones tecnológicas, además, la mayoría son personas de edad avanzada con escolaridad baja (SAGARPA, FAO, 2014; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2020).

En contraste en el grupo empresarial dinámico E6 se encuentra el 0.3% del total de los productores. La diferencia entre los ingresos E1 y E6 son significativos. Anualmente el primero recibe 4,246 pesos, que no necesariamente provienen de la venta de sus productos agrícolas, mientras que los ingresos de la última categoría ascienden a 11 millones 700 mil pesos anuales. Para hacer una comparación, supongamos que ese dinero lo tienen disponible para gastar, así, mensualmente los pequeños productores tendrían de 353 pesos y los grandes productores de 975 mil.

La diferencia entre los pequeños y los grandes productores es gigante, por un lado, en cuanto a cantidad de unidades que hay y por otro, en relación con la cantidad de ingresos que perciben. Como se muestra en la gráfica, la mayor parte del ingreso, representado de color verde, se queda en sólo 0.3% del total de los productores, mientras que la mayoría de las

unidades de producción, representado en color naranja, reciben muy poco ingreso. La distribución del ingreso, en este sector es inequitativa, este, es uno de los problemas más graves del sector.

Otras de las desigualdades son el tamaño de la propiedad, la forma de producir y el acceso a créditos y subsidios. Según datos más recientes, la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA (2022) expone que para el 2019 habían 3,662,827 unidades de producción, de estas, el 75.4% practica el autoconsumo; análogamente el 8.4% obtuvo un préstamo o crédito. Del total el 12.4% señalan ser productores, el 5.1% dependiente de otra razón social, el 25.4% trabajadores permanentes, 10.3% trabajadores eventuales y el 83.3% jornaleros. De los no remunerados, el 2.1% son practicantes, becarios o prestadores de servicios, y el 97.9% familiares del productor. En relación con la distribución de género, de la suma general, el 83% son hombres y solamente el 17% mujeres; mientras que, de la cifra total, sólo el 23.1% habla una lengua indígena.

La participación de campesinas y campesinos en la producción es baja, la mayoría se dedica al autoconsumo, en el 2019, el 83.3% señala ser jornalero, la mayoría trabaja sus tierras con mano de obra de su familia y se enfrentan a muchas dificultades para poder vivir de la venta de lo que producen. Por ejemplo, en la producción de maíz, el 75% del blanco y el 84.4% del amarillo provienen de unidades productivas que tienen más de 5 ha. Mientras que el resto, que corresponde a 25% del blanco y 15.6% del amarillo es producido por unidades que poseen hasta 5 ha. (INEGI, 2022). Esto muestra que la producción de campesinas y campesinos tiene muy poca participación en la producción nacional, para exportación o para venta local.

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA (2022), algunos de los problemas que se presentaron para los pequeños productores en el desarrollo de las actividades fue la poca accesibilidad al crédito; altos costos de los insumos y servicios; complejidad para la comercialización por los bajos precios; falta de capacitación o asistencia técnica; pérdida de fertilidad del suelo; dificultad para vender por el excesivo intermediarismo; ausencia de infraestructura para la producción; inseguridad, vejez, invalidez o enfermedad; inconvenientes para exportar, por un mejor precio en el mercado local y estrictos

requerimientos técnicos y fitosanitarios; restricciones para el transporte de la producción; y falta de información en los precios de los productos.

Un ejemplo claro de la pequeña producción se ve en el cultivo del café en Chiapas y Puebla, el 91.8% de campesinas y campesinos tienen menos de 5 ha o nula posesión, el 8.2% restante posee más de 20 ha., (Hernández Trujillo, 2016). Para los pequeños productores el trabajo familiar no es suficiente para mantener los cultivos, por ello, contratan vecinos con menos tierras, jornaleros y jornaleras locales, campesinos indígenas migrantes y provenientes de estos estados y de Guatemala, jornaleros y jornaleras migrantes. Estas pequeñas producciones no tienen la capacidad de dar salarios altos, ni buenas condiciones laborales, según Macip (2007), en estos cultivos existe una alta explotación laboral, por la necesidad de acumular capital, con condiciones y tamaño de la tierra poco favorables para las pequeñas producciones de café.

Además de la diferencia en el tamaño de las producciones y de los ingresos, otra disparidad son los cultivos a los que se dedican, unos son agroexportadores, mientras que los otros producen bienes considerados no competitivos en el mercado, como son los bienes básicos. Los pequeños no tienen conocimiento de los precios, hay muchas reglamentaciones para ser exportadores, los apoyos que reciben son subsidios al consumo, y no apoyos a la producción.

Las condiciones generales del sector agrícola son desiguales, por un lado, hay una cantidad muy reducida de grandes productores de tierra, con grandes ingresos, por otro, muchos campesinos con pequeñas posesiones de tierra y casi ingresos nulos. Los grandes tienen la capacidad para vender internacionalmente, mientras que los pequeños no pueden vivir del cultivo de sus tierras, por esto es que, los pequeños campesinos se ven en la necesidad de vender su fuerza de trabajo temporalmente como jornaleros y jornaleras locales, migrantes o asentados. El trabajo temporal y las malas condiciones para los pequeños campesinos obligan a este sector a participar de maneras particulares en el sistema capitalista de producción, cuando son campesinos son productores y cuando son jornaleros y jornaleras como asalariados y asalariadas. Aun cuando estas opciones no mejoren significativamente su calidad de vida, es la única opción que tienen para sobrevivir.

Los pequeños campesinos² están en situaciones vulnerables pues no pueden producir bienes competitivos, no tienen acceso al crédito, sus producciones no usan tecnología, no tienen la capacidad de emplear mano de obra para la producción de sus tierras, por estas razones se ven obligados a vender su fuerza de trabajo temporalmente como jornaleros y jornaleras agrícolas, para completar sus ingresos y mantener a sus familias. Una de las características primordiales de estos sujetos es el acceso a pequeñas cantidades de tierra, como ejidos o tierras comunales, esto es así a raíz del reparto agrario que se ganó con la Revolución Mexicana (RM). A pesar de esto, basta recordar que campesino no es una definición que tenga que ver con la posesión de la tierra, aunque sí es fundamental para el sector.

SITUACIÓN AGRARIA

Consecuencia del descontento de la dictadura de Porfirio Díaz, en 1910 se vivió la Revolución Mexicana, una lucha campesina que demandaba tierra y libertad. A raíz de ésta se ganó el reparto agrario que se estableció en la constitución de 1917 en el artículo 27, para algunos autores la RM terminó hasta 1940 que fue hasta que el reparto agrario se llevó a cabo efectivamente.

Durante el porfiriato, había grandes extensiones de tierra, latifundios y haciendas, en el sur del país se producía henequén, azúcar, café, tabaco y caucho, que se comercializaba en el mercado nacional e internacional, en estas se empleaban aparceros, peones o medieros. El norte del país era una región atractiva para contratación en la construcción del tren y algunos cultivos como el tomate en Sinaloa (Ortiz Marín, 2021), muchos campesinos migraron para contratarse en la construcción del tren y en los campos agrícolas, algunos se mudaron indefinidamente a EE. UU (Novelo Urdanivia, 2009).

El mediero y aparcerero cultivaban las tierras sin ser propietarios y usaban sus propios medios de producción, el peón trabajaba algunos meses del año las tierras de los hacendados, las condiciones que vivían campesinas y campesinos eran de una alta explotación, despojo y miseria para la mayoría. Un porcentaje del pago que recibían era en especie, es decir, derecho

² A partir de ahora, se utilizará el término campesino, excluyendo de estos a los capitalistas agrícolas e incluyendo a los que no son propietarios o poseedores de tierra, pero la trabajan. Considerando así, en este término a trabajadores de la tierra, independientemente si sus producciones sólo emplean trabajo familiar o emplean a pocos trabajadores.

a una parte de lo que ellos cultivaban en tierras ajenas. Campesinas y campesinos vivían eternamente endeudados en las tiendas de raya, se veían obligados a comprar ahí pues se les pagaba con vales que solamente podían canjear allí, eran tiendas a crédito con precios elevados. Así, sus salarios se veían reducidos al tener que pagar parte de su salario a esta deuda. Para los hacendados o terratenientes era conveniente contratar medieros y aparceros, pero sobre todo peones, porque sólo pagaban estos salarios durante la cosecha y así se permitía la maximización de ganancias (Garavito Elías, Inédito).

El porfiriato duró desde 1877 a 1911, su visión era la modernización de la industria militar, de las vías de comunicación y de la exportación de industria, minería y agricultura, pero dejaba fuera a los sectores más desfavorecidos, por ejemplo, campesinas y campesinos se vieron afectados por la construcción del ferrocarril y los recursos naturales fueron explotados de manera desmedida. A pesar del crecimiento económico que se vivió, no se reflejaba en las condiciones sociales y materiales de la población mexicana (Secretaría de la Defensa Nacional, 2015).

En esta época, había muy poco incentivo para la agricultura y este era únicamente para la exportación de bienes agrícolas, no había institución gubernamental que apoyara a la agricultura, fue hasta 1909 que se creó una Dirección General de Agricultura. Así, la producción de bienes primarios como el maíz y el trigo era insuficiente, además, la población aumentó en 5 millones y en 1901 y 1908 hubo sequías, heladas e inundaciones, por lo cual, los bienes primarios se importaban (Zuleta, 2002; Garavito Elías, Inédito).

En ese tiempo, campesinas y campesinos fueran o no propietarios de tierra, no podían sobrevivir únicamente con el trabajo de estas, por eso tenían que vender su fuerza de trabajo ya sea de manera permanente como medieros o aparceros o temporalmente como peones. Por entonces, ya había migración temporal, ya fuera para contratarse en la construcción del ferrocarril, o en haciendas en el norte del país. Hoy, las condiciones de campesinas y campesinos, y jornaleras y jornaleros agrícolas, es similar porque no les es posible vivir sólo del trabajo de sus tierras, muchos otros no tienen acceso a ella, de este modo se ven en la necesidad de vender su fuerza de trabajo y migrar.

Así, el descontento era la concentración de tierras en pocas manos, el antagonismo era entre campesinos y terratenientes, y las diferentes posturas entre hacendados conservadores

y modernos, como Emiliano Zapata y Francisco I. Madero, actores fundamentales para la Revolución Mexicana. Por consiguiente, la clase social que rompió con estas condiciones no tenía nada que perder, fue la campesina (Garavito Elías, Inédito). Como consecuencia de la inconformidad, la batalla comenzó el 20 de noviembre de 1910 y terminó en 1917, con esta se ganó el reparto agrario para campesinas y campesinos.

En el artículo 27 se plasmó que campesinas y campesinos tendrían acceso a tierras, estas se repartirían a los pueblos que no poseyeran o no lo hicieran en suficiencia. Con esto se promovió la participación comunal y colectiva. Había cuatro modalidades de reparto, por restitución, dotación a los pueblos, confirmación del derecho de los pueblos y ampliación de los ejidos. Los derechos agrarios son, el acceso, la extracción, la administración, enajenación y exclusión, tanto para los comuneros como para los ejidatarios, y estos son establecidos local y autónomamente. El reparto, fue para los ejidatarios una dotación, mientras que para los comuneros una restitución (Mackinlay, 1991; Appendini, 2010).

Los ejidos son propiedad de la nación por concesión a ejidatarios o comuneros, los derechos de esta propiedad son inalienables, inembargables, imprescriptibles, intransferibles e indivisibles, y únicamente se transmiten por herencia, lo que significa que están fuera del mercado de tierras. Las condiciones de campesinas y campesinos ejidatarios, les permite ser poseedores, pero no propietarios, de esta manera, están facultados para disfrutar del usufructo inalienable e inembargable pero no del uso como propietarios, tal como vender, hipotecar o arrendar estas tierras. Otra de las normativas de ser ejidatario o comunero implica la obligatoriedad de no dejar de trabajar las tierras (Warman, 2003; Juárez Sánchez, Mayoral I Moline, & Ramírez Valverde, 2006; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2014).

De esta manera, el campo mexicano se pintó de campesinos ejidatarios, comuneros y algunos otros sin tierra. La organización de trabajo dentro de los ejidos y comunidades es colectiva, es decir, todos aportan de manera voluntaria trabajo para todos, y cada periodo se asignan tareas o faenas distintas, según la propia organización de la comunidad, ésta suele contemplar las festividades patronales y las fiestas de los individuos de la comunidad. Hay diferentes instituciones organizativas, como la mano vuelta, que es la retribución por el trabajo recibido, la miga, que es la faena comunitaria, cayapa, el trabajo colectivo en

Venezuela y el sistema de cargos. Todas están basadas en la reciprocidad y no en el lucro (Hernández, 1994; Lewin Fischer & Sandoval Cruz, 2007).

En relación con las decisiones de índole jurídico u organizativa, son arregladas mediante asambleas comunitarias, integradas por los propios miembros y, además, la presencia de una autoridad, por ejemplo, si los ejidatarios planteaban aumentar la cantidad de tierras, los trámites debían ser dirigidos a resolución presidencial y su dictamen solía tomar hasta 10 años, lo cual según Warman (2003) señala un excesivo intervencionismo.

De esta manera, para jornaleras y jornaleros agrícolas campesinos ejidatarios o comuneros, es fundamental emplearse temporalmente, por un lado, para completar sus ingresos, por otro, para no dejar de producir sus tierras, además, de cumplir con las tareas que su comunidad les asigne. Aquellas y aquellos jornaleros, que cambiaron su lugar de residencia siguen organizándose de manera colectiva, llevando sus instituciones organizativas consigo, sobre todo en cuanto a festividades patronales, esto, por ejemplo, ocurre en Nueva San Juan Copala, San Quintín (Lewin Fischer & Sandoval Cruz, 2007).

Así, con el reparto agrario existen propietarios privados, ejidatarios y propiedad colectiva, lo cual señala una situación legal compleja, esta viene de combinar dos posturas opuestas, pues se busca que siga existiendo la propiedad privada pero también evitar los despojos de la propiedad social de campesinas y campesinos (Appendini, 2010; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural y la Soberanía Alimentaria, 2015). Es decir, el reparto agrario buscaba la asignación y explotación social de tierras, pero no por ello terminar con la explotación privada.

En suma, el hartazgo de la época porfiriana tanto de los campesinos y de los hacendados modernos propiciaron la lucha de la Revolución Mexicana, con la cual se ganó el reparto agrario, con este se asignó la mitad de la superficie Nacional a los campesinos durante el siglo XX. Las particularidades de la posesión y de la repartición han incidido francamente en la formación de jornaleras y jornaleros agrícolas campesinos, esto claro, porque el reparto tuvo sus particularidades en cada región y en cada época.

Reparto agrario

El reparto agrario en México se llevó a cabo desde 1915 y hasta 1992, año en que se modificó el artículo 27 y se estableció el fin de este. De 1915-1935, en los primeros años de la

redistribución, se distingue una dura oposición de los hacendados, lo que provocó enfrentamientos, para esta época todavía eran muy pocas tierras repartidas. Para el periodo de 1916-1920, con Carranza, se repartieron 116,894 ha., a 47,324 campesinos, en estos primeros años la superficie media repartida no rebasaba las 4 hectáreas, y el reparto estuvo caracterizado porque se devolvieron muchas tierras a sus antiguos dueños (Mackinlay, 1991; Fujigaki, 2004).

Con Álvaro Obregón, periodo que va desde 1920 a 1924, se repartieron 1.2 millones de hectáreas a unos 100 mil campesinos, esto no significó el despojo de tierras a los grandes productores de henequén, caña de azúcar y vainilla. En el sexenio de Plutarco Elías Calles, de 1924 a 1928, muchas tierras fueron destinadas a políticos y funcionarios corruptos, la visión presidencial señalaba que el reparto agrario era un total fracaso, se argumentaba que este era un retroceso ideológico. En contraposición, se señalaba que el reparto respondía a las necesidades campesinas, como individuos independientes dueños de sus propios medios de trabajo. Durante esta época se crearon ligas y uniones de campesinos, que buscaban la defensa del reparto agrario y de sus derechos establecidos en la constitución (Mackinlay, 1991; Fujigaki, 2004).

Hacia la década de los treinta, el presidente fue Lázaro Cárdenas (1934-1940), en este periodo se distribuyeron 17,891,577 ha. que beneficiaron a 814,537 campesinos. La superficie media repartida fue de 22 ha., aunque no todas eran cultivables, ya que se repartieron bosques y pastos a ejidatarios y comuneros. Además, 27.6% tuvo acceso a crédito y se crearon 647 cooperativas. También se dieron algunas innovaciones en el Código Agrario de 1940, como el aumento a 4 ha. de regadío y 8 de temporal, la redefinición de los límites de la pequeña propiedad, la posibilidad de solicitar ampliaciones ejidales, la privación de que los gobernadores incidieran en el reparto y se crearon las Comisiones Agrarias Mixtas (Mackinlay, 1991).

Contrario a lo que se señalaba con Calles, en el sexenio de Cárdenas la redistribución de tierras fue un factor clave para el crecimiento económico, pues se buscaba que el sector agrícola sostuviera al industrial, además, se pretendía reducir la cantidad de campesinos jornaleros agrícolas sin tierras. Para 1940 había 1,907,194 peones, que correspondía al 30% de los campesinos de la época, sin embargo; reducir su cantidad fue muy complejo por el

Código Agrario establecido en 1934, a pesar de ello, se logró que el Banco Nacional de Crédito Agrario atendiera pequeñas propiedades, ganaderos y territorios forestales de propiedad comunal y en 1938 se fundó la Confederación Nacional Campesina CNC, que defendía el interés de campesinas y campesinos (Paré, 1982; Mackinlay, 1991; Fujigaki, 2004; Appendini, 2010).

Los 3 períodos presidenciales siguientes, con Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdés (1946-1952) y Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), la visión del campo se transformó, esto provocó una contra reforma agraria. Aun cuando el reparto no terminó, se dio bajo condiciones desfavorables como la distribución de tierras improductivas, el retraso en la entrega, y despojos de tierras campesinas, así el lema de la época era que la propiedad privada era la única realmente productiva (Paré, 1982; Mackinlay, 1991). Bajo este lema se llevó a cabo en 1940 la Revolución Verde (RV), la cual no fue una batalla, sino la implementación de innovaciones tecnológicas en el campo como el uso de maquinaria, semillas mejoradas y fertilizantes químicos para aumentar la productividad.

Con Ávila Camacho se buscó reforzar la propiedad privada y se frenó el esquema de la colectivización, aun cuando la repartición continuaba, las mejores tierras se destinaron a los privados. La cantidad de hectáreas para reparto aumentó de 4 a 10, esto sólo ocurrió en algunos estados y campesinas y campesinos debían pagar por las 6 extras (Fujigaki, 2004). En estos sexenios, se repartieron tierras marginales, adicionalmente y resultado de esta contrarreforma y la RV, aumentó la cantidad de campesinos sin tierra, jornaleros agrícolas, y braceros (Mackinlay, La política de reparto agrario en México (1917-1990) y las reformas al artículo 27 constitucional, 1991).

En el sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), el reparto agrario seguía siendo de tierras improductivas, pero esta vez, significó una estrategia política para no generar el descontento o movimientos sociales en el campo. Este se caracterizó por ser ineficiente e insuficiente, lo mismo en relación con los apoyos para el uso de tecnología y el acceso a sistemas crediticios. De esta manera, después de 40 años de que inició el reparto comenzó una severa crisis en la economía campesina, los suelos se erosionaron, y muchos campesinos se vieron obligados a cambiar el tipo de producción. Además, desde aquí se terminó el reparto

agrario como se había conocido pues se reformó la ley para dar ejidos a ganaderos y forestales (Paré, 1982).

Con Díaz Ordaz, presidente de 1964-1970, se repartieron 3.6 millones de hectáreas, pero esto no frenó la crisis agrícola, este sexenio fue uno de los periodos de mayor crecimiento económico, pero no se reflejó en el sector agrícola. El discurso oficialista del periodo señalaba que era mejor importar bienes agrarios a gastar dinero en el desarrollo de las unidades productivas campesinas. El apoyo a los productos exportables como el café o la caña continuó, pero no fue suficiente debido a problemas climatológicos y en los precios, así que se optó por importar (Canabal Cristiani, 1981; Mackinlay, 1991; Fujigaki, 2004).

En el contexto de la crisis agraria, el descontento de campesinas y campesinos aumentó, por esto se fundó la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, señalando que lo ganado con la RM en 1915 no se había cumplido. Con Luis Echeverría Álvarez, de 1970-1976, se fijó que la cantidad a repartir fuera de 20 hectáreas, pero, con José López Portillo de 1976-1982, el reparto casi se dio por terminado. El discurso era el mismo, que la producción provenía únicamente de los privados y lo mejor era importar, en 1981 se llevó a cabo la ley Federal de Reforma Agraria, que señalaba que no se daba preferencia a la colectivización, que había problema de tierras ociosas y se buscaba fortalecer el plan de desarrollo agropecuario y se privilegiaba que los ganaderos privados pudieran tener hasta 200 hectáreas (Fujigaki, 2004).

Finalmente, en el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1992) el reparto llegó a su fin, procedente de la crisis agraria que comenzó en los años cuarenta y que se agravó en los sesenta y setenta, sumado al contexto neoliberal. El argumento que *justificó* el cambio era que el sector tenía una severa desorganización; los cambios en la normatividad agraria fueron: el fin del reparto y el combate del retraso, el reconocimiento de los núcleos ejidales y comunidades, plena seguridad a los tres tipos de propiedad, se dotó de autonomía a la vida interna de los ejidos y comunidades, y se les reconoció como sujetos de derecho agrario, también se permitió la formación de sociedades civiles y mercantiles, además, se otorgó el uso de tierras a terceros por medio de la venta o renta a otros que no fueran ejidatarios. Las sociedades mercantiles podían medir hasta 2,500 ha., lo que era hasta 25 veces el tamaño de la pequeña propiedad (Fujigaki, 2004).

En suma, en 1922 la parcela medía entre 3 y 5 ha. para tierras de riego y de 4 a 6 de temporal, en 1934, el código agrario indicaba que eran 4 ha. para riego y 8 para temporal, en 1942, se elevó a 5 para riego, para 1946 se llegó hasta 10 ha., pero nunca se cumplieron. En el periodo de la reforma que comprende de 1922-1934, las tierras eran complemento de los ingresos de los trabajadores rurales, así el reparto de tierra significaba justicia para campesinas y campesinos, pero no fue significativamente representativo para una mejora económica (Warman, 2003; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2014).

De 1915 a 1992 se dio a campesinas y campesinos más de 107 millones de hectáreas de tierra, lo que equivale a más de la mitad del territorio mexicano, se crearon 26 mil ejidos y se reconocieron 2 mil comunidades, con esto se benefició a tres millones de campesinos (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2014). Sin embargo, cantidad no es sinónimo de calidad, además, que todo lo que está registrado en el papel no fue entregado efectivamente (Fujigaki, 2004), aun así, más de la mitad del territorio mexicano es propiedad social, comunal y ejidal.

El reparto no logró dotar de tierra a todas y todos los campesinos, y solo en el sexenio de Cárdenas se dio tierra fértil y de tamaño suficiente para producir, en el resto de los periodos se confirieron terrenos no aptos para la producción, con poco acceso, como en zonas muy alejadas de los poblados o empinadas. De esta manera, el campo mexicano quedó dividido en grandes propietarios y pequeños poseedores, es decir, en productores agroexportadores y productores para el autoconsumo, además de muchos otros sin tierra (Paré, 1982). Por ello, autores como Luisa Paré (1982), Ricardo Pozas e Isabel Horcasitas (Paré, 1991) y José Manuel Hernández Trujillo (2016), señalan a los agroexportadores como la burguesía agraria.

Las producciones destinadas a la exportación se ubican en los estados cercanos a la frontera con EE. UU., esto para evitar costos altos en transporte, y porque hay grandes planicies, estas venden en el extranjero hortalizas, flores y bayas, bienes considerados competitivos en el mercado. Los pequeños campesinos con propiedad social y sin tierra están diseminados en toda la República, sobre todo en el centro y sur del país, su producción principal son granos básicos, como maíz y frijol, estos son bienes considerados no

competitivos, por esto y por su cosmovisión, el destino de estas producciones es para consumo familiar.

Las diferencias entre pequeños y grandes productores vienen de la brecha de productividad, de los bienes que producen, de los medios de producción que disponen, del acceso al mercado, de los apoyos a la mecanización, del acceso a tierras fértiles, del acceso a crédito, todo esto se resume en calidad de vida. La mayoría de los apoyos, beneficios y acceso al mercado están dirigidos a los grandes, mientras que a los pequeños se les da apoyo para consumo, sobre todo desde la entrada en vigor de las políticas neoliberales.

De esta manera, muchos campesinos, aun cuando son poseedores de tierra, no pueden sobrevivir de sus pequeñas producciones, por ello, se ven en la necesidad de emplearse como jornaleros y jornaleras agrícolas migrantes, locales o asentados. También, hay casos de migración temporal hacia las ciudades, donde las mujeres trabajan como empleadas del hogar, venden comida o dulces, los hombres viven como músicos de a pie, vendedores de dulces, albañiles, o en ambos casos, simplemente piden dinero, situación que se retrata desde 1900, como lo señala Kautsky (1988). En todos estos ejemplos mencionados, hay presencia de trabajo infantil.

Como jornaleros y jornaleras agrícolas, solamente se pueden emplear temporalmente porque se los requiere para la pizca o cosecha, esto viene muy bien a los empleadores porque pagan a destajo y temporalmente, pero también a campesinas y campesinos, sobre todo a los poseedores por los compromisos que tienen en sus comunidades.

El reparto agrario no buscaba un cambio de paradigma, es decir, no buscaba eliminar la propiedad privada o cambiar el modo de producción capitalista, antes bien, fue únicamente en el periodo de Lázaro Cárdenas que la redistribución fue de tierras fértiles, bosques y pastos y en cantidades suficientes, luego, el reparto se convirtió en un trámite para prevenir que se desatara otra Revolución campesina. En definitiva, el reparto agrario no mejoró las condiciones de vida de campesinas y campesinos, a tal punto que muchos fueron excluidos de este, aunque si fue un factor importante para la economía campesina, no lo fue en suficiencia para impulsar la producción campesina ni para cerrar las brechas de desigualdad entre pequeños poseedores y grandes propietarios de tierra.

Que campesinas y campesinos sean mayoritariamente pobres, no tengan oportunidades productivas, no tengan acceso a crédito, etc., y que millones tengan que vender de manera temporal su fuerza de trabajo como jornaleros y jornaleras agrícolas para completar sus ingresos, es resultado del reparto agrario insuficiente e ineficiente; de la Revolución Verde; de la búsqueda fallida de la mecanización; del poco acceso al mercado; y de las relaciones internacionales, lo que se analiza en el siguiente apartado.

AGRICULTURA EN MÉXICO, 1940-1970

El sexenio previo fue de 1934-1940 con el presidente Lázaro Cárdenas, en este se defendía la idea de que el progreso y el crecimiento de la economía provenía del apoyo a las pequeñas producciones campesinas, por esto, fue este el periodo que se repartieron tierras en suficiencia y fértiles, además se nacionalizó el ferrocarril y se crearon instituciones financieras a las que podían acceder sectores estratégicos como el agrícola. En pocas palabras, la prioridad era el reparto agrario y la expropiación de grandes empresas agrícolas comerciales, por ello, entre 1930 y 1940 la cantidad de campesinos sin tierra se redujo, además, había 3 millones de hectáreas privadas y 3.5 millones ejidales. Sin embargo, en los sexenios siguientes la situación cambió radicalmente, pues no se volvió a retomar un modelo que priorizara a las pequeñas producciones (Hewitt de Alcántara, 1999).

Desde 1940, se ha promovido al sector privado y el presupuesto se destina al fomento del sector industrial, de esta manera, el campo, la pequeña agricultura ejidal y de pequeños campesinos ha quedado abandonada, aun cuando el reparto agrario no cesó se distribuyeron tierras poco fértiles o infértiles, alejadas de las zonas de comunicación y en terrenos inclinados (Hewitt de Alcántara, 1999). Aun con esto, de 1940-1965 el sector agrícola tuvo un papel fundamental en la base del crecimiento económico de la época, esto fue así por el impulso que recibió este sector con Cárdenas, por la participación de México en la Revolución Verde y por el contexto de la Segunda Guerra Mundial.

El sector agrícola se volvió fundamental por la exportación de bienes agrícolas, sin embargo, únicamente se apoyaba a los privados, se buscaba *desarrollar* a la agricultura mexicana vía apoyos financieros e incentivar una agricultura de exportación moderna, así los recursos fueron principalmente otorgados a los grandes terrenos del norte y pacífico del país, es decir, a la burguesía agraria. También hubo presencia de capital extranjero, sobre todo

estadounidense, en los grandes campos agrícolas, con esta tenían acceso a tecnología y a su desarrollo, pero era poco accesible para campesinas y campesinos pequeños propietarios ejidatarios y comuneros (Feder, 1977; 1978; Paré, 1982; Pérez Haro, 2013).

En este periodo la agricultura proveía materias primas para la industria, como algodón, cuero, henequén, etc., y se exportaban cereales, frutas, café, hortalizas y azúcar, con ello, se requirió la ampliación de caminos, carreteras y la construcción de grandes presas. La relación entre la agricultura y la industria no duró mucho pues fue sustituida por el uso de fibras sintéticas, procesos químicos, metales básicos, etc., (Rubio, 1991; Fujigaki, 2004).

De ahí que, este sector además de alimentar a la población proveía de materia prima a la industria y de la mano de obra que se requería en otros sectores. De 1940-1965 el crecimiento de la producción agrícola fue mayor que el poblacional que equivalía al 3.1%, incluso lo hizo más que la industria (Fujigaki, 2004). Para este momento, el sector agrícola sostenía el incremento económico mexicano, había autosuficiencia alimentaria y la mayoría de la PEA, la Población Económicamente Activa, estaba en el campo.

Por ende, no resulta extraño que México fuera un país mayoritariamente rural, para 1960 el total de habitantes era 34,923,129, de estos, 17,705,118 eran urbanos y 17,218,011 rurales, lo que corresponde a casi la mitad de la población (INEGI, 1960). En cifras del 2000, el total era de 97,483,412, aquellos que vivían en localidades con menos de 2,500³ habitantes correspondía a 24,723,641, el resto a 72,759,771 (INEGI, 2000). La población de 1960 al 2000 creció cerca de 3 veces y la distribución rural-urbana cambió, alrededor del 75% era ya población urbana. Para el 2020, es decir 60 años después, la población total en México es de 126,014,024, de los cuales 26,983,528 viven en localidades rurales y 99,030,496 en urbanas (INEGI, 2020). La distribución actual es que el 20% de la población total es rural mientras que el 80% urbana. Hablando en términos absolutos, hay un incremento de casi diez millones de habitantes rurales, pero en términos relativos una disminución importante.

El cambio en la distribución relativa de la población se debió a una importante migración de zonas rurales a urbanas, esto a razón de que el progreso se dio en mayor medida en las

³ La cantidad de pobladores determina si una localidad es rural o urbana, según INEGI (2022), aquellas con menos de 2,500 habitantes son consideradas rurales, por el contrario, las que tienen más de 2,500 son consideradas urbanas.

áreas urbanas (Warman, 2003), es decir, en el sector industrial y más recientemente en el financiero. Lo prioritario, desde los años cuarenta fue la modernización agrícola, y en la industria, pero esta modernización no incluía a las pequeñas producciones, es decir, campesinos ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y campesinos sin tierra. Por esto, muchos pequeños campesinos se empleaban como jornaleros y jornaleras agrícolas de manera temporal o permanentemente y muchos otros emigraron a las ciudades.

La modernización agrícola se impulsó mediante la consolidación o creación de zonas de riego, empleo de semillas mejoradas y fertilizantes e insecticidas con base en grandes desarrollos químicos (Fujigaki, 2004). A esto se le conoce como la Revolución Verde, que básicamente era una revolución biológica y química con una revolución comercial, con esta se buscaba el aumento de la productividad primordialmente del maíz y trigo y luego de la papa, las hortalizas, el sorgo, la cebada y forrajes para alimentar al ganado (Hewitt de Alcántara, 1999; Fujigaki, 2004).

Pero es menester señalar que modernización, no significa mejoras en las condiciones laborales, o de vida, progreso o desarrollo, sino crecimiento económico mediante reorganizaciones (Hewitt de Alcántara, 1999), además de que el contexto es que “La razón de ser de la modernización del campo sería en definitiva el desarrollo urbano y no el rural” (pág. 283). Lo que se recaudaba del sector agrícola, desde los años 40, se destinó a la industrialización y a la producción de bienes agrícolas baratos.

Modernización del campo

Entre 1940 y 1960 la producción agropecuaria fue mayor que el crecimiento de la población nacional, por las mejoras en el riego, la mecanización y el uso de insumos agroquímicos (Warman, 2003) es decir, por efecto de la modernización o la Revolución Verde. Esta tenía como prioridad aumentar la tasa de productividad agrícola y se dio en dos periodos, la primera en los cuarenta y la segunda en los años noventa. La primera fue básicamente una selección genética de alto rendimiento, es decir, se mejoraron aspectos como el riego, los pesticidas, los herbicidas, se usó maquinaria pesada. En la segunda, los protagonistas fueron los organismos genéticamente modificados GMO por sus siglas en inglés. Los transgénicos se crearon en laboratorios y buscaban combinar o cambiar los genes de las especies, teniendo

como objetivo repeler a las plagas que terminan con los cultivos. En la segunda ola, México no tuvo una participación tan significativa como en la primera (Ceccon, 2008).

El uso de semillas mejoradas, sobre todo de trigo, requirió de una cuantiosa cantidad de recursos. Estos venían del sector público y se ejercieron en obras de riego, carreteras, instalación de almacenes, electricidad, ferrocarriles, créditos agrícolas, precios de garantía, estos subsidios sumaron unos 250 millones de pesos al año (Hewitt de Alcántara, 1999).

La revolución verde modernizó el campo introduciendo mecanización, nueva tecnología, incorporando semillas mejoradas, fertilizantes, cambiando técnicas de riego, etc., pero sobre todo aumentando la cantidad de capital invertido. Esto sólo se aplicó en las producciones grandes que se consideraban competitivas (Trovo-Diéguéz, y otros, 2010), la tecnología se estableció mediante la fundación Rockefeller, que en 1943 creó en México el Centro Internacional del Mejoramiento del Maíz y Trigo CIMMYT, este realizó investigaciones y promovió el uso de semillas mejoradas para el trigo, con esto la tasa de productividad aumentó significativamente; en 1950 por hectárea el rendimiento era de 750 kg, para 1970 pasó a 3200 kg. Esto ayudó a que México fuera autosuficiente en la producción de trigo e incluso se volviera exportador (Cleaver Jr., 1973).

La semilla híbrida del maíz aumentaba en un 50% la productividad, pero únicamente en la primera cosecha, pues en el resto de uso la productividad disminuía, sobre todo en relación con la semilla indígena o de polinización abierta, además, con la híbrida no se podía reproducir la semilla, una práctica común en campesinas y campesinos. Una vez implementado el uso de semillas híbridas el usuario se veía obligado a comprar semillas y fertilizantes químicos específicos que se requerían para eliminar las plagas. El uso de esta requería de condiciones específicas como lo son tierras fértiles, niveladas y de irrigación, características atípicas en las tierras campesinas. El objetivo era dar a campesinas y campesinos, pero el instituto no tuvo la capacidad de contemplar a todos y estos no podrían costear los fertilizantes y la compra consecutiva de semillas. (Hewitt de Alcántara, 1999; Norzagaray Campos, García Gutiérrez, Llanes Cárdenas, Trovo Dieguéz, & Muñoz Sevilla, 2020; Martínez-Castro, Ríos-Castillo, & Castillo-Leal, 2019).

Por esto, sólo el trigo tuvo un aumento significativo, sin embargo, esto no representó las mismas oportunidades para todos los agricultores, por el contrario, la disparidad entre la

producción campesina y la de exportación creció (Ceccon, 2008). Un ejemplo claro de la inaccesibilidad a la mecanización fue la compra de tractores que el gobierno federal adquirió de EE. UU., entre 1940-1950, fueron 60 y únicamente dispusieron de estos los productores que tenían más de 10 ha (Hewitt de Alcántara, 1999).

Esta modernización tuvo muchas repercusiones a nivel ecológico, económico, social e incluso de salud; por ejemplo, se aceleró la irrigación de tierras, los precios tuvieron variaciones a la baja por el aumento de la productividad, el uso de insecticidas y fertilizantes químicos provocó problemas de salud y repercusiones directas en las tierras, el uso de GMO hizo más resistente a las plagas, y aquellos que no usaran estos productos provocaron que sus cultivos fueran más vulnerables (Holt-Giménez, Altieri, & Rosset, 2008).

Esto tuvo repercusiones negativas para los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, ya que todas las mejoras estaban enfocadas a los grandes propietarios de tierra y los precios para acceder a esta tecnología eran elevados. En esta misma línea aumentó la concentración de tierras, dejando a pequeños campesinos sin tierra, desempleo rural, incremento de la pobreza, hambre y un aumento de la brecha entre los capitalistas agrícolas y los pequeños campesinos. Paradójicamente las innovaciones se habían enfocado al maíz y el trigo, producciones típicamente campesinas, esto los situó como productores no competitivos.

De ahí el aumento en la cantidad de jornaleras y jornaleros agrícolas, del ejército industrial de reserva en el campo y de la migración (Cleaver Jr., 1973). La búsqueda del mejoramiento agrícola pasó por alto las condiciones de la mayoría de los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, siendo estas, las condiciones de las tierras, el tamaño, la poca fertilidad por su naturaleza y por su uso masivo, las pendientes pronunciadas, la lejanía y el poco acceso a capital y crédito (Feder, 1976). En este contexto, los pequeños se esfuerzan más para producir, ya que no tienen acceso a capital, a tierras de mejor calidad, acceso a mercados, etcétera.

Con este panorama queda más claro, el argumento de Boltvinik (2020), que campesinas y campesinos pobres subsidian a la población mundial porque están obligados a vender barato aun cuando esto no signifique que se recupere lo invertido. No es rentable para ellos porque aumentar su productividad es complicado, por la calidad y tamaño de sus tierras, por el poco

acceso a crédito y con ello la posibilidad de mejorar los procesos productivos o contratar trabajadores. Así, aquellos que producen con mayor esfuerzo y que sus productos valen más, se ven obligados a vender a precios del mercado que suelen ser baratos, sobre todo en un contexto donde la productividad del trigo era altísima. Para los pequeños campesinos no importa vender barato o caro, su prioridad es vender, porque esto les permite acceder a dinero.

En la década de los setenta, la población total era de 48,225,238 habitantes, de estos 19,916,682 que corresponde al 41.2% del total, era población rural. La Población Económicamente Activa empleada, era de 12,955,057, que incluía a niños desde los 12 años. El 39% de estos se empleaba en el sector primario, es decir en la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca o caza, con el 16% estaba la industria de la transformación y con este mismo porcentaje el sector servicios (INEGI, 1970).

Tabla 4. Distribución de empleados por actividad

Distribución de empleados por actividad										
Primario*	Petróleo	Extra ctiva	Transfor mación	Construc ción	Energía eléctrica **	Comerc io	Transpo rtes	Servici os	Gobie rno	Poco especific ada
5.103.519	85.106	95.0 69	2.169.074	571.006	53.285	1.196.8 78	368.813	2.158.1 75	406.6 07	747.525
39,39%	0,66%	0,73 %	16,74%	4,41%	0,41%	9,24%	2,85%	16,66%	3,14%	5,77%

Fuente, elaboración propia con datos del INEGI (1970). * Primario incluye: Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza; **Generación y distribución de energía eléctrica

Del total de los empleados en el sector primario, la ocupación que más personas reportaba era de jornaleros agrícolas o peones con un 43%, luego trabajadores por cuenta propia con el 22% y el 15% señalaba ser ejidatario (INEGI, 1970).

Tabla 5. Tipos de trabajo, sector primario

Tipos de trabajo en el sector primario		
Posición en el trabajo	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Porcentaje
Jornalero o peón de campo	2.234.976	43,79%
Trabaja por su cuenta	1.134.762	22,23%
Ejidatario	814.006	15,95%
Trabaja en negocio familiar sin retribución	528.193	10,35%
Obrero o empleado	264.478	5,18%
Patrón, empresario o empleador	127.104	2,49%
Total	5.103.519	100,00%

Fuente, elaboración propia con datos del INEGI (1970).

En el contexto de la búsqueda de la modernización en el sector agrícola, con un país predominantemente rural, con propiedad predominantemente social y ejidal, la mayoría de la población en el campo tuvo que vender su fuerza de trabajo temporalmente como jornaleros y jornaleras agrícolas, por la imposibilidad de acceder al mejoramiento.

En esta misma década, el Banco Mundial buscó dar apoyos a campesinas y campesinos y así estos pudieran participar de la renovación agrícola, pero era un plan que no contemplaba el contexto de los campesinos, por un lado, los confundía con granjeros, como los de EE. UU. y por otro, no hicieron llegar los recursos (semillas y fertilizantes). El Banco Mundial señalaba que el problema era la desigualdad de tierras, a esto Feder (1976) señalaba que la solución era el reparto agrario. Aquellos que lograron créditos se volvieron morosos por la poca oportunidad de posicionar sus productos en el mercado. Esta exclusión impidió el acceso a la tecnificación, como a tractores e incluso a los aperos metálicos que ofrecía el gobierno federal con un 50% de descuento desde los años 40 (Hewitt de Alcántara, 1999).

Los precios de garantía se establecieron desde 1941, estos aseguraban un beneficio mínimo a los cultivos que no lograban posicionarse en el mercado y en 1961 se creó la Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), su objetivo era garantizar y regular los precios de la canasta básica. Ambos programas apoyaron a la producción agrícola y a la industrial, es decir, no sólo campesinas y campesinos tenían acceso sino también grandes productores agrícolas e industriales (Fujigaki, 2004).

Para que estos funcionaran, se debió incluir apoyo para el transporte, espacio para almacenamiento e incluso un fideicomiso para cualquier percance, sobre todo climatológico que afecta a los cultivos, pero como era de esperarse, este sólo se implementó en el sexenio cardenista y fue más o menos eficiente (Hewitt de Alcántara, 1999). El programa benefició en mayor medida a los grandes productores que tenían la capacidad de transportar sus mercancías y acceso a sitios de almacenamiento, de tal forma que muy pocos campesinos se vieron beneficiados con los precios de garantía.

Aquellos ejidatarios y pequeños campesinos en zonas de riego que se organizaron en cooperativas, que en el sexenio de Cárdenas lograron obtener créditos, para los años cuarenta y cincuenta ya se habían disuelto por la imposibilidad de acceder a la modernización agrícola. La insistencia de la entrada de estos a la modernización llevó incluso a la creación de un mercado negro de semillas, insecticidas y fertilizantes, lo que los sumió más en el endeudamiento y en la pobreza (Hewitt de Alcántara, 1999).

La disparidad se veía incluso geográficamente, mientras que, en el norte del país, la producción era de riego, se cultivaba para exportar bienes como trigo, algodón, frutas y hortalizas, en el centro y sur la producción agrícola era de temporal y se producían granos básicos como maíz y frijol que se destinaban en mayor medida para el autoconsumo. De tal modo, en los años cincuenta y sesenta se destinó el 53.03% de la inversión económica del país, sólo en los estados de Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas (Fujigaki, 2004).

El aumento en la productividad agrícola se dio por el uso de paquetes tecnológicos, es decir, semillas, fertilizantes, pesticidas y maquinaria, mayoritariamente originaria de EE. UU., esto generó la dependencia de estos insumos (Martínez-Castro, Ríos-Castillo, & Castillo-Leal, 2019). Los cultivos que recibieron más apoyo fueron el trigo y el maíz y las condiciones que se requerían eran bastante específicas, el uso de maquinaria y fertilizantes químicos, este último, eventualmente generó ambientes propicios para las plagas. El tamaño promedio de los campos apoyados era de 17 ha., cuando campesinas y campesinos en promedio sólo tenían 3 (Fujigaki, 2004). Se desarrolló el trigo enano que al ser pequeño ocupa menos factores y tiempo para crecer (Hewitt de Alcántara, 1999; Troyo-Diéquez, y otros, 2010).

Sin duda, de 1940 a 1970, aumentó la productividad agrícola, esto se conoció como *El Milagro Mexicano*, así, se satisfizo la demanda nacional y se exportaron productos agrícolas, lo que impulsó el crecimiento de la industria mexicana. El PIB agrícola creció más del 50% entre 1940 y 1949. Mientras que de 1940 a 1962, creció un 177%. El principal promotor de la modernización fue el Estado mexicano, que estableció precios de garantía en algunos productos como el maíz, el frijol, la soya y el sorgo (Martínez-Castro, Ríos-Castillo, & Castillo-Leal, 2019), además de apoyos al crédito y acceso a paquetes tecnológicos, estos fueron repartidos exclusivamente entre los grandes productores agrícolas.

Con el reparto agrario, se dieron tierras tanto en regiones de temporal como en zonas de riego, los pequeños productores, con la falta de inclusión en la modernización agrícola, muchos campesinos propietarios vendieron sus tierras al no poder costear los prestamos necesarios para la mecanización y el uso de semillas mejoradas y fertilizantes especializados, mientras que muchos ejidatarios, sobre todo en Sonora en el Valle del Yaqui, tuvieron que arrendar sus tierras por la dificultad de costear la modernización, esto provocó muchos campesinos desarraigados y a pesar de que recibían rentas por sus tierras, el pago por su uso era apenas de subsistencia, y en muchos casos, los ejidatarios y pequeños campesinos tenían deudas con sus arrendatarios (Hewitt de Alcántara, 1999).

La modernización, priorizo en mayor medida los cultivos como el maíz y el trigo, justo los que producían los pequeños campesinos, es paradójico que las condiciones que se requerían para recibir el apoyo fuera para aquellos productores que tenían características específicas, inusuales en las tierras campesinas, como grandes hectáreas y acceso a grandes cantidades de capital. Aun cuando su poca o nula participación protegió sus tierras de una irrigación acelerada, los sumió aún más en el abandono, dejándoles como única posibilidad migrar temporalmente hacia otras zonas rurales y emplearse como jornaleros y jornaleras.

El objetivo de la mejoría en el campo era únicamente aumentar la productividad y con ello insertar más profundamente el capitalismo en el campo, a través de los pequeños campesinos (Feder, 1976), sin embargo, el resultado fue el opuesto, los posicionó como improductivos ante el mercado, así, lo único que resultó fue un campo profundamente desigual y campesinos sumidos en la pobreza.

Crisis del sector agrícola

El contexto del campo mexicano que se ha expuesto hasta ahora es que existen 3 tipos de propiedad, privada, comunal y ejidal, las dos últimas se ganaron con la revolución mexicana y el reparto quedó establecido en el artículo 27 constitucional, con este se dotó de pequeñas porciones de tierra a campesinos sin tierra o se restituyeron. Las de mejor calidad se repartieron en el sexenio de Cárdenas, en el resto, significó un método de apaciguamiento para campesinas y campesinos. Desde los años cuarenta y hasta los setenta, hubo una intensiva inversión de capital en búsqueda de la modernización agrícola, en la que quedaron fuera campesinas y campesinos. Estas desigualdades han provocado que muchos campesinos, ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y sin tierra, no puedan vivir sólo de eso y tengan que emplearse temporalmente como jornaleros y jornaleras agrícolas.

Desde la época cardenista, en 1938, con la expropiación de las empresas petroleras, México se perfilaba a ser un país industrializado. Aunado a que el conjunto de empresas públicas y paraestatales dieron paso a que los ejidos produjeran no sólo para el autoconsumo, sino también para satisfacer la demanda nacional, además, empresas constructoras, financieras y aseguradoras de fertilizantes, facilitaron la industrialización mexicana, con producciones agrícolas, sobre todo aldoneras, ya que fue la producción más rentable de 1940-1970 (Warman, 2003).

De este modo, desde 1940 y hasta 1970, se implementó el plan de desarrollo ISI, Industrialización por Sustitución de Importaciones, con el que se buscaba la independencia de otros países, para ello se destinaron los recursos que se obtenían de las exportaciones agrícolas al sector industrial (Núñez Espinoza, 2020). Se pretendía que el sector primario satisficiera la demanda nacional, así se apelaba además la autosuficiencia alimentaria (Rubio, Soberanía alimentaria versus dependencia: las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina, 2011). Como resultado de la modernización agrícola y financiamiento, los productores burgueses o grandes productores, emplearon fertilizantes químicos, semillas mejoradas y tractores, lo que efectivamente aumentó la productividad.

Pero esta, al no abarcar a todos en el campo, trajo repercusiones para campesinas y campesinos, pues los sumió en la pobreza, motivó el abandono de tierras, la migración, los volvió no competitivos, y fueron señalados como los culpables de la crisis de los años

posteriores (Martínez-Castro, Ríos-Castillo, & Castillo-Leal, 2019). Así, los beneficios de ser agroexportadores no se vieron reflejado en el sector agrícola, y peor aún fue el resultado para aquellos que no lograron formar parte de la modernización.

En el contexto de la ISI y de la modernización agrícola, este sector entró en crisis, generada por problemas en la falta de demanda del exterior de los productos manufacturados, además, porque los recursos que provenían de la venta de las materias primas estimulaban el desarrollo industrial pero no el rural, de modo que la demanda de bienes primarios llegó a un límite. La ideología de la época era que el desarrollo provenía del sector urbano, de la industria, de lo moderno, y lo atrasado venía del sector agrícola, que era anticuado, viejo, algo del pasado, retrógrada, así, se pasó por alto el sector que permitió el desarrollo de la economía mexicana (Hewitt de Alcántara, 1999).

En esta misma línea, la modernización desigual en el campo fue parte fundamental de la crisis venidera, pues la inequidad de oportunidades y apoyos en el campo provocó la expulsión y migración de campesinos hacia zonas urbanas y zonas agrícolas. En las zonas urbanas, a pesar de los recursos que se dedicaron a la industria, esta no generó empleos suficientes en relación con la cantidad de desempleados y desplazados, pues la característica de la mano de obra requerida era, por un lado, menos en cantidad por los procesos tecnificados y, por otro, se necesitaba de capacitación (Hewitt de Alcántara, 1999).

Este periodo ISI tuvo dos etapas, de 1940 a 1950, el despegue económico donde el crecimiento fue acompañado por inflación; el segundo fue de 1955 a 1970, el desarrollo estabilizador o el milagro mexicano, donde aumentó el PIB a una tasa del 6.7% anual, bajó la inflación y aumentaron los salarios reales. En este último se promovió la migración rural-urbana de los hijos de muchos campesinos en busca de mejores condiciones de vida, esto significó un aumento de la población urbana. Es evidente que los indicadores como el PIB y la inflación fueron mejores, esto no significó mejores condiciones de vida para campesinas y campesinos. Estos se volvieron no competitivos, porque no accedieron a la modernización, aun con los precios de garantía no tenían mejores condiciones de vida. Muchos se vieron obligados a migrar o a abandonar sus tierras (Martínez-Castro, Ríos-Castillo, & Castillo-Leal, 2019).

En los años setenta, la disminución de las tasas de ganancia y la disminución de los salarios, eran una constante, y por contradictorio que parezca estas condiciones ponen a México como un país atractivo y competitivo para la inversión extranjera. Pero para las condiciones nacionales significó pobreza, falta de oportunidades, condiciones laborales deplorables y para el gobierno gasto para alimentación, vivienda, salud y educación para los mexicanos (Garavito Elías, Inédito). Además, fue evidente que la producción agrícola no creció como lo hizo la población urbana, es decir, ya no se satisfacía la demanda interna de alimentos, los apoyos al campo cada vez eran menos y México se volvió cada vez más dependiente de la importación de alimentos. Los precios de garantía seguían, pero todo aumentó, el precio de insumos agrícolas y de maquinaria, además de que bajó la rentabilidad de cultivos y las inversiones (Martínez-Castro, Ríos-Castillo, & Castillo-Leal, 2019).

En pocas palabras, lo que se tenía antes de los años 70 era un campo altamente productivo, absolutamente desigual entre pequeños y grandes campesinos, a pesar de ello, fue este el sector el que impulsó el desarrollo de México y sostuvo el ISI o al menos su intento y había soberanía⁴ alimentaria. De 1970 a 1982 el modelo ISI cambió para incorporarse a las tendencias del neoliberalismo, es decir, apertura comercial. Para este periodo el aumento del PIB fue del 6%, altas tasas de inflación, pérdida del poder adquisitivo, endeudamiento externo, desempleo, esto es crisis económica y social (Martínez-Castro, Ríos-Castillo, & Castillo-Leal, 2019). En pocas palabras de los años setenta a ochenta el modelo ISI se descompuso, aumentó el desempleo, hubo estanflación y se implementó el modelo neoliberal (Núñez Espinoza, 2020).

A mediados de 1970 la producción y el sector agrícola se enfrentó a dificultades, bajó la producción y la rentabilidad. La brecha entre la pequeña y gran agricultura era descomunal, mientras que los ejidatarios con 1,240,000 predios, solamente ganaban 750 pesos anuales, se consideraban de subsistencia y representaba el 4% de la producción. Por otro lado, las

⁴ “Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana” (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2004, pág. 1). El término soberanía alimentaria surgió en el debate de seguridad alimentaria, como propuesta de la Vía Campesina, está enfocado a la agricultura campesina y hace referencia a la forma en que se producen los alimentos. Ambos términos tienen como eje fundamental las políticas alimentarias y la producción de alimentos (Gordillo & Méndez Jerónimo, 2013).

grandes propiedades eran el 5% del total de agricultores, y aportaron el 32% de la producción total de la agricultura, tenían un rendimiento de 385,000 pesos anuales. Además, el aumento de la demanda de leche y carne provocó el desplazamiento de pequeños campesinos para ceder las tierras al ganado (Fujigaki, 2004).

Poco a poco, el argumento se volcó a que, la industrialización y el libre mercado eran lo mejor, y por tanto, el neoliberalismo, es decir, la práctica de la visión individual en lugar de la colectiva, según Hewitt, “La historia de los distritos de riego mexicanos parece indicar así la tesis de que en un sistema de libre mercado, la agricultura en cooperativa es incompatible con la introducción de una tecnología de capital intensivo que promueva incrementos rápidos y espectaculares en la productividad, aunque no sea por otra razón que la patente imposibilidad de detener los efectos divisivos de la expansión comercial que acompaña a los nuevos niveles de inversión y producción en el agro (1999, pág. 297).”

A partir de la Revolución Mexicana y hasta lo que se ha expuesto, es evidente que campesinas y campesinos, ejidatarios, comuneros, de pequeña propiedad y sin tierra, han estado en constante inequidad frente a los apoyos que se dan al campo y sobre todo frente al reparto agrario, sólo en la época cardenista que las cosas fueron distintas. Por estas desigualdades, las organizaciones en el campo siempre han surgido, de diferentes maneras, con diferentes convicciones y bajo diferentes contextos, pero siempre en defensa de la tierra y de las condiciones laborales para jornaleros y jornaleras.

Organizaciones campesinas

Desde 1926 surgieron algunas ligas campesinas independientes, como las de Yucatán, Veracruz, Michoacán y Tamaulipas. En 1938, durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, se fundó la Confederación Nacional Campesina (CNC), treinta años después campesinas y campesinos ya no se sentían representados por esta confederación. A partir de 1960, por el contexto de las políticas que se volvieron explícitamente excluyentes, se disminuyó el reparto agrario y se retiró el apoyo al ejido, las organizaciones se volvieron más constantes y más fuertes, el aumento de movilizaciones campesinas tenía un abanico de demandas, precios agrarios favorables, mejores condiciones de comercialización, sindicalización de jornaleros y jornaleras agrícolas y mejores condiciones por la Ley Federal del Trabajo (Mackinlay, La

política de reparto agrario en México (1917-1990) y las reformas al artículo 27 constitucional, 1991).

La CNC es una organización que se creó en la época cardenista, es particular, porque se deformó con el cambio de posturas, en la década de los 60 y 70 ejerció una relación de poder como instrumento de control a campesinas y campesinos. En esta época el panorama económico era desalentador para el campo mexicano y había una confederación que no representaba los intereses campesinos, pero si los intereses partidistas del PRI para con campesinas y campesinos.

Esta Confederación, surgió para apoyar las decisiones presidenciales, llegando a construir una milicia armada para contener corrientes o movimientos con los que no estaban de acuerdo las esferas de poder. A pesar de ello, estar afiliado a esta, significan ciertas concesiones, como el acceso a tierra (Warman, 2003), ésta fue la reguladora y mediadora entre campesinas y campesinos y el Estado, asumió el reparto de tierras, además de construir ejidos y comunidades, mediante apoyos de infraestructura, crediticios, precios, comercialización y capacitaciones.

La Revolución cubana se llevó a cabo en 1959, lo que motivó algunos movimientos de izquierda en toda América Latina. Uno de ellos fue el Movimiento Mundial de Paz, teniendo como uno de sus principales fundadores al expresidente mexicano Lázaro Cárdenas. Por mencionar algunos otros ejemplos en Chiapas (Villafuerte, 2014) y Morelos (Duquesnoy, 2014), a lo que el gobierno respondió con brutalidad, mandando a las fuerzas armadas y matando a muchos líderes campesinos (Ortiz Mendoza, 1978).

En 1961 se creó en la Ciudad de México el Movimiento de Liberación Nacional, MLN, este tenía 3 corrientes visibles, el núcleo Cardenista, el Partido Comunista y el Partido Popular Socialista, además de elementos sin partido y estudiantes; es a raíz del MLN que surge la CCI, Central Campesina Independiente (Ortiz Mendoza, 1978). Específicamente a través de una convocatoria nacional a todas y todos los campesinos mexicanos, que no se sintieran representados ni por la CNC ni por nadie ante el gobierno. En 1962 inicia con una caravana que visita estados como Puebla, Guanajuato, Michoacán, entre otros, y se comienza a hacer el llamado a campesinas y campesinos a formar una Central Campesina que luche por tierra y libertad, y realmente los represente. Unos meses después, se funda la Central

Campesina Independiente que tiene prioridades bien definidas, entre ellas la reforma agraria y la creación de un sindicato. La convocatoria señalaba:

podrán participar todos los campesinos del país sin ninguna distinción: solicitantes de tierra, comunidades agrarias, nuevos centros de población, ejidos, sociedades ejidales, sectores, cooperativas agrícolas, peones agrícolas no organizados, colonos y pequeños auténticos agricultores y las mujeres campesinas incluidas en cualquiera de las organizaciones citadas. (CCI, 1962), cómo se citó en (Ortiz Mendoza, 1978, pág. 115)

Ésta también estuvo dirigida a estudiantes, obreros, campesinos, organizaciones revolucionarias, etcétera. A este llamado acudieron más de medio millón de personas. A la primera Asamblea asistió Lázaro Cárdenas, reconociendo que la CNC, que se había fundado en época de su presidencia, no representaba los verdaderos intereses de campesinas y campesinos (Ortiz Mendoza, 1978).

Derivado de la masividad en que se fundó la CCI, no es de asombrarse que esta fuera una Central heterogénea ideológicamente, esto eventualmente provocó su desintegración, algunos integrantes se reconocen parte del partido socialista, otros del comunista e incluso otros, quienes fueran parte de la CNC. Por mencionar un ejemplo, Alfonso Garzón quería hacer creer que la CNC y la CCI eran la misma, este actor, eventualmente obtuvo una candidatura por el PRI por su popularidad entre campesinas y campesinos. También, surgió el grupo de la CCI roja y en 1975 la Central Independiente de Obreros y Campesinos, la CIOAC, que tiene objetivos más específicos como representar a campesinas y campesinos, a los sin tierra y a los obreros agrícolas (Ortiz Mendoza, 1978).

La vasta diversidad en el campo ya sea por el tipo de propiedad de la tierra, por la diversidad cultural, geográfica, política, etc., generó diversidad de opiniones respecto a la CIOAC. Por ejemplo, en Chiapas las instituciones con quienes se identifican campesinas y campesinos son el Instituto Nacional Indigenista, la CONASUPO y la CNC. De manera crítica la autora Villafuerte (2014) señala que, en Chiapas, la CIOAC sólo era un instrumento partidista para que campesinas y campesinos tuvieran la posibilidad de acceder a los recursos gubernamentales. En contraposición en Morelos la CNC no representaba a los campesinos, el gobierno ejercía violencia y abandono de sus instituciones, la CIOAC sí representó a

campesinas y campesinos sobre todo en respuesta del oportunismo que existía por parte del PRI (Duquesnoy, 2014).

Además de la CIOAC, surgieron múltiples organizaciones campesinas que buscaban su reivindicación y autonomía, por ejemplo, en 1979 surgió la Coordinadora Nacional del Plan de Ayala, 1985 Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas UNORCA, 1986 Unión General Obrero Campesina y Popular UGOCP, La Central Campesina Cardenista CCC y en 1988 se llevó a cabo la primera Convención de Acción Unitario CAU, el cual fue asignado por la UNORCA, CIOAC, CCC (Martínez Borrego, 1997).

La CCI y la CIOAC, son organizaciones de campesinas y campesinos, que defienden sus derechos, como el acceso a tierra y libertad, precios de garantía, apoyos financieros, etc.; derivado de la diversidad campesina, es de esperar que haya campesinos que se sientan más representados que otros. Comprender estas diferencias requiere del análisis particular de cada región y cada cultura, pues no todas y todos los campesinos son iguales, empezando por el tipo de posesión y organización que tienen. Además de estas, han surgido organizaciones en defensa de los derechos laborales para los trabajadores agrícolas como lo son los sindicatos.

ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA SINDICAL

Los reclamos por parte de los trabajadores y trabajadoras agrícolas y jornaleros y jornaleras se dieron bajo el contexto del neoliberalismo, es decir, desde los años ochenta. Vía la CIOAC se les negó el reconocimiento del Sindicato, pero con la CNC, como era de esperarse sí los habían, como el Sindicato Nacional de Asalariados del Campo y Trabajadores Agrícolas, Ganaderos, Forestales y Conexos SNACTRAGAFOCO, aunque únicamente podían afiliarse quienes pertenecieran a la CNC, además, con esta confederación estaba la Federación Nacional de Jornaleros Agrícolas, así mediante la CNC, había dos sindicatos, que como ya se había mencionado, su papel principal era tener control desde el gobierno (Paré, 1982).

La organización sindical, fue para muchos jornaleros y jornaleras la única posibilidad de defender o exigir derechos laborales, las condiciones al ser migrantes y temporales, son muy precarias. Desde los años ochenta existía un monopolio sindical entre la Confederación de Trabajadores de México CTM y la Confederación Nacional Campesina CNC, con sus sindicatos, aunque también está el de la Confederación Regional Obrera Mexicana CROM y

la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos CROC (Lara Flores, Rubio Vega, & Carton de Grammont, 1996).

La CTM en 1979, formó el Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo en Sinaloa, Los Mochis y San Quintín, pero están más cercanos a los empacadores, que a los trabajadores de los surcos. La CIOAC, también tiene un Sindicato y en 1975 creó el Sindicato Nacional de Obreros Agrícolas y Similares SNOASC, que trabaja en Sinaloa y en lugares de origen como Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Todos los sindicatos, buscan jornadas laborales de 8 horas y el reconocimiento de otros derechos laborales, pero es complicado, sobre todo cuando la ley señala que estos son para los empleados de planta, es decir, los que tienen más de 3 meses de antigüedad y en el campo, ni siquiera se firman contratos (Lara Flores, Rubio Vega, & Carton de Grammont, 1996).

Jornaleras y jornaleros agrícolas son heterogéneos en relación con su lugar de trabajo, algunos se emplean con pequeños ejidatarios incapaces de dar buenas o mínimas condiciones laborales, otros con grandes empresas agroexportadoras, que a pesar de que, si puedan dar condiciones dignas, no lo hacen. Muchos, a pesar de estar afiliados a un sindicato, no firman contratos y trabajan más de 12 horas, las sindicalizaciones no necesariamente mejoran las condiciones laborales, sobre todo con un grupo de trabajadores heterogéneos y migrantes (Lara Flores, Rubio Vega, & Carton de Grammont, 1996).

Sara Lara, Carton de Grammont y Blanca Rubio (1996), señalan que a pesar de la ausencia de sindicatos, se pueden organizar entre ellos, por ejemplo, en San Quintín, Baja California y Sinaloa, los mixtecos, zapotecas y mixes se han organizado, en el Comité Cívico Popular Mixteco, Asociación Cívica Benito Juárez, Organización del Pueblo Explotado y Oprimido, Organización Regional de Oaxaca, Comité Macuiltianguis, Comité Tlacolula, además de la Comisión de Defensa de los derechos Humanos (Lara Flores, Rubio Vega, & Carton de Grammont, 1996).

La organización en San Quintín y en Villa Juárez son sorprendentes, ya que se han podido asentar y apropiarse de un espacio propio, “Estas organizaciones se convirtieron también en el espacio para la elaboración de su identidad en un nuevo contexto social, porque cada vez les es más difícil regresar a vivir a sus comunidades, las redes sociales de carácter étnico se

convierten así en una alternativa para este sector jornalero” (Lara Flores, Rubio Vega, & Carton de Grammont, 1996, pág. 252).

Se debe agregar el Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas (SINDJA) y el Sindicato Nacional Independiente de Jornaleros Agrícolas y Similares (SNIDJAS), se fundaron en San Quintín en el 2016 (Jaloma Cruz, 2016). Ambos surgieron del levantamiento agrícola y estos provienen de los nuevos residentes de San Quintín que se mantienen como jornaleros y jornaleras agrícolas. En relación con Villa Juárez, no se han organizado como sindicato, pero esto sin duda es por el contexto en el que viven (Ortiz Marín, 2009) como el narcotráfico.

A pesar de que parezca que existe una gran diferencia entre campesinos, campesinas y jornaleros y jornaleras agrícolas, basta mencionar que los manifiestos de la CIOAC o de la CCI, etc., están en defensa de campesinas y campesinos y de los trabajadores agrícolas. El campo mexicano es variopinto, campesinos ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, los sin tierra y entre estos también lo están jornaleras y jornaleros agrícolas migrantes, locales y asentados. Sin embargo, es importante nombrarlos para que cada uno haga parte de su identidad. Una de las características que tienen en común todos los actores del campo es la organización, y más cuando se trata de no ceder en cuanto a sus derechos.

REFLEXIONES CAPITULARES

Jornaleras y jornaleros agrícolas son trabajadores agrícolas eventuales, migrantes, locales y asentados. Muchos migrantes que tienen ejidos, tierras comunales o pequeñas propiedades, se contratan como jornaleros y jornaleras temporalmente y el resto del año trabajan sus tierras, la mayoría de estos son migrantes. Una de las preguntas que han llevado a desarrollar este capítulo es, qué condiciones han llevado a cientos de campesinos y campesinas a emplearse temporalmente como jornaleros y jornaleras agrícolas, bajo el contexto del campo mexicano, este ha sido un sector muy importante para el crecimiento económico mexicano, pero esto no se refleja en las condiciones laborales ni de vida.

El sector agrícola es bimodal, por un lado, una producción pequeño-campesina que produce granos básicos y para el autoconsumo y por otro, hay grandes campos agrícolas que se dedican a la exportación. La división es evidente, algunos autores catalogan esta división como la producción de subsistencia y la producción de exportación. Campesinas y

campesinos de subsistencia representan el 73% del sector agrícola, mientras que los grandes empresarios únicamente representan el 0,3% del total; pequeños campesinos y campesinas tienen entre 0 y 4 hectáreas, mientras que los grandes tienen más de 20 (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2020).

La posesión de campesinas y campesinos se ganó con la Revolución Mexicana que les otorgó el derecho a ser poseedores de tierra, esto les permite su usufructo, pero no una posesión, es decir, no pueden arrendarla o venderla. Resultado del reparto, los terrenos cedidos tenían entre 3-5 hectáreas y sólo con Cárdenas las tierras que se repartieron fueron fértiles y de calidad para la producción (Mackinlay, 1991).

En los años cuarenta, con el modelo de Sustitución de Importaciones, ISI, se vivió el milagro mexicano o desarrollo estabilizador, que fue una bonanza económica que provenía de la exportación de bienes agrícolas, sobre todo trigo, pues su productividad se triplicó y México se volvió autosustentable y agroexportador. Esto se consiguió con la modernización del campo que se implementó vía el uso de semillas mejoradas, fertilizantes químicos, técnicas de riego y uso de maquinaria (Martínez-Castro, Ríos-Castillo, & Castillo-Leal, 2019).

Los apoyos de la modernización se confirieron a los grandes productores, porque eran estos los que tenían las características de tierras adecuadas y el capital para pagar las semillas, de esta manera, el campo que ya era dual se sumió en una profunda diferencia. Campesinas y campesinos se volvieron no competitivos, esto a pesar de los precios de garantía que ofrecía la compra de las producciones a precios establecidos y de la CONASUPO, que apoyó sobre todo a los grandes productores.

Como parte de la ISI, los beneficios económicos que provenían de las exportaciones agrícolas se destinaron al sector industrial, resultado de la búsqueda del desarrollo de tecnología propia, sin embargo, el mal manejo trajo crisis. El sector agrícola no recibía apoyos de manera equitativa y no se reinvertía en el campo, sino en el sector industrial, esto incentivó la migración y el abandono del campo, pues las producciones pequeño-campesinas no eran rentables, aunque era obvio que las políticas apuntaban a sacar al campo de la pobreza (Hewitt de Alcántara, 2007).

De ahí que lo que se vive en el campo desde 1940 no es una crisis agrícola, sino el empeoramiento en las condiciones campesinas. Principalmente como resultado de la modernización y mecanización profundamente desigual, y sumado a la continua discriminación de las políticas públicas, que sólo se destinan a los grandes propietarios.

Crisis hace referencia a un evento que tiene repercusiones negativas, pero del cual, se puede mejorar o salir. Lo que se vive en el campo mexicano, no es un evento, sino una serie de acciones y condiciones, que han mantenido a millones de campesinas y campesinos en la pobreza, pobreza que se ha acrecentado.

En un contexto agrícola dual, con una economía campesina de subsistencia y una capitalista que busca beneficios, las diferencias se agravaron por los cuantiosos recursos públicos destinados a los grandes poseedores de tierra y a los afortunados de estar en tierras de riego, que fueron encausados a modernizar sus procesos mediante el uso de semillas, fertilizantes y pesticidas. Se sitúa así en una situación muy benéfica a los grandes propietarios con grandes capitales y en desventaja profunda a los pequeños campesinos con tierras en zonas de temporal y sin acceso a créditos (Hewitt de Alcántara, 1999).

Esta tendencia fue provocada porque no se consideran las condiciones del campo. Verbigracia, los pequeños campesinos son no competitivos ante el mercado, por ello, se han visto obligados a dejar sus tierras y migrar hacia las ciudades. Esto ha generado que la población crezca más de lo que crece el PIB. También hay una gran cantidad de campesinos que migran, ya sea temporal o permanentemente, para emplearse en los grandes campos agrícolas. Migran hacia aquellos campos que fueron beneficiados por las políticas que buscaban la modernización.

De ahí que, la opción para muchos campesinos de completar sus ingresos es volverse jornaleros y jornaleras agrícolas ya sea temporal o permanentemente. Los trabajadores agrícolas son en su mayoría migrantes y temporales, por la naturaleza del trabajo, pues se requiere de estos para recoger la cosecha. El aliciente del trabajo agrícola es que se necesita trabajadores especializados que sepan sobre la cosecha, los frutos y hortalizas tal como lo son campesinas y campesinos. Ellos tienen este conocimiento pues muchos al ser pequeños propietarios o poseedores de tierra han dedicado sus vidas a cultivar tanto para el

autoconsumo como para la venta. Sin embargo, las políticas y las condiciones del reparto agrario los han señalado como no competitivos.

Una postura interesante, es la que señala Garavito, “la distribución de la tierra en forma ejidal colocó a los productores directos del campo no como campesinos libres ni como asalariados tradicionales. Lo que hizo el reparto agrario fue sujetar al proceso de acumulación capitalista como asalariados del Estado” (Inédito, pág. 239). Esto es así porque no tiene la propiedad si no la posesión y el organismo que los supeditaba era el Banco del crédito ejidal, ya que se les brindaba la regulación de los precios, la compra, el almacenamiento, etcétera.

Por estas desigualdades en el campo, muchos campesinos se han organizado en comités para defender el reparto agrario, el acceso a crédito y precios de garantía. Además, que lo han hecho encarando la miscelánea de características, esto es incluyendo a ejidatarios, comuneros, sin tierra, jornaleros agrícolas, mujeres, etcétera.

CAPÍTULO 2. CAMBIO DE PARADIGMA, LA ÉPOCA NEOLIBERAL: 1980-2020

El campo mexicano tiene condiciones duales entre pequeños campesinos y grandes propietarios, estos últimos gozan de grandes cantidades de tierra, tienen capital, se encuentran en el norte del país y se dedican a la exportación de bienes agrícolas. Campesinas y campesinos poseen pequeñas porciones de tierra o nula posesión, la mayoría se ubica en el centro y sur del país y se dedica a la producción de autoconsumo e insertan pequeñas cantidades de sus cultivos al mercado, además, muchos se emplean temporalmente como jornaleros y jornaleras agrícolas para completar sus ingresos.

El contexto del campo mexicano hasta 1970 estuvo determinado por el modelo ISI; la búsqueda de la modernización; el aporte sustancial del sector agrícola al crecimiento de la economía mexicana; el milagro mexicano; la sustitución de fibras naturales por fibras sintéticas; el empeoramiento de las condiciones de vida campesinas, resultando en una migración masiva y el abandono de tierras.

Derivado de la profunda división entre campesinos y grandes propietarios agrícolas, la prosperidad del sector agrícola fue fugaz, los apoyos y recursos sólo se destinaron a la parte burguesa del sector, esto a pesar de que la mayoría son pequeños campesinos. Mientras que los agroexportadores fueron dotados de: mecanización; transporte; riego; semillas mejoradas; crédito, la pequeña agricultura tuvo acceso limitado a la maquinaria; poco acceso a los mercados; a créditos; a mecanización; a almacenamiento. De tal manera que la falta de oportunidades generó una migración masiva de campesinos sin oportunidades, pero esta vez el desplazamiento se dio hacia al sector urbano, a las ciudades.

Esto resultó en la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, que se había vivido en la década de los sesenta, pues la población aumentó más de lo que lo hacía la producción de alimentos y se volvió una práctica común el ser importadores de alimentos. Aunado a ello, la productividad agrícola bajó: por la falta de agua, la sobreexplotación de la tierra, las parcelas en superficies empinadas, el uso de fertilizantes y pesticidas químicos, esto generó que ni las ni los campesinos pudieran recurrir al autoconsumo.

La búsqueda de la modernización del campo contribuyó al aumento de precios agrícolas ya que mantener la inversión de insumos químicos, sobre todo los pesticidas y fertilizantes,

requería de grandes subsidios, cosa que no todos los países lograron sostener. De este modo, la mecanización agrícola, resultó en la baja de la rentabilidad (Warman, 2003). Los más afectados fueron campesinas y campesinos, por un lado, se les negó la participación en las mejoras agrícolas, por las condiciones de sus tierras, pero también por su falta de capital, y por otro, el aumento de precios y la baja de la rentabilidad, provocó que muchos fueran desplazados de las mejores tierras (Montes Parra, 1984), e incluso se vieron obligados a migrar para emplearse como jornaleros temporales y algunos otros hacia las ciudades.

Con el reparto agrario, que se dio desde 1915 y hasta 1994, se logró que muchos campesinos tuvieran acceso a la posesión de tierras, tierras que en promedio tienen entre 1 y 4 hectáreas. Bajo el contexto de la búsqueda de la modernización agrícola o de volver al campo competitivo, una visión que incluyera a todas y todos los campesinos, sólo se materializó en el sexenio de Cárdenas de 1936-1940. Con el fin de ese periodo presidencial, los discursos políticos señalaban que el campo debía privatizarse, se creía que únicamente los grandes propietarios eran productivos.

Hasta la actualidad el campo recibe apoyos gubernamentales, sin embargo, los apoyos que incentivan la productividad, la modernización agrícola y, con esto la producción, están mayoritariamente destinados a los grandes propietarios de tierra, ejemplo claro de esto era que la condición para acceder a tractores, semillas mejoradas, insecticidas, etcétera, se debía tener mínimo 10 hectáreas, predio al que no tienen acceso ni las campesinas ni los campesinos. Por el contrario, los recursos que se destinan a campesinas y campesinos son mayoritariamente subsidios para el consumo, bajo la visión de que son improductivos.

De este modo, desde la década de los 40, se ha impulsado la privatización del campo, sin embargo, es hasta 1980 que el discurso dominante fue el neoliberal, pasando así de la búsqueda de ser agroexportadores e industrializados a la de importadores de bienes primarios y tecnología.

El neoliberalismo, entró en marcha desde 1982 (Ortega Hernández, León Andrade, & Ramírez Valverde, 2010), con este se busca homogeneizar, globalizar, abreviar todo a mercancías, disminuir el papel del Estado y establecer los precios mediante el mercado. Con ello se *supera* a los precios de garantía y los apoyos estatales (Hewitt, 2010). Las ideas de este régimen provienen de una corriente monetarista de la escuela de Chicago, que señala

que las fuerzas del mercado actúan mejor si lo hacen libremente y así se propicia el crecimiento económico, los órganos mundiales que lo regulan son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (Durand Alcántara, 2020).

La visión de que en el neoliberalismo el Estado está ausente, y que este como un regulador social no existe, es una visión equivocada, el Estado sí interviene y lo hace para *permitir que exista el libre mercado*, además, el dinamismo social no se mueve por intereses propios (Hewitt, 2010).

La política neoliberal en México se definió por 4 elementos básicos, la redefinición del papel del Estado en la economía, la priorización de la estabilidad macroeconómica, una mayor apertura al comercio privado internacional y al último combatir la pobreza con más eficacia. Como parte del comercio global en 1986 este país entró al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), además buscó la austeridad de gastos y la privatización en lugar de fomentar empresas estatales (Pérez Haro, 2013).

Bajo este régimen también se promueve el libre comercio, que implica la flexibilización laboral, la austeridad salarial, la reducción del gasto público, la participación de capital privado local y extranjero (Ortega Hernández, León Andrade, & Ramírez Valverde, 2010). Estas medidas, también se incentivaron en el sector agropecuario, donde se buscó la liberalización y privatización, evento que alentó e intensificó la migración hacia zonas urbanas en México y en EE. UU. (Durand Alcántara, 2020; Núñez Espinoza, 2020)

En la década de los 70, se priorizó la recuperación de la soberanía alimentaria, buscando con esto eliminar la excesiva dependencia del capital extranjero en el campo, sin embargo, no tuvo buenos resultados pues se importó casi el 70% de los productos agrícolas. En este contexto, hay que mencionar también que la producción agrícola de EE UU., era alta por la intervención de maquinaria, lo que llevó a elevar los rendimientos de los cereales y forrajes, por desgracia, los precios aumentaron por el estancamiento de mercancías. En pocas palabras, México compró cultivos a precios muy elevados a su vecino del norte (Rubio, 1991).

En esta misma línea, el empeoramiento de las condiciones campesinas agrícolas se manifestó en, déficit de granos para abastecer el mercado interno y el abandono de tierras por parte de campesinos. Además, con el reparto agrario sin completar, muchos campesinos se vieron obligados a ser jornaleros y jornaleras agrícolas temporales, esto provocó que las

malas condiciones en el campo fueran cada vez peores e incentivó el aumento en la migración rural-urbana y con ello que peligraba la estabilidad económica (Canabal Cristiani, 1981).

Durante el sexenio de Luis Echeverría de 1970-1976 surgió la Secretaría de la Reforma Agraria, que organizó la compra de tierras para continuar con el reparto, pues los privados no querían ceder tierras. Los apoyos al campo no cesaron, pues se buscaba evitar la migración rural-urbana, pero de nuevo, los recursos se destinaron casi de manera exclusiva a los grandes productores *en posibilidad de ser competitivos en el mercado mundial*. A pesar de los esfuerzos no se logró contener la migración (Canabal Cristiani, 1984; Morett S., 1984).

El reparto de tierras era la única forma de supervivencia para la mayoría de la población rural, pero, las acciones fueron encaminadas hacia el cese del reparto agrario, por falta de tierras y por la idea de que los pequeños campesinos eran improductivos (Paré, 1982); así con López Portillo, presidente de 1976-1982, se declaró abiertamente que no había más tierras que repartir a campesinas y campesinos y se reprimió a los que protestaban (Domínguez Ortiz, Lemus de la Rosa, Livera Muñoz, Sámano Rentería, & Cervantes (A), 1984). La visión de apoyo al campesino cambió, ya no se buscaba darle tierras, sino proporcionarle un trabajo, es decir, convertirlos en asalariados rurales. En su segundo informe presidencial, Portillo señaló, la tierra es de quien la pueda producir (Canabal Cristiani, 1981):

(...) Millones de mexicanos que tienen vocación y voluntad de cultivar la tierra, no la tendrán, ni extremando la hipótesis más favorable de disponibilidades. Por eso la solución es proteger, propiciar y dar cauce a la potencialidad que esto representa. Es lo que tenemos que considerar; el trabajo es lo que debemos revalorar (...). Lo ideal es trabajo y tierra; pero cuando está no alcanza para todos, lo ineludible es, insisto, la ocupación plena, encauzada y regida por el derecho al y del trabajo, (...). En efecto, si en muchos casos es precaria la condición de quienes tienen tierra, más lo es para los que, sin tenerla, son jornaleros agrícolas permanentes o eventuales, frecuentemente desocupados -tal vez un millón y medio, sin contar el subempleo -, casi nunca organizados y casi siempre laborando al margen de la protección legal y social. Esta es una de las cuestiones más serias, pues los jornaleros - ya lo hemos dicho - muchas veces y cada vez más, tienen como patrones a los propios ejidatarios

y comuneros. El pobre como amo del miserable, en lamentable relación laboral y humana. Culminada la etapa del reparto, lo que requieren los hombres del campo sin tierra, es trabajo retribuido, que les dé seguridad y dignidad ante la vida, a ellos y a sus hijos; pero su necesidad es constante. No podemos dejar de actuar, mientras nos preparamos para hacerlo mejor. Y así como el pisado y sobreexplotado suelo de nuestras zonas temporeras, exige la cala honda para sacar la buena tierra, el campo reclama lanzarnos a fondo, para rescatarlo de su manoseada costra de burocratismo. Ya no se trata sólo de ganar tierra y libertad para los peones que trabajaban, a principios de siglo, las haciendas porfiristas. Se trata, además y fundamentalmente, de emplear la fuerza de trabajo, de producir alimentos para más de 64 millones de mexicanos y de ser consecuentes con el postulado de justicia: convertir nuestras necesidades en demandas. (López Portillo, 1977)

La visión de impulsar al campo ya no significó el reparto agrario sino la creación de asalariados rurales, además, con el endurecimiento de las políticas del campo y las posturas antes mencionadas, muchos teóricos señalaban que eventualmente campesinas y campesinos desaparecerían, es decir, serían asalariados, rurales o urbanos, pero la vida campesina como se había entendido desaparecería. Ante ello, las luchas campesinas se intensificaron, los reclamos eran sobre el derecho a la tierra y ser partícipes de los programas y créditos gubernamentales, como señala Canabal Cristiani, “La economía campesina subsiste independientemente de que el Estado tenga o no interés en que subsista, porque nuestro modelo económico no permite su extinción y porque campesinas y campesinos corren el riesgo, al extinguirse, de encontrarse ante condiciones económicas poco propicias para su incorporación en otras áreas productivas” (1984, pág. 50).

Campesinas y campesinos no desaparecieron, se adaptaron, muchos se han convertido en jornaleros y jornaleras agrícolas, asalariados rurales, temporales o permanentes. A pesar de esto, fue hasta 1982 que surgió un programa en apoyo a jornaleras y jornaleros que únicamente operaba en Sinaloa, Programa de Desarrollo Social para los Jornaleros Agrícolas en los Valles de Sinaloa PROSESJA, tenía como objetivo solucionar problemas de salud y bienestar de la población migrante, y fue hasta 1990 que el programa tuvo cobertura nacional. En 2001 comenzó el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas PAJA, que buscaba la

mejora de las condiciones de vida de la población jornalera migrante (Auditoría Superior de la Federación, 2016); el programa se disolvió en el 2019 por problemas de desvío de recursos y escaso apoyo a la población.

El objetivo del PAJA era mejorar las condiciones laborales de jornaleras y jornaleros agrícolas, esto se buscó mediante la creación de lugares para brindar hospedaje y alimentos; también se daba apoyo económico, para paliar los gastos de movilidad, sobre todo para los migrantes (Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, 2001; Auditoría Superior de la Federación, 2016). Sin embargo, los esfuerzos no estuvieron encaminados a la firma de contratos, promover el alza de salarios, mejorar las condiciones laborales, o la eliminación del trabajo infantil. Más bien fue un programa que fomentó que campesinas y campesinos se volvieran asalariados.

Otro rasgo de la aplicación de políticas bajo este régimen es la privatización de las empresas estatales, sobre todo en los sectores que se creían ineficientes, so pretexto de explotar las ventajas comparativas. En 1983 la nación contaba con 1,155 empresas, para el final del sexenio de De la Madrid en 1988, únicamente habían 661. Con Salinas, quedaron sólo 258 y para 1998, simplemente 231 empresas eran de control estatal (Ortega Hernández, León Andrade, & Ramírez Valverde, 2010). Por mencionar algunas de las empresas que tuvieron como destino la privatización o liquidación fue ANDSA⁵; BORUCONSA⁶, FERTIMEX⁷, INMECAFÉ⁸, CONASUPO⁹, BANRURAL¹⁰ y el subsidio al agua (Concheiro Bórquez, Tarrío García, & Grajales Ventura, 2007).

⁵ Los Almacenes Nacionales de Depósito, ANDSA fueron fundados en 1936 y se concesionaron en 1992; está dedicado al almacenamiento de productos agrícolas. Para información http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4798499&fecha=04/11/1993

⁶ La BORUCOSA se creó en 1971 y se liquidó en 1998: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4953660&fecha=02/09/1999

⁷ Fertilizantes Mexicanos, FERTIMEX se privatizó entre 1991 y 1992 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4885727&fecha=07/12/1995

⁸ El Instituto Mexicano del Café INMECAFÉ se liquidó en octubre de 1992 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4811140&fecha=09/12/1993

⁹ Compañía Nacional de Subsistencias Populares CONASUPO se liquidó en 1992 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4736718&fecha=06/08/1991

¹⁰ El Banco Rural BANRURAL Se liquidó en 2002 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=716562&fecha=26/12/2002

Para la década de 1980, las condiciones en el sector agrícola seguían empeorando a razón del cambio en el modelo de reproducción y acumulación, es decir, por el uso de políticas neoliberales. Como era habitual, campesinas y campesinos estaban fuera de la ecuación, pero se incentivaba a los privados a cultivar productos competitivos internacionalmente, como hortalizas, frutas y flores. Con De la Madrid (1982-1988), el presupuesto al campo disminuyó, se establecieron políticas de austeridad y una disminución en los precios de los cereales.

El contexto económico internacional, en la misma época, fue de crisis, el precio del petróleo bajó, lo que provocó un boom, las tasas de interés aumentaron y había escasez de liquidez. Los precios agrícolas cayeron, sobre todo en EE. UU, lo que trajo alzas en los costos, en la renta y el endeudamiento de granjeros norteamericanos. El panorama mexicano era desalentador, los ingresos eran bajos, cerca del 35% tenía ingresos inferiores al salario mínimo y campesinas y campesinos, jornaleros y jornaleras, y el sector informal, fueron los que recibían menores ingresos (Paré, 1991; Sandoval Cabrera, 2019).

CRISIS ECONÓMICA

El boom petrolero o boom petrolífero es el aumento de precios del petróleo, el boom de 1980 provocó crisis económica, esto debido a endeudamientos severos y falsas especulaciones. La variación de estos precios tuvo repercusiones mundiales, este insumo es fundamental para todas las industrias, para el uso doméstico, para la agricultura, en pocas palabras, es común en todos los sectores. Una de las repercusiones más severas fue la guerra de EE. UU. con Irak. Esta alza afectó en todos los procesos económicos como lo son la producción, la distribución, el intercambio y el consumo.

En este contexto, México enfrentó una crisis de deuda y en 1982 la nación se declaró insolvente. Esto a causa de la expectativa de bonanza que traería el incremento de precios del petróleo. Por esto, el peso mexicano se devaluó persistentemente, en ese mismo año se nacionalizó la banca, lo que generó una fuga importante de capitales y la economía mexicana vivió una desaceleración del PIB, en 1982 sólo había sido de 0.5%, en relación con el anterior (Ortiz Wadgymar, 1994).

El presidente de México de 1982-1988 era Miguel de la Madrid, las políticas que se usaban eran de corte neoliberal, por ello, se seguían las recomendaciones e intereses del convenio

con el FMI (y el Banco Mundial), que otorgaron crédito urgente (Ortiz Wadgymar, 1994). Bajo este contexto, los mecanismos que se usaron para salir de esta crisis económica fue la reducción en el gasto gubernamental con la reducción de gastos corrientes y una contracción de las inversiones, la devaluación y el ajuste de los precios públicos. Agregando a lo anterior, los salarios, desde 1982 y hasta 1994 han descendido (Lustig, 1987; Ortega Hernández, León Andrade, & Ramírez Valverde, 2010; Ros, 2008).

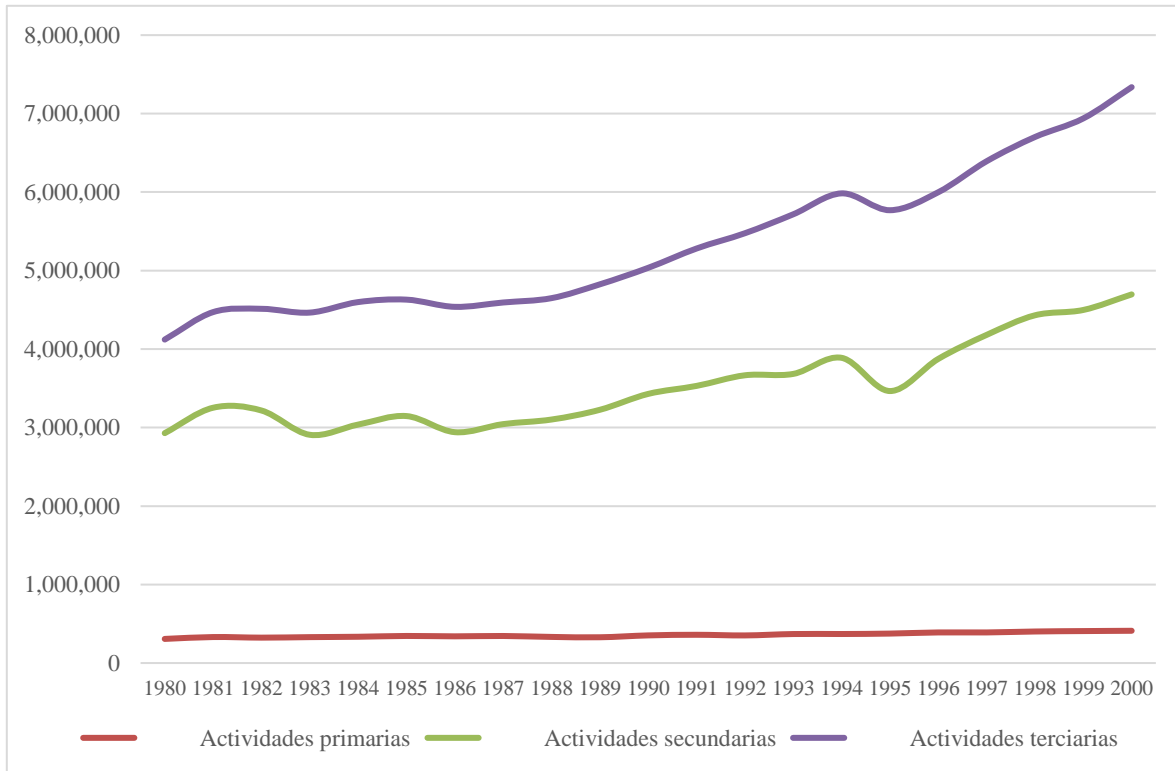
Con el régimen neoliberal se apremia el uso de tecnología y la sustitución de mano de obra, en el sector agrícola esto se resume en el incentivo de la producción en grandes planicies de sorgo, soya y maíz. Con condiciones específicas como a cielo abierto; monocultivo; el uso de semillas mejoradas; etc. Esto con el fin de tener las condiciones idóneas para utilizar tractores y maquinaria. Estas condiciones, únicamente las tienen los grandes propietarios agrícolas, pues campesinas y campesinos tienen tierras que van de 1 a 4 hectáreas, en zonas alejadas y empinadas (Paré, 1991; Mackinlay, 1991; Fujigaki, 2004), lo que priva el uso de tecnología como se plantea desde la idea neoliberal.

En un contexto neoliberal y de crisis, se redujo 600% el presupuesto para campesinas y campesinos, sobre todo de irrigación y de financiamiento (Ortega Hernández, León Andrade, & Ramírez Valverde, 2010), y como ya era habitual, los apoyos al campo se destinaron a los grandes productores, poseedores de capital y de grandes extensiones de tierra al norte del país, a esto, la autora Rubio, los nombra “selectivo-excluyente-exportador” (1991).

La crisis agrícola, en este periodo, se manifestó a través de la caída del PIB, que se originó: por la caída interna de la demanda de alimentos causada por la caída de los salarios; por la caída de la rentabilidad de las inversiones agrícolas. El crecimiento de la agricultura, según datos del PIB de 1981-1987 tuvo un crecimiento del 0.7% (Ortega Hernández, León Andrade, & Ramírez Valverde, 2010).

Como se puede ver en la siguiente tabla y gráfico, fue sobre todo en 1981, donde el aporte de las actividades primarias al PIB disminuyó, siendo este, el más bajo de toda la década. También se ve que es el sector que menos aporta al PIB total. Y que a pesar de que a lo largo de la década se ha visto una recuperación de este aporte, la variación no ha sido significativa como para pasar a los 400 millones de pesos de aporte.

Grafica 5. Evolución del PIB en México de 1980- 2000



Elaboración propia con datos de INEGI (INEGI, 2022)

En relación con los trabajadores del campo, jornaleros y jornaleras agrícolas, hacen parte como asalariados rurales y en muchos casos como campesinos, lo que significa que sus ingresos provienen de la producción de sus ejidos y de la venta de su fuerza de trabajo. Esto implica que sus ingresos dependen de la fluctuación de los precios de los productos agrícolas y de los salarios. Así, con la crisis económica de los años ochenta los salarios que percibían se redujeron.

En contraste, los precios de los productos agrícolas y la producción en general no disminuyeron, por el buen clima y los movimientos favorables para su intercambio, esto refleja las condiciones de los grandes productores agrícolas (Lustig, 1987). Aun con los precios de garantía, este sector vivió una fuerte pérdida del poder adquisitivo, sobre todo, aquellos campesinos y campesinas de infra subsistencia.

En el contexto de crisis, y en contraposición a lo que implica el uso de políticas neoliberales, la manera en que se hizo frente a la crisis fue dar subsidios, sobre todo al sector agrícola (Rubio, 1991). Los apoyos gubernamentales no cesaban, pero si eran menos y como

era usual, mayoritariamente apoyaba a los grandes propietarios y a los que tenían tierras de temporal, este se daba a campesinas y campesinos de temporal, los que poseían menos de dos hectáreas eran considerados sujetos de empleo o de subsidio, como economías o producciones de subsistencia y más que dar apoyos para producción se daban apoyos para subsistencia, como subsidios al consumo (Paré, 1982). Los apoyos gubernamentales buscaban reducir las desigualdades y enfrentar los posibles descontentos sociales, por mencionar algunos, PROCEDE, SAM, PROCAMPO, PROMOCA.

Los programas sociales

Durante la crisis económica de los ochenta, los presidentes fueron Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). En ambos sexenios se emplearon políticas sociales para mitigar los efectos de la crisis, las que estuvieron enfocadas al campo tenían visión dual, por un lado, frenar los efectos negativos de la crisis, y por el otro, incentivar al campo como un generador de divisas para hacer pagos a la balanza comercial, para cumplir con ello estos buscaron controlar la producción agrícola. Los programas sociales aplicados en esta época fueron fundamentales para comprender la situación actual de los pequeños campesinos, campesinas, jornaleros, jornaleras. Adelantando, un poco, las reflexiones finales, estos programas fracasaron en la búsqueda de la unificación, modernización, industrialización agrícola, y eliminación de los pequeños campesinos.

En el sexenio de Miguel de la Madrid se dismanteló el Sistema Alimentario Mexicano, aumentó el precio de los insumos agropecuarios y se eliminaron los precios de garantía, además se restringió el crédito y los seguros agrícolas y se dejó el desarrollo rural en manos privadas (Mackinlay, 1991; Hewitt de Alcántara, 2007).

En 1980 se fundó el Sistema Alimentario Mexicano SAM, y la Ley de Fomento Agropecuario, ambas fueron parte del aparato político e ideológico que buscaba implementar y controlar la producción, bajo el argumento de mitigar los efectos de la crisis económica. El SAM, tenía cuatro objetivos principales: elevar los precios de garantía de los productos básicos; aumentar la cantidad de créditos y subsidios al consumo, sobre todo en las zonas temporaleras que producían maíz y trigo; reafirmar el pacto entre Estado y campesinos; e

incorporar la mayor cantidad de tierras ociosas a la producción de corto plazo. Esto apaciguó un par de años los reclamos de campesinas y campesinos (Mackinlay, 1991).

Con el SAM se buscó el aumento de las zonas de temporal mediante la adopción de innovaciones en los servicios financieros y la incorporación de tierras al cultivo y la autosuficiencia alimentaria. El objetivo fue apoyar a la producción para satisfacer las necesidades de alimento, vía la mejora de los canales de distribución (Paré, 1982). Pero también era un instrumento que desincentivó la producción para venta y promovía la producción para autoconsumo (Macías Uribe, 2019).

La Ley Federal Agraria solamente impulsó las plantaciones de temporal, lo que provocó el despunte de la producción capitalista en el norte del país. Con esta, se buscaba el aumento en la productividad, la autosuficiencia alimentaria y mejorar las condiciones de vida. Esto mediante la explotación de las mejores tierras, a través de la obligación de ejidatarios y comuneros a ceder las tierras productivas, *no sin que ellos perdieran la posesión*. En pocas palabras, muchos campesinos, no tuvieron otra opción más que ser jornaleros al servicio de un capitalista agrícola (Paré, 1982; Pérez Duarte y Noroña, 1984).

Con esta Ley, los apoyos sólo se daban a los que estuvieran integrados al CNC, surgieron las Unidades de Producción Mixtas UPM, que sirvieron para combinar capital, de modo que los privados, tuvieran acceso a la banca y préstamos públicos, básicamente se subsidió la producción de los capitalistas agrícolas. Este programa, según Mackinlay (1991), fue contradictorio y no tuvo trascendencia.

Muchos autores señalan que la crisis de 1980 se extendió hasta el campo, pero en esta tesis se apunta que, la crisis económica coadyuvó al continuo empeoramiento de las condiciones del campo que se viven desde 1940. El contexto en el campo era y es dual, por un lado, hay grandes propietarios de tierra que son capitalistas y, por otro, hay pequeños poseedores de tierra, que principalmente se dedican a la producción para autoconsumo y acomodar algunas mercancías en el mercado (Paré, 1982).

Desde los años cuarenta, los beneficiarios de los apoyos gubernamentales del campo han sido los grandes capitalistas agrícolas, los propietarios de tierras fértiles, de tierras de temporal y con cuantiosas tierras. En los ochenta, bajo el contexto de la crisis petrolera, los

apoyos fueron brindados por el SAM y la LFA, pero lo que se obtuvo con estos fue que la brecha entre pequeños campesinos y grandes capitalistas agrícolas aumentara.

Aun cuando los objetivos de estos programas tuvieran la intención de mejorar las condiciones para campesinas y campesinos, de nueva cuenta, de manera prioritaria los apoyos llegaron a los grandes propietarios de tierra, a los agricultores capitalistas e incluso, provocó que pequeños poseedores con tierras fértiles cedieran sus tierras y estos no tuvieran más remedio que volverse jornaleros agrícolas en sus propias tierras (Paré, 1982; Pérez Duarte y Noroña, 1984; Hewitt de Alcántara, 2007).

En relación con la propuesta de la soberanía alimentaria, esta no fue la solución de los problemas del campo. Se buscaba con este sistema la mecanización y modernización al campo, pero sólo se apoyó a los que ya estaban mecanizados y eran modernos, es decir, los que exportaban (Paré, 1982; Hewitt de Alcántara, 2007), situación similar a lo que ocurrió en los años 40 con la búsqueda de la mecanización o modernización agrícola.

El contexto de la crisis financiera que se enfrentaba en los ochenta fue un factor importante para el fin del SAM, pues era muy costoso, pero, además, este fracasó porque no hizo modificaciones que distribuyeran efectivamente los recursos en el campo. Además, las condiciones económicas eran malas, se triplicó la tasa de interés, disminuyó el precio del petróleo a un tercio de su valor, la balanza de pagos estaba en crisis (Hewitt de Alcántara, 2007).

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), la política rural tenía 3 objetivos claros: insertar la producción agrícola en el mercado mundial, es decir, incentivar la producción de productos no tradicionales como hortalizas, flores y ganado; traer capital extranjero al agro, tanto al agrícola como a la agroindustria; y finalmente, impulsar la competitividad internacional, esto es importar bienes. En pocas palabras era una política agroexportadora neoliberal (Lara Flores, Rubio Vega, & Carton de Grammont, 1996).

Bajo este mandato presidencial, la crisis se había expandido hacia todos los sectores, particularmente en el agro la rentabilidad era baja. En este periodo se renegoció la deuda externa, se privatizaron o desincorporaron empresas estatales y se abrió la posibilidad a la inversión extranjera. La relación Estado-campesino estaba rota y se privilegió el uso de políticas neoliberales (Encinas, de la Fuente, Mackinlay, & Chapela, 1995).

Para la década de los noventa, se siguió primando el uso de los apoyos gubernamentales al campo bajo el mismo argumento, modernizar al campo, se buscaba el fomento para la reconversión productiva en el campo, y que esta fuese una actividad *más empresarial*, que permitiera *competir* en el mercado abierto. De modo que, surgieron programas como el PRONASOL, PROCAMPO, PROMOCA y PROCEDE.

El Programa de Solidaridad Nacional (PRONASOL), inició en 1988, tenía como objetivo combatir la pobreza en tres frentes; el bienestar social, apoyando la producción y desarrollo regional, vía el apoyo a microempresas. En relación con el sector rural se enfocó a los niños, mujeres e indígenas, pequeños productores rurales y jóvenes. Particularmente, creó escuelas, apoyó a productores de frijol y maíz, en busca de sustituir el papel que había tenido BANRURAL (Cordera Campos & Lomelí Vanegas, 2003). El apoyo que se buscó otorgar a jornaleras y jornaleros agrícolas, mediante este programa, era atender la salud, migración, educación, alimentación, cultura, recreación, empleo y capacitación (Cordera Campos & Lomelí Vanegas, 2003).

Con el PRONASOL se otorgaron recursos, únicamente a los grandes productores, que buscaban modernizar y hacer más eficiente la producción, sobre todo para aquellos que eran agroexportadores. De manera general el PRONASOL fue muy ambicioso, logró reducir un poco la pobreza, pero en un contexto de crisis económica, fue difícil, además que este programa no duró mucho más que el sexenio de Salinas.

En 1993 surgió el Programa de Apoyos directos al Campo (PROCAMPO), con el que se buscó impulsar cultivos rentables y sustituir la producción de granos básicos, otro objetivo era mitigar los efectos de la desaparición de los precios de garantía para los alimentos básicos. Con este programa, se otorgaron subsidios directos, una vez al año. Por hectárea se entregaban (lo equivalente a) 100 dólares, lo que benefició en mayor proporción a los que tenían más superficie, sin importar si son propietarios o rentaban. Otro tipo de ingresos, que recibió la mayoría de la población rural fue mediante remesas (Hewitt de Alcántara, 2007; Concheiro Bórquez & Robles Berlanga, 2014).

También surgió el Programa para la adquisición de Activos Productivos, antes era Alianza para el Campo, con este se buscaba la asistencia técnica y apoyo a la mecanización agrícola, ayuda para cultivar productos más competitivos, entre otros objetivos. Asimismo, también

surgió el Programa para el Uso Sostenible de Recursos Naturales, buscaba que las prácticas agrícolas fueran más conscientes con el medio ambiente (Crawford, 2011).

Otro tipo de apoyo fue el financiero como el FIRA, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura que, aunque fue creado desde 1954, en 1999 fue adoptando las necesidades del sistema agrícola, como consultorías. Dentro de estos fideicomisos se incluía el SOFOLES y el SOFOMEX, que son sociedades financieras de objeto limitado y de objeto múltiple. Hacia el 2007, FIRA, buscó integrar a pequeños productores en el sector competitivo; también, participó BANRURAL que, aunque no era un banco como tal, daba financiamiento a campesinas y campesinos, este se disolvió en el 2003 (Crawford, 2011).

En 1990 entró en vigor el Programa Nacional de Modernización del Campo, PROMOCA, que se fundó bajo un diagnóstico que indicaba que el campo gozaba de una excesiva intervención del estado, además, señalaba que existían minifundios y destacaba que el fracaso del campo era en mayor medida porque los recursos que otorgaban eran de no retorno y había desperdicio de semillas y fertilizantes. En pocas palabras, el diagnóstico del programa apuntó que la producción agrícola era ineficiente para satisfacer la demanda interna y la solución a ello era modernizar.

Las acciones del programa que buscaba la modernización del campo fue: retirar los apoyos, a esto le llamaban “limpia de terrenos”, el objetivo era la apertura comercial; crear las condiciones para el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la modificación del artículo 27 constitucional; atraer tanto inversión extranjera como nacional hacia el campo; producir cultivos rentables, es decir, aprovechar las ventajas comparativas (Lara Flores, Rubio Vega, & Carton de Grammont, 1996). El programa fue la propia modernización del programa que buscaba modernizar el campo mexicano en los años cuarenta. De nueva cuenta, el programa incluyó de manera prioritaria a los agricultores capitalistas ya modernizados, y dejó fuera a los pequeños campesinos.

En general estos apoyos gubernamentales surgieron en el contexto de la crisis económica y social de 1980, con ellos se buscó lo mismo que en la década de 1940, pero ejecutados de manera más masiva y significativa, esto es, la modernización del campo agrícola en busca de que este sector tuviera más aporte al PIB. Sin embargo, esto se buscó a costa de la desaparición del sector campesino, reprivatizando el ejido, y dando prioridad a la propiedad

privada. Por lo que los programas como el PRONASOL y PROMOCA, generaron que la brecha entre campesinos y sector capitalista se hiciera más profunda, en lugar de reducirla.

La política neoliberal desde 1970 fue clara en el campo, incentivó la creación de asalariados rurales como campesinos, por ejemplo, con el SAM se impulsó que muchos campesinos cedieran sus tierras y se emplearan como jornaleros agrícolas. Sumado a ello, en 1994 llegó el fin del reparto agrario, así las esperanzas de ser *propietarios* de tierra para campesinas y campesinos que no la tenían se esfumaron. A pesar de incentivar una creación masiva de asalariados rurales no hubo ningún tipo de apoyo para jornaleros y jornaleras agrícolas y no existía ninguna ley que los contemplaba (Paré, 1982).

En la década de 1980 las condiciones generales en el campo empeoraron, se eliminaron los precios de garantía, incrementó el número de campesinos poseedores empleándose como jornaleros, los apoyos sociales se repartieron a los grandes propietarios, incrementaron los precios de producción y aun con ello, en 1993 se recuperó la autosuficiencia alimentaria del maíz y del frijol (Encinas, de la Fuente, Mackinlay, & Chapela, 1995; Lara Flores, Rubio Vega, & Carton de Grammont, 1996). Esto, se logró mediante el incentivo para los grandes productores de cultivar bienes más competitivos (tomate, cebolla, fresa, melón y café) y de granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz), sobre todo en grandes planicies y extensiones de tierra, de modo que se pudiera emplear mecanización y tecnología avanzada, y el desincentivo de producción para los pequeños campesinos y la persuasión de ceder tierras y volverse jornaleros y asalariados agrícolas.

Autosuficiencia alimentaria significa que, se produjo la cantidad suficiente para alimentar a la población sin recurrir a compras en el extranjero. Pero no significa que todos tengan acceso a los alimentos. Este término no implica que la producción haya sido realizada por campesinos, ni bajo lo que campesinas y campesinos consideran se requiere para una producción sustentable con el medio ambiente, esto es soberanía alimentaria, por el contrario, es común el uso de *tecnología moderna* que en muchos casos aceleran el deterioro de la tierra.

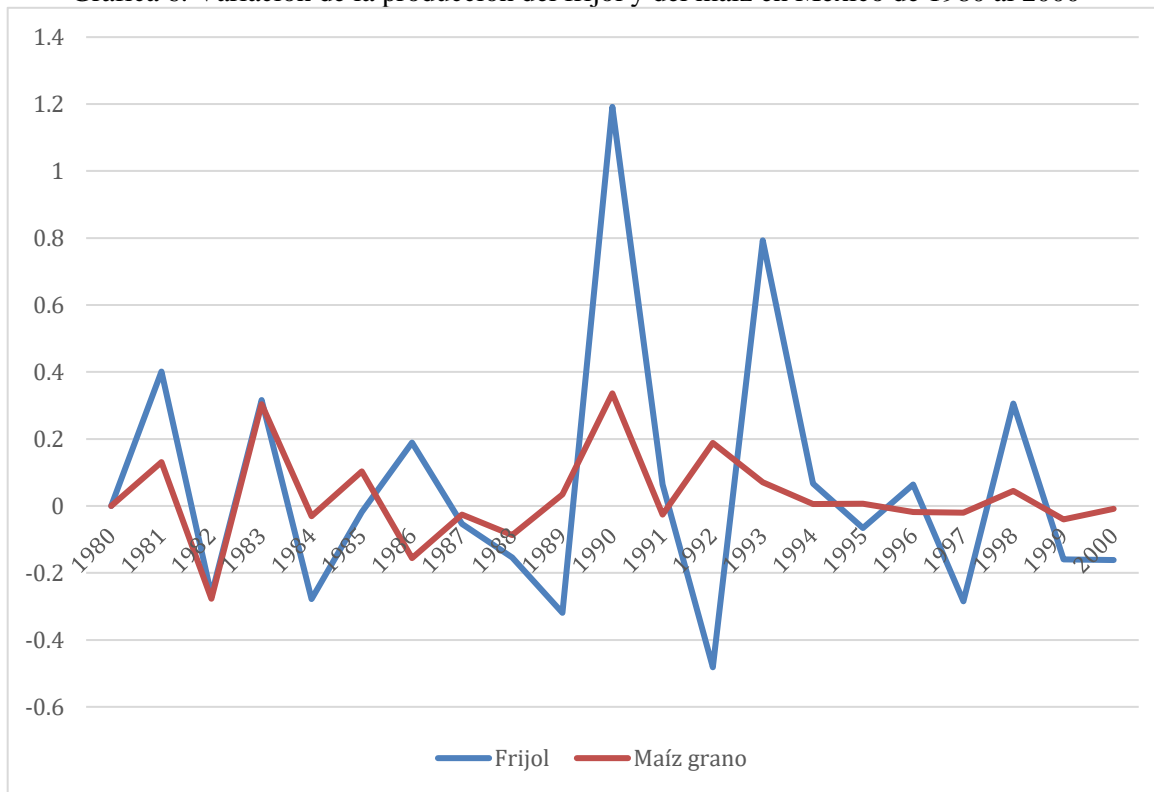
Según datos del SIACON (2022), desde 1980 y hasta el 2000, la cantidad de maíz y frijol producida ha tenido una tasa de crecimiento persistentemente negativa, a excepción de 1990 en que la tasa de crecimiento del frijol fue del 119% y del maíz de grano del 34% y en 1993,

que el crecimiento del frijol fue del 79%, con relación al año anterior y del maíz del 7%. En 1998, también la tasa de crecimiento fue positiva en ambos granos, siendo la del frijol de 31% y del maíz del 5%.

Otro caso interesante, es la tasa de crecimiento que se muestra de 1983, que en ambos cultivos tiene una tasa positiva, 32% para el frijol y 30% de maíz, producción después de la crisis económica del 1982, donde la tasa de crecimiento fue negativa y correspondió a -27% y -28%. El maíz, muestra una tasa de crecimiento y decrecimiento menos diferenciada entre un año y otro, por ejemplo, no hay crecimiento de 3 cifras, en comparación con el frijol en que se ve que su producción ha tenido variaciones muy dispares, llegando en 1993 a un crecimiento de tres cifras.

Presentando la tasa de crecimiento de 1990 al 2000 gráficamente, se observa que la tasa de crecimiento del frijol ha sido más errática, en comparación con la del maíz, esta variación es más constante. El crecimiento más grande para el frijol, sin duda se dio en 1990 y el pico más bajo en 1992, sin embargo, su segundo pico más alto corresponde a 1993. En la gráfica, se aprecia fácilmente el momento de crisis de 1982, que, sin duda, no fue la caída más grande que presentó la producción de frijol que fue en 1992. Y también que durante 1983 hubo una importante recuperación sobre todo en la producción de frijol.

Gráfica 6. Variación de la producción del frijol y del maíz en México de 1980 al 2000



Elaboración propia con datos del SIACON NG (2022)

Lo que se muestra en la gráfica y en la tabla comprenden hasta el año 2000, se debe agregar que hay temas que aún no se analizan, como el Tratado de Libre Comercio en el que participó México desde 1994, y en ese mismo año se dio por terminado el reparto agrario. También es menester señalar, que cuando se habla de soberanía alimentaria, no significa que todos los individuos tengan acceso a los alimentos. Además, que la cantidad de producción no refleja las condiciones que se viven en el campo, pues, como se ha mostrado hasta ahora, muchos campesinos se vieron *despojados* de sus tierras para cederlas y otros más se vieron en la necesidad de abandonar sus tierras temporal o permanentemente y para completar sus ingresos se volvieron jornaleros y jornaleras agrícolas.

Para resumir, México en los años ochenta usaba las políticas neoliberales y en 1982, se vivió una crisis económica originada por el boom del petróleo. A raíz de esta, se ejecutaron algunos programas sociales, que más que apoyar a la población campesina, buscó de nuevo, como en 1940, mecanizar o modernizar el campo mexicano. Logrando de nueva cuenta alcanzar la autosuficiencia alimentaria en maíz y frijol, y en 1993, algo similar a lo que ocurrió con el trigo en los años cuarenta.

Autosuficiencia alimentaria, no significa bienestar para el total, ni bienestar para los productores campesinos y campesinas, sino que los productores alcanzaron cierto nivel productivo que no se tuvo que recurrir al comercio internacional. Además, de nueva cuenta, los programas sociales ejecutados en el campo como PROCAMPO, PROMOCA, PRONASOL, PROCEDE, entre muchos otros, no contribuyeron a la reducción de la pobreza campesina, por el contrario, parece que siguieron lo que ya señaló en su discurso Portillo en su informe presidencial, que los campesinos se vuelvan asalariados, y como lo predijo desde 1977, se acabó el reparto agrario.

Así, las condiciones en el campo para los pequeños campesinos continuaron empeorando, por la forma en que se ejecutaron los *programas sociales*, que los dejó fuera, los volvió no competitivos, e incentivó a ceder sus tierras; sumado al fin del reparto agrario que se terminó en 1992 y 1994 entró en vigor el TLCAN. La participación de México fue congruente con el uso de políticas neoliberales, es decir, la participación del comercio internacional. A pesar de los buenos augurios para este tratado, las condiciones económicas mexicanas empeoraron.

NEOLIBERALISMO

La práctica de las políticas neoliberales comenzó desde 1980, pero fue hasta la década de los noventa en que estas se volvieron lo común. Bajo esta corriente de pensamiento, se busca la participación en el comercio mundial, el libre mercado, la no distorsión del mercado, y el desuso de apoyos gubernamentales, que promuevan la variación de precios (Macías Uribe, 2019). De modo que, en la incorporación de la integración comercial internacional, desde 1994 México ha participado en tratados internacionales con los países vecinos como, el TLCAN y el Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En la década de los noventa, las condiciones para los pequeños campesinos continuaron empeorando, sobre todo por el uso de las políticas neoliberales, que ya eran habituales. Se buscaba que lo producido en el campo tuviera una participación más importante en el comercio internacional, es decir, se incitaba a la incorporación de este sector en el libre mercado y en la globalización, en esta búsqueda se eliminó el reparto agrario y se implementó la participación de este sector en el TLCAN. Los presidentes que gobernaron durante este periodo fueron Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000).

El contexto económico, en que se implementó el TLCAN fue que, en 1993, la tasa de crecimiento del PIB fue superada por la tasa de crecimiento de la población, además, aumentó: el desempleo; el costo de los programas de apoyo, el presupuesto de Banrural, de apoyo a financiamiento de empresas, y los insumos en el agro. En pocas palabras, había incertidumbre económica y política. Para 1994, el PIB sólo creció 0.5%, aumentó la tasa de interés en búsqueda de que esto atrajera capital y evitar su fuga y la moneda se devaluó 15%, sumado a que desde 1985, se desató una crisis económica, el peso mexicano se venía devaluando, y había problemas en la balanza de pagos. (Encinas, de la Fuente, Mackinlay, & Chapela, 1995).

Los apoyos que se habían otorgado para mecanizar o modernizar al campo, como tractores y trituradoras, desaparecieron a raíz de la devaluación, hay que mencionar que este tipo de ayuda fue otorgada de manera prioritaria a grandes productores, dejando fuera de estos beneficios a los pequeños campesinos. Para salir de la crisis, se consideró una disminución en los precios agrícolas, así estos se redujeron un 50% por debajo de su valor, se creía que con esto la demanda aumentaría, pero no significó ninguna ventaja, pues al ser un bien de primera necesidad y perecederos, no hubo grandes cambios en demanda (Lara Flores, Rubio Vega, & Carton de Grammont, 1996). Por el contrario, esto afectó a los pequeños campesinos, que vieron reducidos sus ingresos provenientes de la venta de frutas y verduras.

Con el cambio de las políticas, los apoyos agrícolas se enfocaron hacia la *reducción de la pobreza y a la mejora en las condiciones de vida*, por ejemplo, vía el PROCAMPO y el PRONASOL. Ante esto, de nueva cuenta, los más afectados fueron los pequeños productores y campesinos que se vieron enfrentados a precios de mercado y por tanto a menores ingresos, sumado a que, estos apoyos son insuficientes y raquíticos (Concheiro Bórquez, Tarrío García, & Grajales Ventura, 2007; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2020).

El uso de políticas neoliberales, y la participación de acuerdos comerciales internacionales, generaron profundos cambios sociales; de propiedad; en precios relativos; en salarios y en las estructuras laborales; y se priorizó la acumulación de capital vía financiarización; también, surgieron nuevas formas de explotación como el outsourcing (Garavito Elías, Inédito). Sumado a ello, la participación del TLCAN, se integraron frutas y

legumbres a la exportación, lo que provocó despojo de tierras, contaminación de agua y suelo, erosión de tierras, financiarización de la agricultura y concentración de la riqueza. Además, no hubo soberanía alimentaria, aunque sí hubo exportaciones, no mejoraron los precios ni la demanda ni los precios, y en contraposición, disminuyó la cantidad de superficie sembrada (Núñez Espinoza, 2020).

En consecuencia, estos cambios crearon nuevas condiciones de desigualdad y la participación en el TLCAN, fue el motivo principal por el que se modificó el artículo 27 y se finiquitó el reparto agrario. Esto se *justificó* con la idea de que los extranjeros adquirieran tierras, sin embargo, este cambio no atrajo más capital (Lara Flores, Rubio Vega, & Carton de Grammont, 1996). La alteración de las cuestiones agrarias y el fin del reparto, provocaron fuertes reclamos e incluso el levantamiento armado del ejército Zapatista.

MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 27

El mecanismo que se siguió para que el campo tuviera más participación en el comercio internacional, fue mediante la *modernización o industrialización agrícola*, método que se había utilizado en los 40. En 1990 esto se implementó a través del PROMOCA, programa que promovía que la tierra fuera de propiedad privada y no ejidal ni comunal. Para lograrlo se modificó el artículo 27 de la constitución, bajo la visión neoliberal se justificó el fin del reparto agrario y el cambio de la propiedad de la tierra, de posesión a propiedad, para promover la venta de tierras.

El reparto se estableció con la Revolución Mexicana, este inició en 1914, el objetivo era la redistribución de tierras, darla a los que no la poseían y separarla de aquellos que la habían obtenido mediante despojos, y tenían propiedades de grandes cantidades de hectáreas. Este, cedía a campesinas y campesinos la posesión, con este tipo de propiedad se comprometía a los poseedores a trabajarlas, y en búsqueda de protegerla esta no era sujeta a venderse, heredarse o rentarse. Para abarcar la mayor cantidad de repartos, se dieron tierras que iban desde 1 a 4 hectáreas cultivables. En pocas palabras, se dotó de medios de vida a campesinas y campesinos.

Durante casi 80 años el reparto funcionó, aunque no perfectamente, en algunos casos los trámites eran tardados, en otros eran dotaciones virtuales, es decir, no se efectuaron, pero si se registraron. Aun con ello, el reparto significó para muchos campesinos la única manera de

vivir y obtener ingresos, esto a pesar de que la mayoría de ellos no recibió apoyo gubernamental que estimulara la producción (Concheiro Bórquez & Robles Berlanga, 2014).

El reparto terminó en un contexto, donde de los 196.7 millones de hectáreas que constituye a México, el 35.7% le pertenece a 1.6 millones de propietarios privados y el 54.1% es de propiedad social y le pertenece a 5.6 millones de ejidatarios y comuneros, entre estas hay importantes yacimientos de agua, recursos forestales que son reserva de la biósfera o parte de centros arqueológicos (Concheiro Bórquez & Robles Berlanga, 2014).

En 1992 llegó el fin del reparto agrario y la modificación del artículo 27, y en 1993 surgió el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares PROCEDE, que tenía como finalidad certificar los ejidos (Appendini, 2010). Con la reforma de este artículo, se modificaron los tipos de propiedad, de modo que se permitió la venta y cambio de propiedades, es decir, se promovía la desaparición de tierras comunales y ejidales y fomentaba que se convirtieran en privadas. En un contexto de crisis económica, sumado a las malas condiciones en que vivían muchos pequeños campesinos, vender o rentar sus tierras, fue la única posibilidad de sobrevivir (Hewitt de Alcántara, 2007). En palabras de la autora de Ita (2019), con esta reforma se buscaba que campesinas y campesinos se volvieran productores privados.

El argumento detrás de esta reforma fue: crear un campo más competitivo, en palabras de Salinas, se buscaba la *plena libertad de los campesinos*; que el campo se volviera una región capitalizada por extranjeros y grandes capitales; también, la pulverización del minifundio. Otro argumento, era seguridad para los sujetos agrarios mediante la capitalización del campo, sin embargo, nunca se especificó a quién se protegería, y no se señaló la vulnerabilidad de aquellos que poseían menos de diez hectáreas. La modificación permitió la posibilidad de rentar, vender o hipotecar las tierras de los núcleos agrarios, y se crearon nuevos sujetos agrarios, los avecindados y los posesionarios (Concheiro Bórquez & Robles Berlanga, 2014; Concheiro Bórquez & Hernández Palacios Mirón, 2016).

Con esta modificación, los ejidos ya no tenían la obligación de cultivar las tierras, y tanto ejidos como comuneros adquirieron la posibilidad de cambiar su uso, pero sólo si esta decisión era tomada en común acuerdo, vía asamblea, esto, exceptuando los bosques y selvas. También podían determinar si producían, si adquirían más tierras, o si las dividían. Es decir,

se adquirieron facultades totales sobre la propiedad, aunque se seguía protegiendo a la propiedad comunal (Warman, 2003; Appendini, 2010). Así, la nación dejó de ser propiedad jurídica de los ejidos y el presidente perdió sus facultades ante estas, la propiedad y sus disfrutes pasaron a los núcleos ejidales y comunales. De tal suerte que se rompió la relación entre el Estado, y campesinas y campesinos.

El objetivo del PROCEDE era certificar y regularizar ejidos y comunidades agrarias, y promover los reglamentos internos de las comunidades, aunque esta no era obligatoria. Con este, también se levantó una cartografía del sitio y se entregaba un certificado que estaba inscrito al RAN. Este programa funcionó, únicamente para ejidos y fue hasta 1998 que entró en las comunidades. Esta certificación ha mostrado que más que vender o rentar, las tierras se han parcelado, esto en búsqueda de heredar tierras. Así el marco legal se ha complejizado por el aumento de ejidatarios. Esto significó que más personas tuvieran acceso a tierras que no necesariamente eran usadas para cultivar, sino como herencia o sujetos de créditos, ya que la tierra servía de garantía (Appendini, 2010; Concheiro Bórquez & Robles Berlanga, 2014).

Hacia el 2006, el programa terminó de certificar con una cobertura de cerca del 90% de los núcleos agrarios, y 63% de la superficie rústica total, después de este, surgieron dos programas más, el Programa de Fomento a la Organización Agraria FOMAR, que destinaba fondos para la solución de conflictos agrarios y el Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar FANAR, que reservaba fondos para la asistencia de ejidos y comunidades que no se hubieran certificado y buscaban hacerlo (Appendini, 2010).

El rechazo del PROCEDE se reflejó con el 16% de los propietarios que no participaron en el programa, siendo esto 17 millones, 364 mil 440 sin certificar, de estos no certificados el 56% está en Oaxaca. Esto es cerca del 80% del territorio oaxaqueño es de propiedad social, entre ellos hay zapotecos, mixtecos, mazatecos, chinantecos, mixes, chatinos, cuicatecos, huaves, ixcatecos. Otro estado con gran porcentaje sin certificar es Chiapas, 47% de su superficie es ejidal. Esta contrarreforma agraria, fue una de las causas del levantamiento zapatista en 1994 (de Ita, 2019).

De manera puntual, el objetivo de incorporar tierras mexicanas al mercado, sólo se logró en el noroeste de México, pues las mejores condiciones agrícolas como, áreas planas, ríos, presas, valles y posiciones geográficas estratégicas están ahí (Encinas, de la Fuente,

Mackinlay, & Chapela, 1995), en el resto del país únicamente se fraccionaron las parcelas. Actualmente la tierra sigue siendo importante para los ejidatarios y comuneros, pero más como patrimonio, activo social y cultural, además de formar parte de su identidad aun para aquellos que no cultivan (Appendini, 2010).

En el contexto neoliberal en que participó México, otro de los actores, además del gobierno, que buscaba la implementación de este programa y del fin del reparto agrario fue el Banco Mundial, que preocupado por el retraso del programa para el 2001, sugirió la implementación de una nueva estrategia. Diferenciar 3 tipos de terrenos; los periurbanos, con miras a construir casas para la población urbana; los ejidos productivos; y los ejidos improductivos con miras al ecoturismo o a obtener carbón (de Ita, 2019).

La reforma agraria de la década de los noventa fue incongruente con las aspiraciones sociales de la Revolución Mexicana (Durand Alcántara, 2020). Ante tales reformas, hay dos posturas, por un lado, a favor, a razón de que los habitantes del medio rural deberían poder tener los mismos derechos que los demás y, poder gozar de una propiedad privada. Por otro lado, en contra de la reforma, en virtud de que el control comunal de la tierra es la única forma de defensa que tienen los ejidatarios y comuneros, sobre aquellos privados que desean apropiarse o comprar las tierras, el título de propiedad privada no protege al productor, sino lo expone al mercado (Hewitt de Alcántara, 2007).

La postura en esta investigación sobre el fin del reparto agrario y la modificación en el artículo 27, es que significó un retroceso importante en cuanto a los derechos de campesinas y campesinos mexicanos y que fueron eventos cruciales para que las condiciones campesinas continuaran empeorando. El reparto significó para muchos la única forma de vivir, sin embargo, este tiene muchos aspectos criticables, además de que en algunos sexenios significó fue una herramienta para mantener sosegado a campesinas y campesinos. Consecuencia de esto, en muchas de las tierras distribuidas no se puede producir, están muy alejadas, están empinadas, etcétera. La obligatoriedad de trabajar la tierra fue un problema que se hizo evidente, sobre todo cuando se reformó el artículo y se permitió que más que trabajarla, se quería como patrimonio, o garantía de préstamo.

La divergencia entre pequeños campesinos poseedores de pequeñas porciones de tierra y grandes propietarios capitalistas, se vieron dilatadas por el uso de políticas neoliberales en el

campo, por ejemplo, con el cese del reparto agrario y la participación de México en el TLCAN, muchas tierras fueron abandonadas por ser consideradas improductivas, se incentivó la concentración de la tierra, y se señaló que los programas sociales que ayudan al campo son un *mal necesario*, para lograr la modernización del campo. Muchos campesinos morosos dejaron sus tierras, o dejaron de producir al no poder pagar las deudas de sus tierras, además, se impulsó que las tierras abandonadas se privatizaran (Lara Flores, Rubio Vega, & Carton de Grammont, 1996).

Por lo que se refiere a jornaleras y jornaleros agrícolas, para 1996 representaban la mitad de la Población Económicamente Activa del campo, lo que era 4 millones. Su número creció por el incentivo a la creación de asalariados rurales y el empeoramiento de las condiciones en el campo. Por ejemplo, el fin del reparto agrario arrebató la posibilidad de tierras a quienes aún no se les había otorgado, otro ejemplo, fue el PROMOCA, que dejó fuera de la *modernización* a los pequeños campesinos, e incentivó que se cedieran las tierras fértiles a los poseedores de capital. Aun con esto, la política laboral no tuvo participación o ajuste en el campo, es decir, en la política laboral no se explicitaba, ni contemplaba ninguna de las particularidades de los trabajadores del campo (Lara Flores, Rubio Vega, & Carton de Grammont, 1996).

Las condiciones laborales y de vida de jornaleras y jornaleros agrícolas son vulnerables, muchos se han visto obligados a dejar sus tierras sea provisional o permanentemente, en otros casos simplemente no son poseedores de tierra. Bajo el contexto en que las condiciones campesinas han empeorado, muchos migran permanentemente para contratarse en grandes campos agrícolas. Las condiciones laborales a las que se enfrentan son raquíticas, se emplean sin contratos, de manera temporal, habitan temporalmente en sitios que no tienen las condiciones mínimas de vivienda, y donde es muy común la presencia de trabajo infantil, en pocas palabras, jornaleras y jornaleros agrícolas no tienen ningún derecho laboral.

Estas condiciones se viven en el campo, aun cuando la propia política ha impulsado la creación de este tipo de trabajo, no había ningún esfuerzo gubernamental para la formalización de este. Aunque, si hubo impulso por parte de la extinta secretaría de desarrollo social, para aminorar las malas condiciones de vida de estos trabajadores, recursos, que en su mayoría fueron asignados a los trabajadores de los grandes campos agrícolas.

Sumado, al empeoramiento de las condiciones de los pequeños propietarios, campesinos y campesinos jornaleros agrícolas, el fin del reparto agrario, evidenció las falencias de este, un ejemplo claro de ello fue la defensa de la tierra de campesinas y campesinos chiapanecos con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN.

EZLN

El reparto agrario tuvo un éxito parcial, su cese reveló que en algunas regiones había sido un completo fracaso, el caso más claro es Chiapas, donde a raíz del fin del reparto, la modificación al artículo 27 y la participación en el TLCAN, el 1 de enero de 1994, indígenas campesinos se levantaron en armas por el Ejército de Liberación Zapatista, y algunos otros colectivos e indígenas tzotziles, zoques, tzeltales, choles y tojolabales. Las exigencias de este movimiento ya no solamente era por la tierra, fue un reclamo integral que incluía, salud, educación, vivienda, piso, techo, etc., estas además constituían parte de su cosmovisión, es decir, exigían tierras colectivas, de modo que se pudieran constituir como cooperativas, colectivos o sociedades campesinas; además, la libre organización bajo sus usos y costumbres de manera autónoma; y desconocían el gobierno de Salinas de Gortari (Núñez Rodríguez, Gómez Bonilla, & Concheiro Bórquez, 2013).

El contexto en que surgió este movimiento, fue la intensa violencia que se vivía en el país, como las desapariciones de grandes empresarios, el asesinato de un cardenal de la Iglesia, y el asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato a presidente por el PRI; sumado al fin del reparto agrario y a la raquítica distribución en Chiapas, donde la mayoría de dotación fue de selvas y no de tierras cultivables; además que, era un sitio profundamente explotado por privados en cuanto recursos naturales como petróleo, gas, maíz, café, plátano, cocoa y ganado bobino (Encinas, de la Fuente, Mackinlay, & Chapela, 1995; Núñez Rodríguez, Gómez Bonilla, & Concheiro Bórquez, 2013).

Al calor del movimiento zapatista, en 1996 se fundó el Congreso Nacional Indígena, que incluyó diversas organizaciones originadas por la lucha agraria o reivindicaciones sociopolíticas. Poco después el movimiento se fraccionó y surgió la Asamblea Nacional Plural por la Autonomía ANTIPA (Concheiro Bórquez & Robles Berlanga, 2014). El 10 de abril de 1991 se fundó el Congreso Agrario Permanente CAP, este agrupó varias

organizaciones campesinas que estaban inconformes con el cese del reparto agrario. Esta organización después se fragmentó en Coordinación Nacional del Plan de Ayala CNPA.

Ambas, buscaban que se retomara el reparto agrario y mantener la propiedad social de la tierra (Lara Flores, Rubio Vega, & Carton de Grammont, 1996). La lucha campesina zapatista recuperó más de 100,000 hectáreas, y para el 2000 se habían entregado más de 196,000 ha. Esto provocó un aumento tanto en comunidades como en más núcleos agrarios (Núñez Rodríguez, Gómez Bonilla, & Concheiro Bórquez, 2013).

ECONOMÍA NEOLIBERAL EN MÉXICO

Desde 1994, México tiene acuerdos comerciales con sus vecinos del norte, EE. UU y Canadá, este se ha modificado y renegociado a lo largo del tiempo. Al principio era el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, y tuvo vigencia 14 años y algunas extensiones y renegociaciones, actualmente se llama Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, T-MEC, entró en vigor en 2020, y tiene vigencia de 16 años. Esta participación responde al uso de las políticas neoliberales, pues se practica la apertura comercial y se busca con este la reducción de las barreras arancelarias, el libre comercio y el crecimiento económico para las tres naciones. El uso de esta política supone que mejorará la distribución del ingreso y el poder adquisitivo. Sin embargo, el resultado ha implicado para los 3 involucrados, desequilibrios y brechas tanto internas como externas (Cabrera, 2015; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2020).

Además de esta participación, México también ha sido parte en el Acuerdo Sobre la Agricultura (ASA), de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio GATT, que está regido por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Ambas intervenciones fueron influencias de las políticas neoliberales, como la liberalización del mercado y la globalización. El GATT surgió en 1947 con el objetivo principal de regular y proteger al comercio. México, se incorporó desde 1986 alentado por el FMI con la promesa de créditos (Macías Uribe, 2019).

Actualmente, la Organización Mundial del Comercio, OMC es la sucesora del GATT. La OMC surgió en 1995, es una institución que busca regular el comercio del dumping o medidas no arancelarias (OMC, Organización Mundial del Comercio, 2020). Por su parte, el ASA, establece tres temas centrales, el acceso a mercados, subvenciones al productor y

subsidios a la exportación. Estos acuerdos incentivan la comercialización, y buscan que este se realice sin aranceles. De ahí, el propósito de cambiar de la posesión de la tierra a propiedad, para que estas puedan comerciarse. Con el TLCAN, por ejemplo, los granos básicos y las oleaginosas fueron los productos liberados, mientras que la carne, productos del cerdo, papas, manzanas y extractos de café, sí tuvieron protección.

Participar de los acuerdos comerciales y, en general de las políticas neoliberales, como el libre mercado, implica la *no intervención gubernamental*, con ello se busca que no se otorguen subsidios, y los que se otorguen no provoquen variaciones: en los precios; en la demanda; u en la oferta, de modo que no distorsionen el mercado. Esto promueve un *comercio justo*. Bajo la óptica neoliberal, se creó que el equilibrio entre oferta y demanda, los precios de mercado y las asignaciones, se alcanzan de manera autónoma, es decir, sin intervención estatal. De esta suerte, hay subsidios catalogados como distorsionantes y no distorsionantes. Los primeros, incentivan la producción y apoyan a los productores directos, en este contexto, los precios tienden a modificarse, sobre todo a la baja. Los no distorsionantes, son subsidios dirigidos hacia el consumo, esto, no genera variaciones directas en los precios (Macías Uribe, 2019).

Es fundamental señalar que, el uso de políticas neoliberales omite las diferencias de las condiciones sociales y materiales que tienen los productores, o de manera más general, los países. Se asume que las condiciones son similares para todos, por ello no se *requiere* intervención estatal para aliviar las asimetrías que puedan existir en el mercado. Sumado a ello, con el uso de estas políticas, no se busca soberanía alimentaria, pero sí seguridad alimentaria. Seguridad se refiere a la satisfacción de alimentos de la población, sin importar si estos se obtienen vía producción nacional o compra internacional, en comparación con soberanía que incluye la alimentación en suficiencia y promueve una producción local que implica el derecho de los pueblos a definir sus formas de producción (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2004; Gordillo & Méndez Jerónimo, 2013).

Hay que mencionar también que, en este contexto político, la mercantilización se apremia, por ejemplo, la tierra o los alimentos, esto a pesar de que la alimentación es un derecho. La participación en el TLCAN responde al incentivo de mercantilizar y valerse de las ventajas

comparativas de cada país, por ejemplo, México tenía el potencial de ser competitivo en la comercialización de cultivos de frutas y hortalizas, así como de mano de obra barata.

Dicho lo anterior sobre la no distorsión del mercado mediante subsidios, EE. UU. dio subsidios a la agricultura, principalmente al algodón, trigo, maíz, soya, arroz, avena, cebada y sorgo. Dos terceras partes de los subsidios que otorgó lo hizo hacia el maíz, vía la licencia de importación temporal y en 2002. Con esta práctica, el mercado se distorsionó, el precio del maíz bajó, y con ese precio debajo del precio de producción lo vendieron, lo cual implica que se aprovecharon de los subsidios para obtener mayores ventas y beneficios del maíz, este ejercicio se conoce como dumping (Concheiro Bórquez & Robles Berlanga, 2014; Macías Uribe, 2019).

El argumento detrás de estas reglas es que se busca evitar la competencia *desleal*, por eso es que, los subsidios otorgados en México, como el PROCAMPO, y Banrural, no distorsionaban al mercado, estos apoyaban la producción de subsistencia y el usufructo de la tierra (Encinas, de la Fuente, Mackinlay, & Chapela, 1995). Por el contrario, los subsidios que dio EE. UU, muestra que hay holgura al negociar o solicitar que las reglas sean flexibles, sobre todo para los países poderosos, ya sea política y/o económicamente. En otras palabras, son ellos los que deciden, qué se vende, en qué cantidades y a qué precios. Con ello se muestra que, el uso de políticas neoliberales está supeditada a los países poderosos (Macías Uribe, 2019).

Las prácticas de dumping en el maíz pusieron en serias desventajas a la producción mexicana, pues con los precios bajos, este no era competitivo, por ello, se optó por importar grandes cantidades de maíz (Macías Uribe, 2019). En el contexto neoliberal, lo más lógico, fue sustituir la producción del maíz nacional por la norteamericana. Sin embargo, esto provocó desempleo en los trabajadores especializados, deterioro salarial y empeoramiento en las condiciones de vida para los pequeños campesinos que se dedicaban, a la producción y venta de maíz, pues sus productos no eran competitivos en el mercado (Warman, 2003; Cabrera, 2015).

Las condiciones de vida de los mexicanos, asalariados, campesinos, etc., han empeorado desde la participación de México en el TLCAN y las prácticas del dumping de EE. UU. Esto por, el abaratamiento del maíz, uno de los cultivos más importantes de México y para

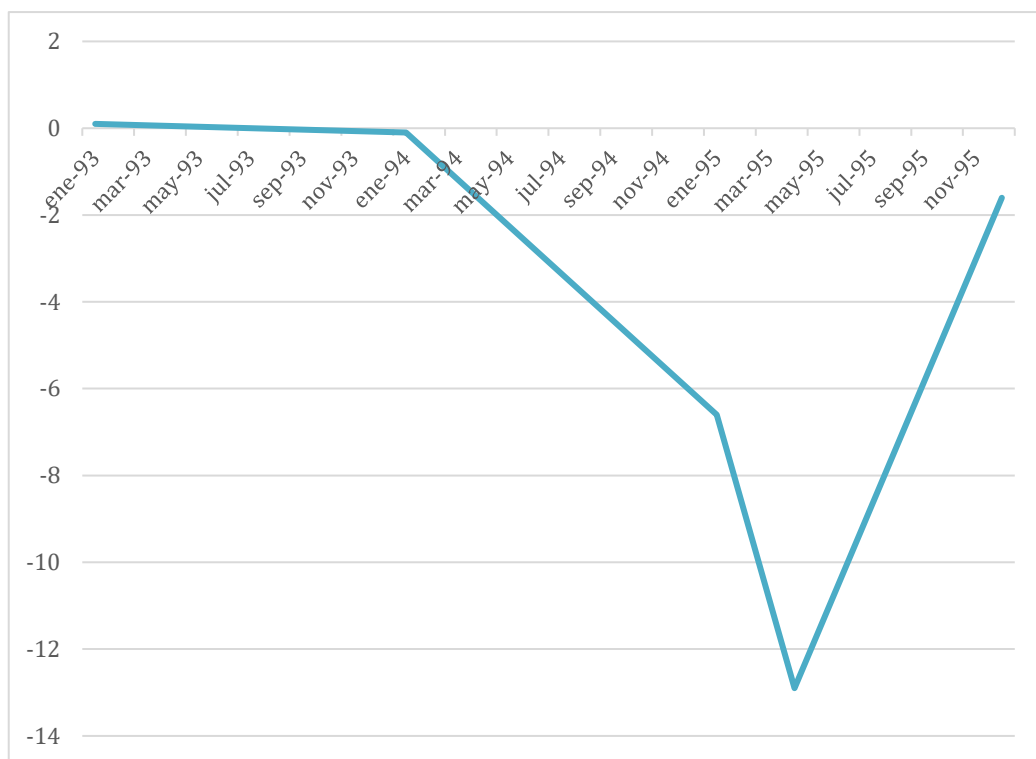
campesinas y campesinos; por el abaratamiento de la mano de obra y el aumento de las jornadas laborales en búsqueda de ser más competitivos; y por el aumento de la diabetes y la malnutrición, originados por el aumento de grasas, azúcares, sal, azúcar refinada y fructuosa, derivado de los edulcorantes y refrescos, integrados en la alimentación, vía las importaciones americanas. Mientras México exporta hortalizas, importa de EE. UU. comida chatarra, maíz amarillo, fructosa y trigo (Núñez Espinoza, 2020).

Una de las variables que refleja de manera más clara la calidad de vida son los salarios, en México se establece un límite bajo, los salarios mínimos, estos son publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, CONASAMI. En teoría, nadie podría tener ingresos menores a estos, estos están catalogados por área geográfica (la zona libre de la frontera norte y el resto del país) y profesión. Las zonas fronterizas tienen mayores salarios mínimos establecidos.

El salario mínimo establecido en noviembre de 1991 fue de 12,084.02 en la frontera y de 99,88 en el resto del país, lo que significó una disminución del salario, en relación con el año anterior de -4.6%. El contexto histórico que se vivió en esos años fue de devaluación, al peso mexicano se le quitaron 3 ceros. Así de 1993 a 1995, eran Nuevos pesos, y en 1996 fueron pesos (CONASAMI, 2020).

De enero de 1993 a diciembre de 1995, la variación del salario mínimo real tuvo una caída constante, y la peor de estas ocurrió en abril de 1995, con una variación porcentual respecto a los meses pasados del menos 12%. Esto muestra que los salarios que recibió la población mexicana en este par de años fueron cada vez más bajos, es decir, empeoramiento de las condiciones de vida (CONASAMI, 2020).

Gráfica 7. Variación real en nuevos pesos de 1993-1995



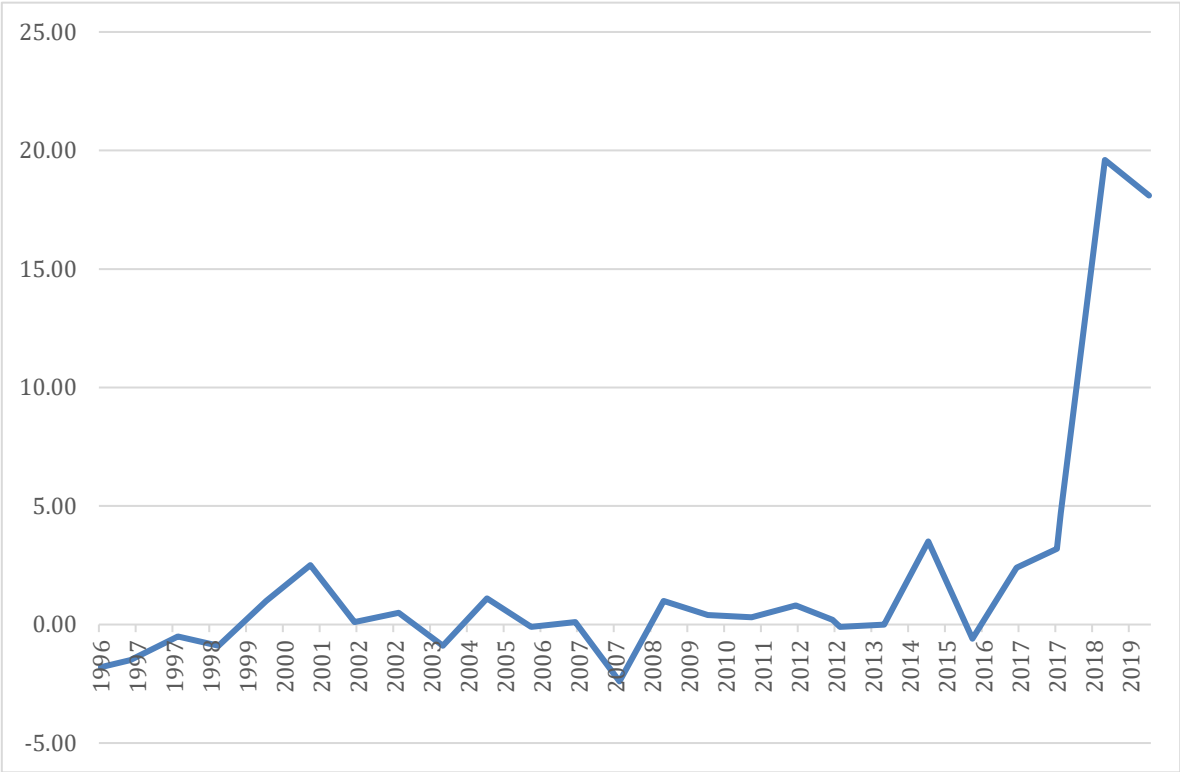
Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI, 2020).

A partir de 1996, los salarios mínimos se establecen en pesos. Desde abril de ese año y hasta el 2000, la variación porcentual real fue negativa, lo que señala que los salarios empeoraron en este periodo. Desde el siglo XXI, esta variación se volvió positiva, aunque este aumento no alcanzó ni el 3%. Fue hasta el 2004 que estas se mantuvieron así, positivas, hasta el 2008, año en que se desarrolló una crisis económica mundial, originada en el sector inmobiliario de EE. UU. A partir del año 2009, de nuevo hubo un incremento de los salarios mínimos, que no representaba ni el 1% de variación respecto al año anterior. En el año 2013, de nuevo una variación negativa, pero esta vez en menor proporción que las anteriores, para el siguiente año el salario se mantuvo sin variaciones porcentuales.

Para enero del 2015, el salario mínimo tuvo una variación histórica al alza, alcanzó una variación del 3.5%, en el 2016, hubo una caída ligera, que representó una variación porcentual del -0.1%. Y a partir de enero del 2017, el salario mínimo establecido ha tenido los aumentos porcentuales, en relación con el ciclo anterior, más altos en la historia.

Imponiendo récord en enero del 2019, con un aumento de cerca del 20%, establecido en el periodo presidencial actual con Andrés Manuel López Obrador. A saber, las condiciones laborales determinadas por los salarios mínimos establecidos, por los salarios recibidos realmente, por las condiciones laborales en que se emplean los trabajadores y las condiciones económicas e históricas generales.

Gráfica 8. Variación real en pesos de 1996-2019



Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI, 2020).

Las malas condiciones laborales se presentan en todos los sectores, tanto por las situaciones en los lugares de trabajo como por las políticas implementadas, por ejemplo, en diciembre del 2012, se dio una reforma laboral, que incentivó la flexibilización, la informalidad, la precariedad laboral, y la baja de salarios, en búsqueda de hacer más competitiva la economía. Con ello, la poca estabilidad laboral se esfumó, sobre todo para aquellos que ni siquiera firman contratos. Las reformas laborales, y el empeoramiento laboral ocurrió en el contexto de los acuerdos comerciales, TLCAN y T-MEC, buscaban estimular las organizaciones laborales, eliminar la presencia de trabajo infantil y la discriminación

laboral, e incorporar higiene en los centros de trabajo y libertad de asociación laboral (Cabrera, 2015).

Un ejemplo claro de ello, son las condiciones laborales en el sector agrícola, que presenta una de las situaciones más alarmantes, que es la presencia de trabajo infantil, muy común en la producción de hortalizas, caña de azúcar, café, frijol, cítricos, berris, tubérculos, tabaco, entre muchos otros. Este tipo de trabajo repercute a los adultos, pero sobre todo a los niños pues, la exposición a pesticidas y las largas jornadas laborales, afectan su salud, y trabajar les impide asistir a la escuela (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2020).

En general, las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas son muy malas, pues no firman contratos, se emplean temporalmente, son trabajadores mayoritariamente migrantes, indígenas, que se emplean en grandes campos agrícolas exportadores y que siendo campesinos sus condiciones no son mejores. Dentro de este sector, los que sufren las peores condiciones, además de los niños son los indígenas, que en muchos casos no hablan español, no tienen papeles y los salarios no llegan ni a ser el mínimo. Este trabajo suele ser obligatorio y es un trabajo invisibilizado (Hernández Trujillo, 2014; Espinosa Damián, Ramírez González, & Tello, 2017; Posadas Segura, 2018; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2020).

Además, la única profesión agrícola señalada en el CONSAMI eran los que manejan la maquinaria, lo que se ajusta a la búsqueda de la mecanización o industrialización que se buscaba implementar en este sector. Es hasta el 2022, por presión de activistas en defensa de los trabajadores agrícolas y propios trabajadores, que esta profesión se incluyó en la lista de la CONASAMI, siendo en la frontera 260.34 pesos y en el resto del país 195.43. Aun con esto, resulta evidente que las condiciones de vida están determinadas por los salarios, por las condiciones laborales, sociales y políticas.

Estas afirmaciones, han evidenciado que la firma del TLCAN y el T-MEC, han tenido importantes desventajas para México, aunque este último, ha sido más agresivo y unilateral o no cooperativo. Un ejemplo claro, fue la amenaza por el cese de la migración de México hacia EE UU. Sin duda, con este nuevo tratado se profundiza la apertura comercial, y da menos responsabilidades al país vecino que a México (Puyana, 2020). En pocas palabras, la

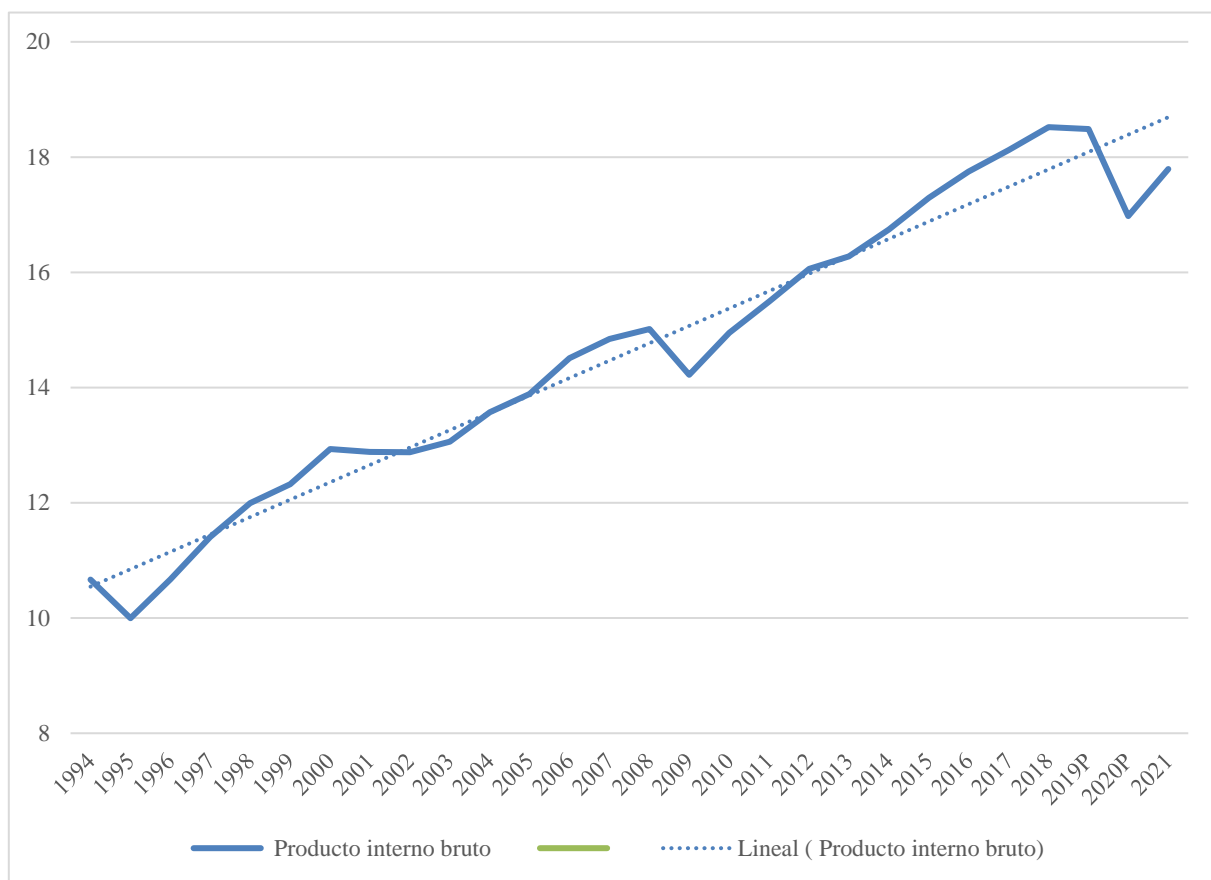
participación en estos tratados, no han significado mejoras en las condiciones para los mexicanos.

Como se ha señalado hasta ahora, la participación en estos tratados no trajo mejoras en las condiciones laborales. Tampoco lo hizo en otros aspectos como lo son los precios, la balanza comercial, las exportaciones y el PIB. Baste como muestra señalar que, desde 1994 aumentaron los precios de los alimentos como el maíz, tomate, frijol, frutas y disminuyeron los precios de los refrescos y de los sembradíos (Núñez Espinoza, 2020). De 1994-2003 el poder adquisitivo se redujo en 20% (Cabrera, 2015). En relación con la balanza comercial del agro, esta fue deficitaria desde 1993 y hasta el 2012 (Concheiro Bórquez, Tarrío García, & Grajales Ventura, 2007; Macías Uribe, 2019).

Para ilustrar el impacto de esta participación, se analiza la variación del PIB desde 1994 y hasta el 2021, en la siguiente gráfica. Lo primero que se observa es que, en 1995, el primer año del TLCAN, el PIB tuvo una caída importante. A partir de este año, se mantuvo una variación positiva, hasta el 2009. Desde el 2009 y hasta la actualidad, si bien, la variación se ha mantenido positiva, y creciendo, en 2019 se ve una caída importante. Los desplomes más importantes en el PIB responden a 3 eventos económicos, el primero en diciembre de 1994, se originó una crisis económica en México, en el 2008, una crisis financiera en EE. UU., y en 2019, la pandemia del Covid-19.

Gráfica 9. Evolución del PIB y su tendencia 1994-2021 (miles de millones de pesos mexicanos)

Elaboración propia con datos del INEGI (INEGI, 2022), Valores constantes a precios de



2013/ Millones de pesos a precios de 2013.

Al 20 de diciembre de 1994 se le conoce como el *error de diciembre*; en México en esta época se vivía la transición presidencial de Salinas a Zedillo, el contexto económico, era una balanza de pagos deficitaria y una banda de tipo de cambio flotante, pero contenida, que buscaba evitar inflación, y políticas de contención salarial. La crisis se originó por la filtración de información sobre la devaluación del peso mexicano, lo que provocó: que el dólar pasó de 3.4 a 4.99 pesos ese día, esto significó una importante salida de capital extranjero; una significativa alza de la tasa de interés, lo que motivó el aumento de la deuda del Fobaproa¹¹; y de a poco, que la demanda nacional de cultivos básicos se cubriera con productos extranjeros, lo originó una dependencia alimentaria hacia EE. UU.; y una crisis

¹¹ El Fobaproa, es el Fondo Bancario de Protección al Ahorro que adquirió la deuda de bancos privados, para evitar una severa crisis por falta de pago. En pocas palabras fue una deuda privada que pasó a ser pública.

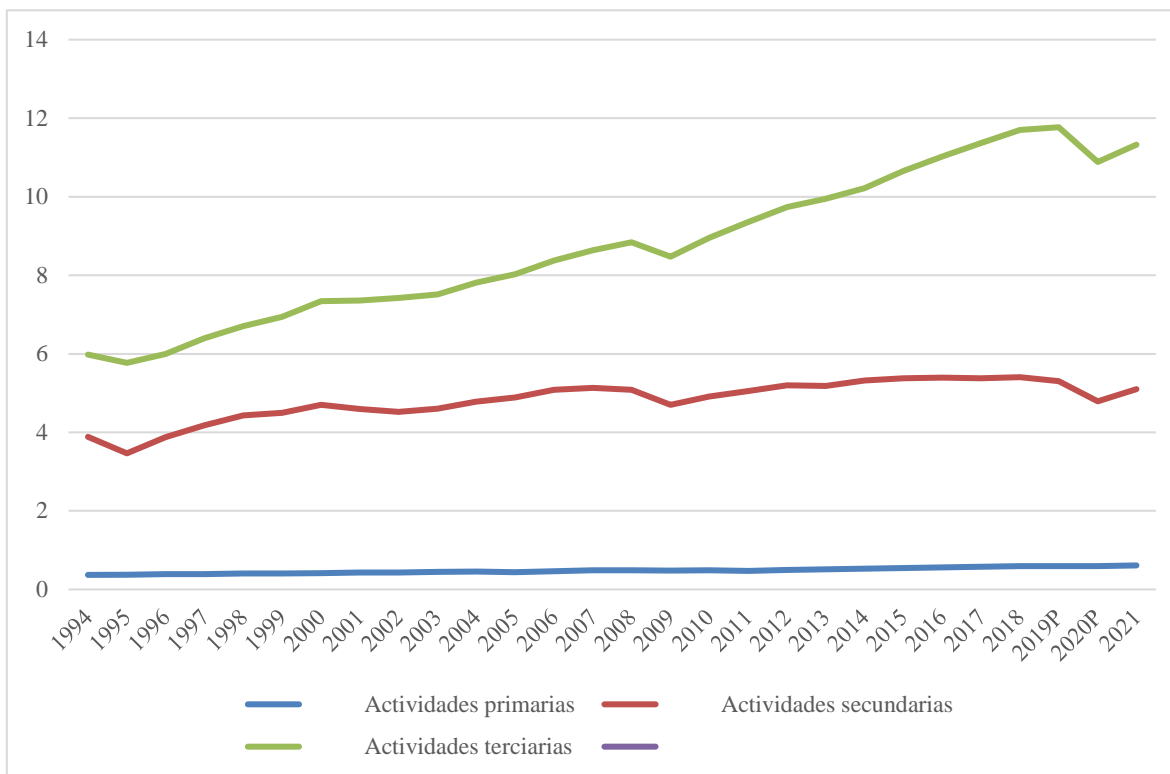
mundial conocida como el efecto tequila (Cue Mancera, 2001; Concheiro Bórquez & Robles Berlanga, 2014).

En el 2008 se originó una crisis financiera en EE. UU, motivada por el exceso de créditos hipotecarios, que no fueron pagados; a la crisis por el petróleo y la invasión de EE. UU. a Irak; y una fuga de capitales, que desembocó en una crisis económica mundial. La crisis de este año no tuvo repercusiones severas en México, empresas con control como Maseca y Minsa, no aumentaron los precios, con el objetivo de no aumentar sus costos; aun con ello, otros productos sí presentaron alza de precios. Las tasas productivas como el trigo o el frijol fueron negativas, por el contrario, el maíz, tuvo un incremento, sobre todo en los estados con grandes áreas productivas que producen para exportar, pero sólo en respuesta a la atractiva alza de precios internacionales. En general, no aumentó la superficie sembrada de granos básicos, pero sí la de los cultivos competitivos (Rubio, 2008).

En 2019, la economía mundial se vio afectada por la pandemia de Covid-19, lo que generó que muchos sectores detuvieran actividades, para prevenir el contagio. Por ello, al menos en México, el confinamiento duró casi dos años. Esto dificultó la producción de muchos artículos no necesarios, la distribución y el comercio mundial. Aun con la pandemia, el sector primario y el sector de la construcción no detuvieron actividades, el primario, porque es fundamental para alimentar a la población y el de la construcción, porque genera empleos y es vital para el sector financiero.

Analizando ahora la variación del PIB por sector, primario, secundario y terciario, durante el mismo periodo de tiempo, se aprecia en la gráfica que el sector que menos aporta es el primario, como se señaló en el capítulo 1, este aporta 3.35% a la producción total anualmente. El que aporta más es el sector terciario que ha tenido un incremento importante a partir del 2008, llegando en el 2018 a aportar casi el doble. El segundo que más aporta es el sector secundario, que al igual que el primario presenta una variación mínima, aunque positiva, a excepción del año 2009 y 2019, éste registra una caída ligera, y una recuperación lenta.

Gráfica 10. Variación del PIB por sector 1994-2022 (miles de millones de dólares)



Elaboración propia con datos del INEGI (INEGI, 2022), Valores constantes a precios de 2013/ Millones de pesos a precios de 2013.

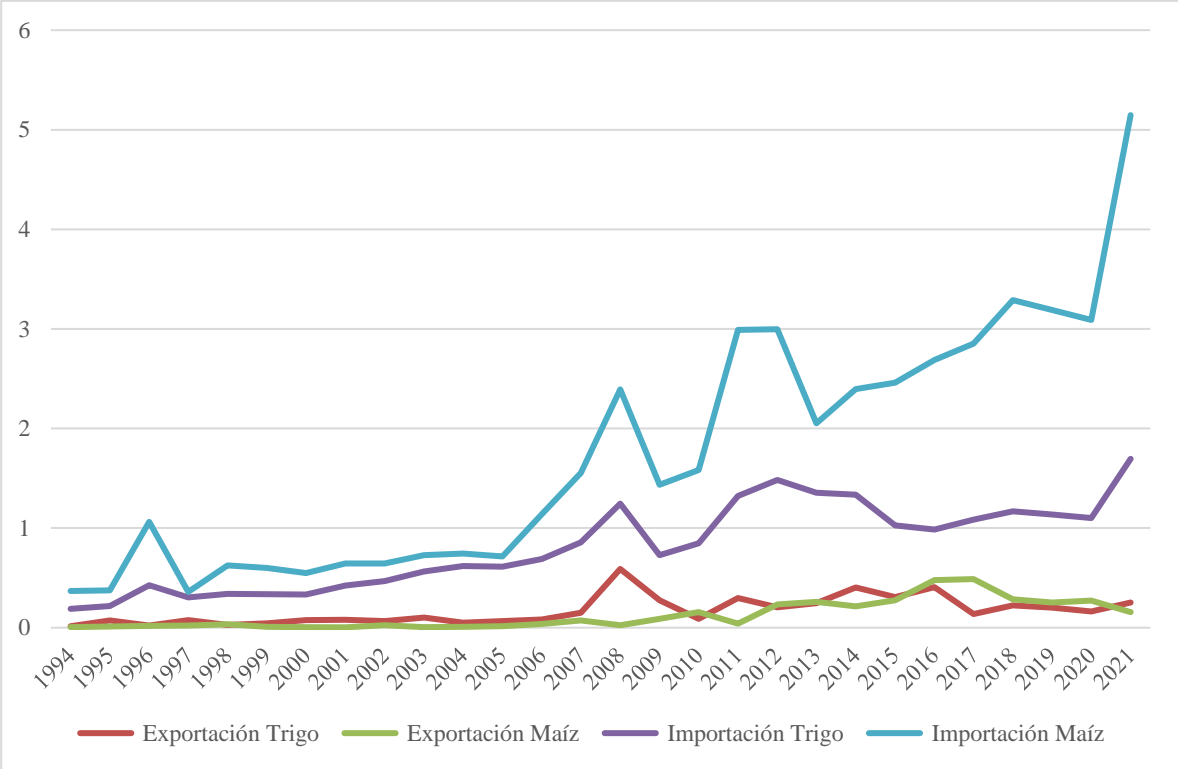
Lo que se aprecia en el sector primario, es que el aporte al PIB, en comparación con los otros dos sectores es casi mínimo. Sin embargo, es un sector que no tiene variaciones, negativas o positivas, abruptas, es un crecimiento anual muy pequeño pero constante. Aun cuando el aporte es pequeño, es comprensible que la variación no sea abrupta hacía arriba, pues la producción de bienes primarios no es tan volátil como lo puede ser el sector secundario, ya que se requieren condiciones específicas para aumentar la producción agrícola.

Revisando, la variación anual de 1994-2021, en miles de dólares, entre importación y exportación, de maíz y trigo¹², se presenta la siguiente gráfica. La línea azul muestra la importación de maíz, y la amarilla la de trigo. Mientras que la gris y la naranja representan la variación de exportaciones. Estas dos últimas, están muy por debajo de las líneas de

¹² Trigo, maíz, y en general, según datos del INEGI (INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto, 2022).

exportación. La importación de maíz, que además de ser la línea más alta, muestra importantes variaciones. Las caídas más importantes fueron en 1996, 2008 y 2013, y las subidas en 1995, 2007 y 2011.

Gráfica 11. Importaciones y exportaciones de trigo y maíz 1994-2021 (miles de millones de dólares)



Elaboración propia con datos del INEGI (2022), con datos del SAT, SE, BANXICO. Miles de dólares.

El incremento de la importación de maíz en 1995 se explica por la baja del precio de este bien en el país norteamericano, esto provocó que la producción nacional se sustituyera por la internacional; esto se analizó en la sección pasada. La apertura comercial del 2008 provocó que las importaciones de maíz blanco se elevaran 3 veces con relación al año previo. En ese mismo año, México se volvió importador de alimentos para la subsistencia, esto es la pérdida de la soberanía alimentaria. La crisis de ese año repercutió en el sector agrícola, pues el aumento del petróleo provocó la subida de precios, convirtiendo a los granos básicos en objeto de especulación (Rubio, 2008). Para el año 2012 las tendencias negativas comenzaron a revertirse y México llegó a un superávit comercial, lo cual no es necesariamente una mejoría

para campesinas y campesinos y pequeños productores (Macías Uribe, 2019), incluso esta mejora no es evidente en la gráfica.

Desde la época neoliberal, la población mexicana se ha visto afectada con desempleo y sueldos bajos, lo opuesto a lo que se esperaba con el empleo de estas políticas. Particularmente, en el sector primario, la variación de precios internacionales; las crisis económicas y la búsqueda de la financiarización, afectó a pequeños y grandes productores, además causó que México se convirtiera en importador de bienes agrícolas (Ortega Hernández, León Andrade, & Ramírez Valverde, 2010). Para ilustrar mejor, en 2003 los precios internacionales de los granos básicos comenzaron a subir, tal que en 2007-2008 esta alza fue impresionante, resultando en la financiarización de la agricultura, esto es que a raíz de los precios atractivos muchos productores se endeudaron, en busca de aumentar su producción y con ello sus ganancias. Sumado a esto, en 2008 se vivía la crisis de financiarización; los apoyos al campo eran inequitativos entre grandes y pequeños y buscaban no ser distorsionantes (Hewitt de Alcántara, 2007; Rubio, 2008; Ros, 2008).

Para el 2009, corría el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), periodo en que se impulsó un programa para enfrentar la crisis alimentaria que consistió en la apertura total del mercado internacional, con este se importó maíz, sorgo, frijol y soya. Esto no significa que los apoyos al campo cesaran, pues se dio financiamiento a productores para la compra de maquinaria y equipo, se redujo el costo de fertilizantes, se dio subsidios a la comercialización y capacitación, pero nuevamente, sólo fue dirigido a los grandes productores. En cambio, el apoyo que recibían los pequeños, vía el programa Oportunidades únicamente tuvo un aumento a 525 pesos (Rubio, 2008).

Indiscutiblemente, los apoyos al campo se dan en mayor medida a los grandes productores, y los pequeños suelen ser más vulnerables. Para ilustrarlo mejor, en el año 2013, se dio el 12% del presupuesto a apoyos para Sinaloa, ninguno de esto se destinó a ejidatarios. Añadiendo a esto en el mismo estado, desde 1993 en el Cubilete, se vendieron 744 ha. de ex ejidos, muchas de estas fueron fraudulentas, por falsificación de firmas, o porque no se les avisó a los ejidatarios la venta de sus propios ejidos. Esto en el estado que tiene la superficie agrícola más grande y mecanizada, en 2018 había 980 ha. en producción (Sánchez-Gastélum, Sepúlveda-González, García-Ochoa, Morett-Sánchez, & Sámano-Rentería, 2020).

Desde antes que comenzara la época neoliberal, las condiciones en el campo han ido empeorando, sobre todo, en cuanto a las condiciones de vida de campesinas y campesinos, sin duda, la participación de los tratados comerciales no ha representado mejora alguna para ellos, por el contrario, han continuado empeorando. Para los años 2000, únicamente había 300 mil empresas agrícolas que se dedicaban a la exportación, además, se vive una fuerte expulsión de campesinos, sobre todo hacia EE. UU. y de manera temporal hacia grandes campos en el norte del país, de modo que muchos pequeños productores de granos básicos se volvieron migrantes que aportan remesas o trabajadores agrícolas (Rubio, 2008).

La participación en los tratados comerciales, con los países del norte han sido desbalanceados, por su parte EE. UU., únicamente tiene dos cláusulas en el sector agrícola, mientras que México tiene nueve (Puyana, 2020). Además, como vimos anteriormente, incumplir las reglas, no tiene las mismas repercusiones para un país poderoso como si las tiene para un país como México, que puede perder financiamientos u oportunidades comerciales. Las condiciones que implican las políticas en la época neoliberal repercuten directamente en los pequeños productores, por ejemplo, el tipo de apoyos que reciben y las variaciones de precios.

En un mercado global, neoliberal, los precios no son controlados por las autoridades lo que hace que los pequeños campesinos se enfrenten a precios de mercado, así, por ejemplo, cuando los precios son elevados, podría pensarse que es atractivo producir más para obtener más ganancias, pero con las condiciones y tamaño de tierras campesinas, es poco probable que puedan aumentar su producción, (Rubio, 2008). Por el contrario, cuando los precios bajan, lo que reciben por sus productos es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

Aquí conviene subrayar que las condiciones de las tierras campesinas suelen ser pequeñas; poco aptas para producir en grandes cantidades; reciben pocos apoyos productivos; y la distribución suele no estar al alcance de ellos, estas condiciones han provocado que muchas producciones ejidatarias no lleguen a mercados, y que muchas otras se vendan a grandes empresas bajo condiciones abusivas, como precios muy por debajo del precio de mercado.

“(…) el sector agropecuario mexicano ha cumplido tradicionalmente un papel subordinado respecto al resto de la economía, situación que limita sus posibilidades de reestructuración y desarrollo. Lo que, aunado a las distorsiones político-

burocráticas que ha conocido el campo, a la desmedida intervención estatal que copó toda expresión de organización autónoma del campesinado, al fracaso de gran parte de los proyectos gubernamentales de fomento, al abandono del sector y, en general, a la renuncia al desarrollo rural integral, condujo a una crisis rural sin precedentes” (Encinas, de la Fuente, & Mackinlay, 1992, pág. 15).

Desde la época neoliberal, los problemas se hicieron más del tipo globales, como la migración, los problemas ambientales, el narcotráfico, problemas de dumping, etc. Pero en relación con el campo las condiciones siguen empeorando, sobre todo porque hay un sesgo anti ruralista, anti campesinista, y anti indigenista (Hewitt de Alcántara, 2007). Los créditos se han otorgado a ganaderos, a la extracción minera, a la agroindustria y a la comercialización; mientras que lo que reciben campesinas y campesinos son apoyos para la subsistencia, bajo el argumento de no distorsionar el mercado (Encinas, de la Fuente, Mackinlay, & Chapela, 1995; Macías Uribe, 2019).

Actualmente, los pactos comerciales, buscan la *reactivación* económica, por el desastre que dejó la pandemia por Covid-19. Aun cuando en este periodo la agricultura mostró ser un sector imprescindible, porque alimenta a la población mundial, de nuevo no se está involucrando a los pequeños productores, fundamentales en la producción local de alimentos (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2020). Esto, obliga a muchos pequeños campesinos a abandonar sus tierras, migrar hacia EE. UU. o migrar de manera temporal para contratarse como jornaleros agrícolas en grandes campos agrícolas del norte del país.

REFLEXIONES CAPITULARES

El objetivo de este capítulo fue comprender las determinaciones históricas que han formado a jornaleras y jornaleros agrícolas campesinos. Para ello, se revisó la visión del campo y de los campesinos desde la época neoliberal, las políticas, el apoyo y la visión que se tenía del campo, en el contexto histórico de que jornaleras y jornaleros agrícolas son trabajadores temporales, mayoritariamente migrantes, asentados y locales, que venden su fuerza de trabajo de manera eventual en grandes campos agrícolas, esto implica su desplazamiento temporal y en otros casos el cambio de residencia. Las condiciones laborales son malísimas, no firman

contratos, en muchas ocasiones apenas reciben un salario mínimo y hay presencia de trabajo infantil.

La mayoría de los migrantes, son campesinos, que tienen tierras en sus lugares de origen, pero con el trabajo de estas no les es posible tener ingresos para vivir, por ello migran de manera temporal para completar sus ingresos. Aquellos que cambiaron su residencia, en muchos casos también son campesinos, pero muchos abandonaron sus tierras, con el objetivo de emplearse por más tiempo como jornaleros agrícolas. En el capítulo dos, se analizó el asentamiento de San Quintín en Baja California y Villa Juárez en Sinaloa, en ambos sitios, el asentamiento comenzó desde 1980, se produce tanto para consumo nacional e internacional, el empleo es temporal, no hay firma de contratos, y hay presencia de trabajo infantil. En San Quintín, hay un tipo de migración temporal hacia campos agrícolas de EE. UU., mientras que en Villa Juárez hay migraciones temporales hacia campos agrícolas al norte del estado.

Las determinaciones históricas analizadas en el capítulo 2, abarcan un periodo de 1934 hasta 1970-1980. En los primeros años del análisis, en el sexenio de Cárdenas, la visión que se tenía del campo solía ser que campesinas y campesinos eran la solución para el desarrollo mexicano, por ello, se priorizó el reparto agrario y la posesión comunitaria de la tierra. Cuando ese sexenio terminó, en 1940, la visión del campo cambió, desde entonces, se busca la modernización del campo, entendiendo ésta como mecanización o industrialización de los procesos productivos, la idea es poder controlar la producción, ser más competitivos y tener beneficios de las variaciones de precios. El discurso del reparto agrario, de la propiedad de la tierra se tornó a la privatización.

Uno de los mayores conflictos de la búsqueda de la modernización del campo, es que no hay diagnósticos, es decir, no consideran que el campo mexicano es bimodal. Por un lado, hay pequeños productores, que en su mayoría sólo pueden producir para el autoconsumo y por otro, grandes productores agroexportadores. Los apoyos modernizadores y mecanizadores, únicamente contemplan a los grandes campos, volviendo a los pequeños improductivos y atrasados. Esta búsqueda incesante, ha generado crisis en el campo, creando brechas importantes entre pequeños campesinos productores y grandes agroexportadores.

Desde 1980, inició la época neoliberal, en el campo esto fue evidente, sobre todo con el discurso que dio López Portillo, que señalaba que no había más tierra para repartirse y que lo mejor era que campesinas y campesinos se volvieran asalariados. En este mismo sexenio, se desarrolló el Sistema Alimentario Mexicano, que buscaba implementar la soberanía alimentaria, pero fracasó, porque no era coherente con la realidad del campo mexicano, estaba diseñada para apoyar a los grandes empresarios agrícolas que eran un porcentaje muy bajo en comparación con la cantidad de los pequeños campesinos (Hewitt de Alcántara, 2007).

El uso de políticas neoliberales ha generado el fin del reparto agrario; la privatización de los ejidos; el cambio de apoyo al campo, que pasó de ser para la producción, a subsidios para el consumo; desde López Portillo, se estimuló la proletarización de campesinas y campesinos, sobre todo como jornaleros y jornaleras agrícolas; la devaluación; el levantamiento armado en Chiapas (Lara Flores, Rubio Vega, & Carton de Grammont, 1996).

El neoliberalismo se basa en la idea de que el mercado se regula sólo, so pretexto de esto, se busca la eliminación de apoyos *distorsionantes* del mercado. Estos están dirigidos al consumo y no a incentivar la producción (Macías Uribe, 2019). Una crítica hacia esta ideología es que se llevó a cabo sin argumento práctico, sólo se confió en que funcionaría, y que “casi todos los males mejorarían con el libre mercado” (Hewitt, pág. 12).

Sin duda, el uso de estas políticas ha perjudicado a países pequeños y en desarrollo que han aumentado su dependencia y su crisis de deuda (Hewitt, 2010), mientras que en los poderosos y desarrollados se han beneficiado de la apertura financiera y comercial, además, se dan apoyos distorsionantes y no distorsionantes, sin ninguna penalización, baste como ejemplo, los apoyos que dio EE. UU., a los productores de maíz en 1995, lo que provocó, que el precio disminuyera y cayera en prácticas de dumping.

La época neoliberal ha propiciado que los economistas se separen cada vez más de los estudios de la sociedad y se ocupen de problemas matemáticos para solucionar problemas hipotéticos. Esto ha cerrado la conversación entre los economistas, los sociólogos, politólogos y antropólogos (Hewitt de Alcántara, 2007).

Las políticas en esta época son contradictorias, en países subdesarrollados como México, porque se busca la apertura comercial y financiera, pero ésta no es atractiva si no hay

estabilidad en precios y tipo de cambio, es decir, mercados financieros confiables, esto se logra con políticas regulatorias, lo que es contrario a lo que significa el libre mercado. Mantener una economía saludable ha provocado que se descuide la economía local, como la educación, la investigación científica y la capacidad tecnológica (Hewitt, 2010).

Para ilustrar esta incongruencia en el sector rural, los salarios y las condiciones de los trabajadores agrícolas y campesinos no pueden regularse, pues modificar el salario, podría considerarse una política distorsionante, pero si se aumentan, los precios finales de los productos agrícolas serían menos competitivos.

En búsqueda de la integración en mercados internacionales, desde 1994 México participa en tratados comerciales con sus vecinos del norte, y actualmente tiene tratados con la mayoría de los países del mundo. A razón de la participación en estos tratados, México tuvo que hacer reformas en el campo, por ejemplo, se finiquitó el reparto agrario en 1994, so pretexto de cambiar el tipo de propiedad de la tierra a modo que esta se pudiera vender y capitalizar. El resultado fue un campo agrícola más parcelado, con campesinos empobrecidos y poca producción de granos básicos. Sumando a esto, el fomento a la inversión extranjera y la crisis financiera provocaron la migración permanente y temporal de campesinas y campesinos indígenas. En pocas palabras se quedaron sin oportunidades para vivir de lo que sabían y ser jornaleros agrícolas es para muchos la única posibilidad de supervivencia (Ortiz Marín, 2009).

Hay que mencionar, además, que con esta participación se esperaba ser más competitivos internacionalmente y tener una economía más fuerte, pero esto no ocurrió, por el contrario, algunos de los efectos adversos fueron, saldos negativos en la balanza comercial, la asociación ejidataria deficiente, muchos campesinos no pueden acomodar sus productos en mercados competitivos, la organización clientelar a expensas de campesinas y campesinos no cesó (Concheiro Bórquez & Robles Berlanga, 2014). Los productos del campo se abarataron lo cual fue una contradicción tremenda, pues, fue benéfico para la población urbana, pero repercute en los pequeños productores campesinos.

La época neoliberal, está caracterizada por la apertura comercial, el libre mercado, la globalización y la participación en los tratados comerciales. Para ser partícipe de esto, se requiere cumplir ciertos requisitos, su cumplimiento asegura, ser candidatos para recibir

financiamiento. La condición en el campo es que los apoyos deben otorgarse cuidadosamente, de modo que estos no distorsionen el mercado; es decir, que no incentiven la baja de precio o el aumento significativo en la productividad (Macías Uribe, 2019).

PROCAMPO y PRONASOL, son un ejemplo claro de este tipo de apoyos no distorsionantes, ya que contuvieron el movimiento campesino al brindar apoyos de subsistencia al campo (Encinas, de la Fuente, Mackinlay, & Chapela, 1995). Por ello, es que en las últimas décadas se han dado apoyos a los pequeños campesinos con el objetivo de frenar la crisis; estos se han volcado hacia la subsistencia y no al apoyo para la producción, de nuevo bajo el mal diagnóstico de que son no competitivos y atrasados.

La participación en tratados internacionales, el uso de políticas neoliberales, y las crisis económicas, incentivaron que México aplicara algunas reformas en lo laboral, lo fiscal, lo educativo, en telecomunicaciones, en lo electoral, y en lo financiero, en 2012 y 2013. Con éstas, se buscó ceder los recursos naturales y humanos a grandes corporaciones. Lo que generó pobreza y precariedad. Además, algunas de las políticas utilizadas fueron de devaluación interna sostenida, austeridad fiscal, reducción de gasto público, se deprimió el uso de factores productivos locales, especialmente el trabajo (Puyana, 2020). Esto es, las condiciones de los mexicanos empeoraron de manera general.

Elementos como la participación de México en el TLCAN, la participación de capital extranjero en el campo; la aplicación de subsidios no distorsionantes; el reparto agrario de tierras de baja calidad, poco fértil y alejadas, la obligatoriedad de la producción ejidal, además del cese de éste; el sistema bimodal; la búsqueda inequitativa e incesante de *modernización agrícola*; la liberación del precio de los productos agrícolas; y el inequitativo reparto de apoyos; son hechos fundamentales que han empobrecido a los pequeños campesinos y fundamentales para comprender el contexto actual de jornaleras y jornaleros agrícolas-campesinos.

Los pequeños campesinos conciben de manera distinta, a las esferas gubernamentales, el concepto *modernización*. Modernizarse, significa asociarse de distintas maneras, proponer otras formas de producir, usar esquemas de comercialización en mercados solidarios, tener precios justos, redes de ayuda mutua, que se reconozcan sus autonomías y su cultura, y el acceso a tierras para jóvenes (Concheiro Bórquez & Robles Berlanga, 2014). Para muchos,

esto no ha sido posible, y sólo conciben migrar temporalmente o mudarse a grandes campos agrícolas, para emplearse en lo que saben hacer, ser campesinos y trabajar la tierra, aunque no sean sus tierras, ni con sus organizaciones, sea de manera asalariada, y las condiciones laborales sean malísimas.

En este punto de la discusión es necesario preguntar, cuáles son las condiciones actuales de los jornaleros y las jornaleras agrícolas en México. Hasta ahora, las determinaciones históricas han mostrado que el sistema capitalista, con políticas neoliberales, de libre mercado y que busca la producción privada, tiene contradicciones que han formado a un sujeto jornalero agrícola campesino.

SECCIÓN 2. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ACTUALES DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS

Los jornaleros y jornaleras agrícolas en México son un grupo de campesinos trabajadores heterogéneos. Muchos de ellos se han beneficiado del Reparto Agrario que se ganó con la Revolución Mexicana, por tanto, son ejidatarios, comuneros, posesionarios y algunos otros avcindados. Aunque, dentro de su heterogeneidad, hay quienes no son poseedores de tierra y dentro de los que sí son poseedores hay quienes no son productores agrícolas.

El sistema de producción agrícola en México se caracteriza por ser bimodal, es decir, por un lado, hay grandes productores que se dedican a la exportación y, por otro, pequeñas producciones locales. Millones de campesinas y campesinos, beneficiados por la RM, son pequeños productores, sin embargo, para muchos, lo que obtienen de sus producciones no es suficiente para mantenerse, por lo que venden su fuerza de trabajo de manera temporal como jornaleros agrícolas. También lo hacen aquellos que tienen posesión de tierras, pero no son productores, y quienes no han sido beneficiados con tierra.

Desde 1940, la visión del campo apoyó en mayor medida a los grandes productores, dejando cada vez más fuera de los apoyos productivos a los pequeños campesinos productores, esto bajo el argumento de que no tenían capital para invertir, que son improductivos y que no se adaptan a las producciones modernas. Aun con ello, estas producciones fueron las que sostuvieron la Industrialización por Sustitución y el desarrollo estabilizador.

Con el uso de las políticas neoliberales, los apoyos productivos que se daban a los pequeños se convirtieron en apoyos al consumo. Derivado del tipo de posesión, de la cultura, de las tradiciones y del arraigo a la tierra, los campesinos productores, aun cuando no obtengan lo suficiente para reproducirse, siguen trabajando sus tierras.

La situación de pobreza sostenida que se vive en el campo generada por: la búsqueda de la modernización en el campo que beneficia en mayor medida a los grandes propietarios; por la falta de apoyos productivos, para la distribución y de almacenamiento para los pequeños; el reparto agrario, su fin, su insuficiencia y la calidad de las tierras repartidas; las políticas neoliberales, entre otras razones, han provocado que millones de campesinos y campesinas,

productores y no productores, terratenientes y sin tierra, vendan su fuerza de trabajo como jornaleros agrícolas, tanto en grandes producciones agroexportadoras como en pequeñas producciones locales con sus vecinos.

Ahora que el contexto histórico fue expuesto en la sección anterior, es momento de profundizar en las condiciones actuales a las que se enfrentan los trabajadores y trabajadoras agrícolas. Esta sección incluye los capítulos 3 y 4, donde se desarrolla la situación de los jornaleros agrícolas, migrantes, asentados y nuevos residentes de Villa Juárez en Navolato, Sinaloa, y San Quintín, Baja California.

CAPÍTULO 3. JORNALEROS AGRÍCOLAS

JORNALEROS AGRÍCOLAS

Las jornaleras y los jornaleros agrícolas son trabajadores migrantes, locales y asentados, el trabajo para el cual son requeridos es el corte de frutas, verduras, hortalizas, flores y granos, por ello, suelen ser temporales. Una de las características más significativas entre jornaleras y jornaleros migrantes es que son predominantemente originarios de entidades del sur del país e indígenas, y aunque en menor proporción también hay trabajadores y trabajadoras de otros estados y no indígenas. Las zonas que requieren más mano de obra agrícola son los estados cercanos a EE. UU., como Sinaloa, Sonora y Baja California.

Conocer la cantidad exacta de jornaleros y jornaleras agrícolas totales es difícil por la migración y la temporalidad del empleo. No obstante, para el año 2009 la Secretaría de Desarrollo Social (2009) reportaba que habían 2,040,414. Esta cifra, ascendía hasta 9 millones, pues, según este diagnóstico, en promedio, las familias tienen 4.5 integrantes, y todos son jornaleros y jornaleras, incluyendo niños desde 3 años. Con datos más recientes, para el año 2021, según datos del INEGI (2021), se reportaba que había 2,248,862 jornaleros y jornaleras en el país, siguiendo el criterio de la SEDESOL, la suma se elevaría a 10,119,879. Según la Red Nacional de Jornaleros Agrícolas (2022), son 3 millones; mientras que Data México (2022), señala que son 3.73 millones, e indica que la edad promedio de estos trabajadores es de 48.7 años y que del total 83.7% son informales.

Migración

La migración es el desplazamiento temporal o permanente del lugar de residencia, por lo general, está estimulada por los mismos motivos, que suelen ser carencias en el ejercicio de las leyes, un entorno social desagradable, falta de empleo, violencia, pobreza, falta de oportunidades laborales, etcétera (Novelo Urdanivia, 2009). La migración en el sector agrícola está motivada por la falta de oportunidades laborales, por la crisis que hay en el campo y por falta de apoyos a campesinas y campesinos (Melesio Nolasco, 2006; Sánchez Saldaña, 2018). En pocas palabras, la migración rural está motivada por mejorar la calidad de vida.

Las migraciones que realizan jornaleras y jornaleros agrícolas se distinguen por el lugar de origen y destino; la temporalidad; la cantidad de estados o campos en los que se emplean

y quienes realizan la migración. El periodo de migración va desde uno hasta diez meses, se realiza de manera individual o familiar. Suelen emplearse en uno o más estados, en uno o más campos agrícolas, antes de volver a sus lugares de origen. Es muy común que sea de una zona rural a otra (Paré, 1988; Hernández Trujillo, 2016).

Hay dos tipos de migración jornalera, la pendular y la golondrina o circular. La pendular, hace referencia al movimiento de un péndulo, esto es ir y venir de un punto a otro, es realizada por familias enteras donde todos se emplean. Por lo regular, dura únicamente el periodo de la cosecha que es entre 3 a 6 meses, y aunque sólo se dirijan a un estado es común que se empleen en más de un campo agrícola. En la golondrina, se pasa por varios campos agrícolas, varios estados, incluso distintos países, actualmente cada vez la realizan más familias completas, por esto, esta migración no tiene un periodo definido (Astorga Lira, 1985; Paré, 1988; Canabal Cristiani, 2008; Barrón Pérez & Hernández Trujillo, 2016; Espinosa Damián, Ramírez González, & Tello, 2017).

Los estados expulsores de mano de obra son Oaxaca, Guerrero y Chiapas, los atractores son Sinaloa, Sonora y Baja California, estos son característicos por su cercanía a Estados Unidos y características como el acceso al agua y grandes planicies. La migración de sur a norte que realizan jornaleras y jornaleros agrícolas es la más extensa en cuanto a distancia y la más intensa en cuanto a población, esta ruta no es la única, pero sí la más conocida. Hay estados que son mixtos, es decir, que tienen atracción y expulsión de población jornalera (Astorga Lira, 1985; Paré, 1988; Lara Flores & Carton de Grammont, 1999; Canabal Cristiani, 2008; Barrón Pérez & Hernández Trujillo, 2016; Rojas Rangel, 2017).

Según el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (2019), las rutas migratorias de jornaleras y jornaleros se distinguen en 3:

- “1. Ruta Pacífico: Inicia en los estados de Oaxaca y Guerrero, donde los trabajadores se desplazan a los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Jalisco y Nayarit, como principales zonas de atracción.
2. Ruta Golfo: la población sale de Hidalgo y Puebla para trasladarse a Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

3. Ruta Centro: presenta movimientos migratorios interregionales que abarcan los estados de San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Durango, Coahuila y Chihuahua.” (2019, pág. 13).

Por otra parte, la autora Rojas Rangel (2017) señala otras rutas migratorias:

“(…) La primera es conocida como la Ruta del Pacífico que inicia en los estados de Oaxaca, Guerrero y Puebla. El segundo recorrido es la llamada Ruta del Golfo donde la población migrante sale de los estados con más altos índices de pobreza y menores niveles de desarrollo. La tercera, es la Ruta del centro y presenta movimientos migratorios interregionales. La última, es la denominada Ruta del Sureste que comprende los traslados migratorios de población indígena (incluyendo a los jornaleros guatemaltecos) que se desplaza de los estados de Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Tabasco. Además, al interior de cada entidad federativa se identifican diversas rutas locales con menor intensidad poblacional y de cortas distancias, aunque no por ello menos significativas. El carácter cíclico y variable de los diferentes ciclos productivos agrícolas propicia la existencia de diversos patrones de movilidad, los tradicionales con largas distancias en periodos más o menos establecidos, otros de distancias cortas durante temporadas breves, asimismo propician el surgimiento constante de nuevos flujos migratorios”. (Rojas Rangel, 2017, pág. 12).

Mapa 2. Rutas migratorias



Mapa tomado de Rojas Rangel (2017, pág. 13)

En las regiones atractoras y expulsoras el cultivo es común, pero en diferentes escalas. Las zonas atractoras producen para exportación, ahí cada campo tiene al menos 20 ha., mientras que, en las expulsoras, van desde una hasta cuatro ha., y la producción es para autoconsumo, consumo local y/o nacional (Hernández Trujillo, 2014). Son Sinaloa y Baja California las regiones atractoras de interés en esta tesis y Guerrero y Oaxaca las regiones expulsoras más comunes. La superficie sembrada en hectáreas en el 2020, en territorio sinaloense era de 1,133,259,45, en el bajacaliforniano de 166,005,03; en las zonas expulsoras, en la región oaxaqueña de 1,334,588,89 y en la guerrerense de 926,939,4 (SIACON NG, 2022).

Tabla 6. Superficie sembrar en Guerrero 2020

Superficie sembrada en Guerrero en 2020	
Tipo	Hectáreas
Riego	129,993,19
Temporal	796,946,21
TOTAL	926,939,4

Elaboración propia con datos del SIAP (2021)

Tabla 7. Superficie sembrada en Oaxaca 2020

Superficie sembrada en Oaxaca en 2020	
Tipo	Hectáreas
Riego	91,429,62
Temporal	1,243,159,27
TOTAL	1,334,588,89

Elaboración propia con datos del SIAP (2021)

Tabla 8. Superficie sembrada en Sinaloa 2020

Superficie sembrada en Sinaloa en 2020	
Tipo	Hectáreas
Riego	867,746,02
Temporal	265,513,43
TOTAL	1,133,259,45

Elaboración propia con datos del SIAP (2021)

Tabla 9. Superficie sembrada en Baja California 2020

Superficie sembrada en Baja California en 2020	
Tipo	Hectáreas
Riego	146,220,55
Temporal	19,784,48
TOTAL	166,005,03

Elaboración propia con datos del SIAP (2021)

Comparando la superficie sembrada de riego y temporal de estas regiones, es Oaxaca, la que tiene mayor superficie con 1,334,588,89 ha., le sigue Sinaloa con 1,133,259,45 ha., después Guerrero con 926,939,4 ha., y finalmente Baja California con 166,005,03 ha. En las regiones expulsoras, millones de campesinos se dedican al cultivo de maíz y frijol, son típicamente pequeñas hectáreas de temporal, regiones que como se puede observar son menores en cada estado en comparación con las de riego, a excepción de Oaxaca.

En relación con datos de pobreza en los estados de interés de este trabajo, según datos del CONEVAL (2021), el estado que tiene mayor cantidad de personas en pobreza extrema es Guerrero, después Oaxaca, Baja California y Sinaloa. Las regiones atractoras, registran menos cantidad de personas pobres, siendo Baja California el estado con menor cantidad. La metodología de los datos considera el ingreso per cápita, el acceso a la educación, a la salud, a la vivienda digna, a la alimentación, a la cohesión social y a calles y carreteras pavimentadas (2021).

Tabla 10. Personas en situación de pobreza 2020

Estado/año	Miles de personas en 2020 en situación de		
	Pobreza	Pobreza moderada	Pobreza extrema
Baja California	851,7	793,7	58,0
Guerrero	2.363,2	1.455,6	907,6
Oaxaca	2.569,8	1.709,4	860,5
Sinaloa	853,9	779,9	73,9

Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL

Aun cuando esta estadística no distingue entre municipios, localidades, ni entre población urbana y rural, estos datos cobran sentido por la falta de oportunidades en los estados expulsores y la oferta laboral agrícola en los atractores. Por ejemplo, el caso de Baja California reporta menos cantidad de pobreza porque al ser un estado fronterizo los salarios establecidos en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos son más altos que en el resto de la República, además, la población urbana suele trabajar del otro lado de la frontera o sus clientes son americanos. Sin embargo, esto no necesariamente significa mejores condiciones laborales ni de ingreso para jornaleras y jornaleros agrícolas.

Acerca de las migraciones que practican jornaleras y jornaleros agrícolas, suelen darse mediante un enganchador, estos son personas que van hasta las comunidades de origen en busca de trabajadores temporales, es común que el intermediario sea un ex jornalero que habla el mismo idioma que en las comunidades expulsoras. Una vez pactado el sueldo y la temporada, se transporta a jornaleras y jornaleros vía terrestre en autobuses. La mayoría de las veces el pago de este transporte se va descontando de sus sueldos. En otros casos, la migración es tan frecuente que los propios jornaleros y jornaleras ya conocen las rutas y migran sin enganchador (Astorga Lira, 1985; Sánchez Saldaña, 2016). Para ilustrarlo mejor, un viaje que va desde Santa María Peñoles, un municipio de Oaxaca, donde proviene

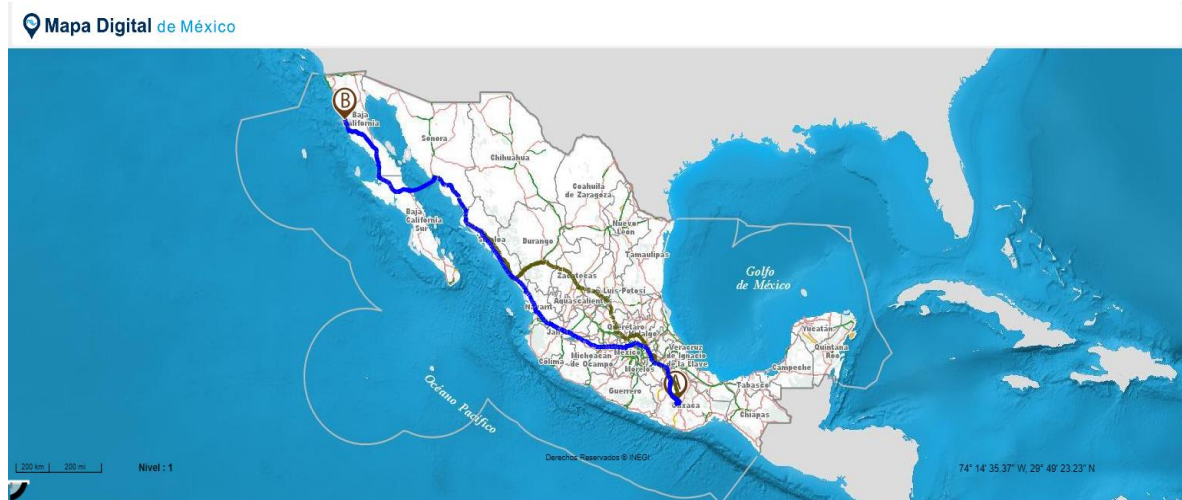
población jornalera, hacia San Quintín, Baja California, según INEGI (2023), es un recorrido de entre 45 y 53 horas, sin contar las paradas, y son 3,038.6 kilómetros de distancia. Suponiendo que la ruta es desde Tlapa de Comonfort en Guerrero hacia Villa Juárez, según INEGI (2023), es un recorrido de entre 17 y 20 horas y es una distancia de 1,536.9 km, de manera ilustrada luce así:

Mapa 3. Ruta desde Guerrero a Navolato, Sinaloa



Mapa del INEGI (2023).

Mapa 4. Ruta desde Oaxaca a San Quintín, Baja California



Mapa del INEGI (2023).

Campesinos migrantes

Asalariadas y asalariados agrícolas requieren de habilidades y conocimientos específicos para la cosecha y cuidado de los cultivos, este conocimiento lo tienen campesinas y campesinos, pues miles de ellos se dedican en su cotidianidad al cultivo de sus propias tierras, sin embargo, aún con esta producción se han visto en la necesidad de vender su fuerza de trabajo y migrar para poder completar sus ingresos, pues desde la época neoliberal, lo que producen se ha vuelto no competitivo y por tanto, no reciben apoyos para la producción.

Los estados que tienen una proporción grande entre cantidad de campesinos y saldos migratorios son, Chiapas, con un 34% de población campesina en relación con su población total. Le sigue Oaxaca que tiene un 25% de población campesina. Y en tercer lugar Veracruz con un 19% campesina, los 3 presentan un saldo migratorio negativo, lo que significa que sale más gente que la que llega, lo que coincide con que los 3 son expulsores de mano de obra agrícola. Después, está Michoacán y Guerrero, que tienen un 19 % de su población campesina, aunque no tienen un saldo migratorio negativo. Los datos migratorios representan a la población urbana y rural, y en los datos no se refleja el lugar ni el periodo en que migran (INEGI, 2021). Michoacán es una región mixta, es decir, es tanto atractora como expulsora de mano de obra agrícola y Guerrero, una expulsora.

Tabla 11. Proporción campesina 2015

Principales Estados por proporción de población campesina en 2015					
Estado	% de población campesina 1/	Población campesina	Saldo migratorio 2/	Saldo migratorio con relación a su población 3/	Aporte % de emigrantes a total nacional
Chiapas	34,34%	557.743	-56276	-1,23%	3,45%
Oaxaca	25,85%	318.795	-92007	-2,93%	4,23%
Veracruz de Ignacio de la Llave	19,46%	550.909	-48027	-1,18%	3,55%
Michoacán de Ocampo	19,46%	316.791	89669	1,94%	2,34%
Guerrero	19,09%	215.230	10263	0,90%	0,83%
Estados Unidos Mexicanos	9,70%	4.371.659			

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Notas:

1/ Se considera población campesina a la población ocupada en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza sin importar su posición en el trabajo, el porcentaje es respecto al total población ocupada.

2/ El saldo migratorio es resultado de restar inmigrantes menos emigrantes, números negativos significan que salen del Estado más personas que las que ingresan.

3/ El saldo migratorio sobre su población se calcula como la relación entre el saldo migratorio y la población del Estado.

Elaboración propia con datos del INEGI (2022).

Campesinas y campesinos, según estas estadísticas, son población ocupada en actividades agrícolas que no recibe un salario, según los datos de INEGI, jornaleras y jornaleros los que sí reciben salario, saldo migratorio positivo indica que llega más gente de la que sale. Los estados que presentan un saldo migratorio positivo y un gran porcentaje de jornaleros y jornaleras son, Baja California, Sonora, Colima, Sinaloa y Baja California Sur, estos son atractores de mano de obra agrícola. La cantidad de población campesina y la proporción de asalariados que tiene BC es de 90%, en Sonora de 81%, Colima de 80%, Sinaloa de 79% y B.C.S de 51%. Esto muestra que campesinas y campesinos, ya sean migrantes o asentados aquí son jornaleros agrícolas.

Un par de excepciones son Colima, que es mixto y Sinaloa que no presenta saldo migratorio positivo, sino negativo, pero esto es así porque es uno de los estados que más aporta migrantes urbanos a EE. UU., además de que la población rural también migra temporalmente a EE. UU. y a Sonora.

Tabla 12. Proporción de jornaleros agrícolas 2015

Principales Estados por proporción de JA en 2015					
Estado	% de jornaleros agrícolas respecto población campesina 1/	Jornaleros agrícolas	Saldo migratorio 2/	Saldo migratorio con relación a su población 3/	Aporte % de inmigrantes a total nacional
Baja California	90,55%	50662	47616	1,60%	4,54%
Sonora	81,41%	83518	17495	0,69%	2,23%
Colima	80,96%	25908	19524	3,05%	1,25%
Sinaloa	79,29%	151527	-17477	-0,65%	2,57%
Baja California Sur	69,48%	13725	32359	5,05%	1,76%
Estados Unidos Mexicanos	51,44%	2.248.862			

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Notas:

1/ Se considera jornaleros agrícolas a los trabajadores asalariados empleados en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza, el porcentaje es respecto al total de población ocupada en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, pesca y caza sin importar su posición en el trabajo.

2/ El saldo migratorio es resultado de restar inmigrantes menos emigrantes, números negativos significan que salen del Estado más personas que las que ingresan.

3/ El saldo migratorio sobre su población se calcula como la relación entre el saldo migratorio y la población del Estado.

Elaboración propia con datos del INEGI (2021).

A pesar de que estos datos no permiten corroborar los lugares a donde migran, el periodo ni los sectores donde se emplea la mano de obra, sabemos que existen grandes masas de trabajadores agrícolas originarios principalmente de Oaxaca y Guerrero que migran hacia Sinaloa y Baja California para emplearse como jornaleros agrícolas temporalmente. Lo que coincide con lo presentado en ambas tablas, en la primera grandes proporciones de población campesina en lugares típicamente de expulsión y en la segunda, atractores de mano de obra donde campesinas y campesinos se emplean como jornaleros y jornaleras.

Asentados y locales

Jornaleras y jornaleros agrícolas también son locales y asentados. Los locales son aquellos que viven cerca de los campos agrícolas, se emplean ya sea temporal o permanentemente y cada día pueden volver a sus hogares (Gamboa Montejano & Gutiérrez Sánchez, 2015). En las zonas que no son exportadoras, estos trabajadores locales se emplean con sus vecinos, pequeños productores, que necesitan mano de obra.

Jornaleras y jornaleros asentados son aquellos cuyo origen es distinto a su lugar de trabajo y se establecieron cerca de los campos agrícolas, de modo que pueden emplearse por más tiempo (Gamboa Montejano & Gutiérrez Sánchez, 2015). Los asentamientos iniciaron en los años 80, por ello ya hay jornaleros y jornaleras que nacieron en los lugares de residencia, y se identifican con sus lugares de origen, el caso más paradigmático es el de San Quintín en Baja California, donde se identifican como Oaxacalifornianos.

Condiciones laborales

Las empresas agrícolas se catalogan en pequeñas, medianas y grandes, según la cantidad de jornaleros que empleen. Las pequeñas van desde 1 hasta 99 empleados, las medianas desde 100 hasta 299 y las grandes emplean a más de 300 jornaleros agrícolas (SEDESOL, 2009). De manera general las condiciones de vivienda y de salario que ofrecen los campos está directamente relacionada con su tamaño (Barrón Pérez & Hernández Trujillo, 2016). Esto quiere decir que, si el campo agrícola es grande, podrá ofrecer sitios para la vivienda temporal y salarios más altos, mientras una pequeña producción local no tiene capacidad de dar hospedaje y los salarios que pagan tienden a ser menores.

Los salarios que reciben jornaleras y jornaleros agrícolas van de uno a dos salarios mínimos y son a destajo o por día (Barrón Pérez & Hernández Trujillo, 2016; Posadas Segura, 2017), es decir, pueden ser por el total de cultivo colectado o por día sin importar la cantidad de lo pizcado. Resultado del trabajo de defensores sociales y de derechos laborales agrícolas, es que desde el 2020 la Comisión Nacional de Salarios Mínimos tipificó el trabajo jornalero agrícola, para el 2023 este es de 234.52 pesos y 312.41 pesos en la frontera (CONASAMI, 2023).

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE, que realiza INEGI, se estima que la participación de trabajadores remunerados y subordinados en el sector primario, es decir, en la agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y caza, que perciben entre 1 y 5 salarios mínimos, desde el 2005 y hasta el 2022, es:

Tabla 13. Participación salarial 2005-2012

Participación salarial en sector primario de 2005-2022							
Año	Total	Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	No especificado
2005	1920243	31.54%	46.81%	15.68%	4.04%	0.76%	1.16%
2006	1970546	28.61%	47.08%	17.85%	4.43%	0.88%	1.15%
2007	1975496	26.01%	45.69%	21.03%	4.96%	1.03%	1.28%
2008	2082670	22.15%	46.11%	24.68%	4.30%	0.93%	1.84%
2009	2180247	26.18%	49.61%	17.29%	4.40%	0.77%	1.74%
2010	2238571	26.24%	48.85%	18.57%	4.18%	0.66%	1.50%
2011	2353591	26.63%	48.03%	17.83%	4.83%	0.66%	2.02%
2012	2464359	27.68%	49.55%	17.58%	2.95%	0.64%	1.59%
2013	2465582	27.34%	50.44%	16.45%	3.34%	0.61%	1.82%
2014	2480431	26.00%	49.18%	19.29%	3.22%	0.58%	1.73%
2015	2525391	27.20%	52.35%	14.91%	3.05%	0.49%	1.99%
2016	2643266	29.67%	50.98%	14.50%	2.37%	0.46%	2.02%
2017	2686447	27.63%	50.95%	15.93%	2.51%	0.44%	2.55%
2018	2731797	31.72%	51.32%	11.34%	2.43%	0.30%	2.90%
2019	2779384	32.75%	53.02%	10.11%	1.08%	0.35%	2.69%
2020	2684906	42.77%	47.39%	6.08%	0.65%	0.20%	2.90%
2021	2896052	46.48%	45.27%	4.35%	0.72%	0.17%	3.01%
2022	2817660	60.76%	33.04%	2.35%	0.34%	0.15%	3.35%

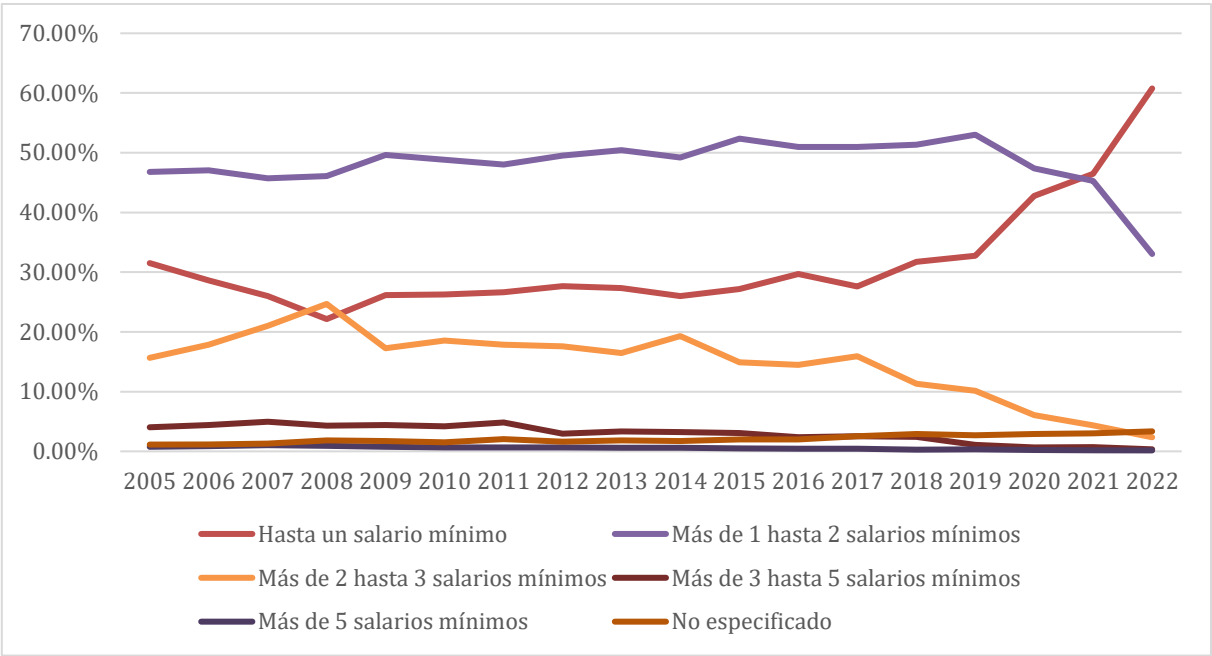
Elaboración propia con datos de la ENOE (INEGI, 2023)

Lo que se observa en la gráfica y en la tabla es que la mayoría de los que perciben ingresos en el sector primario, incluyendo a jornaleras y jornaleros, son mayormente de entre uno y dos salarios, siendo estos el promedio de 50%, mientras que los que perciben más de 5 salarios mínimos no representan ni el 1% en ninguno de los años mencionados. Solamente analizando el año 2022, aumentó el porcentaje total de trabajadores que percibieron menos de un salario mínimo, este alcanzó el 60% y disminuyó el porcentaje de los que reciben entre uno y dos salarios mínimos, además, que la cantidad de los asalariados que perciben entre 2 y 3 salarios también ha disminuido; esto es evidencia de que las condiciones laborales para jornaleras y jornaleros han empeorado.

En la gráfica, la línea naranja muestra la cantidad de trabajadoras y trabajadores que perciben hasta un salario mínimo y con la amarilla se representa la cantidad de trabajadoras y trabajadores que perciben entre 1 y 2 salarios mínimos. En el año 2021, los que ganan hasta

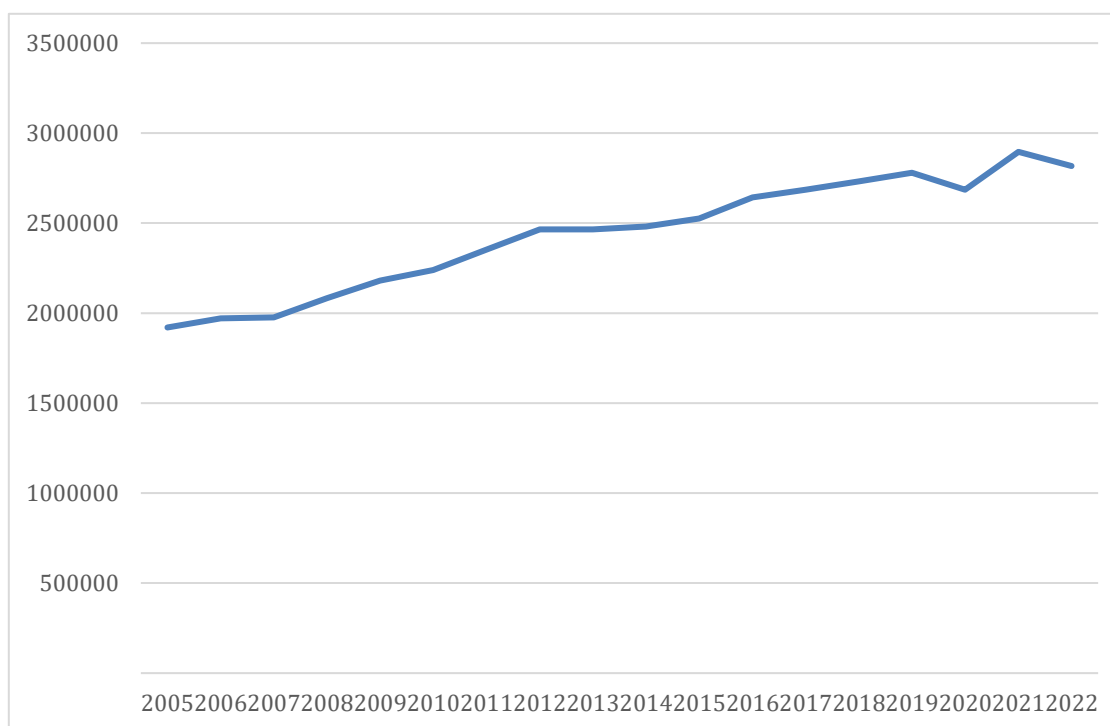
1 salario mínimo aumentaron y los que ganan hasta 2 disminuyeron, lo que evidencia que los salarios empeoraron en este año, o que la cantidad de personas que recibían más disminuyeron. En contraposición, se observa que la cantidad de trabajadores y trabajadoras que perciben más de 5 salarios mínimos, representados con color café, además de ser históricamente pocos y tener una variación mínima, es desde el 2019, que su cantidad ha disminuido considerablemente.

Gráfica 12. Participación salarial en el sector primario de 2005-2022



Elaboración propia con datos de la ENOE (INEGI, 2023).

Gráfica 13. Variación de los asalariados en el sector primario de 2005-2022



Elaboración propia con datos de la ENOE (INEGI, 2023)

En relación con la segunda gráfica que muestra la variación de la cantidad total de las personas asalariadas y remuneradas que perciben salarios en el sector primario, desde el 2005 y hasta el 2022, se observa que esta cantidad ha ido aumentando. Considerando que en el año 2008 hubo una crisis económica mundial, la cantidad de trabajadores en ese año continuó en aumento. Es en el año 2020, que hubo una considerable reducción, probablemente originada por la crisis sanitaria mundial de la Covid-19. Aun cuando el sector primario fue uno de los únicos que no se detuvo por la importancia de alimentar a la población, es visible que hubo una disminución de trabajadores en el sector primario en ese periodo. Aunado, como se ve en la tabla y gráfica anteriores, a un deterioro de los salarios.

El trabajo para jornaleras y jornaleros agrícolas es temporal, pues sólo se requieren para el corte o pizca de frutas, verduras, flores, granos, etcétera. Que estos trabajadores y trabajadoras sean sustituidos por maquinaria es poco rentable, emplear mano de obra resulta muy barato e invertir en maquinaria muy costoso, sumado a que el empleo de mano de obra es flexible, en el sentido que se puede emplear para el corte de cualquier fruta, verdura, hortaliza, flor o grano, mientras que invertir en una maquinaria limitaría la producción a un

cultivo. La flexibilidad laboral resulta también, en pagar salarios sólo en época de cosecha en lugar de pagar maquinaria de manera continua.

Resultado de la temporalidad del empleo, de las regiones donde se encuentran los grandes campos agroexportadores, de las regiones expulsoras, y de las condiciones de trabajadoras y trabajadores, es de esperarse que la gran mayoría sean migrantes, aunque también hay locales y asentados. Como consecuencia de la temporalidad laboral, de la migración, de la informalidad y de la flexibilidad laboral es que en la mayoría de los casos no hay contratos, implica que los salarios son variables, y que son estimaciones lo que se muestra arriba, además que la ausencia de contratos lleva al no establecimiento de horarios, al no acceso de días de descanso, a vacaciones, a seguro social, seguro por maternidad, etc.

El horario laboral depende de la región y del tipo de cultivo, pero es común que inicie en la madrugada y termine a las 6 de la tarde, para aprovechar la luz del día. Por poner un ejemplo de la particularidad del horario, en Sinaloa en época de calor, la jornada laboral es de 5 de la mañana a 1 de la tarde, pues la intensidad del calor es insoportable y trabajar más allá de esta hora implica insolación, desmayo y en casos más extremos muerte.

La presencia de jornaleras en los campos resulta diferente en cada campo y región, por ejemplo, en Colima, la presencia de mujeres y niños está prohibida en los campos, lo que representa discriminación hacia ellas (Chávez Torres, 2020). En campos de San Quintín son despedidas si están embarazadas, no gozan de los días de maternidad (Espinosa Damián, Ramírez González, & Tello, 2017). De manera opuesta, en otros campos de la misma región se prefiere mujeres por su delicadeza con los frutos y por su mejor capacidad en colorimetría, lo que no se dice, es que se prefiere a las mujeres porque los hombres migran hacia EE. UU., y son ellas quienes están dispuestas y disponibles para realizar los trabajos (Garduño, Navarro, Ovalle, & Mata, 2011; Garduño, 2018). Esto muestra reduccionismo hacia hombres y mujeres como si las mujeres no tuvieran la capacidad de ser toscas y los hombres no pudieran ser delicados.

Sin importar si las mujeres se emplean como jornaleras o no, y si son locales, asentadas o migrantes, se levantan más temprano para hacer el lonche, preparar y cuidar a los niños, lavar, etc. Para las jornaleras su jornada laboral se alarga, pues además de cumplir su trabajo dentro de sus hogares, cumplen con una jornada laboral asalariada. Para las migrantes las

condiciones se agravan, porque deben llevar su hogar consigo, las que son madres no tienen espacio donde dejar a los niños y en muchas ocasiones se los llevan a los campos, de ahí, que muchos comiencen a trabajar desde niños, lo que resulta en un alto analfabetismo y baja escolaridad, sumado a que muchos son indígenas, no hablantes de español lo que impide el acceso a educación (Hernández Trujillo, 2016; Posadas Segura, 2017).

De modo que la migración familiar ha impedido a los niños acceso a educación, y los ha llevado a comenzar como jornaleros desde temprana edad. El trabajo agrícola infantil es muy común, tanto en los migrantes como en los asentados, la Legislatura y Centro de Estudios para el Desarrollo (2019), reporta que, los niños que asisten y los que no asisten a la escuela trabajan. Entre las actividades reportadas, está la pizca, el empaque y actividades como ayudar a sus padres en la pizca o acomodando la fruta.

En el mercado de trabajo agrícola, los infantes no son considerados como jornaleros o asalariados, ya que no media una relación contractual entre los menores y los empleadores; aunque los mayordomos y capataces reconocen que los niños alcanzan el mismo nivel de productividad que los adultos. La mano de obra infantil es altamente rentable para la realización de algunas actividades agrícolas, además es más barata y susceptible a un mayor control. Se han identificado empleadores en las zonas de atracción que presionan a las madres de familia para que los menores se incorporen al trabajo. (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2019).

En el trabajo agrícola, incluso en aquel que no es remunerado, la presencia de infantes es habitual. Para campesinas y campesinos los niños representan más manos que ayudan en el campo, para sus hogares representan un sueldo más. Sumado a que aun cuando se luche por la desincorporación del trabajo infantil en los campos agrícolas, este no ha sido erradicado, aunque aparentemente es así, trabajadores, trabajadoras y residentes de San Quintín y Sinaloa, mencionan que es una práctica común, aunque se realiza a discreción.

Residencias

Jornaleras y jornaleros agrícolas migrantes, pasan cerca de la mitad del año fuera de sus hogares, por esto es relevante señalar el lugar en que se alojan mientras se emplean. Estos espacios se convierten en sus hogares temporalmente y en algunos casos permanentemente.

El alojamiento depende mucho del tamaño del campo agrícola, entre más grandes, hay más posibilidad de que existan galeras. Sin embargo, hay campos agrícolas que no ofrecen estos servicios y la población improvisa sus viviendas con cartones y plásticos o lo que tengan a la mano. Los lugares donde se hospeda la población migrante son campamentos, cuarterías y albergues. Las galeras son el “espacio físico del cual dispone el agricultor para que habiten y cohabiten las familias jornaleras” (Ortiz Marín, 2009, pág. 20).

Los campamentos son lugares improvisados hechos con material de cartón y cualquier tipo de material, instalados en el campo agrícola o cerca de estos. Las cuarterías son cuartos, patios o terrenos baldíos que rentan jornaleras y jornaleros, ahí también se instalan campamentos. Los albergues son instalaciones tipo galeras, cuartos independientes, compartidas familiarmente, algunos cuentan con fogón, otros con comedores; la mayoría de los albergues fueron promovidos o auspiciados por el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (SEDESOL, 2009; Posadas Segura, 2015).

Imagen 1. Foto de cuartería



Foto de (Escobar Latapí & Martínez Rubio, 2021)

Apoyos a la población jornalera

Desde los años noventa y hasta el 2019, la Secretaría de Desarrollo Social apoyó a jornaleras y jornaleros agrícolas, primero mediante el Programa Nacional de con Jornaleros Agrícolas Pronjag y luego con el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas PAJA de la Secretaría

de Desarrollo Social. El objetivo del Pronjag era “contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida y de trabajo de los jornaleros, mediante la participación organizada de los beneficiarios y del concurso de los productores e instituciones públicas y privadas” (Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, 2001, pág. 61).

La población objetivo del PAJA eran hombres y mujeres mayores de 16 años que formaran parte de un hogar jornalero, los apoyos consistían en apoyos económicos y apoyos de construcción de vivienda temporal, de origen privado, público y mixto, los apoyos que se daban eran (SEGOB, 2017):

Apoyo Económico al Arribo, era un pago único *por migrar*, la mayoría de los productores no paga el pasaje del jornalero.

Becas de permanencia en el Aula, que consistía en una beca para los niños que asistan a la escuela y no falten más de 3 veces por periodo escolar a modo de prevenir el abandono escolar, el pago de esta beca es distinta según el grado escolar.

Apoyos alimenticios a niños, el cual solamente funcionaba si el campo en el que se encontraran trabajando contaba con comedor.

Acciones de Atención a Contingencias, este es más bien un fondo que funcionaba para apoyar a jornaleras y jornaleros que sufrieran algún percance, en muchos de los casos los gastos se destinaban para trasladar los restos de los jornaleros que perdían la vida en los campos agrícolas o en el transporte.

Apoyos para servicios básicos, con este apoyo se buscaba construir albergues temporales. Lo ideal es que estos lugares contaran con todos los requerimientos para el alojamiento, lo que incluía, alojamiento, comedor/cocineta, guardería, canchas para recreación, baños, etc. Este apoyo solía ser público, privado o mixto.

Este programa era integral, buscaba cubrir todas las necesidades de jornaleros y jornaleras, tales como la movilidad, la educación, la alimentación, el alojamiento y algunos percances. Era de carácter central con colaboración de cada delegación, mediante el levantamiento de censos se generaban diagnósticos con la cantidad, frecuencia y cultivos en los que se contrataban a jornaleras y jornaleros. A excepción de Tlaxcala, Zacatecas y el Estado de

México, el resto de la República eran beneficiarios del PAJA. Sinaloa era el estado con más participación de inversión privada y con mayor cantidad de población migrante.

En la inversión mixta la aportación privada era, con donaciones de terrenos, o con participación monetaria. Los albergues comunitarios eran completamente inversión de la SEDESOL. Los privados, inversión total del empresario, en estos es común el cobro por el uso del alojamiento y del comedor. Incluso en estos, era frecuente que no se permitiera el acceso a los trabajadores sociales para el levantamiento de censos.

A pesar de la intención del programa, tenía serios problemas. El apoyo al arribo en muchas ocasiones no se entregaba, esto porque no todas ni todos los jornaleros llegaban el mismo día, a los mismos puntos o campos, no todos encontraban la sede de entrega de apoyos, además que muchas veces no cargan con ninguna identificación. Las becas para permanencia en el aula eran muy estrictas, si los niños faltaban más de 3 veces esta se suspendía, muchos padres preferían el salario o la ayuda de los niños en la casa antes que el apoyo. Este apoyo, era poco y se incrementaba según el grado escolar. Los niños en el primer año de primaria recibían 180 pesos, los de segundo 200 y así sucesivamente. Este pago era poco atractivo en relación con lo que podían obtener empleándose como jornaleros y jornaleras. El apoyo alimenticio a niños, sólo se daba si había comedor en el albergue o en ocasiones a los niños que asistían a la escuela.

A diferencia de los otros apoyos, el apoyo Acciones de Atención a Contingencias no tenía una asignación presupuestal, sino que estaba en un fondo de contingencias especial, por tanto, se tenía que revisar el presupuesto disponible y el gasto que se presupuestaba, por ello este apoyo muy pocas veces cumplía su objetivo.

Finalmente, en relación con el Apoyo para servicios básicos, la dificultad iniciaba desde la búsqueda del terreno, la donación por parte del propietario o la compra por parte del estado. Si era presupuesto público, debía contemplarse trabajadores que se encargaran de supervisarlos, de regularlos, sobre todo ahora que el programa no existe. Además, cuando los albergues eran de inversión mixta, solía cobrarse a jornaleras y jornaleros por el hospedaje, el uso de comedor, regaderas y guarderías.

La acción de este programa no beneficiaba a la población jornalera, sino que reproducía la pobreza y el beneficio era mayor para los dueños de las empresas que para jornaleras y

jornaleros (Barrón Pérez & Hernández Trujillo, 2016). El pago de pasaje, las becas de los niños, la creación de albergues comunitarios y la ayuda en percances evitaba que los empresarios pagaran el viaje, dieran condiciones adecuadas en alojamientos y comedores, instalaran guarderías y cesara el trabajo infantil. Los apoyos eran vistos como complemento del sueldo, esto evitaba el aumento de pago o el pago completo y digno. A pesar de esto, la desaparición del PAJA en el 2019 empeoró las condiciones de jornaleras y jornaleros.

La Secretaría de Desarrollo Social se convirtió en la Secretaría de Bienestar, con este cambio cesó el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas y con esta los censos y diagnósticos de jornaleras y jornaleros. Este cambio se dio en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, a razón de que la SEDESOL era una institución donde se desviaba una importante cantidad de recursos. A pesar del esfuerzo del programa, muchas y muchos jornaleros no recibieron nada, se argumentaba que era por la movilidad de estos trabajadores, pero la entrega de los apoyos nunca fue totalmente transparente.

Empero de que la desaparición del programa ha afectado directamente a estos trabajadores agrícolas, los activistas no han cesado de apoyar a jornaleras y jornaleros, un ejemplo claro de lo que han logrado es que la Comisión de Salarios Mínimos CONSAMI, integró el trabajo jornalero a la lista señalando que corresponde a 160.19 pesos, y en las zonas fronterizas de 213.39 pesos. Siendo el salario mínimo establecido de 141.70 pesos (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2020). El esfuerzo es valioso, lo preocupante es que este, no suele cumplirse en casi ningún campo agrícola.

REFLEXIONES CAPITULARES

El sector agrícola es fundamental para el desarrollo del país, éste ha aportado desde la década de los 90, entre el 3 y 4% del PIB, mediante la exportación de frutas y hortalizas. En este sector el trabajo agrícola es crucial para la producción. Históricamente se han empleado como jornaleros y jornaleras agrícolas, campesinos y campesinas con diversas características como productores, no productores, poseedores y no poseedores, esto es así por el reparto agrario inacabado y su fin. Condiciones como, la búsqueda de la modernización en el campo y las políticas neoliberales, han propiciado su proletarianización y migración.

Este trabajo es difícilmente sustituible con procesos mecánicos (Ortiz Marín, 2009), es tan delicado y específico que hasta el momento no es rentable implementar maquinaria, porque

en un mismo terreno se produce más de un cultivo. Incorporar maquinaria para la pizca significa implementar el mismo número de máquinas que la cantidad de cultivos. Sirva la ilustración de que colectar fresa es completamente diferente que colectar sandía, papa, maíz o café.

Como resultado de que la población jornalera se concentra en gran parte de la República Mexicana es que entre ellos hay gran diversidad ésta se expresa en migrantes, locales o asentados, son originarios de distintos sitios, aunque principalmente de Oaxaca, Chiapas y Guerrero, son indígenas y mestizos, se contratan en los campos ubicados en el norte y Pacífico del país.

Los migrantes, son distintos por la temporalidad de su migración, la cantidad de campos, Estados e incluso países en los que se emplean, el tipo de migración que realizan que puede ser familiar o individual. Los locales viven cerca de los lugares de trabajo, esto les permite volver diario a sus hogares, pero pueden contratarse con sus vecinos en pequeñas producciones o en grandes campos agroexportadores o de producción nacional. Los asentados, son ex migrantes que cambiaron su lugar de residencia y se alojaron cerca de los campos agrícolas, los asentamientos más paradigmáticos están en Baja California y Sinaloa.

A su vez, estos trabajadores tienen cosas en común, y es que viven situaciones de vida y laborales difíciles. Son campesinos que en sus lugares de origen no tienen oportunidades de emplearse, para los que son productores, los que cultivan no suele ser considerado competitivo y no reciben apoyos productivos en suficiencia. En los campos agrícolas donde se contratan, aplican sus conocimientos de trabajadores de la tierra, que adquieren cultivando sus propias tierras o las de sus vecinos. Su trabajo como jornaleros agrícolas es temporal, los salarios que reciben son bajísimos, no firman contrato, esto les impide generar antigüedad, gozar de vacaciones, de aguinaldo, de seguridad social, etc., como resultado, migran temporalmente, generalmente de manera familiar, donde todos los integrantes se emplean.

Campesinas y campesinos con menos oportunidades son los que están dispuestos a migrar temporal o permanentemente en busca de mejores condiciones. Esta migración se realiza vía terrestre y dura desde 10 hasta 40 horas. La temporal, es anual, va desde 3 hasta 10 meses. Por ello surge la necesidad de lugares para alojarse, en algunos casos estos sitios son inexistentes, es por esto por lo que los trabajadores improvisan sus lugares con cartones y lo

que tengan disponible, también se ponen de acuerdo para rentar patios si es que hay poblados cercanos. En algunos campos agrícolas, se ofrecen albergues donde pueden hospedarse.

Actualmente no hay alguna institución gubernamental que apoye a jornaleras y jornaleros agrícolas, en el año 2019 el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, PAJA, desapareció. A pesar de la falta de transparencia y de la eficacia del programa su extinción los ha sumergido aún más en la pobreza y en la invisibilización. Empero de que el programa significaba un subsidio para estos trabajadores, también lo era para los empresarios agrícolas pues los eximía de pagar el traslado, un salario más alto, dar viviendas temporales a jornaleras y jornaleros, evitar el trabajo infantil, etc., (Ortiz Marín, 2009).

Muchos campesinos buscan mejorar sus condiciones de vida empleándose como jornaleros agrícolas, la pregunta central de investigación es si jornaleras y jornaleros asentados siguen siendo campesinos, esta interrogante surge como contraejemplo de los migrantes temporales que son asalariados y trabajan sus tierras. Por el contrario, los asentados renunciaron permanentemente a sus lugares de origen.

Para analizarlo, se han tomado las dos regiones más importantes del asentamiento agrícola que son San Quintín en Baja California y Villa Juárez en Sinaloa. Ambas regiones reportan asentamientos desde 1980, son importantes agroexportadoras de hortalizas, frutas y berris (Posadas Segura, 2015; Ramírez González, Tello, & Espinosa Damián, 2017). Según datos del INEGI (2021), en las dos, se ve un porcentaje alto de población jornalera respecto a la campesina, para B.C. es del 90%, mientras que en Sinaloa es del 79%.

En el siguiente capítulo se responderá a cuáles son las características de jornaleras y jornaleros asentados en San Quintín y Villa Juárez, analizando los cultivos, la población, el proceso de asentamiento y de resistencia.

CAPÍTULO 4. ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS: SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA Y VILLA JUÁREZ, SINALOA

Sinaloa y Baja California son Estados agroexportadores, por esto necesitan de abundante mano de obra agrícola, esta necesidad, ha provocado grandes movilizaciones temporales de mano de obra e importantes asentamientos. Esto significa que algunas campesinas y campesinos que se contratan como jornaleros y jornaleras renunciaron a sus lugares de origen y se instalaron permanentemente en San Quintín Baja California y Villa Juárez en Sinaloa.

Jornaleras y jornaleros asentados en estas regiones son mayoritariamente originarios de Oaxaca y Guerrero, como se señaló en el capítulo anterior, son estados con un gran porcentaje de población campesina, en Oaxaca es el 25%, mientras que en Guerrero lo es el 19.09 %. La región oaxaqueña presenta un saldo migratorio positivo, esto es, más gente sale del estado de la que llega, en contraposición con la región guerrerense, que llegan más de los que salen (INEGI, 2021). Los asentados, en las dos regiones, tienen mayoritariamente origen indígena triqui, mixtecos y zapotecas (Garduño, 1991; Ortiz Marín, 2021).

Los indígenas triquis se encuentran en el noroeste de Oaxaca en una superficie aproximada de 500 km cuadrados, esta región se distingue entre la zona alta y baja, en esta última su cabecera es San Juan Copala y en la Alta lo es San Andrés Chicahuaxtla. Son campesinos que siembran maíz y frijol. La población total en el 2019 era de 20,444, de estos, 17,385 estaban en Oaxaca, 2,420 en Sinaloa, 585 en Baja California y 54 en Sonora. Triqui se traduce como padre superior, para ellos, el idioma es fundamental, porque les permite diferenciarse étnicamente, incluso entre los mismos triquis (Lewin Fischer & Sandoval Cruz, 2007; Sistema de Información Cultural, 2019).

Los indígenas mixtecos son originarios de Guerrero, Oaxaca y Puebla, la cantidad de localidades originarias son 1,654, con una superficie de 40 mil km cuadrados. Se distingue la Mixteca Alta, la Mixteca Baja y la Mixteca de la Costa. Se dedican al cultivo del maíz, frijol, calabaza, mango y durazno. Son comúnmente migrantes, tanto dentro del país como hacia EE. UU., los que vuelven a sus comunidades, son los que aportan monetariamente para las fiestas (Mindek, 2003).

En 2019 estaban distribuidos en Oaxaca con 303,097 mixtecos, en Guerrero con 122,743, en B.C. con 12,269, en Puebla con 8,496, en Sinaloa con 8,409, en Veracruz con 1,580, en

B.C.S. con 1,205, en Sonora con 442, en Morelos 90, en el Estado de México con 84, en la Ciudad de México con 18 y finalmente en Hidalgo con 10, en suma 1,101,799 de mixtecos en el país (Sistema de Información Cultural, 2019). Se autonombran en su idioma *Ñuu Savi*, que en español significa “Pueblo de la lluvia” (Mindek, 2003).

Los zapotecas son originarios de los valles centrales de Oaxaca, se fragmentaron y se expandieron hacia la Sierra Norte y Sur y al Istmo. Tiene una extensión de 8,762.36 km cuadrados, esparcidos en 998 localidades. Su organización de trabajo es comunal, por ejemplo, tienen el Gurendaracanee, que significa ayuda mutua y desinteresada cuando se construyen casas y cooperación en las fiestas, el Tequio que básicamente significa que su trabajo es obligatorio y comunal, Guna es una dádiva en especie en ocasión de celebración y Xendxaa que es cooperar ya sea con apoyo o monetariamente (INPI, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2017).

Hay centros de esta población en Veracruz, Baja California, Chiapas, Sonora, la Ciudad de México y los EE. UU. (Coronel Ortiz, 2006), su población total en el 2019 era de 474,298 zapotecas, de estos 459,169 estaban en Oaxaca; 11,616 en Veracruz; 3,402 en Sinaloa; 485 en Baja California; 17 en Puebla y 9 en Sonora (Sistema de Información Cultural, 2019). Se autodenominan *Binnizá* que significa gente que proviene de las nubes.

Los zapotecas, asentados en Baja California y Sinaloa son originarios de Caoatecas Altas, Ejutla, Asunción Ocotlán, San Pedro Mártir, Santiago Apóstol Ocotlán, San Antonio del Alto, San Miguel Mixtepec y Zimatlán (Coronel Ortiz, 2006). Algunos triquis asentados en San Quintín son originarios de San Juan Copala. Allí fundaron la comunidad Nueva San Juan Copala que para el año 2007 albergaba a 1500 personas (Lewin Fischer & Sandoval Cruz, 2007).

Desde los años 1990, San Quintín y Villa Juárez, se volvieron polos de atracción de mano agrícola temporal, esto claro, con la entrada en vigor del TLCAN (Ortiz Marín, 2009). En ambas regiones se han desarrollado importantes movimientos sociales de jornaleras y jornaleros, que se analizarán en las siguientes secciones. Esta parte de la investigación, tanto de San Quintín como de Villa Juárez, está complementada con las visitas de campo del 2019 y en 2022.

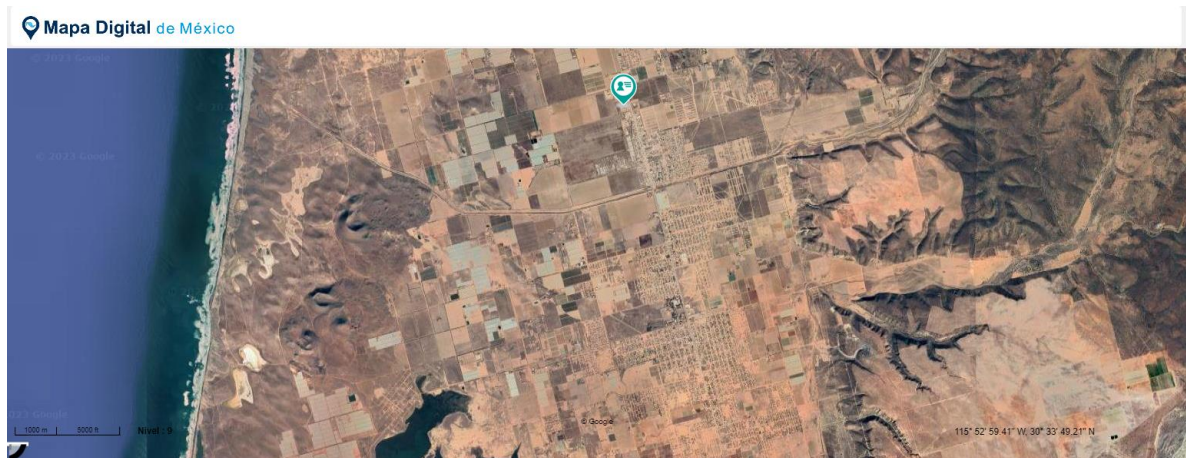
BAJA CALIFORNIA

Baja California es una importante región agroexportadora de bienes agrícolas, de ahí que es atractora de mano de obra agrícola, migrante y permanente. Para el año 2020, el SIAP, registró que, de la superficie sembrada de riego, tenía 128,07707 hectáreas sembradas, de temporal 142,354.26 ha. En total hay 139,151,92 ha., considerando riego y temporal. Este estado aportó 3.7% al PIB Nacional en el 2020. Habitan 3,769,020 de personas en 71,450 km cuadrados, su clima suele ser muy seco y las temperaturas anuales oscilan entre 18 y 19 grados centígrados. Tiene 6 municipios y de estos su capital es Mexicali, colinda con San Diego, California en EE. UU., Sonora y Baja California Sur (INEGI, 2021).

San Quintín

San Quintín municipio de Baja California desde el año 2020, a pesar de ser una región semidesértica y con problemas de agua es una de las regiones más importantes en la producción agrícola para exportación en México. Esta región comprende las delegaciones de Punta Colonet, Camalú, Vicente Guerrero y San Quintín. Aquí se producen, frambuesa, arándano, zarzamora, cebolla, pepino, espárrago, chícharo, chile verde, sandía, girasol flor, avena grano, tomate verde, brócoli, nabo, aceituna, alcachofa, alfalfa, elote, melón, nuez, uva, limón, maíz grano, naranja y manzana (SIAP Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2021).

Mapa 5. San Quintín



Mapa digital del INEGI (2023)

La mayoría de las jornaleras y jornaleros asentados en esta región son originarios de Guerrero y Oaxaca, aunque también vienen de estados como Chihuahua y Chiapas (Espinosa Damián, Ramírez González, & Tello, 2017). Gran parte de ellos son indígenas, predominantemente hablantes de triqui, zapoteco y mixteco (Garduño, 1991; Velasco, Zlolniski, & Coubès, 2014). San Quintín, se encuentra geográficamente a 300 kilómetros de San Diego, California, esta es una de las razones del atractivo de esta zona para producir.

Antes de los años ochenta, San Quintín era la más importante productora de algodón en México, consecuencia del uso masivo de telas sintéticas, la producción de algodón dejó de ser rentable (Garduño, *Mixtecos en Baja California: el caso de San Quintín*, 1991); en contraste con la producción de hortalizas y frutas que en esta época se volvió competitiva, sobre todo en cuanto exportación. De ahí que esta zona se desarrolló como agroexportadora, esta época coincide con el inicio del asentamiento de jornaleras y jornaleros y con la utilización de políticas neoliberales (Neri Cornejo, 2019).

El empleo de políticas neoliberales causó que los apoyos al campo se destinaran a los grandes productores, en la búsqueda del aumento en la producción de bienes competitivos internacionalmente como las frutas y hortalizas (Concheiro Bórquez, Tarrío García, & Grajales Ventura, 2007; Núñez Espinoza, 2020), por ello, los grandes productores eran y son los beneficiarios de los apoyos productivos y de los desarrollos tecnológicos que provenían de la Revolución Verde.

El objetivo de esta Revolución era aumentar los rendimientos de la producción agrícola. En San Quintín, esto se logró con el uso de fertilizantes y pesticidas químicos; con el uso eficiente de riego, no hay que olvidar que en esta región el agua es escasa; con el desarrollo de cultivos enanos, los cuales crecen en menos tiempo y con menos recursos; y con el uso de plasticultura, actualmente todos los campos tienen plasticultura, esto para controlar la temperatura y las condiciones de los cultivos (Troyo-Diéguez, y otros, 2010).

Esta región goza de una ventaja comparativa importante, y es que compite directamente con los productores de San Diego California. En invierno, por las bajas temperaturas es imposible la producción agrícola en EE. UU. (Williams, Javier Malaga, & García Salazar, 2005). Por esto el uso de plasticultura es fundamental, pues permite controlar las condiciones

de los cultivos, como las temperaturas, el viento, la humedad, etc., esto permite cosechar en cualquier época del año a los productores de San Quintín.

El auge productivo en esta región se dio por, el apoyo en la época neoliberal a medianos y grandes productores agrícolas; el aumento de la producción vía la RV; la ubicación geográfica de la región, que goza de ventajas competitivas por su cercanía al país americano; y finalmente, por la participación de México en el TLCAN que estimuló la producción para exportación de hortalizas. De este modo y poco a poco, la demanda de trabajadores agrícolas aumentó y se requirió tanto temporal como permanentemente.

Asentamiento

Jornaleras y jornaleros agrícolas comenzaron a asentarse en San Quintín en la década de los años ochenta, los primeros en llegar fueron enganchados en Sinaloa, y al ser migrantes golondrinos, se empleaban en varios campos agrícolas, pasando así de un campo a otro o como en este caso de un estado a otro. Son originarios de Oaxaca con origen étnico triqui. Como es común en los campos agrícolas, se alojaban en campamentos y galeras, y de modo gradual se fueron asentando (Garduño, Mixtecos en Baja California: el caso de San Quintín, 1991; Velasco, Zolniski, & Coubès, 2014; Espinosa Damián, Ramírez González, & Tello, 2017).

Los campamentos, donde se albergaban, eran de cartón, madera y diversos materiales con los que improvisaban una especie de casas o refugios; las galeras eran de lámina de aluminio y habían sido construidas por los empresarios para el uso de jornaleras y jornaleros, estas estaban divididas en cuartos de menos de treinta metros cuadrados. Cada galera albergaba cerca de cuatrocientos jornaleros y jornaleras, esto en una región con características climatológicas desérticas, provoca que las temperaturas en el día sean altas y en la noche muy bajas (Espinosa Damián, Ramírez González, & Tello, 2017; Neri Cornejo, 2019).

La instalación permanente de jornaleras y jornaleros se dio en las zonas donde la tierra no se utilizaba para el cultivo y por tanto estaban baldías, luego de esto, comenzaron a exigir que se diera o vendieran estos. Había mucho espacio sin habitar, además, en esta época, se priorizaba la formación de proletariado agrícola, por sobre la pequeña producción (López Portillo, 1977), por esta razón, los terrenos fueron rápidamente expropiados a los dueños y vendidos a jornaleras y jornaleros a precios simbólicos. Formar un asentamiento en medio

del desierto es sumamente difícil, los reclamos fuertes y organizados al gobierno, les brindó hogares y lo necesario para vivir: agua, luz, drenaje, etcétera (Velasco, Zloliniski, & Coubès, 2014; Espinosa Damián, Ramírez González, & Tello, 2017).

Los asentamientos, se encuentran muy cerca de los campos, lo cual es conveniente para los trabajadores y para los empleadores, ya que las distancias se reducen, se pueden ampliar las horas de trabajo y se evita el pago de pasajes de largas distancias. Los asentamientos y localidades, actualmente, van desde Punta Colonet hasta El Rosario, ahí viven 117.568,00 pobladores (INEGI, 2021), de estos, gran parte son jornaleros y jornaleras agrícolas.

En 2010, esta región tenía 7 hectáreas en producción y 120 empresas agrícolas. En 2016, había 22 mil viviendas distribuidas en cerca de 300 comunidades (Velasco, Zloliniski, & Coubès, 2014; Jaloma Cruz, 2016), actualmente hay 13 colonias, y un par de nuevas invasiones. Además, siguen existiendo galeras, pero estas se encuentran dentro de los campos agrícolas y son para los migrantes.

Una de las galeras que aún funciona está en el Rancho los Pinos, una empresa agroexportadora fundada por gente de origen campesino, originaria de Michoacán (Rancho Los Pinos, 2020). Esta empresa es enorme y sigue empleando jornaleros y jornaleras migrantes, ahí se hospedan temporalmente en galeras, donde tienen acceso a comedor comunitario, guardería y canchas. Muy cerca de este hay una de las nuevas colonias, está tan cerca que los días que rocían pesticidas, afectan directamente a los pobladores, en ocasiones el rociado lo hacen con avionetas. Esto vulnera la salud de jornaleras y jornaleros pues en sus propias viviendas están expuestos a químicos que los enferman.

El asentamiento les permite tener trabajo la mayor parte del año, pero les impide volver a sus lugares de origen, por los salarios precarios, la distancia enorme entre sus nuevos lugares y sus lugares de origen, además, necesitan de emplearse todo el año para poder vivir. La constante demanda de mano de obra y los bajos salarios los mantiene atados a esta región, y su única posibilidad de movilidad es migrar temporalmente a los campos de EE. UU. para contratarse como jornaleros (Velasco, Zloliniski, & Coubès, 2014).

Condiciones laborales

Los apoyos a la producción y los desarrollos tecnológicos en la producción agrícola como el uso de invernaderos; plasticultura; viveros; riego por goteo; plantas por esqueje, fertilizantes y semillas mejoradas; han aumentado la productividad agrícola. Por ello es que se puede producir durante todo el año, esto aun cuando esta zona tenga serios problemas de agua y la mayoría de agua potable sea agua desalada del mar (Espinosa Damián, Ramírez González, & Tello, 2017; Troyo-Diéguez, y otros, 2010). De esta manera, la población jornalera en el Valle se emplea durante todo el año.

En invierno se requiere menor cantidad de mano de obra y la jornada laboral se acorta, esto provoca que la población trabaje menos en esta época y posibilita a los jóvenes a emplearse en época vacacional. El pago que reciben por el corte y empaque es regularmente a destajo, o por día, a este se le conoce como *saliendo y pagando*. La jornada laboral diaria inicia a las 6:00 a.m. y termina a las 6:00 p.m. para aprovechar la luz del día (Espinosa Damián, Ramírez González, & Tello, 2017).

Los derechos laborales que tienen jornaleras y jornaleros agrícolas en todo el país son casi nulos, muy pocos firman contrato, esto repercute directamente en, la falta de seguridad social, pago por antigüedad, vacaciones, salario establecido, pago de horas extras, no hay días de descanso, etcétera. Jornaleras y jornaleros en San Quintín, a pesar de ser *permanentes* y *asentados*, tampoco firman contratos, no reciben protección para el rociado de fertilizantes, tienen sólo unos minutos para comer, no reciben equipo para el corte, existen abusos de poder por parte de los encargados del campo (mayordomos), además, hay registro de abusos sexuales y racismo (Espinosa Damián, Ramírez González, & Tello, 2017).

La constante exigencia de sus derechos ha llevado a que jornaleras y jornaleros que están dados de alta en el seguro social sea temporalmente, pues cuando se enferman y asisten al doctor se dan cuenta que no están dados de alta. Es de conocimiento de todos que los dan de alta y un par de días después los dan de baja, esto impide que accedan al seguro cuando lo necesiten, que tengan pensión y generen antigüedad.

El trabajo de jornaleras y jornaleros es pizcar y empaquetar, algunos productos como las fresas y moras se van empaquetando en la pizca, por lo delicado del fruto, algunos otros como los tomates son empaquetados en bodegas. Existe una división étnica del trabajo, Garduño

(1991) y Bautista (2021), señalan que se prefiere a los mestizos para actividades como el empaque, y a los indígenas para pizar. El argumento, es que los mestizos al ser comúnmente más altos pueden alcanzar mejor las máquinas, mientras que a los indígenas por ser bajos se les es más fácil agacharse a pizar, a lo que los autores señalan que, si esa fuese la razón, el criterio debería ser por estatura y no por etnicidad.

Imagen 2. Empaquetadoras de rancho los Pinos



Foto tomada de <http://pinosanquintin.com.mx> rancho Los Pinos

A pesar de que las condiciones laborales no son las mejores, el asentamiento de jornaleras y jornaleros ha estado acompañado de la constante defensa y exigencia de los derechos laborales, humanos y de vivienda. En el Valle, hay una comunidad mezclada, moderna y revolucionaria.

Resistencia en San Quintín

La población del Valle es característica por el asentamiento, por movimientos sociales y resistencias, que ahí se han suscitado. Algunos de los eventos más significativos son, la apropiación de su radio local, donde los locutores son extrabajadores agrícolas que transmiten en sus idiomas indígenas; el levantamiento agrícola en 2015 que buscaba mejores condiciones laborales; la promulgación de San Quintín como el sexto municipio de Baja California; y la fundación de una universidad pública en el Valle por exigencia de los jóvenes.

La radio local es la XEQIN, transmite en mixteco, triqui y zapoteco, recibe recursos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas mediante el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas (SRCI), fue la primera de 21 emisoras instaladas en distintas regiones

de la República Mexicana (Neri Cornejo, 2019). Estas emisoras están en el programa Ecos Indígenas.

(...) la XEQIN enfoca su quehacer radiofónico al fortalecimiento de las culturas indígenas, en especial a la revitalización de sus lenguas maternas, a la difusión de los elementos que les dan cohesión como grupos étnicos, a la armonización de sus usos y costumbres con la legislación nacional y local, a propiciar espacios de interculturalidad en una región donde la constante es la gran diversidad de orígenes de sus habitantes y establecer puentes de comunicación con los diversos puntos de la ruta migratoria binacional (Valle, 2019).

El apoderamiento de la radio significó que los locutores son ex jornaleras y jornaleros, que transmiten en sus idiomas de origen, de este modo, los programas son hechos por y para los jornaleros agrícolas. Ahí se transmiten todo tipo de noticias de divulgación, de exigencias y quejas, todo aquello que tienen en común, que es el trabajo agrícola.

La radio fue el espacio donde los movimientos sociales se amalgamaron, un ejemplo claro es el levantamiento agrícola. Todo comenzó en octubre del 2014, la radio estaba organizando mesas conciliatorias entre las autoridades estatales y la población jornalera, que estaban exigiendo agua potable. La organización consistió en que un día llegaban las organizaciones a hacer sus reclamos y al otro las autoridades para orientar, conciliar y solucionar. De a poco, comenzaron a surgir organizaciones en defensa del agua, de los derechos laborales, del seguro social, etc., (Neri Cornejo, 2019).

Así, se formó la Alianza de Organizaciones Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social, la cara de los reclamos. Al no tener soluciones por parte de las autoridades, sobre todo en cuanto a derechos laborales, se rompió el diálogo entre la alianza y las autoridades. Poco después se hablaba de tomar la carretera transpeninsular e irse a paro laboral (Neri Cornejo, 2019).

El 17 de marzo del 2015, alrededor de 35 mil habitantes cerraron la carretera transpeninsular; jornaleras y jornaleros del Valle se fueron a paro laboral en época de cosecha. Este levantamiento visibilizó la importancia de este trabajo para la exportación de productos agrícolas, evidenció la violación de los derechos laborales en este sector y se reconoció la misma situación laboral en los campos agrícolas del resto del país (Cuartoscuro,

2015; Morales Almada, 2015). El representante del movimiento fue la Alianza, quienes habían presentado un pliego petitorio desde octubre del 2014, el asunto se agravó por la falta de agua en el municipio (Jaloma Cruz, 2016; Informa, 29).

Las exigencias de los jornaleros no estaban fuera de la Ley Federal del Trabajo, y se habían realizado desde que se asentaron. Algunos reclamos fueron, aumento salarial de 115 a 300 pesos por jornal, registro en el seguro social, cese al acoso sexual hacia las mujeres, respeto al derecho de antigüedad, pago de vacaciones, incapacidad por maternidad, respeto de días festivos y horas extras, así como la revocación de contratos firmados con la CROM, CTM y CROC y el respeto a la libre sindicalización (Espinosa Damián, Ramírez González, & Tello, 2017).

Los acuerdos a los que se llegaron fueron, la afiliación al IMSS, transparencia y puntualidad en los pagos, atención a las necesidades de vivienda, higiene y alimentación de los trabajadores, garantía de respeto a los derechos laborales señalados en la Ley Federal del Trabajo, compromiso de las empresas para certificarse como libres de trabajo infantil, el aseguramiento de no perder los programas sociales por su desplazamiento migratorio, registro sindical a la Alianza, garantía de respeto a la libertad y autonomía sindicales, compromiso con el gobernador para atender las problemáticas locales, compromiso con los 3 niveles de gobierno para pactar el aumento salarial (Espinosa Damián, Ramírez González, & Tello, 2017).

En enero del 2016 se fundaron los sindicatos: Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas SINDJA's, y el Sindicato Nacional Independiente de Jornaleros Agrícolas y Similares SNIDJAS (Jaloma Cruz, 2016). Ambos buscan mejorar la calidad laboral de los trabajadores, aunque con diferentes ideales y medios, como resultado del movimiento también surgieron asociaciones civiles que brindan apoyo a jornaleras y jornaleros y otras asociaciones que ya existían han recibido más afiliados.

El Sindicato Nacional Independiente de Jornaleros Agrícolas y Similares SNIDJAS, no sólo atiende los reclamos de la población jornalera, sino también los de los taxistas y cualquier otro oficios y trabajadores. El líder sindical, argumenta que él estuvo presente en el cierre de la carretera transpeninsular. En contraste, el Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas SINDJA, surgió desde la Alianza de Organizaciones

Nacional, Estatal y Municipal por la Justicia Social, se promulgan como el único y legítimo Sindicato de jornaleros agrícolas. Tanto el líder sindical como los pioneros integrantes de éste fueron de los primeros invasores, incluso algunas de las colonias llevan el nombre de algunos. Ellos estuvieron involucrados en la exigencia de agua y viviendas, desde antes de que se planteara la idea de crear un sindicato.

Imagen 3. SINDJA



Imagen de <https://www.facebook.com/sindicatodejornalerossindja>

El SINDJA, busca ser nacional, esto es, tener presencia en todos los estados con toda la población jornalera, independientemente si la población es migrante o no. Sin embargo, esto es una tarea sumamente difícil, por la movilidad de jornaleras y jornaleros, la temporalidad, pero sobre todo por los recursos de que disponen.

Otro de los reclamos de la población había sido expresado desde el asentamiento en 1980, este era, ser reconocido como municipio a modo de contar con presupuesto para el mejoramiento del asentamiento. El 12 de febrero del 2020 el Congreso del Estado de Baja California aprobó la creación del municipio de San Quintín (Matías, 2020; Diario Oficial de la Federación de México, 2021):

El municipio de San Quintín comprende la región compuesta por los poblados de Eréndira, San Quintín, San Vicente, Camalú, Colonia Vicente Guerrero, Colonia Lázaro Cárdenas, el Rosario de Arriba, Puertecitos, el Mármol, Cataviña, Punta

Prieta, Bahía de los Ángeles, Punta Colonet, Villa de Jesús María e Isla Cedros. Con una extensión territorial de 40,425.91 kilómetros cuadrados y una población que supera los cien mil habitantes. 20% de la población de Ensenada, pero con una importante actividad agrícola: San Quintín es el segundo mayor productor de fresa a nivel nacional y el tercero de tomate (SIAP Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2021).

Una vez constituido como municipio, este está dentro de los que tienen más carencias y es de los más pobres. El concejo municipal está conformado por 13 habitantes que tienen carrera como defensores de los derechos en el Valle (Sirenio, 2020).

Finalmente, en el año 2019 se instauró la primera Universidad pública en San Quintín, la Universidad Benito Juárez. Que fue reclamada por jóvenes sanquintinenses, quienes demandaban opciones para prepararse profesionalmente. Esta Universidad es intercultural porque responde a las diferentes etnias de los habitantes, que son mixes, amuzgos, huicholes, mayas, mazahuas, otomíes, tarahumaras, tlapanecos y purépechas (Bautista Tenorio, Guzmán Rojas, Garduño, & Ibáñez Guzmán, 2021).

La Universidad integra la etnicidad de los jóvenes pues las clases se imparten en sus idiomas, además, las carreras que se imparten que son de contadores, administradores, agrónomos, doctores, abogados, etc., responden a las necesidades que los mismos jóvenes han expresado (Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, 2020).

Las condiciones que se han desarrollado para el asentamiento de jornaleras y jornaleros en esta región han sido, la búsqueda de producir todo el año para ser competitivos con San Diego, la firma del TLCAN, la época neoliberal y el clima. Esto ha generado la necesidad de mano de obra agrícola permanente. Los ahí instalados, además de apropiarse de los terrenos baldíos han creado una comunidad, han luchado por sus derechos laborales y de vida. Como resultado, está la apropiación de su radio local, el levantamiento agrícola en 2015, la creación de la Universidad Benito Juárez y la promulgación de San Quintín como municipio en el 2020. En la siguiente sección se analiza el asentamiento de Villa Benito Juárez en Sinaloa.

SINALOA

Sinaloa tiene 18 municipios, su capital es Culiacán de Rosales, y hay 3,026,943 habitantes. En el año 2020, aportó al PIB Nacional 2.3%. Cuenta con una extensión de 57,365.4 kilómetros cuadrados (INEGI, 2021), tiene frontera con Sonora, Durango, Chihuahua y al sur con Nayarit. Además, lo atraviesan once ríos, tiene el clima, la altitud y la humedad adecuados para cultivar, por eso es un estado atractor de mano de obra agrícola, tanto permanente como temporal, además tiene extensos Valles (Ortiz Marín, 2013), su temperatura promedio anual es de 25 grados centígrados (INEGI, 2021). Además, tiene la región de riego más grande del país (Norzagaray Campos, García Gutiérrez, Llanes Cárdenas, Troyo Diéguez, & Muñoz Sevilla, 2020). Además, se produce para exportación y para consumo nacional.

Esta región fue beneficiada con la Revolución Verde y los productores están organizados gremialmente, tanto los privados como las asociaciones, lo que les ha permitido conseguir apoyos como subsidios, estímulos, acceso a programas federales, acceso a módulos de riego para nivelar los terrenos y combatir la salinidad, hablando de métodos para el cultivo han utilizado hidroponía y riego por goteo (Ortiz Marín, 2009; 2018).

Para el 2020 la superficie sembrada en hectáreas de riego fueron 874,487.35 y de temporal 220,038.28, en total son 1,067,525.63. De estas, 73% son ejidales y el resto privadas. Además, cerca del 55% son de riego y las demás de temporal y hay 148,480 productores, que corresponde a 86% ejidales y el resto del sector privado (Ortiz Marín, 2018). En esta región existe una importante concentración de tierras, sólo el trece grandes productores concentran el 50% de la fuerza de trabajo (Ortiz Marín, 2013).

Para el año 2005, este estado tenía 25 empresas medianas y 78 grandes, de estos últimos, 25 campos empleaban entre 600 y 1000 jornaleros y jornaleras en 18 se empleaban a más de 1000 (Ortiz Marín, 2018), estas empresas son atractoras de mano de obra agrícola temporal, se estima que cada año arriban entre 200 y 300 mil jornaleros y jornaleras agrícolas migrantes, de ellos cerca del 70% proviene de Guerrero, 30% de Oaxaca y el resto de Guanajuato, Durango, Veracruz, Zacatecas, Michoacán, Chihuahua y Puebla (Ortiz Marín (2013; 2018).

Jornaleras y jornaleros agrícolas, asentados y migrantes, son indígenas mixtecos, zapotecos, triquis, nahuas, tlapanecos y en menor proporción popolucas, huicholes, tzotziles, tarahumaras, cora, mayo, amuzgo, huasteco, mazahua, tepehuano y tarascos, provenientes de Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Chiapas, Hidalgo y Nayarit, de los asentados, se tiene registro que llegaron desde 1972 y el más reciente del 2001 (Ortiz Marín, 2017; 2021; Posadas Segura, 2017).

Además de los ríos, desde el siglo XIX, se usa riego y en 1890 comenzó la construcción de presas y canales, y desde 1907-1914, la presencia de capital extranjero estadounidense en el norte del estado y griego en el centro, han sido factores vitales para la estimulación de la producción agrícola, sobre todo tomate. En esa época se exportaba con el ferrocarril de Chihuahua-Pacífico (Ortiz Marín, 2018).

Sinaloa tiene importantes ventajas comparativas para la producción agrícola, como la ubicación, el clima, la cantidad de ríos y presas y la firma del TLCAN, estas ventajas lo han posicionado como uno de los estados más importantes en cuanto a la producción agrícola para exportación desde el siglo pasado. Como San Quintín, Sinaloa, exporta a San Diego, California, por las ventajas del clima, pues en invierno no permite la producción.

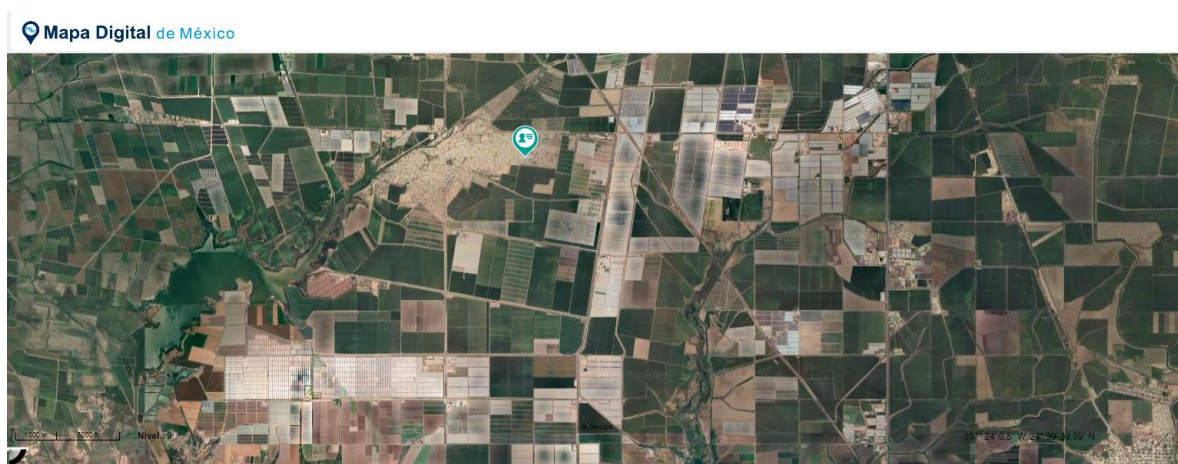
Precisamente, esta masividad productiva exige gran cantidad de mano de obra, tanto temporal como permanente. Tanto los permanentes, como los migrantes, se dedican al levantamiento de la cosecha y también al cuidado de los cultivos, a plantar y a la aplicación de pesticidas y herbicidas (Ortiz Marín, 2021). Uno de los asentamientos más importantes en la zona está en Villa Juárez.

Villa Juárez

La sindicatura de Villa Benito Juárez está ubicada al norte de Sinaloa, actualmente y desde 1983 pertenece al municipio de Navolato, pero cuando se fundó, en 1940, pertenecía a Culiacán. Aquí, se construyeron un par de presas y arribaron 42 familias, a cada una se les dotó de 10 hectáreas. Desde el asentamiento, este sitio se conoce como campo gobierno porque hacía referencia a que el gobierno los había puesto allí (Ortiz Marín, 2018). Como todo nuevo asentamiento, las condiciones de vida, al principio, fueron duras, no tenían, drenaje, luz, agua potable etc.

La construcción de las presas propició el boom hortícola en esta región, y debido al proceso de urbanización y lo poco atractivo que era el salario, se optó por emplear enganchadores que trajeran mano de obra, jornaleros y jornaleras agrícolas, de comunidades marginadas. Así, la migración temporal agrícola a campo gobierno comenzó en 1960, los primeros en llegar fueron mixtecos, que tenían condiciones laborales que hasta la fecha no han cambiado mucho, por ejemplo, trabajan 12 horas, las galeras en las que se hospedan no tienen letrinas, agua, ni luz (Ortiz Marín, 2018).

Mapa 6. Villa Juárez



Mapa digital del INEGI (2023)

Fue así como, desde 1970 campo gobierno se convirtió en una zona atractora de mano de obra agrícola temporal. Al principio, la mayoría de los migrantes eran hombres solos que pasaban desde 15 días hasta 2 meses y era una migración del tipo pendular (Ortiz Marín, 2018). Actualmente, las migraciones las realizan familias completas, arriban en noviembre y se van en mayo, se emplean en producciones para exportación, donde se produce jitomate, pepino, berenjena y morrón. Siendo el jitomate el cultivo con más toneladas exportadas en el 2020 y el pepino las que menos toneladas se produjeron.

Tabla 14. Toneladas exportadas en Navolato, Sinaloa en 2020

Toneladas exportadas en Navolato en 2020	
Producto	Toneladas
Jitomate	36248,43
Pepino	8049,47
Berenjena	28740,00
Morrón	20332,50
Chile verde	45958,10
Producción total	139328,50

Elaboración propia, con información del SIAP (2021).

Asentamiento

El asentamiento agrícola inició en Sinaloa en 1980 y ha ido en aumento, sobre todo ante los progresivos cambios en la producción agrícola, como el boom hortícola de la región, los avances tecnológicos en la forma de riego, uso de pesticidas, plasticultura, etc. Estos avances requirieron de mano de obra agrícola, cada vez en mayor cantidad y de manera más permanente. Pasó de requerirse de 2 a 4 meses, y donde se utiliza plasticultura, se requiere mano de obra durante todo el año, lo cual propició migraciones más largas y asentamientos (Ortiz Marín, 2018).

En este estado hay diversos asentamientos agrícolas, como la sindicatura Gabriel Leyva Solano, Ruíz Cortínez, Bamoa y Nio en Guasave; la sindicatura de Culiacán, Costa Rica y El Dorado en Culiacán; mientras que en Elota está la Sindicatura Central, Renato Vega Amador y Gabriel Velásquez; en Navolato la Sindicatura de Villa Benito Juárez. Estos asentamientos se dieron vía invasiones de terrenos y vía la compra de parcelas. Este tipo de asentamientos no ha cesado, en el año 2003 se fundó la colonia 3 de mayo, pero esta vez no fue vía invasión, sino compra de tierras. La población asentada es triqui, mixteca, zapoteca, nahuas y sinaloenses (Ortiz Marín, 2021).

Particularmente en Villa Juárez, el asentamiento comenzó en 1985, con algunas invasiones y demandas de vivienda. Al principio, estas fueron detenidas con violencia por parte del gobierno, pero al ver que eran demasiados, pronto se expropiaron terrenos (Ortiz Marín, 2018). Las invasiones también se dieron en los albergues agrícolas, de apoco la gente ya no se fue y exigieron estos sitios como propios (Ortiz Marín, 2021), también por esto, se

le conoce como campo gobierno, porque algunos de estos asentamientos ocurrieron en los albergues que puso la SEDESOL.

Algunos jornaleros y jornaleras que ya viven ahí rentan cuarterías, estos reciben a sus familiares que buscan asentarse también, por ello, es común que habiten en estos sitios desde 8 personas hasta 20 y se mudan hasta que tienen posibilidad de rentar sus propios lugares, las condiciones comunes que tienen en las cuarterías son sin drenaje, sin luz, ni agua (Ortiz Marín, 2021).

La razón de los asentamientos y de que sigan existiendo nuevos, según el autor Ortiz Marín (2021), y como resultado de las entrevistas que realizó, señala que los motivos de este son, que en Sinaloa viven mejor, pues tienen empleo durante todo el año, los hijos de jornaleras y jornaleros pueden estudiar y su alimentación es más variada. Esto da evidencia que las condiciones en sus lugares son mucho peores, para aceptar cambiar su lugar de residencia.

Condiciones laborales

La temporada que requiere más cantidad de mano de obra agrícola va de septiembre hasta marzo, y es el 1 y 2 de noviembre que llegan a Villa Juárez cerca de 300 mil jornaleros y jornaleras migrantes. Las condiciones tanto para los migrantes como los residentes, es el tipo de pago que reciben, que es pago diario por la cantidad de fruto pizcado, este se conoce como saliendo y pagando. Este va desde 180 a 240 pesos diarios. No hay firma de contratos y por ello no hay ningún beneficio como seguro social, prestaciones, vacaciones, etcétera (Ortiz Marín, 2021). Donde se alojan no hay agua, luz, drenaje; además es el estado que más reporta muertes de jornaleros por cuestiones de salud y falta de atención oportuna (Ortiz Marín, 2013).

Aunado a esto, hay control empresarial en relación con el transporte, la contratación y la jornada laboral, jornaleras y jornaleros migrantes pagan sus propios pasajes. Esta región es característica por la intensificación vía la ampliación en la jornada laboral y la reducción de los salarios, lo cual se traduce en pobreza para la población jornalera y condiciones laborales muy malas (Posadas Segura, 2015; 2018).

Trabajan alrededor de 9 horas diarias en el campo y en promedio anual entre 7 y 6 meses los asentados, mientras que los migrantes golondrinos trabajan en promedio 10 meses,

pasando de campo en campo, mientras que los pendulares se contratan en promedio 6 meses en Sinaloa y 6 meses en sus lugares de origen. Obteniendo con ello un ingreso promedio de 1000 pesos por mes (Posadas Segura, 2015).

Otras situaciones que los vulneran es la falta de documentación y que muchos no hablan español. A los asentados esto no les permite obtener otro trabajo que no sea como jornaleros agrícolas, pues los mejores trabajos están reservados para los sinaloenses, además sufren discriminación y ellos no pueden reclamar o comunicarse. Muchos niños que tienen la posibilidad de estudiar son discriminados por su forma de vestir y de hablar, por ello buscan parecerse a los oriundos de la región (Ortiz Marín, 2021).

Hay que mencionar también que derivado de la exposición a plaguicidas y pesticidas, existen intoxicaciones severas por la exposición a estos componentes, es tan poca la protección y tan fuerte la exposición que, a pesar de no convivir con estos, el contacto con la ropa contaminada genera daños, por ello es que las mujeres se intoxican cuando lavan (Ortiz Marín, 2009).

Organización

Jornaleras y jornaleros asentados, en Villa Juárez, y en general los asentados en Sinaloa están en la búsqueda de reconocimiento como agentes activos y como población asentada, es decir, han buscado dejar de ser vistos como ajenos. Además, ahí se encuentra el Frente Indígena Mixteca Jornalera Sinaloense, A.C; Asociación Indígena Jornalera Sinaloense, A.C, Frente Unificación Lucha Triqui, entre otras. Empero de ello en Sinaloa no hay un sindicato de jornaleros agrícolas (Ortiz Marín, 2021).

Varios líderes indígenas, sobre todo profesionistas (abogados); han impulsado en la iniciativa de la Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sinaloa, que se garantice, promueva y difundan, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas; en apego a sus usos, costumbres y tradiciones de conformidad, además se les deje de llamar “migrantes” o “asentados” porque resulta discriminatorio, para lo cual proponen se clasifiquen en: originarios, residentes y transitorios” (Ortiz Marín, 2021, pág. 69).

Además de estas resistencias, en Sinaloa se encuentran 3 sedes de la Universidad Autónoma Indígena de México, que abrió sus puertas en 1984. En esta época se atendía

principalmente a jóvenes procedentes de la comunidad lingüística yolem'me, ubicada al norte de Sinaloa y el Sur de Sonora. Para el 2001 ya había docentes procedentes de 15 etnias del país, incluyendo el sureste y la costa del Atlántico (Universidad Autónoma Indígena de México, 2021).

La presencia de esta Universidad significa una opción para que jornaleras y jornaleros e hijos de jornaleros, puedan prepararse. Hay un número importante de migrantes originarios de Oaxaca que cambiaron de residencia para estudiar, como es el caso del Dr., en derecho Florencio Cubas Guzmán, sus padres fueron jornaleros y jornaleras agrícolas migrantes, y él migró a Sinaloa para estudiar, ahora es un especialista en los derechos de jornaleras y jornaleros agrícolas.

SAN QUINTÍN Y VILLA JUÁREZ, ASENTAMIENTOS AGRÍCOLAS

Sinaloa y Baja California, son importantes regiones agroexportadoras, por las mejoras en cuanto a la producción hortícola, la firma del TLCAN, la época neoliberal y las condiciones geográficas y climatológicas requieren de abundante mano de obra agrícola, tanto temporal como permanente. En las dos regiones hay importantes asentamientos de jornaleros y jornaleras agrícolas, por un lado, Villa Juárez, Sinaloa y por otro San Quintín, Baja California, de maneras particulares, cada región ha explotado sus características para tener ventajas comparativas en cuanto a la exportación.

Tabla 15. Comparativo general San Quintín y Villa Juárez

Comparativo general		
	San Quintín, Baja California	Villa Juárez, Sinaloa
Productos que exportan	Fresa, cebolla, tomate rojo, lechuga, espárrago, pepino, brócoli, frambuesa, coliflor, zarzamora	Jitomate, chile verde, chile morrón, pepino y berenjena
Bienes que producen para consumo nacional	Rábano, cilantro, col de Bruselas, apio, cebolla, chile verde, lechuga, espinaca, jitomate, calabacita (B.C)	Chile verde, jitomate, mango, pepino, tomate, calabacita, berenjena, coco, cebolla, sandía (Sinaloa)
Uso de pesticidas, semillas mejoradas, invernaderos, etc.	•	•
Distancia a EE. UU.	300 km San Diego 4 horas vía terrestre	1,080 km Tucson 12 horas vía terrestre
Agua	Escasez	2 presas y en Sinaloa hay 11 ríos que lo atraviesan
Clima promedio	En Baja California es de 18°-19° y de clima muy seco	En Sinaloa es de 25°, con una mínima de 10° y una máx. de 36° y de clima seco y semi seco
Tipo de geografía	Valle	Planicie
¿Es municipio?	•	

Elaboración propia con datos del SIAP (2021), del INEGI (2021), Celso Ortiz Marín (2018; 2021), Garduño Everardo (1991), Espinosa Gisela (2017) y de Velasco Laura (2014).

San Quintín es productor de bienes agrícolas para exportación y nacional, ahí se utiliza tecnología de punta como pesticidas, semillas mejoradas e invernaderos, la distancia hasta San Diego es de 300 km. Es una región con escasez de agua, el clima en promedio oscila en los 18 grados centígrados y es de clima muy seco. Es un Valle y desde el 2020 un municipio más de Baja California.

Villa Benito Juárez en Sinaloa es una Sindicatura o localidad, produce para exportar y nacional, se encuentra a mil kilómetros de Tucson y también utiliza tecnología de punta en la agro producción. Es una región que tiene abundante agua, el estado cuenta con 11 ríos y 11 presas, su clima es en promedio de 25 grados centígrados, es una planicie semi seca.

En relación con los asentamientos agrícolas, la cantidad de población registrada en el municipio de SQ es de 117,568, mientras en la Sindicatura de VBJ es de 33,801, en ambas regiones el asentamiento inició en los años ochenta del siglo pasado. El asentamiento bajacaliforniano ocurrió en terrenos baldíos, mientras que el sinaloense ocurrió también en galeras, esta es otra de las razones por las cuales también se le conoce como campo gobierno. En ambos, la mayoría de los nuevos residentes son originarios de Oaxaca y son mixtecos y triquis.

Las condiciones laborales en ambas regiones son malas, esto a pesar de que el asentamiento les permite emplearse por más tiempo. Los jornaleros no firman contratos, por esto no gozan de ningún beneficio, el pago es saliendo y pagando y por jornal que va desde los 115 a los 300 pesos. En SQ, con el levantamiento agrícola en 2015 obtuvieron seguro social, sin embargo, es temporal, pues se sabe que los dan de alta cuando algún jornalero se enferma o cuando hay revisiones por parte de alguna asociación, de lo contrario, simplemente los dan de baja. Esto les arrebató la posibilidad de recibir el servicio de salud y los imposibilita de recibir pensión. De otro lado, en Sinaloa no hay sindicato, pero hay otro tipo de asociaciones que apoyan sobre todo a los migrantes.

Ambas zonas siguen siendo atractoras de mano de obra agrícola temporal, aunque lo es en mayor medida VBJ, pues cada noviembre arriban cerca de 300 mil jornaleros y jornaleras. Simultáneamente son regiones expulsoras de mano de obra. Por un lado, de SQ a emplearse temporalmente en EE. UU. De otro lado, de VBJ la gente migra temporalmente al norte del estado y el sur de Sonora para contratarse como jornaleros o hacia Tijuana, pero esta vez a zonas urbanas para poder contratarse en el sector servicios (Pintor-Sandoval, 2020).

Tabla 16. Condiciones del asentamiento en San Quintín y Villa Juárez

Condiciones del asentamiento		
	San Quintín, Baja California	Villa Juárez, Sinaloa
Cantidad de población	Municipio SQ 117,568	Campo gobierno 33,801
Año en que inició el asentamiento	1980	1984
¿En dónde se asentaron?	Terrenos baldíos	Terrenos baldíos y en albergues
Origen de los asentados	Oaxaca, Guerrero, Chihuahua y Chiapas	Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Chiapas
Origen étnico	Triqui, mixtecos, zapotecos	Mixtecos, zapotecos, triquis, nahuas, tlapanecos.
¿Reciben pago por Jornal?	●	●
Pago por jornal/diario	115-300 pesos	180-240 pesos
¿Zona atractoras de jornaleros agrícolas?	●	300 mil arriban el 1 y 2 de noviembre
¿Es zona expulsora de jornaleros agrícolas?	EE. UU.	Zona rural: Norte de Sinaloa Urbana: Tijuana, EE. UU.
Cuenta con sindicato	●	
Firma de contratos	Muy poco	
Uso de protección para la pizza		
Goza de seguro social	Es temporal, se ha descubierto que los dan de alta los lunes y los dan de baja los viernes	
Empleo permanente	●	●

Fuente, Elaboración propia con datos del SIAP (2021) INEGI (2021), Celso Ortiz Marín (2018; 2021), Garduño Everardo (1991), Espinosa Gisela (2017) y Velasco Laura (2014).

En síntesis, ambas regiones tienen elementos propicios para la producción de exportación. Es por esto por lo que se requiere de cantidades masivas de mano de obra agrícola, temporal y permanente. Los residentes de estos nuevos asentamientos tienen la ventaja de poder contratarse por más tiempo, pero sus condiciones laborales son malas e igual a la de los migrantes. El asentamiento, es resultado de esta demanda de mano de obra, pero también lo es de la pobreza y la falta de oportunidades en la agricultura tradicional campesina y por tanto en sus lugares de origen (Paré, 1988; Canabal Cristiani, 2008; Barrón, 2013; Ortiz Marín, 2021).

REFLEXIONES CAPITULARES

Las condiciones a las que se han enfrentado millones de campesinas y campesinos han provocado su proletarización. Por mencionar algunas de estas situaciones: el reparto agrario, su fin e ineficiencia; la búsqueda de la modernización agrícola que ha beneficiado de manera prioritaria a los grandes propietarios y poseedores de capital; el uso de políticas neoliberales y con ello el cese de apoyos productivos y el uso de apoyos para el consumo. Estas condiciones, han generado también una gran diversidad de campesinos y campesinas entre poseedores, no poseedores y productores y no productores.

La proletarización, ha creado jornaleros y jornaleras agrícolas, que son trabajadores temporales que se emplean en la pizca y corte de frutas, verduras y hortalizas, que tienen el conocimiento de cultivar. Aquellos que son migrantes es común que en sus lugares de origen sean productores, de modo que venden su fuerza de trabajo como jornaleros, por una actividad que realizan en sus propias producciones. Esto efficientiza y mejora los procesos ya que no se requiere capacitar a quienes practican este tipo de trabajo campesino. Son trabajadores eventuales, migrantes locales y asentados. Los migrantes pasan meses vendiendo su fuerza de trabajo y meses trabajando sus propias tierras, tierras rentadas o las tierras de sus vecinos. Tienen malas condiciones laborales, reciben entre uno y dos salarios mínimos, no firman contratos, no gozan de vacaciones, seguro social, etc. Estas condiciones les obliga a que se empleen todos los miembros de la familia, incluyendo los niños. Las mujeres jornaleras tienen una doble jornada laboral, como jornaleras agrícolas, y el trabajo del hogar que es no remunerado, además que son madres, cuidadoras y transmisoras de cultura, tareas que se agravan para las migrantes, que llevan consigo su hogar a todos lados.

Quienes migran, suelen alojarse en lugares que ellos mismos improvisan o en galeras, ya sea que fueran construidas por las mismas empresas o por la extinta SEDESOL. Su migración es del tipo rural-rural y puede ser golondrina, que indica que pasan por más de un campo agrícola, un estado o incluso emplearse en el otro lado de la frontera. También pueden ser pendulares, que son aquellos que únicamente van a un campo agrícola, o un estado, y vuelven a sus hogares, de modo que su migración se asemeja al movimiento de un péndulo. Actualmente, ambos tipos de migración la realizan familias completas.

Jornaleras y jornaleros locales viven cerca de los campos agrícolas, esto significa que a diario vuelven a sus hogares, suelen emplearse en grandes campos agroexportadores, productores nacionales o pequeñas producciones con sus vecinos. Jornaleras y jornaleros asentados o nuevos residentes, son aquellos que migraron de manera permanente, es decir, se instalaron en nuevos sitios cerca de los campos agrícolas y no volvieron a sus lugares de origen. A pesar de estas diferencias, las condiciones laborales son las mismas que la de los migrantes.

Sobre esto, se pueden distinguir tres tipos de zonas de mano de obra, las expulsoras, las atractoras y las mixtas. Las expulsoras son características porque hay mano de obra disponible y dispuesta a migrar, son lugares comúnmente pobres con falta de oportunidades laborales y falta de apoyos al campo. Lo distintivo de las atractoras, es la necesidad de mano de obra agrícola y la producción para exportación. Estas regiones son dependientes una de la otra, los estados típicamente expulsores son Guerrero, Oaxaca y Chiapas y los atractores, Sinaloa, Sonora y Baja California. El resto de los estados del Pacífico suele identificarse como mixtos, ya que ahí se atrae y expulsa mano de obra agrícola (Canabal Cristiani, 2008; Barrón Pérez & Hernández Trujillo, 2016; Rojas Rangel, 2017).

Las regiones atractoras gozan de niveles altos de desarrollo tecnológico, apoyo a la producción de exportación, además de la liberalización de tierras, el fomento de la participación de capital extranjero, mayoritariamente estadounidense, esto ha provocado el aumento en la producción de horticultura para exportación, lo que se traduce en cuantiosos beneficios para los grandes agroexportadores, particularmente en Sinaloa y Baja California. Por esto, es que las empresas agrícolas requieren de abundante mano de obra, temporal y permanente y no les es relevante si la mano de obra es migrante, en qué condiciones migran, viven o se emplean.

En las expulsoras, la situación es completamente distinta, pues no hay oportunidades de empleo, no hay desarrollos tecnológicos, no hay incentivos a la participación de capital extranjero, no hay apoyo a las pequeñas producciones de granos básicos, sobre todo, en Oaxaca y Guerrero, que es la agricultura a la que se dedican campesinas y campesinos (Ortiz Marín, 2018). Como resultado de estas condiciones migran ya sea temporal o

permanentemente para vender su fuerza de trabajo como jornaleros y jornaleras agrícolas, la migración suele ser resultado de la desocupación (Posadas Segura, 2015).

La industria agrícola ha flexibilizado cada vez más la situación laboral, con ello los grandes agroexportadores se han enriquecido a costa de los trabajadores agrícolas que cada vez son más pobres, su éxito se basa en la reducción de la calidad de vida de los trabajadores agrícolas a los que emplean temporalmente y en menor medida permanentemente (Posadas Segura, 2017). La demanda de mano de obra agrícola en los estados del norte del país involucra una gran cantidad de campesinos y de campesinos indígenas, el autor Ortiz Marín (2021), señala que un aumento en esta demanda es debido a que la agricultura, en estas regiones, es altamente tecnificada y esta producción es básicamente para exportación.

Resultado de desarrollos tecnológicos y de la producción para exportación, se ha podido cultivar por más tiempo, esto significa que los jornaleros se contratan durante casi todo el año, aunado a las malas condiciones para emplearse o producir sus tierras, jornaleras y jornaleros agrícolas han cesado su migración y han establecido un par de importantes asentamientos en San Quintín, Baja California y en Villa Juárez, Sinaloa (Velasco, Zolniski, & Coubès, 2014; Ortiz Marín, 2021).

En San Quintín y Villa Juárez, el asentamiento se dio en los años ochenta, el origen de la mayoría de los nuevos residentes es oaxaqueña, sobre todo indígenas mixtecos, triquis y zapotecos. Empero del establecimiento agrícola, cada año arriban migrantes temporales y salen jornaleros ahí establecidos a contratarse temporalmente en campos agrícolas de Estados Unidos y Sonora. Aquellos que se contratan todo el año, lo hacen empleándose en la pizca, en la preparación de tierras, en la siembra y en la aplicación de pesticidas, lo cual saben por ser campesinos. Este par de asentamientos no les da mejores condiciones laborales, pues no firman contratos y eso les arrebató toda posibilidad de mejora.

En ambas regiones, la organización de los trabajadores agrícolas ha sido fundamental, en Sinaloa no hay sindicato, pero tienen organizaciones que buscan la defensa laboral y el reconocimiento como residentes y ya no como asentados, migrantes o ajenos. En la región bajacaliforniana sí cuentan con sindicato y con organizaciones que buscan el cese de los abusos sexuales y discriminación en los campos agrícolas. Aunque las condiciones no han mejorado mucho, la lucha por los derechos no cesa.

Comparando las características de las regiones se encontró que en el asentamiento bajacaliforniano hay escasez severa de agua, mientras que, en el sinaloense, hay abundancia. En ambas regiones el clima es seco, en San Quintín la temperatura promedio es más baja que la de Villa Juárez. Los sanquintinenses están en un valle y los villajuarenses en una planicie. Finalmente, la diferencia más evidente es la promulgación de San Quintín como municipio, mientras que Villa Juárez es una Sindicatura.

Los residentes sanquintinenses y villajuarenses han optado por renunciar a sus lugares de origen para poder emplearse por más tiempo, y tener la posibilidad de mejores condiciones de vida, para ellos mismos y para sus hijos, sobre todo en cuanto a educación. Sin embargo, las condiciones laborales a pesar del asentamiento no son mejores que las de los migrantes, esto indica que las condiciones en sus lugares de origen eran peores.

En pocas palabras, jornaleras y jornaleros agrícolas son campesinos que abandonan temporal o permanentemente sus lugares de origen para vender su fuerza de trabajo a grandes empresas agroexportadoras. Esto ha sido así por el apoyo en la producción para exportación, el retiro de los apoyos gubernamentales a los pequeños campesinos para la producción, la modificación del artículo 27 constitucional, la liberalización de los productos agrícolas, la eliminación de los subsidios a la agricultura, la caída de los precios de los granos básicos, del café y la búsqueda de la privatización (Ortiz Marín, 2018). Además, la Revolución Verde, ha puesto en un contexto de desigualdad y falta de competitividad a los pequeños campesinos.

En este punto de la investigación, se han revisado las condiciones históricas que han propiciado una diversidad de campesinos y campesinas, productores, no productores y poseedores y no poseedores, que se ven en la necesidad de vender su fuerza de trabajo de manera temporal como jornaleros agrícolas, bajo condiciones laborales y de vida precarias. De momento, se han explorado su dualidad como campesinos y como trabajadores, en la siguiente sección se explora la contradicción teórica de estos campesinos proletarios.

SECCIÓN 3. DISCUSIÓN TEÓRICA

Hasta ahora, se ha expuesto que el campo mexicano tiene características dicotómicas, porque se compone de grandes y pequeños productores, propietarios y poseedores de tierra. Desde el fin del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas en 1940, se ha impulsado la *modernización* y *mecanización* de los procesos productivos en el campo, ésta de manera prioritaria ha llegado a los grandes, mientras que, los pequeños productores, se han visto cada vez más sumidos en la pobreza. A raíz de esto, la situación actual del campo no está en crisis, si no que tiene condiciones de pobreza latente y cada vez más profunda, por eso, la modernización agrícola ha sido un fracaso. En ese sentido, muchos pequeños productores con tierras privadas, ejidales, comunales, o sin tierras se ven en la necesidad de emplearse de manera temporal como jornaleros agrícolas (Paré, 1991; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2020; Morett-Sánchez & Cosío-Ruíz, 2017).

Estos trabajadores y trabajadoras agrícolas son migrantes, locales y asentados, que se emplean en el corte de hortalizas, frutas y verduras, tanto en campos agrícolas exportadores como para el consumo nacional. Se emplean de manera temporal pues se dedican a la pizca o cosecha, aunque también hay empleo para la aplicación de pesticidas, la preparación de terrenos, plantar y montar las plasticulturas, pero son muy pocos los trabajadores que logran tener empleo todo el año como jornaleros agrícolas.

Los migrantes viajan comúnmente en familia, suelen emplearse en grandes empresas agroexportadoras o de producción nacional, algunos en una misma migración pasan por varios campos a trabajar, y/o a varios estados, en su diversidad hay indígenas y no indígenas. En algunos campos agrícolas brindan alojamiento temporal, mientras que en otros les dejan toda esa responsabilidad a jornaleras y jornaleros, por ello es que hay renta de patios, cuartos y algunos que improvisan en terrenos baldíos hogares temporales, este éxodo implica pasar meses fuera de sus hogares.

En esta diversidad de migraciones hay una que es permanente¹³, es decir, que no vuelven a sus lugares de origen, que hay un nuevo asentamiento, y con ello, el inicio de nuevas

¹³ Jornaleras y jornaleros agrícolas que cambiaron su lugar de residencia, su migración es permanente porque ya no vuelven a sus lugares de origen. Aunque, en San Quintín, por ejemplo, es común la migración temporal hacia campos de EE. UU., para contratarse temporalmente como jornaleros agrícolas.

comunidades mezcladas, Villa Juárez en Sinaloa y San Quintín en Baja California, son un par de ejemplos paradigmáticos de este tipo de nuevos asentamientos.

Desde 1980, este par de sitios tienen nuevos residentes, trabajadores agrícolas, indígenas y no indígenas, originarios de Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Sinaloa, Chihuahua, Durango, etcétera (Garduño, 1991; Ortiz Marín, 2018; Posadas Segura, 2018). El motivo principal de la migración, temporal y permanente, es económico, por falta de oportunidades laborales en sus lugares de origen; por el abandono, histórico, de apoyos a pequeños productores poseedores y no poseedores de tierra, para la producción, almacenaje, distribución y comercialización de mercancías, y acceso a insumos; el poco acceso a créditos; por el abandono de precios de garantía; y el fin del reparto agrario (Hewitt de Alcántara, 1999; Barrón Pérez & Hernández Trujillo, 2016).

A saber, campesinas y campesinos y jornaleras y jornaleros agrícolas tienen diversas características, son propietarios, poseedores y no poseedores de tierras, entre estos poseen más de la mitad del territorio nacional en propiedades ejidales y comunales, de modo que hay ejidatarios, comuneros, avocindados y posesionarios, y también privados; producen colectiva o individualmente; tienen orígenes indígenas y no indígenas; están distribuidos en toda la República mexicana; son asalariados y no asalariados rurales. En tanto que los que son jornaleros agrícolas, son migrantes, locales y asentados; son originarios de todo el país, muchos de ellos buscan emplearse en distintos campos agrícolas; son indígenas o no indígenas; además, son ejidatarios, comuneros, propietarios privados y no poseedores.

Así, en un contexto agrícola tan diverso, se busca saber si jornaleras y jornaleros son campesinos. Esta última sección está integrada por los capítulos 5 y 6, donde se explora la contradicción teórica entre lo campesino y lo proletario. Para entrar de lleno en la discusión, primero se debe aclarar que no hay una definición de campesino universal, es un término poco usado actualmente, está determinado regional, histórica y culturalmente, y cada autor tiene distintas interpretaciones. De ahí que en las siguientes secciones se retoman viejas discusiones. La primera es la discusión académica sobre su destino, campesinistas vs descampesinistas y la segunda, es la definición de campesinado.

CAPÍTULO 5. CAMPESINISTAS FRENTE A DESCAMPESINISTAS

En la década de los setenta se discutió, desde la teoría, el futuro de campesinas y campesinos, pues el contexto agrícola, como se revisó en los capítulos anteriores, fue y es desfavorable para ellos por la insistencia de *modernizar* al campo, que no incluía a los pequeños; por los cambios en las políticas agrarias; y el modelo neoliberal que se implementó desde los años 70. El contexto campesino de la época era de un espíritu de exigencia, como no se había visto desde 1930, hubo huelgas de trabajadores agrícolas, protestas por la mejora de los precios de los productos y toma de tierras (Concheiro San Vicente, 2022).

En este escenario, surgieron las preguntas, ¿cuál será el destino para campesinas y campesinos en un contexto tan adverso para ellos? ¿cómo funciona el agro? ¿qué son los campesinos semiproletariados, pequeños burgueses, una clase social? ¿desaparecerán o, por el contrario, son necesarios para el capitalismo? Así, desde una perspectiva teórica marxista, surgieron dos posturas, los descampesinistas, que señalaban que con esas condiciones desaparecerían, y se volverían proletarios; y los campesinistas, que, de manera opuesta, negaban su desaparición, y argumentaban que, a raíz de las condiciones en el país, su cantidad aumentaría, es decir, que habría una recampesinización.

Antes de esta discusión, ya había investigaciones que buscaban comprender al campesinado, por ejemplo, Redfield en 1930, que distinguía a las áreas urbanas de los “Folk” que eran regiones aisladas y compuesta por grupos familiares y no por individuos, para quienes, por tanto, la religión y los símbolos eran fundamentales. A ella surgieron muchas críticas o contrapropuestas, por ejemplo, Lewis en 1951, Wolf en 1950. Estas posturas comprendían a los campesinos como dueños de la tierra, que las producen para subsistir y no para obtener ganancias. Mientras que la discusión de los 70, discutía sobre categorías marxistas como el modo de producción, la renta de la tierra y las clases sociales (Concheiro San Vicente, 2022).

Revisar esta discusión implica tener en cuenta que el análisis está permeado por la postura de cada investigador, por su experiencia, el área desde donde escribe, por ejemplo, economistas, sociólogos o antropólogos, sumado claro a la postura política; además que, muchas posturas no son completamente campe o descampesinistas. Aun con esta diversidad de análisis, la crítica principal es que son estudios parciales y economicistas, que se quedan

en la producción y consumo, dejando de lado las especificidades culturales e históricas, para Hernández (1994), eso muestra la falta de rigor científico:

(...) Consideramos que los procesos obedecen a una multiplicidad de factores en el marco de relaciones dialécticas. En el caso de la relación entre el consumo y la producción de unidades económicas estudiadas, lo importante son las necesidades de reproducción de su fuerza de trabajo en las condiciones medias de la sociedad. Pero estas necesidades están determinadas principalmente por los patrones culturales de esa sociedad [...] Como resultado de esos análisis se reconocen la capacidad de respuesta de los campesinos a diversas condiciones sociohistóricas, lo cual se manifiesta en la variedad de formas presentes y su persistencia en distintas situaciones. En consecuencia, el estado actual del desarrollo teórico y su nivel comprensivo de la realidad campesina permite afirmar que no hay una teoría general del campesinado que tenga validez universal (...). (Hernández, 1994, págs. 191-197)

El contexto histórico en que se dio la discusión fue, del fin del modelo estabilizador en México, y con ello, la caída de la producción agrícola, el proceso de inflación, aumento de desempleo y de la deuda externa, etc., y de los álgidos movimientos campesinos, como el surgimiento de la CIOAC en 1975 y Sindicatos de Jornaleros Agrícolas. En lo teórico, el canon era discutir el tomo III de El Capital de Marx, y las formaciones económicas precapitalistas. De este modo, muchos autores concebían que las sociedades debían pasar por 5 métodos de producción: comunismo primitivo, esclavismo, feudalismo, capitalismo y socialismo. Por ello, es que se creía que había diferentes “modos de producción” conviviendo, entre ellos capitalistas y “no capitalistas” (Concheiro San Vicente, 2022).

Clasificar las posturas que surgieron en la discusión fue complejo sobre todo porque estuvo permeada de posturas teóricas y políticas. Surgieron algunas propuestas, como, los estructuralistas vs los del materialismo histórico; y por otro, campesinistas vs descampesinistas. La propuesta estructuralista, incluía dos vertientes: los productivistas, que sólo veían problemas técnicos y de la producción; y por la otra vertiente, los agraristas, que veían como un problema originario de las organizaciones campesinas.

Los del materialismo histórico o histórico estructural se dividían en 3 vertientes. Primero están los dependentistas que consideraban que había una “teoría general de los modos de

producción”, en esta vertiente había 2 tendencias, la marxista, que se basaban en Lenin y en Kautsky; y los proletaristas-descampesinistas y los campesinistas marxistas. Luego está la vertiente histórico estructural campesinistas que se basaban en Marx y en Chayanov. Y, por último, la ecléctica que mezcla distintas posturas (Concheiro San Vicente, 2022). Esta categorización fue crítica por ser muy teórica y hasta confusa, por ello la que prevaleció fue la de campesinistas vs descampesinistas propuesta por Feder en 1977 (Primera parte, 1977; Feder, Segunda parte, 1978).

DISCUSIÓN

La postura descampesinista, señalaba que los campesinos estaban condenados a proletarizarse, por tanto, su rol como campesinos pasaría a ser secundario. Mientras que los campesinistas, señalaban que los campesinos seguirían existiendo porque tienen un rol relevante para el sistema. Una de las discusiones veladas que sobrevino en esta discusión era quiénes son los sujetos revolucionarios, los campesinos o los proletarios. Esto desde una visión marxista en el que la unión de los proletarios, o en este caso campesinos, son los que lograrían la Revolución. Esta discusión fue muy teórica, de modo que las críticas entre teóricos eran sobre la confusión en los conceptos marxistas, algunos demeritaban el origen campesino, otros, discutían sobre la desaparición del ejido, sobre las formas de producción, entre que si los campesinos son o no pequeñoburgueses.

De manera breve, la similitud entre posturas campe y descampesinistas, es que no discuten entre propiedad y no propiedad, interpretan como campesinos a los minifundistas, es decir, pequeños propietarios de tierra, dejando fuera de su análisis a los arrendatarios, ejidatarios, y a los que trabajan pequeñas propiedades que no necesariamente son de su propiedad. Sumado a que, únicamente analizan la producción para autoconsumo y dejan de lado lo que producen para el mercado (Feder, 1977; Feder, Segunda parte, 1978). Desde luego que hay autores que son más flexibles con aquello de la propiedad.

En cuanto a las diferencias, los campesinistas señalan que campesinas y campesinos producen de manera familiar y principalmente para autoconsumo, es un enfoque que privilegia las particularidades agrarias, y establecen que son resistentes a cambios provocados por el sistema, son analizados como actores sociales, y/o políticos, revolucionarios y que se reinventan. Por el contrario, los descampesinistas consideran que la

producción es del tipo mercantil, y las necesidades de consumo responden al mercado capitalista, es una postura globalizante, que ve al sector agrícola como algo a *modernizarse*, industrializarse o mecanizarse, vaticinando con ello que dejarían de existir subsumiéndose completamente al sistema capitalista (Feder, 1977; Bartra A., 1986).

Es importante aclarar que descampesinización no es sinónimo de proletarización, pues quitarle al campesino sus medios de producción no garantiza que ellos podrán vender su fuerza de trabajo, por el contrario, es probable que no encuentren empleos y que se sumen al ejército industrial de reserva.

Dentro de la discusión, también hay diversidad de teorías en las posturas, para ilustrarlo mejor, los *chayanovianos*, señalan que campesinas y campesinos tienen una *racionalidad económica propia* que no responde a la racionalidad capitalista, esta es la búsqueda de maximización de beneficios, así que la *racionalidad campesina* respondería como necesidad principal al autoconsumo, es decir, no forman parte del sistema capitalista de producción. Para los Marxistas clásicos, críticos a las posturas de Chayanov, señalan que no pueden analizarse desarticulados del sistema capitalista de producción, sino más bien que participan en el sistema de maneras particulares (Hernández, 1994).

Autores como Marx y Lenin, distinguen a los campesinos por la relación con el mercado, antes que, con una forma de producción particular, que es algo que queda más claro con la subsunción formal de Marx. Al contrario, para Chayanov es más importante la organización en la producción y consumo de campesinas y campesinos antes que la participación en el mercado (Hernández, 1994).

Algunos otros como Diaz Polanco (Hernández, 1994), Armando Bartra (2020), y Coello (1983) señalan que los campesinos producen bajo una lógica de “reproducción simple” (Marx, C.II.4), esto es, un proceso de producción en el que no hay acumulación, es decir, no hay ganancia o plusvalor, por tanto, no pueden aumentar la producción o invertir en el proceso productivo, sino que todo lo que se obtiene se consume.

En contraposición, Paré (1988), señala que la forma de reproducción simple no es un hecho real, es más bien un recurso literario para avanzar en la exposición de la reproducción ampliada. Además, Hernández (1994), comprueba que los campesinos buscan acumular, para ello, usa ejemplos prácticos: comunidades de campesinos franceses en 1930, y en la década

de los 90 campesinos venezolanos, y chilenos, que, acumulan e incrementan sus producciones.

Tanto las posturas campesinistas como descampesinistas son críticas al sistema capitalista de producción, la primera es optimista, mientras que la otra es pesimista.

Dentro de los campesinistas, se señala que los campesinos son una clase social (Bartra A., 1986; 2020), que producen de manera “doméstica”, es decir, priorizando el autoconsumo y no la venta de cultivos, y que esta se articula al sistema vía mercantil simple y parcialmente asalariada; y que la forma de participación al sistema capitalista es *distinta* a la venta de fuerza de trabajo (Boltvinik, 2020). Además, rechazan la idea de que los campesinos son un residuo del pasado, o un residuo de sistemas anteriores, indican que la manera en que participan en el sistema capitalista de producción es vía la subsunción formal (Bartra A., 1986; 2020). Otro rasgo de esta corriente es la recampesinización, esta podría ocurrir por falta de oportunidades en otros sectores o porque sería la única opción que tiene la humanidad ante, por ejemplo, el cambio climático (Coello, 1981; Barkin & Lemus, 2020).

Los optimistas, tienen algunas preocupaciones como que campesinas y campesinos tienen la necesidad de vender su fuerza de trabajo parcialmente; el cambio climático; y la conservación de la producción ancestral, como la milpa. La producción tipo milpa, es multicultivo, se adapta al lugar donde se realice, constituye la idiosincrasia y cultura mesoamericana, esta es buena para los que de ahí se alimentan por la diversidad, también es buena para la salud de la tierra y para evitar plagas (Bartra A., 2020). La soberanía alimentaria, se ha implementado, en alguna medida desde 1996, con ella se busca poner en marcha técnicas de cultivos locales y ancestrales, esto, propuesto por propios campesinos en la Cumbre Mundial de Alimentación (Gordillo & Méndez Jerónimo, 2013). Y sobre la proletarización parcial, es una situación histórica, que no necesariamente atenta contra el campesinado.

Por lo que se refiere a las posturas descampesinistas, también son críticos al sistema capitalista, pero son pesimistas, ya que el *desarrollo* del capitalismo, que permea todos los sectores ha llevado a pronosticar que las formas campesinas de producción desaparecerán, porque no pueden completar sus ingresos con el autoconsumo o con el trabajo de sus parcelas, y la única forma de sobrevivir sería vendiendo su fuerza de trabajo. Señalan que tienen un

pensamiento conservador que no se adapta a la *modernidad capitalista*, es decir, al neoliberalismo. La descampesinización significa el nacimiento de un proletariado agrícola arrancado de la tierra (Coello, 1981; Hernández, 1994; Durand Smith, Figueroa Díaz, & Guzmán Chávez, 2011; Bartra R., 1974).

Dentro de estas, hay críticas a los campesinistas, como la romantización de la producción campesina; y la recampesinización, es decir, el regreso de campesinas y campesinos a sus terruños. Las producciones campesinas son relevantes para el sistema porque de ellos se extrae excedente, ya sea vía fuerza de trabajo barata o vía la venta de excedentes, romantizarlos es *justificar* que son indispensables para el sistema, es romantizar la pobreza y las malas condiciones en que muchos viven. Además, aun cuando no ha habido un abandono masivo de tierras, sobre todo desde el fin del reparto agrario, es cierto que hay una tendencia a la desaparición de las propiedades campesinas, por ello, resulta inverosímil una recampesinización (Feder, 1977; 1978; Coello, 1981).

Otro de los grandes tópicos de la corriente pesimista, es sobre la proletarización, pues aquellos que son poseedores de tierra no logran satisfacer su autoconsumo y aquellos que no son poseedores, no les queda de otra más que vender su fuerza de trabajo, la tierra, no significa para ellos un medio de producción, sino un medio de supervivencia, campesinas y campesinos tienden a *moverse pendularmente entre el sector autónomo y el sector de asalariados temporales* (Singer, 1980; Astorga Lira, 1985) . Este movimiento pendular es muy visible desde el librecambismo, no sólo en relación con la temporalidad sino también a migraciones geográficas, ya que hay zonas agrícolas muy mecanizadas que requieren de mano de obra temporal y, regiones agrícolas empobrecidas que concentran gran cantidad de campesinos en regiones poco productivas (de Grammont, 2009).

Esto deja ver que en la discusión hubo grandes omisiones, la más notable es la falta de definición del campesinado. Este debería ser uno de los temas centrales, comenzar por añadir la heterogeneidad a los análisis, es vital para hacer mejores estudios y teorías. La falta de unanimidad en el concepto campesino está relacionada con la diversidad del campo, con la propiedad, la proletarización e incluso la producción. Entre esta diversidad de conceptos, campesinas y campesinos suelen ser considerados como: clase social; agente de cambio; o simplemente un resabio del pasado (Shanin, 1974).

Retomando que en este texto la hipótesis principal es que jornaleras y jornaleros agrícolas son campesinos y asalariados, por ello es por lo que se requiere discutir y proponer una definición del campesinado.

CAMPESINADO

El futuro de campesinas y campesinos se discutió desde la academia, en los años setenta del siglo pasado. De esta, surgieron un par de posturas, en un extremo se apelaba por la desaparición y del otro, por la recampesinización. Cincuenta años después de estas predicciones extremas, se comprueba que ninguna fue completamente acertada o errónea. Por un lado, campesinas y campesinos tienden a proletarizarse, esto no es una generalización y tampoco significa su desaparición, y por otro, no se ha visto un gran retorno masivo de campesinos migrantes a sus tierras. La gran carencia del debate fue la discusión sobre la definición campesina, pues no hay universalidad, por tanto, posturas campesinistas vs descampesinistas versaron sobre definiciones, corrientes, posturas y políticas distintas.

Campesinas y campesinos, siempre han sido tema de interés a estudiar, su heterogeneidad complejiza la tarea de dar una definición que los incluya a todos. Baste como muestra la actividad a la que se dedican, agrícola, pesca, silvicultura, ganadería o caza. Además, en la agricultura, hay diversidad en la posesión y propiedad de tierras y los productos que cultivan. Naturalmente, esto ha llevado a una pluralidad de posturas, temas y discusiones, por ejemplo: la discusión sobre su futuro; su forma de producción; si son o no parte del sistema o son un residuo precapitalista; la caracterización de clase; la proletarización; su papel revolucionario; etc. También, se han analizado desde dos posiciones o posturas, la teórica y la práctica, y desde distintas disciplinas como economía, sociología, historia, antropología, etcétera (Shanin, 1974; Paré, 1991). Estudiar un problema social, desde una disciplina o postura, resulta unilateral y parcial (Moyano Estrada & Sevilla Guzmán, 1978), se requiere entablar diálogos con distintas disciplinas (Corona Berkin, 2020) y contexto histórico, de lo contrario se vuelven análisis anacrónicos (Krantz, 1977).

Dentro de esta diversidad, lo campesino agrícola siempre: es rural; tiene un apego o preferencia al trabajo de la tierra y al cultivo (o a su actividad); están relacionados con el mercado urbano; algunos gozan de autonomía política y cultural; priorizan el autoconsumo; y la producción está organizada familiarmente (Krantz, 1977; Wolf, 1971; Moyano Estrada

& Sevilla Guzmán, 1978). Aunque, actualmente, también hay una discusión sobre qué es lo rural.

El campo mexicano es heterogéneo, por el clima en que se encuentran las producciones; los cultivos que se dan en sus regiones; la forma de propiedad de la tierra, hay ejidatarios, comuneros, sin tierra y privados; y la tecnología que usan; su cultura; la forma en cómo se relacionan con el mercado; etcétera (Wolf, 1971; Coello, Nexos, 1983).

Como es de sobra conocido, el campesinado mexicano no constituye un todo único, homogéneo e igualitario. Su heterogeneidad se manifiesta en la diversidad de condiciones agronómicas regionales y los tipos de cultivos que realizan esos productores, lo mismo que en el régimen jurídicas y/o contractuales que da a los productores acceso a la tierra de labor: aparceros, propietarios, comuneros, ejidatarios, colonos, etc. (Coello, pág. 2)

De ahí que la definición de campesino sea compleja, sobre todo, cuando se analiza la forma de producción. Algunos señalan que esta es un residuo del pasado, esto es una mala interpretación porque para el análisis de algunos autores, la única forma de producción contemporánea es la capitalista, esto es, en búsqueda de ganancias, de acumulación de capital y mediante la explotación de trabajo asalariado. Se cree también que las comunidades campesinas no dependen en ningún sentido del sistema capitalista de producción, pero estas no son totalmente autónomas, su mayor interacción es con otras comunidades o aldeas, de modo que ahí es donde realizan la vida social y el esparcimiento (Moyano Estrada & Sevilla Guzmán, 1978), y algunas otras tienen interacciones cercanas con el mercado.

La creencia de que no forman parte del sistema está relacionada con la falsa idea de que no emplean mano de obra, pero lo hacen de manera eventual, contratando jornaleras y jornaleros agrícolas locales, también conocidos como peones, que suelen ser sus vecinos; aunque más comúnmente emplean fuerza de trabajo familiar ya que esta no se remunera monetariamente. Sumado a ello, la creencia se refuerza porque se cree que campesinas y campesinos son poseedores o dueños de sus tierras y que todas las tierras son productivas o producidas. En realidad, hay muchos que rentan o piden tierras prestadas (Krantz, 1977), que no son poseedores como los avecindados o posesionarios, y también hay tierras colectivas que no son productivas porque son montes, selvas, áreas protegidas y en algunas otras no se

puede producir por las propias condiciones de la tierra (Morett-Sánchez & Cosío-Ruíz, 2017).

Autores como Shanin (1974), Fábregas (1984) y Chayanov (Paré, 1988) señalan que los campesinos tienen una lógica, racionalidad, economía y producción que no es capitalista, es decir, que no responde a la acumulación de capital, sino a la satisfacción del autoconsumo, también señalan que el trabajo campesino está dividido en funciones familiares y el uso de tecnología tradicional¹⁴, la forma de producción campesina se sustenta en sus culturas, ciclos, tradiciones y la región en que se encuentren. Aun con esto, “La economía campesina no constituye un residuo precapitalista o una forma de producir transitoria, sino una forma de producir recreada constantemente por el capitalismo y utilizada en el fomento de su propio desarrollo.” (Canabal Cristiani, 1984, pág. 45).

Por el contrario, hay una perspectiva que sitúa a campesinas y campesinos dentro del sistema, comúnmente los considera pobres y de manera crítica señalan que con la producción de sus tierras no tienen la capacidad de sobrevivir, por ello es que tienen que vender su fuerza de trabajo, Antonia Valdez (Hernández, 1994; Hernández Trujillo, 2014; 2016), muchas de las veces siendo jornaleros agrícolas. Esto, teniendo presente que estos autores son críticos al sistema, y tienen propuestas pesimistas, antes que conciliadoras.

A causa de la diversidad de interpretaciones, la discusión no es la falta de definición, sino la de la universalidad de este, ya que hay muchas definiciones y discrepancias sobre cuál es la característica de campesinas y campesinos, para algunos es la posesión de tierra, la no proletarización, el autoconsumo, la manera de producción, etcétera.

Algunas definiciones, están enfocadas en que las formas de organización campesinas no persiguen una ganancia como la capitalista, por ejemplo, para Hewitt (1999) “el campesinado es por definición un grupo de personas cuyos intereses primarios son el hogar y el pueblo y cuyo principal objetivo económico es la subsistencia, no la ganancia” (pág. 285). Por su lado, para Mackinlay (1996), la definición de campesinado es la que señala la CEPAL (1981):

por campesinos entendemos a los productores rurales que, aun cuando no se rigen bajo criterios de rentabilidad capitalista, no se retiran del mercado, sino que se

¹⁴ Existe todo un debate sobre qué es tecnología, el cual no se discutirá en esta tesis.

mantienen en la producción debido a que su lógica productiva se basa en la reproducción de la unidad económica familiar, independientemente de la forma jurídica de su tenencia de la tierra (social o privada). En ese sentido, algunos productores cuyo régimen es ejidal (aunque proporcionalmente no sean muchos) junto con los medianos y grandes propietarios privados, son empresarios. Los pequeños propietarios minifundistas y la mayoría de los ejidatarios y comuneros por lo general son campesinos.

Otro tipo de definiciones como la de Canabal Cristiani (1984), combina la venta de la fuerza de trabajo de manera parcial, y la producción de parcelas propias, señala que: “Los campesinos están ubicados entre aquellos individuos que ejercen su fuerza de trabajo en la propia parcela o en las posesiones de otros agricultores; realizan además trabajos temporales y continúan perteneciendo a una comunidad” (pág. 47). En este tipo de definiciones, Armando Bartra (1986), señala que combinan labores que se asocian como de autoconsumo y producción mercantil:

todo obrero se define como tal por guardar una relación salarial, mientras que la condición campesina puede presentar múltiples variantes: pequeño productor íntegramente mercantil, asalariado a tiempo parcial con economía de autoconsumo, productor parcialmente mercantil y parcialmente auto constitutivo, asalariado a tiempo parcial con pequeña economía mercantil, etc. (Bartra A., 1986, pág. 22).

También, hay definiciones de campesinado en las que se señala la complejidad de la posesión de tierra en México, como es el autor Morett (1984), quien señala que:

El campesino formalmente es dueño de la tierra (o por lo menos en el caso del ejido, tiene derecho a usufructo): sin embargo, no puede disponer libremente de ella, ya que las empresas le indican no sólo como trabajador, sino que, además, pueden escoger dentro de la parcela de que se trate, las tierras o porciones de ésta que considera más aptas para el cultivo que se vaya a realizar (pág. 56).

Señalar a los campesinos como clase social, también es común, por ejemplo, Armando Bartra (1986), propone, capitalistas, terratenientes, asalariados y campesinos, es decir añadirlos como clase social desde en el análisis marxista. De manera similar, Krantz (1977), propone que son una categoría social, por la forma de producción familiar, y porque producen un

volumen reducido, en relación con las capitalistas. Señala que “el concepto de campesinado, como clase social, no excluye la existencia de diferentes estratos; campesinos que son casi una especie de “subproletariado”, o campesinos en vía de convertirse en pequeña burguesía (pág. 97).

Estas propuestas únicamente contemplan a los campesinos que son productores y jornaleros, quienes son particulares porque parte de su ingreso proviene de su producción y otra de su trabajo asalariado. Sin embargo, para que esto funcionase, se debería debatir y replantear el concepto de clase social y añadir la diversidad de campesinos, como los no productores, los no poseedores o incluso a los que se dedican a otras actividades como la ganadería, silvicultura, etc.

A su vez, otro elemento interesante en el campo mexicano, son los intermediarios entre la clase dominante, capitalistas agrícolas, y la dominada, los campesinos. Las estructuras de poder político son los caciques como el PRI y, algunos locales, como la CNC, la CTM y la CNOP, quienes ejercen un mecanismo de control dentro de comunidades campesinas, tanto a campesinas y campesinos productores y a campesinas y campesinos jornaleros, esto mediante la apropiación de la producción o el pago a Sindicatos fantasmas. Esto da control sobre las producciones y los salarios, ambas están bajo la forma de explotación y apropiación de plusvalor, y son dominadas de formas casi imperceptibles por estas figuras de poder (Paré, 1978; 1988).

De manera análoga, hay pequeñas y medianas producciones estrechamente relacionadas con el capital. Sirva de ilustración, la producción de fresas en San Quintín, donde los *productores capitalistas* proporcionan semillas, fertilizantes, herbicidas, plántulas, insecticidas y fungicidas a pequeños y medianos productores, conocidos como rancheros. Esta no está comandada directamente por el capitalista, pero legalmente le pertenece la producción, por ser el propietario de las semillas y claro, del capital. Por ello, exige cantidad, calidad, aspecto, y tamaño específico del producto en un periodo determinado, además que él establece los precios, regularmente por debajo de lo necesario para la reproducción de campesinas y campesinos. Así, evita desastres naturales, y cualquier tipo de imprevistos. Esto también es una práctica común en campos de EE. UU. (Garrapa, 2017; Lara Flores & Carton

de Grammont, 1999; Morett S., 1984). En esta práctica hay una relación de poder y es un claro ejemplo de la subsunción formal en el campo.

El capital tiende a subsumir los procesos productivos, aun cuando existen procesos en que no hay técnicas completamente mecanizadas, no significa que este no exista. La forma capitalista de producción es dominante, hegemónica y subsume los procesos productivos, esto se busca en el sector agrícola mediante la producción masiva de monocultivo, la mecanización de los procesos, el uso de semillas mejoradas, pesticidas, etc. Aunque la subsunción, en las pequeñas y medianas producciones, es formal, porque el proceso productivo no está *dirigido* explícitamente por el capital.

De este modo, los pequeños y medianos productores que tienen vínculos con los capitales, se ven cada vez más forzados a incorporar tecnologías o adaptarse a lo que disponga el capitalista, en esta relación, “(...) el agricultor pierde el control total de su proceso productivo y la propiedad de su producto proletarizándose de una manera velada” (Morett S., pág. 53), pues al tener ciertos *convenios* con los capitalistas, campesinas y campesinos producen para vender sus producciones completas a los capitalistas, sin que estos sean capitalistas y sin que los capitalistas dirijan propiamente el proceso productivo.

Las campesinas y campesinos productores aun cuando sean poseedores o propietarios de tierra, al no ser dueños o controlar los medios de producción están subordinados al sistema capitalista de producción, es así porque su producción es comercializada a través de grandes distribuidores y productores capitalistas, por esto no pueden ser considerados capitalistas, ya que de facto actúan como trabajadores a destajo. Para aquellos que tienen producciones más pequeñas sin este tipo de vínculos, su producción es principalmente un medio de vida. Para ellos, las condiciones históricas y políticas han impedido que tengan tierras en suficiencia para sacar plusvalor de esta, además, no tienen acceso a crédito o a capital para poder emplear mano de obra, almacenar, transportar, comercializar o mecanizar los procesos productivos, por ello, es que se ven en la necesidad de emplear mano de obra familiar, o emplear a sus vecinos como jornaleros locales (también conocidos como peones), pagándoles muy por debajo de su valor.

En relación con la propiedad de campesinas y campesinos, es importante señalar que derivado de la Revolución Mexicana, se dio tierra en forma de posesión, lo que significa, que

la propiedad era de la Nación y que estos sólo podían tener el usufructo, el reparto se dio desde 1915 y hasta 1994, y fue hasta el fin de este, que estas tierras tuvieron la posibilidad de venderse o comprarse. El tipo de posesión en apariencia no es propiedad, sino de usufructo, y la propiedad, es del gobierno. Sin embargo, el uso, cambio, venta, renta o cualquier decisión de esta índole debe estar previamente aprobado por la Asamblea o Comité comunitario, integrado y organizado por los integrantes de la comunidad (Appendini, 2010; Morett-Sánchez & Cosío-Ruíz, 2017).

La posesión campesina se divide entre propiedad privada y propiedad social, esta última representaba en el 2019 el 50.7% total del territorio mexicano, repartidos en ejidos y comunidades, lo que son 99,759,455 hectáreas, que estaban divididas en 29,793 ejidos y 2,410 comunidades agrarias, sumado al 2.2% de colonias agrícolas y ganaderas (RAN, 2021). Cada propiedad repartida, es en promedio de 4.1 hectáreas y están repartidos de la siguiente manera:

Tabla 16. Sujetos por calidad agraria

Sujetos por Calidad Agraria en el 2021	
	Total
Ejidatarios	2935764
Comuneros	871932
Posesionarios	714744
Avecindados	167686
Total	4690126

Elaboración propia con datos del RAN (2021)

Del total, de este tipo de propiedades no todas son cultivables porque además de la fertilidad y calidad, son bosques, selvas, matorrales y montes, en los que hay áreas protegidas (Morett-Sánchez & Cosío-Ruíz, 2017). De modo que muchos campesinos no se dedican a la producción agrícola, también lo hacen a la tala de madera, a la protección, al turismo, a la ganadería y pesca.

Entre estos sujetos hay ejidatarios, comuneros, posesionarios y avecindados, los dos primeros son aquellos que tienen derecho a los predios, y todas las responsabilidades que esto implica, por ejemplo, ser parte de comités, hacer parte en el trabajo comunitario, además, hay una particularidad de los ejidatarios y es que esta propiedad sólo se obtiene vía herencia. Mientras que los posesionarios y avecindados no son poseedores de tierras, pero llevan por

lo menos un año habitando ejidos, son reconocidos por su comunidad y son sujetos de comprar o tener un ejido (Morett-Sánchez & Cosío-Ruíz, 2017). Otro caso interesante en relación con la no posesión está relacionado con las mujeres:

Tabla 17. Sujetos agrarios por género

Sujetos agrarios por género							
Ejidatarios		Comuneros		Posesionarios		Avecindados	
M	H	M	H	M	H	M	H
737355	2198409	257871	614061	207952	506792	52413	115273

Elaboración propia con datos del RAN (2021)

En cada tipo de sujeto agrario, es decir, ejidatarios, comuneros, posesionarios y avecindados, las mujeres sólo representan la tercera parte, lo que muestra que son pocas las que tienen acceso a la posesión de tierras. A este caso particular se añade, posesionarios y avecindados que aún no son ejidatarios y a los que no los alcanzó el reparto agrario. En esta diversidad de no poseedores, hay algunos que rentan o piden prestadas tierras para producir. De manera puntual, me refiero a que hay campesinos y campesinas que no tienen tierras, además que, esta no es condición para que sean productores.

Para campesinas y campesinos que no tienen tierras y para los que tienen pequeñas producciones, es común que se empleen de manera temporal, como jornaleros agrícolas, tanto en pequeñas producciones locales con sus vecinos como en grandes campos agroexportadores, de este modo se subsumen de manera real. De tal suerte que, participan de manera dual en el sistema capitalista como proletariados y campesinos productores.

Lo dicho hasta aquí, muestra la diversidad de campesinos, los que producen para autoconsumo; los que tienen estrechas relaciones con los capitalistas; los no poseedores que cultivan tierras comunales, rentadas o prestadas; además, de la pluralidad de cultivos; la ubicación geográfica; su pertenencia a etnias, etcétera. Los que producen para autoconsumo lo hacen, generalmente, mediante organizaciones familiares o comunales, a través de instituciones organizativas como la mano vuelta, que es la retribución por el trabajo recibido; la miga, que es la faena o zafra comunitaria; cayapa, trabajo colectivo; entre otros. Éstas están basadas en la reciprocidad y son organizaciones de trabajo que también se dedican al beneficio de las comunidades y festividades (Hernández, 1994). Este tipo de organizaciones

de producción y de comunidad, son las que han inspirado a muchos autores a señalar que no forman parte del sistema capitalista.

Estas organizaciones comunitarias, dejan entrever identidades y culturas definidas. La cultura es un diferenciador hacia afuera, esto es, una forma de distinción entre grupos, por ejemplo, la nacionalidad. La identidad es un diferenciador individual, por ejemplo, el sexo, la preferencia sexual. La identidad permite hacer una distinción individual de pertenencia, algo más semejante a actores sociales, y la cultura, es un elemento importante para diferenciar grupos sociales, tiene un significado más dinámico, heterogéneo y modificable. Aunque los términos parecen contrarios uno no puede determinarse sin el otro, Giménez (2003) señala que:

(...) la cultura es la organización social del sentido, interiorizado de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivado en “formas simbólicas”, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados porque para nosotros, sociólogos y antropólogos, todos los hechos sociales se hallan inscritos en un determinado contexto espacio-temporal” (pág. 5)

Cultura e identidad son dialécticos, no se puede entender uno sin el otro, esto es, para identificar (identidad), se debe diferenciar entre grupos sociales (culturales). Es decir, para determinar individualmente se debe poder identificar socialmente y viceversa. Lo que identifica o diferencia a un actor social (individuo) es la pertenencia a diferentes grupos culturales. Para hablar de pertenencia social, es decir, formar parte de ciertos grupos culturales, no sólo debe haber un reconocimiento individual, sino colectivo. Una autoidentificación, pero además esta debe ser reconocida por los demás. Señala Giménez (2003), que Bourdieu lo define como una identidad que es “identidad espejo”, mientras que Hegel, habla de la “lucha por el reconocimiento”.

La cultura es dinámica y *adaptable*¹⁵, esto se llama multiculturalismo, “La idea que subyace en el multiculturalismo es la necesidad de reconocer las diferencias y las identidades

¹⁵ La cultura es adaptativa, baste como ejemplo, la imposición de la religión a las culturas, Se creía que las creencias o rituales desaparecerían, pero más bien se tomaron elementos de ambas y hoy existe la celebración de día de muertos que, aunque es avalada por la iglesia católica tiene elementos prehispánicos sobre la venida de los muertos.

culturales. Es la expresión del pluralismo cultural que promueve la no discriminación por razones de raza o de la diferencia cultural, así como el derecho a ello” (Giménez, 2003, pág. 21). Pongamos por caso, a campesinas y campesinos jornaleros agrícolas migrantes triquis, quienes podrían reconocerse campesinos, asalariados y triquis, o a los oaxacalifornianos, quienes nacieron en San Quintín Baja California, pero se identifican con el origen oaxaqueño de sus padres.

Además de las características de identidad y cultura que son intrínsecas a la diversidad de campesinos y campesinas, otra característica fundamental es la defensa y exigencia de su territorio y territorialización, y de sus derechos de vida y de vivienda (Paré, 1988; Concheiro Bórquez & Hernández Palacios Mirón, 2016). Los territorios se distinguen en cuanto extensión y contenido, “el territorio sería el espacio apropiado y valorizado -simbólica y /o instrumentalmente- por los grupos humanos.” (Giménez, pág. 25). Mientras que la región es un constructo social, definido por muchas características, como lo son la geografía, la política, la economía, la historia, etcétera. Para Hernández Palacios Mirón y Concheiro (2016):

(...) el concepto de territorio incluye la tierra, las aguas, el medio ambiente, la biodiversidad, los lugares de importancia cultural y los espacios sagrados, cualquiera que sea su naturaleza, entre otros elementos, recuperando la doctrina jurídica nacional e internacional. Es por ello que a la ancestral lucha por la tierra se une la lucha por los territorios agrarios y el reconocimiento de la diversidad de pueblos que componen el pueblo mexicano. (pág. 85).

Agregando a lo anterior, Porto-Gonçalves (2009; 2016), señala que:

Territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él. Así, hay, siempre territorio y territorialidad, o sea, procesos sociales de territorialización. En un mismo territorio hay, siempre, múltiples territorialidades. Sin embargo, el territorio tiende a naturalizar las relaciones sociales y de poder, pues se hace refugio, lugar donde cada cual se siente en casa, aunque en una sociedad dividida (2009, pág. 127).

La cultura genera procesos identitarios, esta está determinada socialmente y viceversa “la cultura es el conjunto de signos, símbolos, representaciones, modelos, actitudes, valores

etcétera, inherentes a la vida social” (Giménez, 1999, pág. 32). Y perdura aun cuando exista una tendencia a la globalización, los individuos se identifican con varias vertientes y forman parte *de varios* grupos culturales. Así, se pueden distinguir regiones socioculturales, que se definen por individuos que viven situaciones similares, que comparten la misma memoria histórica, la misma memoria colectiva. Con estas características sociales, también se define la identidad regional:

La identidad regional, -cuya existencia nunca puede presumirse a priori-, se da cuando por lo menos una parte significativa de los habitantes de una región ha logrado incorporar su propio sistema cultural los símbolos, valores y aspiraciones más profundos de su región. (...) que los actores sociales de una región se forjan de sí mismos en el proceso de sus relaciones con otras regiones y colectividades. Esta imagen de sí puede ser más o menos compleja y tener por fundamento sea un patrimonio pasado o presente, sea un entorno natural valorizado, sea una historia, sea una actividad económica específica, sea finalmente, una combinación de todos estos factores. De aquí la distinción-frecuentemente, pero no siempre analítica- entre tres tipos de identidad (...) histórica (...) proyectativa, (...) vivida (1999, pág. 43).

De este modo, hablar de campesinos, es hablar de diversidad, de cultura, identidad, territorio, territorialización, identidad regional, de exigencia y defensa de la tierra. La definición universal de campesinado agrícola debería incluir a propietarios, poseedores, no propietarios, a los parcialmente asalariados, a los que tienen tierras que no son para la producción, a los que pertenecen a una etnia y a los que no, a los que producen con organizaciones sociales *alternativas*, a los que contratan a sus vecinos, a los que producen principalmente para autoconsumo, a los que tienen estrechas relaciones comerciales con los capitalistas, a las mujeres, quienes históricamente no han sido sujetas de posesión o propiedad, a jornaleras y jornaleros agrícolas, migrantes, locales y asentados, a los que producen granos básicos, a los que producen frutas y hortalizas, a los que se identifican como tales, y un gran etcétera. Dentro de esta diversidad, todos tienen un fuerte arraigo a la tierra y un fuerte reclamo por seguir poseyéndola, o porque esta les sea repartida.

De modo que una propuesta de definición sería:

El término campesino incluye a los sectores primarios, agrícola, ganadero, acuicultor, pescador, silvicultor entre otros. Son un grupo que tiene un fuerte arraigo a su trabajo, por ejemplo, los agrícolas a la tierra, aun cuando no sean poseedores o propietarios. Destinan parte de su producción para el consumo personal y familiar, y siempre están en defensa de sus derechos, ya sea, el reparto de tierras, su conservación, el respeto de sus derechos, de su identidad y de sus culturas.

De este modo, la definición campesina agrícola, no separa, une. Así que no tenemos una quinta clase social, sino una definición política, que permite la adscripción de todo aquel que se identifique y defina como tal. Con esta definición universal, es posible hablar de campesinos que son jornaleros agrícolas. De modo, que esta especificidad campesina, tiene una doble definición y subsunción, como campesinos y como asalariados.

REFLEXIONES CAPITULARES

En la década de los setenta, en un contexto político neoliberal; un periodo de *mecanización* y *modernización* de los procesos agrícolas; con tendencias homogeneizadoras en los cultivos; un reparto agrario incompleto y deficiente; con una brecha en el campo, que sólo privilegiaba a los grandes productores agrícolas, de movimientos agrarios importantes y del fin del periodo estabilizador, surgió desde la academia, el debate sobre el futuro de las campesinas y los campesinos. De esta discusión surgieron un par de posturas, aquellos que pronosticaban su desaparición, y los que proponían, que no lo harían. Ambas posturas, son críticas al sistema capitalista de producción, sin embargo, una es pesimista y la otra optimista. Los campesinistas son los optimistas, señalaban que estos no desaparecerían, y que por el contrario habría una recampesinización. Los pesimistas eran los descampesinistas, apuntaban que el sistema capitalista de producción borraría las formas de producción campesinas.

El debate estuvo permeado por situaciones de su época, es decir, el conjunto de contextos en el ámbito político, social y económico, además de las particularidades del campo mexicano. Ambas posturas tienden a ser economicistas, ya que los análisis se enfocan más en la forma de producción, autoproducción y proletarización, y esto implica que se omiten características importantes como lo histórico, social y antropológico (Feder, 1977; 1978; Coello, 1981; Hernández, 1994).

La discusión perdió relevancia en la política y en la economía por el uso del modelo SAM, por el GATT, y luego por la industrialización agrícola y el uso generalizado de políticas neoliberales (Concheiro San Vicente, 2022). Retomar la discusión, no implica señalar que ganó alguna de las dos posturas, más bien es la superación de esta, de modo que se rescaten los puntos fuertes, y se critique y supere lo erróneo, como bien lo señaló Paré (1991):

No se trata de concluir que haya ganado una posición teórica sobre otra- la descampesinista sobre la campesinista- y un proceso sobre el otro, sino de constatar más bien que el enfrentamiento discursivo entre visiones parciales de un proceso complejo y diverso cedió el lugar, tanto en el terreno académico como en el político a una visión más dialéctica de la realidad (1991, pág. 22)

Los dos análisis son parciales, y en ambas se pasa por alto que el sistema capitalista de producción es contradictorio, caótico y que las tendencias no significan que se convierta en una realidad o en una ley, concretamente, la proletarización del campesinado. Augurar la desaparición del campesinado, sin comprender qué significa tendencia; o romantizar al campesinado, sin comprender toda la heterogeneidad de este, no permite un análisis completo.

Ejemplo claro de la omisión de las características del sistema es su dualidad dialéctica, que, por un lado, rechaza a los campesinos y, por el otro, son elemento fundamental para regular los salarios, el sistema funciona así, con contradicciones que parecen ser erróneas, pero que en términos prácticos funcionan (Hernández, 1994).

En pocas palabras, el debate entre ambas posturas era la proletarización. Para los campesinistas, este no es una característica del campesinado sino una práctica parcial que ayudaba a su resistencia y sobrevivencia. Para los descampesinistas, la proletarización del campesinado era más bien el curso natural de este, ocasionada por el contexto del sistema capitalista. A pesar de que “es perfectamente posible sostener dos proposiciones que vistas por encima parecen ser contradictorias” (Thompson, pág. 238) y pasando por alto, posturas como las de Lenin (1972) que, desde inicios del siglo XX, ya reconocía la dualidad de campesinas y campesinos y asalariados y criticaba duramente a los que creían que eran anticapitalistas:

Al incluir a los campesinos pobres entre el proletariado rural, no decimos nada nuevo. Esta expresión se ha utilizado ya por muchos escritores, y sólo los economistas del populismo hablan con tenacidad del campesinado en general, como de algo anticapitalista, cerrando los ojos ante el hecho de que la mayoría de los «campesinos» ha ocupado ya un lugar del todo determinado en el sistema general de obreros asalariados agrícolas e industriales (Lenin, 1972, págs. 164-165).

Esta discusión, se dio aun con la falta de una definición universal de campesinos, quienes tienen características muy diversas, identitaria; cultural; étnica; histórica; territorial; en cuanto a la propiedad, la no propiedad y el tipo de propiedad; en relación con la producción, la forma de organización productiva y de los cultivos que producen; en cuanto al trabajo agrícola temporal; diferencias demográficas como las migraciones; (Moyano Estrada & Sevilla Guzmán, 1978); además de omitir la pluralidad de actividades a las que pertenecen como son, agrícola, ganadera, pesca o silvicultura, entre muchas diferencias más. Derivado de esta diversidad, hay una pluralidad de disciplinas que los estudian, entre ellas, historia, sociología, antropología, economía, etc. Hay que mencionar además que, también se analizan desde distintas posturas ideológicas.

Esta pluralidad campesina se enfrenta a la búsqueda de la *modernización* o mecanización de los procesos productivos, que como ya se ha repetido de manera prioritaria contempla a los grandes productores agroexportadores. Además, al uso de políticas neoliberales y con ello al cambio de perspectiva en los subsidios como los no distorsionantes. Sumado, a la forma en que se ha entendido desde las esferas de poder a lo rural, que es como lo atrasado y el principal obstáculo para el progreso en general. A lo largo de los años, se han aplicado reformas agrarias que persiguen la integración e intensificación de lo agrícola en la economía global, esto contemplando únicamente a la agricultura a gran escala, y dejando fuera a la agricultura masiva, es decir, a la variedad de campesinos (Moyano Estrada & Sevilla Guzmán, 1978).

Derivado de la diversidad de campesinos, de estudios y de posturas, han surgido algunas discrepancias, una de las principales, es si campesinas y campesinos forman o no parte del sistema capitalista de producción. Admitir que tienen formas de producción que no son parte y que ellos mismos no son partícipes de este, es un argumento incompleto, ya que no se hace

distinción histórica en las formas productivas, entre la extracción de excedente y el modo de producción mercantil simple (Krantz, 1977).

A los desacuerdos se agrega, que el campesinado es una clase social (Bartra A., 1986). Los campesinos son una categoría social (Krantz, 1977), que se relaciona de manera particular con el sistema capitalista de producción, pero no así, una quinta clase social. De aceptar ello, primero se tendría que discutir, qué es una clase social, y proponer un nuevo término, de lo contrario, se incidirá en el mismo problema actual que es la no inclusión de la diversidad campesina.

Otra discrepancia, que se relaciona con la discusión campesinista vs descampesinista, es la condición de proletarización del campesinado. Para los descampesinistas, proletarización es sinónimo de desaparición, sin embargo, desde que comenzó el reparto agrario, se buscaba la complementariedad del salario agrícola con producciones campesinas (Paré, 1988) y no su desaparición. Esta característica, está determinada por la diversidad de condiciones de campesinas y campesinos.

La dualidad proletaria de campesinas y campesinos está asociada con el acceso de tierras, su calidad, tamaño y lejanía. Desde 1915 y hasta 1994 se repartieron tierras, para muchos significó una mejoría, para muchos otros, las tierras que se dotaron no eran para producción, eran de mala calidad, estaban muy alejadas, eran muy pequeñas y muchos otros no recibieron tierras; sumado a los que se les repartieron tierras, en selvas, bosques y áreas protegidas. Así, el campo mexicano, se pintó de una diversidad entre poseedores, propietarios y sin tierra (Paré, 1982; Mackinlay, 1991; 1996; Appendini, 2010; Morett-Sánchez & Cosío-Ruíz, 2017). Esto se sumó a la pluralidad que ya existía en cuanto a cultura, historia, identidad, étnico, geográfico, de organización productiva y de instituciones y a las actividades como agricultura, ganadería, pesca, o silvicultura.

Borrar la pluralidad campesina, ha llevado a ideas erróneas, como la descampesinización; afirmar que proletarización es sinónimo de desaparecer; o deducir que todos tienen acceso a tierra y capacidad para sobrevivir sin formar parte del sistema. Ignorar cualidades fundamentales para campesinas y campesinos ha dejado fuera del análisis a muchos, entre ellos a jornaleras y jornaleros agrícolas. Su dualidad campesina y proletaria requiere de una

definición universal de campesinos y la discusión sobre proletarización de los campesinos, pero esto es algo que se discute en la siguiente sección.

CAPÍTULO 6. JORNALEROS AGRÍCOLAS: CAMPESINOS Y PROLETARIOS

Jornaleros y jornaleras agrícolas son heterogéneos en cuanto a la producción en que se contratan, origen, etnicidad, lugar de residencia, la temporalidad de su estancia en los lugares de trabajo, además, su migración, en cuanto al periodo y lugar donde se emplean, entre muchas características más, pero lo que tienen en común es que son campesinos que en sus lugares de origen no tienen oportunidades laborales ni de vida en suficiencia, por esto, es que venden su fuerza de trabajo de manera temporal, ya sea como locales, es decir con sus vecinos o las producciones que les queda cerca, como migrantes, o algunos cambian su lugar de residencia.

Campesinas y campesinos jornaleros venden su fuerza de trabajo a raíz de condiciones históricas como el parcial reparto agrario y su fin; la entrada en vigor de las políticas neoliberales y la participación en el TLCAN y después en el T-MEC; el cambio en las políticas hacia el campo y con ello la exposición del maíz y frijol a las fluctuaciones de precios competitivos; la incesante búsqueda de industrialización, mecanización o *modernización* en el campo; los subsidios no distorsionantes, entre muchos factores más, han incentivado que campesinas y campesinos se empleen de manera temporal (Hewitt de Alcántara, 1999; Macías Uribe, 2019; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2020). Estas condiciones han llevado a los pequeños productores agrícolas a una pobreza creciente de manera continua.

Campesinas y campesinos jornaleros agrícolas realizan un movimiento pendular, por su intermitencia entre vender su fuerza de trabajo como jornaleros agrícolas y el tiempo que pasan en sus lugares de origen siendo campesinos (Singer, 1980), esto sobre todo para quienes son propietarios, poseedores, que forman parte de una comunidad con propiedad o posesión de tierras y para quienes son productores.

Vender su fuerza de trabajo temporalmente en los campos agrícolas les permite aumentar sus ingresos, aun cuando en el análisis no son categorizados como proletariados, por la condición temporal e informal, resultado de la ausencia de contratos (Barrón, 2013), lo que les arrebató, al menos legalmente, la posibilidad de ser merecedores de derechos laborales o por lo menos, esa es la justificación por parte de los empleadores (Moreno Mena & Niño

Contreras, 2004), sobre todo cuando se trata de los migrantes. Esta eventualidad laboral, conforma lo que Marx señaló como el ejército industrial de reserva, en especial la estancada, que suele ser eventual y que viven por debajo de su nivel medio de vida (Marx, C.I.3, 1975).

Aparentemente como productores, no son explotados, pero son tomadores de precios, lo que los subsume de alguna manera al mercado. La venta de sus productos puede ser directamente en los mercados cercanos, con sus vecinos y algunas son vendidas a intermediarios. La subordinación y subsunción, es más evidente para los productores que tienen estrechas relaciones con los capitalistas y que producen bajo sus condiciones, de manera que sus producciones están subsumidas a esta venta y a esas condiciones. Como asalariados, la relación entre trabajo y capital es fundamental para comprender las bases materiales de la dominación y por tanto el encubrimiento de la explotación de la fuerza de trabajo. Ante esto, la autora Garavito (Inédito), señala que:

Evidentemente, ello significa que se trata de un ejército de reserva industrial con un pequeño pedazo de tierra, que le permitiera sobrevivir durante los meses del año en que el lado de la industria de la construcción, la industria manufacturera y los grandes predios capitalistas no requirieran de su mano de obra. En otras palabras, los ejidatarios con pequeñas parcelas no sólo fueron asalariados del Estado, sino asalariados directos bajo la forma de ejército industrial de reserva para el capital agrícola e industrial privado (Inédito, pág. 240).

Como se vio en el capítulo anterior, jornaleras y jornaleros agrícolas son campesinos, porque tienen un arraigo fuerte a su trabajo, en este caso a la producción agrícola y porque están en constante defensa de sus derechos de la tierra. Campesinas y campesinos productores participan de manera particular en el sistema capitalista; como trabajadores y como productores, de sus propias tierras ejidales, comunales, prestadas o rentadas. Esta doble determinación consiste en una doble extracción de plusvalor, como asalariados y como productores.

Así pues, jornaleras y jornaleros son campesinos y asalariados, en muchas ocasiones fueron analizados como uno o como otro, pero pocos analizaban esta dualidad. Por mencionar algunos, Stavenhagen, retomó características como tierra y tamaño para hablar de campesinas y campesinos proletarios, pero no mencionó explotación ni la acumulación; Warman, señaló

que aún con carencia de tierra, muchos tienen acceso al cultivo de producto mediante arrendamiento, préstamo o aparcería, pero no los considera como asalariados porque no viven completamente de la venta de su fuerza de trabajo (Paré, 1988).

Analizar al jornalero además de la discusión sobre el campesinado, requiere discutir sobre proletariado, para ello se intenta responder a ¿la producción campesina es del modo de producción mercantil simple? ¿campesinas y campesinos son proletariados, capitalistas o terratenientes? ¿son parte del Ejército Industrial de Reserva? ¿están subsumidos?, para ello, en este apartado, se añadirán algunas categorías para definir completamente al jornalero agrícola-campesino.

CAMPESINOS ¿PROLETARIADOS O CAPITALISTAS?

La interrogante, campesinas y campesinos productores son proletarios o capitalistas, surge de algunas características de campesinas y campesinos productores como contratar trabajo asalariado, pues emplean peones de manera temporal; como la *propiedad, o posesión* de la tierra; la producción y comercialización de bienes primarios. O porque, para algunos, la principal forma de comercialización es directamente con el Estado, por lo que algunos los llaman asalariados. Esta pregunta es antagónica porque proletariados y capitalistas son personificaciones contrarias.

La interacción de compra y venta de fuerza de trabajo se lleva a cabo entre figuras opuestas, entre los poseedores de los medios de producción, capitalistas, y los desposeídos que lo único que poseen es su fuerza de trabajo, trabajadores. Esta relación es antagónica, asimétrica y además está subordinada y subsumida. Asimismo, es una relación entre mercancías: fuerza de trabajo y dinero (Marx, C.1.1, 1975).

La compraventa de fuerza de trabajo existe en campesinas y campesinos jornaleros ya que venden su fuerza de trabajo de manera temporal a grandes y medianos productores, de producción nacional o para venta internacional. A diferencia de otro tipo de mercancías, la fuerza de trabajo es la **creadora** de valor y plusvalor, su comercialización está enajenada, es decir, es la separación del trabajador de su propia fuerza de trabajo. “En el mercado, lo que se contrapone directamente al poseedor de dinero [el capitalista] no es en realidad el trabajo, sino el obrero (...) El trabajo es la sustancia y medida inmanente de los valores, pero el mismo no tiene valor alguno” (Marx, C.1,2, 1975, pág. 653).

El capital (...) no es sólo la posibilidad de disponer de trabajo, (...) Es en esencia, la posibilidad de disponer de trabajo impago. (...) El misterio de la autovalorización del capital se resuelve en el hecho de que este puede disponer de una cantidad determinada de trabajo ajeno impago (Marx, C.1,2, 1975, pág. 649).

En el sistema capitalista de producción la fuerza de trabajo es el trabajo mismo, es decir, es una *acción*, por tanto, no se puede llevar al mercado así como así, lo que se vende es la capacidad que tiene el obrero de ejercer su fuerza de trabajo, lo cual hace que el valor de la fuerza de trabajo (salario), no necesariamente corresponda con su valor (Marx, C.1.1, 1975; C.1,2, 1975) “En principio, el intercambio entre el capital y el trabajo se presenta a la observación exactamente de la misma manera que en el caso de la compra y venta de todas las demás mercancías. El comprador entrega cierta suma de dinero, el vendedor un artículo diferente al dinero” (Marx, C.1,2, 1975, pág. 658).

Por esta característica en la que el propio trabajador es el portador de la fuerza de trabajo, es que el jornalero agrícola migra, ya sea de manera temporal o permanente, que se contrate con sus vecinos, o que definitivamente cambie el lugar de su vivienda, para estar más cerca de los campos agrícolas. En este caso, el capitalista es el dueño del campo y el obrero es el jornalero, la relación entre estos es una relación mercantil, por lo que ambas partes buscan obtener lo mejor de su intercambio, por un lado, el capitalista agrícola quiere abaratar su compra y obtener una buena mercancía, mientras que el jornalero busca que, poca fuerza de trabajo ejercida se compre a un precio alto. Es decir, hay una relación dialéctica entre ambos, una lucha de clases. Esto significa que el dueño quiere aumentar la jornada laboral para obtener más plusvalor, mientras que el trabajador quiere reducirla (Marx, C.1.1, 1975).

Lo que compran estos capitalistas agrícolas es la capacidad de jornaleras y jornaleros de crear valor en un tiempo determinado, es decir en la jornada laboral, pues su objetivo es acumular y lo consiguen aumentando el plusvalor. El plusvalor es una parte del valor que producen jornaleras y jornaleros agrícolas en su jornada laboral, y que no se les remunera, es el valor una vez que ya se ha cubierto el valor de su salario, por tanto es valor impago a jornaleras y jornaleros, y es apropiado por los capitalistas agrícolas (Marx, C.1,2, 1975), “si el plusvalor que surge es únicamente en virtud de un excedente cuantitativo de trabajo, en

virtud de haberse prolongado la duración del mismo proceso laboral” (Marx, C.1.1, 1975, pág. 239).

Hay dos formas de aumentar el plusvalor, para ello se distingue entre plusvalor relativo y absoluto. La primera es vía la jornada laboral y la segunda es vía la tecnificación del proceso productivo. Vía el aumento de la jornada laboral, el capitalista obtiene plusvalor absoluto; y vía la revolución en tecnología y el uso de técnicas de organización para hacer más eficiente el proceso productivo, es que el capitalista obtiene plusvalor relativo. En cuanto al aumento de plusvalor relativo, la jornada laboral se amplía con acciones que no son tan evidentes como aplazar 15 minutos el tiempo de la jornada laboral. Si cada día se aumentan 15 minutos a la jornada laboral, al año serán dos días de trabajo que no fueron pagados. En algunas producciones lo más importante es que este proceso no se detenga, de lo contrario hay pérdidas, resultado de esto, históricamente los obreros trabajaban días enteros. “La fijación de la jornada laboral normal es resultado de una lucha multisectorial entre el capitalista y el obrero. La historia de esta lucha empero muestra dos tendencias contrapuestas.” (Marx, C.1.1, 1975, pág. 326). Esto es básicamente lucha de clases.

En la relación jornaleros vs capitalistas agrícolas, el aumento de la jornada laboral es particular en cada región y al ser un trabajo que se realiza en la intemperie, resulta un costo extra colocar reflectores que alumbren en la noche, además, que para muchos cultivos es mejor cosechar con la luz del día, por ello se aprovecha la primera luz de la mañana. Por señalar un ejemplo, en Sinaloa el trabajo debe comenzar en la madrugada, pues por la tarde el calor es insoportable, lo que provoca insolación y desmayo a los trabajadores. En la búsqueda de que la jornada laboral aumente, se instalan galeras dentro de los campos, que son las viviendas temporales para jornaleras y jornaleros, de modo que el tiempo de traslado es nulo. Para los trabajadores que no viven en estas galeras, se trasladan en autobuses; por esto, es común que a primera hora en tiempo de cosecha se llenen los puntos de encuentro con miles de trabajadores agrícolas, de ahí que no se dirijan diario a un mismo campo, sino que se empleen en el campo que ofrece más paga, o en el campo al que los lleve el chofer.

Mientras que la forma de apropiación de plusvalor relativo, por un lado, presupone un cambio o una intensificación en el proceso productivo, y por otro, la adopción de formas de producción que no son necesariamente capitalistas. El objetivo es el aumento de plusvalor,

por ello, también se buscan condiciones óptimas para mejorar la producción, por ejemplo, que el lugar donde se produce sea óptimo, particularmente, mejores condiciones de suelo, el clima, la cercanía o lo que sea necesario para el aumento de plusvalor y la realización de la mercancía (Marx, C.1.1, 1975).

En cuanto a los capitalistas agrícolas el proceso de obtención de plusvalor relativo implica el uso de maquinaria para la preparación del terreno, es decir, limpiar y surcar, poner las semillas, además implementan malla sombra y plasticultura para controlar las condiciones ambientales y el crecimiento del cultivo, para ilustrarlo mejor, en muchos campos en Villa Juárez y San Quintín se utilizan avionetas para rociar insecticida, pesticida, etc. Para ello, se requiere mano de obra, pero muy pocas cantidades, sobre todo en comparación con la pizca. En estas actividades es que se contratan jornaleros que residen cerca a los campos.

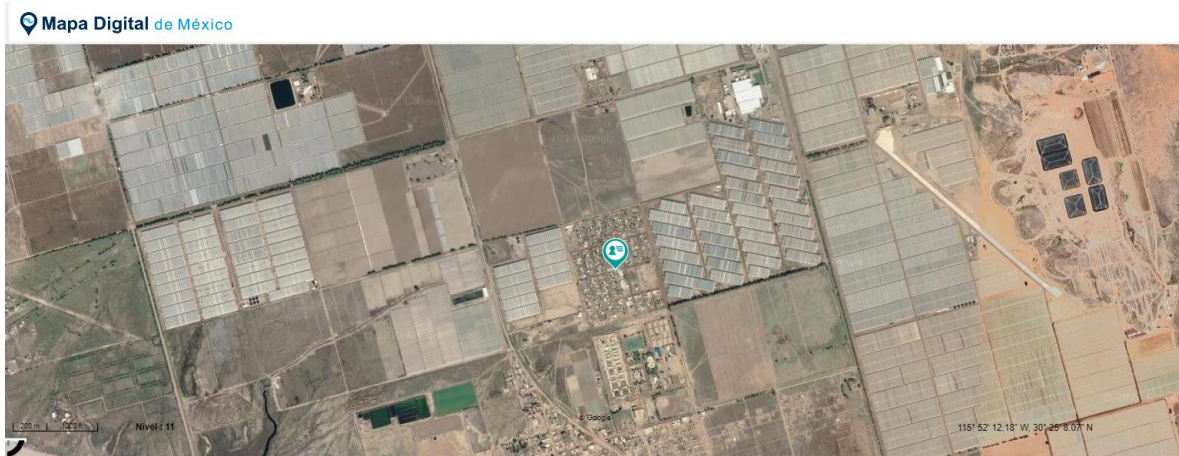
Imagen 4. Avionetas con las que se rocía el fertilizante y pesticida en Villa Juárez



Foto propia de las avionetas para la aplicación de pesticida en Villa Juárez

Tanto en Villa Juárez, Navolato en Sinaloa como en San Quintín, Baja California, es común el uso de aviones para el rociado de pesticida. En San Quintín, el asentamiento está tan cerca de los campos agrícolas, que los residentes señalan que cada que se rocía todos se enferman y sus casas se llenan de polvo, un caso particular es Santa María Los Pinos, una localidad en San Quintín que está entre el campo agrícola Rancho Los Pinos, de ahí el nombre de la localidad:

Mapa 7. Santa María Los Pinos



Mapa del INEGI (2023).

El plusvalor relativo presupone el plusvalor absoluto y por lo tanto la forma de producción capitalista. Lo cual significa que la forma de producción de plusvalor relativo es específicamente capitalista (Marx, C.1,2, 1975). Para obtener plusvalor absoluto es suficiente con la subsunción formal del trabajo al capital. Para obtener plusvalor relativo se requiere plusvalor absoluto, aunado a una intensificación de la jornada laboral y una innovación industrial, esto es, básicamente el apoderamiento explícito de la organización de la forma de producción.

De modo que no hay duda, que la forma de producción agrícola en grandes campos es capitalista pues emplea, grandes cantidades de mano de obra de manera temporal explotada, es decir, a los que se les extrae plusvalor; y procesos mecanizados, que aceleran algunos aspectos de la producción. El objetivo principal de los capitalistas agrícolas es acumular y, por lo tanto, aumentar y obtener más plusvalor, este no podría limitarse a obtener plusvalor de la intensificación en la jornada laboral (subsunción real) ni de las relaciones que tiene absolutamente bajo su control, sino que hay otras formas que utiliza el capital para expoliar plusvalía (subsunción formal) (Marx, C.1,2, 1975; C.I.6 (inédito), 1990). La relación entre el plusvalor absoluto y la subsunción formal:

Este proceso puede ocurrir, y ocurre, sobre la base de modos de explotación que se conservan históricamente sin la intervención del capital. No se opera más que una metamorfosis formal, o, en otras palabras, el modo capitalista de explotación sólo se distingue de los precedentes, como el sistema esclavista, etc., por el hecho de que en

estos se arranca el plustrabajo por medio de la coerción directa, y en aquel mediante la venta “voluntaria” de la fuerza de trabajo. Por eso la producción de plusvalor absoluto únicamente presupone la subsunción formal del trabajo al capital.” (Marx, C.1,2, 1975, pág. 617).

El proceso de trabajo se subsume al capital, es decir, que el capitalista se apropia y subordina el proceso de trabajo:

El proceso de trabajo se subsume en el capital (es su propio proceso) y el capitalista se ubica en él como dirigente, conductor; para este es al mismo tiempo, de manera directa, un proceso de explotación de trabajo ajeno. Es esto a lo que denomino subsunción formal del trabajo en el capital (Marx, C.I.6 (inédito), 1990, pág. 54).

La subsunción real al capital se obtiene del plusvalor relativo (aumento de la jornada laboral), mientras que, la subsunción formal viene del plusvalor absoluto (tecnificación del proceso productivo). Cada forma de obtención de plusvalor indica el nivel de intervención (desenvolvimiento) del sistema capitalista de producción en el proceso productivo o, mejor dicho, el nivel de tecnología utilizada. De ahí que surja la posibilidad que únicamente se esté subsumido de manera formal, como lo es para muchos campesinos productores que están estrechamente relacionados al mercado, pues aun cuando sus productos son comercializados, la manera de producir no está directamente comandada por el capitalista, sino por el campesino.

Cuando el campesino de antaño independiente y que producía para sí mismo se vuelve un jornalero que trabaja para un agricultor; cuando la estructuración jerárquica característica del modo de producción corporativo se eclipsa ante la antítesis de un capitalista que hace trabajar para sí a los artesanos convertidos en asalariados; cuando el esclavista de otrora emplea como asalariados a sus exesclavos, etc., tenemos que procesos de producción determinados socialmente de otro modo se han transformado en el proceso de producción del capital. (Marx, C.I.6 (inédito), 1990, pág. 54).

Esta posibilidad de que el capital subsuma formalmente se da por: la manera en que se desarrolló y expandió el capitalismo a lo largo del mundo, que fue desorganizada y con resistencia; por el contexto histórico mexicano, en que campesinos hicieron una revolución

para exigir tierras; y además porque formas productivas campesinas, suelen ser no remuneradas familiares, o colectivas como la mano vuelta o la zafra. Según Marx:

Denomino subsunción formal del trabajo en el capital a la forma que se funda el plusvalor absoluto, puesto que sólo se diferencia formalmente de los modos de producción anteriores sobre cuya base surge (o es introducida) directamente, sea que el productor (producer) actúe como empleador de sí mismo (self-employed), sea que el productor directo deba proporcionar plus-trabajo a otros. La coerción que se ejerce, id est el método por el cual se explota plus-trabajo es de otra índole. (Marx, C.I.6 (inédito), 1990, págs. 60-61)

Además, que:

El carácter distintivo de la subsunción formal del trabajo en el capital se destaca, con mayor claridad, mediante el cotejo de situaciones en las cuales el capital ya existe desempeñando determinadas funciones subordinadas, pero aún no en función dominante, determinante de la forma social general, en su condición de comprador directo de trabajo y apropiador directo del proceso de producción (Marx, C.I.6 (inédito), 1990, pág. 58).

En el campo mexicano hay campesinos productores y no productores. Entre los productores hay quienes producen principalmente para el autoconsumo y otros que tienen estrechas relaciones con el capital, con el mercado, y pequeños nuevos capitalistas, estos últimos tienen su producción subsumida no sólo formalmente sino también realmente, ya que están en búsqueda de hacer más eficiente los procesos productivos con la intervención de maquinaria y contratan trabajadores agrícolas a los que se les extrae plusvalor.

La diferencia entre un proceso productivo subsumido real y formalmente radica en la cantidad de capital, fuerza de trabajo empleada, así como de la organización del proceso productivo. Por tanto, los capitalistas emplean cantidades superlativas de capital y de fuerza de trabajo y buscan que el proceso productivo sea eficiente, en tanto que en la subsunción formal emplea poco capital y más fuerza de trabajo, como la familiar, de vecinos, y en muchos casos no remunerada monetariamente. Pero no hay que suponer que no hay subsunción, “La naturaleza del capitalista es la misma tanto en sus formas no desarrolladas como en las desarrolladas” (Marx, C.1.1, 1975, pág. 347).

En la subordinación formal el capitalista no comanda el proceso de producción, pero lo *encomienda*, lo que provoca que el trabajo que realiza el *obrero independiente* sea más intenso, el trabajador libre es responsable de la mercancía que lleva al mercado. Sin embargo, este trabajador independiente no es un capitalista, por tanto, no tiene capacidad de imponer precios, comprar tecnología o emplear a muchos trabajadores y aunque, busca que la mercancía que ofrece contenga la mayor cantidad de trabajo impago, es casi imposible pues no es capitalista. Por tanto, no es competidor, sino un *trabajador libre* que está subsumido de manera implícita, invisible, dudosa o *formalmente al modo de producción capitalista*.

Campesinas y campesinos productores que tienen estrechas relaciones capitalistas son una muestra de la subsunción formal, esto independientemente de si además son jornaleros o no. Su producción no está directamente comandada por el capital, pero sí debe cumplir con ciertos requisitos, como el día, calidad y tipo de producto que debe entregar. Aun cuando son capaces de emplear fuerza de trabajo asalariada, suelen emplear fuerza de trabajo no remunerada como la mano vuelta, la familiar o la zafra.

Así como hay campesinos productores, también hay pequeños capitalistas, que tienen estrechas relaciones con otros capitalistas, estos se distinguen por la acumulación de capital, por el uso de capital y sus procesos productivos, de ahí, que para muchos autores estos sean pequeño burgueses. En contraste, campesinas y campesinos productores, no tienen la capacidad ante el mercado de establecer precios, además tienen relaciones con capitalistas y algunos convenios estatales. Por señalar un ejemplo, en San Quintín hay figuras que son pequeños capitalistas y campesinos productores que se dedican a la producción de fresas, este tipo de relaciones comerciales subordinadas también son muy comunes en EE. UU. (Paré, 1988; Garrapa, 2017).

El campo mexicano es diverso, de modo que las relaciones también lo son, baste como ejemplo, campesinos y campesinas productoras que también son jornaleros agrícolas, ya sea migrantes o locales, que suelen trabajar las tierras de sus vecinos, ya sea de manera remunerada o no. De ahí, que para aquellos que son campesinos productores y jornaleros se encuentran subsumidos de manera formal como productores y de manera real cuando son asalariados, sobre todo cuando son migrantes y se emplean en grandes campos agrícolas.

Como campesinos productores, sobre todo aquellos que tienen relaciones con capitalistas y/o compromisos productivos estatales, están subsumidos de manera formal al capital pues, aun cuando las formas organizativas de producción no se encuentren directamente comandadas por el capital, la transacción si lo está. De modo que no son capaces de establecer precios, además, cuando estas relaciones son más estrechas, campesinas y campesinos productores no son ni dueños de las semillas, ni de los insumos que se usan en la producción como lo son los pesticidas o fertilizantes, y estos son provistos por los capitalistas (Morett S., 1984; Boltvinik, 2020; Fábregas Puig, 1984). Así el proceso productivo no esté comandado por el capital, pero sí la relación comercial, de tal forma que en el mercado se enfrentan la mercancía hortalizas, frutas y semillas *vs* la mercancía dinero.

Las particularidades de la subsunción formal son que el capitalista no comanda directamente el proceso de producción y que no se trata de un intercambio entre capitalistas, por tanto, no se obtiene plusvalor relativo, pero absoluto. De este modo, campesinas y campesinos productores dependen de esta relación monetaria, aunque no exista una relación explícita de subordinación y aunque no se dé entre capitalistas, se enfrentan a los capitalistas como *iguales*, bajo las *mismas* condiciones de vendedor de mercancía, esto ocurre en apariencia, pues existe una *subordinación y subsunción formal*.

Baste aquí con aludir, meramente, a las formas híbridas en las que al productor no se le extrae el plusvalor mediante la coerción directa ni tampoco se ha verificado la subordinación formal de aquel bajo el capital. Este aún no se ha apoderado directamente, aquí, del proceso de trabajo. Junto a los productores autónomos, que ejecutan sus trabajos artesanales o cultivan la tierra bajo el modo de explotación tradicional, patriarcal, hace su aparición el usurero o comerciante, el capital usurario o comercial, que succiona parasitariamente a dichos productores. El predominio de esta forma de explotación en la sociedad excluye el modo capitalista de producción, aunque, como en la Baja Edad Media, puede servir de transición hacia el mismo. Por último, tal como lo muestra el ejemplo de la industria domiciliaria moderna, ciertas formas híbridas llegan a reproducirse aquí y allá, aunque con una fisionomía modificada, en el patio trasero de la gran industria. (Marx, C.1,2, 1975, págs. 618-619)

Aun cuando campesinas y campesinos productores tengan relaciones comerciales con capitalistas o con el Estado, esto no garantiza que estos ingresos sean suficientes para su consumo, sumado a condiciones históricas, políticas, y sociales como lo han sido la búsqueda de la *modernización del campo* que ha dejado fuera a muchos; el reparto agrario incompleto y su fin; el cambio de políticas públicas y con ello el cambio de apoyos; la exposición a precios competitivos, entre otras características ha llevado a millones a complementar sus ingresos vendiendo su fuerza de trabajo como jornaleros y jornaleras agrícolas.

Como jornaleros y jornaleras agrícolas, campesinas y campesinos son proletarios, aunque lo sean de manera temporal, de modo, que entonces, su relación con el capitalista es asimétrica, antagónica, dialéctica, subordinada y subsumida. Jornalero y capitalista, tienen la necesidad de hacer el intercambio, por un lado, el capitalista necesita del trabajador para acumular, es decir, para obtener valores que se van incrementando. Y el trabajador agrícola necesita vender su fuerza de trabajo, en algunos casos para completar sus ingresos y en otros porque esto significa todo su ingreso.

La compraventa de la fuerza de trabajo agrícola es una relación de poder, antagónica y asimétrica. El comprador (el capitalista), al disponer de una gran oferta de mano de obra, puede discriminar entre trabajadores, esta sobre oferta, provoca el abaratamiento del pago, mientras que el vendedor (el jornalero) únicamente posee su propia fuerza de trabajo y la *posibilidad* de venderla. En esta relación hay una lucha de clases, que es casi invisible, una de las evidencias palpables de esta lucha, es el salario y la jornada laboral, que están en constante negociación. El salario es:

El valor de la fuerza de trabajo está determinada por el valor de los medios de subsistencia que habitualmente necesita el obrero medio (...). Lo que varía es el valor de la masa. Otros dos factores entran en la determinación del valor alcanzado por la fuerza de trabajo. Por una parte, sus costos de desarrollo, que varían con el modo de producción; por otra parte, su diferencia de naturaleza, según se trate de fuerza de trabajo masculina o femenina, madura o inmadura. (Marx, C.1,2, 1975, pág. 629)

De modo que el pago del salario es *superficialmente* igual a la cantidad de trabajo que el jornalero vende, si este pago fuera el equivalente del trabajo, no habría plusvalor, explotación ni producción de la forma capitalista. Comprender la forma en que se determinan

los salarios, requiere de contextos como la época, la rama de la producción, la región, etcétera. Este pago de salario se da entre figuras antagónicas con objetivos opuestos, por un lado, aumento de plusvalor, por otro, aumento de salario. Resultado de la forma en que se remunera al trabajador en el sistema capitalista de producción es que este se transmuta, satisfaciendo el objetivo de aumentar el trabajo impago sustraído de los trabajadores, ejemplo de esto son el pago a destajo, y por jornal. Este último es el que suelen recibir jornaleras y jornaleros agrícolas, de ahí la manera en que se los nombra. En muchos campos, este pago se llama *saliendo y pagando*. Es el pago por la cantidad de trabajo objetivado, es decir, la cantidad de mercancías colectadas, con este tipo de pago, se cree que hay más libertad:

(...) el mayor campo de acción que el pago a destajo ofrece a la individualidad, tiende por una parte a desarrollar dicha individualidad y con ella el sentimiento de libertad, la independencia y el autocontrol de los obreros, y por otra parte la competencia entre ellos mismos, unos contra otros. (Marx, C.1,2, pág. 677)

Con estas formas de remuneración monetaria desaparece la conexión entre el trabajo pago e impago, se borra la jornada laboral y los obreros buscan trabajar por más tiempo para aumentar su salario. El capitalista puede aplicar un sinnúmero de oportunidades de descontar salarios y más que una jornada laboral se fija una cantidad de producto, y el salario, está más bien determinado individualmente (Marx, C.1,2, 1975).

Esta forma de pago brinda al capitalista una medida rigurosamente precisa de la intensidad del trabajo. Sólo el tiempo de trabajo que se encarna en una cantidad de mercancías determinada previamente y fijada por la experiencia, cuenta con tiempo de trabajo socialmente necesario y se lo remunera como tal. (Marx, C.1,2, 1975, pág. 674)

Con este tipo de pago, el capitalista requiere la presencia de intermediarios, algo como un capataz o un delegado que cuide el trabajo del obrero. En los campos agrícolas, esta figura es la del *mayordomo* o en algunos casos el *jefe de cuadrilla* o el *enganchador*, ellos tienen como encomienda vigilar que jornaleras y jornaleros cumplan con su trabajo, de este modo, la explotación de los obreros por el capital se lleva a cabo aquí mediante la explotación del *obrero por el obrero* (Marx, C.1,2, 1975, pág. 675).

Al ser un trabajo temporal que atrae a trabajadores de diversos sitios del país, es común que en muchos campos haya rivalidades entre jornaleros, derivadas por la diversidad de identidades y étnicas, además de la rivalidad por obtener *más salario*. Por ello, y por la dualidad entre muchos campesinos productores y jornaleros es que se creó que entre campesinas y campesinos jornaleros no hay un reconocimiento de clase. Para Thompson (1963), las clases sociales son una relación histórica y no tanto una teoría, la clase tiene que ver con una formación cultural, social e incluso económica.

Por clase, entiendo un fenómeno histórico que unifica una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados, tanto por lo que se refiere a la materia prima de la experiencia como a la conciencia. Y subrayo que se trata de un fenómeno histórico. No veo la clase como una «estructura», ni siquiera como una «categoría», sino que tiene lugar de hecho (y se puede mostrar que ha ocurrido) en las relaciones humanas (Thompson, 1963, pág. XIII)

Sería erróneo señalar que *todas y todos* los jornaleros tienen conciencia de clase, esto por la eventualidad, y condiciones del trabajo en que se emplean. Resultado de la informalidad del trabajo muchos no saben que tienen derechos laborales, muchos no se identifican como trabajadores, y para muchos más bien es sólo una manera de completar sus ingresos. De manera opuesta, muchos otros se reconocen como asalariados y tienen conciencia de clase, de ahí que hay organizaciones de jornaleros agrícolas que buscan la mejora de las condiciones salariales y laborales, por ejemplo, el SINDJA Sindicato Independiente Nacional Democrático de Trabajadores Agrícolas, que surgió en 2015 en San Quintín, sitio donde la mayoría de ellos son *nuevos residentes*.

Que jornaleras y jornaleros de San Quintín comenzaran a involucrarse en los derechos, en la organización laboral, en la justicia, surgió de la exigencia por agua en sus lugares de residencia, reclamos que de apoco se fueron transmutando en una solidaridad de clase, en una exigencia laboral. “La relación de explotación es más que la suma de injusticias y antagonismos mutuos. Es una relación que puede verse que adopta formas distintas en contextos históricos diferentes, formas correspondientes de propiedad y Estado” (Thompson, 1963, pág. 229).

Aun cuando no hay equidad entre trabajadores y capitalistas, las organizaciones laborales de los trabajadores son fundamentales para eliminar esta disparidad, pues podrían llegar, incluso, a sabotear la producción, como ocurrió en 2015, cuando jornaleras y jornaleros se organizaron para cerrar la carretera transpeninsular, los capitalistas argumentaban que estaban perdiendo millones de pesos por este sabotaje. El papel de los trabajadores es el más importante, son ellos quienes tienen las de ganar, pues son los creadores del valor y del plusvalor, sin esto el sistema capitalista de producción colapsaría, pero para ello se requiere conciencia y organización (Marx & Engels, 1960).

De manera opuesta, para jornaleras y jornaleros migrantes, la situación es más compleja pues no suelen reconocerse como asalariados, ni como iguales con jornaleros y jornaleras procedentes de otras etnias y de otras regiones, a lo que se suma la eventualidad, laboral y de su migración, pues en muchos casos el tiempo de esta es indeterminada. La falta de identificación como proletariados no sólo concierne a los migrantes, por ejemplo, en Villa Juárez, Navolato, Sinaloa, donde también hay un asentamiento agrícola como en San Quintín, no ha habido una organización laboral tan fuerte en años recientes, esto es así por la diversidad de origen entre los nuevos residentes y, por la presencia del crimen organizado que hay en la región.

Con respecto a la eventualidad laboral de estos trabajadores y trabajadoras, surge la idea de que son parte del Ejército Industrial de Reserva EIR, que son aquellos trabajadores desempleados, o considerados sobrepoblación, que son atraídos y expulsados en relación con la situación general de la economía. Esta es una característica inherente al capitalismo, es un mecanismo de control salarial y tiene un impacto en la composición orgánica del capital, que es la relación entre el capital variable y el capital constante (Marx, C.I.3, 1975).

Esta sobrepoblación adopta 3 formas, fluctuante, latente y estancada. Siendo la fluctuante la menos variable, esta es más sensible a crisis y suele buscar emplear a mujeres y personal joven; la latente, es más común en el campo, ya que ocupa a aquellos campesinos que están siempre a punto de convertirse en proletariado urbano o industrial; y la estancada, es el último recurso en que se emplearía a los que viven muy por debajo de su valor, por ejemplo, indigentes. En el campo, se observa una sobrepoblación relativa y latente, como señala Marx:

Una parte de la población rural, por consiguiente, se encuentra siempre en vías de metamorfosearse en población urbana o manufacturera (Manufacturero se usa aquí en el sentido de todo lo referente a la industria no agrícola). Esta fuente de sobrepoblación relativa fluye, pues, constantemente. Pero su flujo constante presupone la existencia, en el propio campo, de una sobrepoblación constantemente latente, cuyo volumen sólo se vuelve visible cuando los canales de desagüe quedan, por excepción, abiertos en toda su amplitud. De ahí que al obrero rural se lo reduzca al salario mínimo y que esté siempre con un pie hundido en el pantano del pauperismo (Marx, C.I.3, 1975, págs. 800-801)¹⁶

Como resultado de la temporalidad laboral en que se emplean los jornaleros agrícolas es que son parte del EIR, como trabajadores que continuamente transitan entre el empleo y el desempleo, pero esto no está relacionado a la presencia de las crisis, sino a la naturaleza de los cultivos. Ejemplo claro de ello es que derivado de la actual pandemia por la COVID-19, la agricultura fue uno de los sectores que no se detuvo, fue el encargado de alimentar a la población, como lo hace de manera cotidiana, pero en un contexto de crisis sanitaria donde muchas actividades pararon, el trabajo agrícola se hizo un poco más visible. De modo que fue evidente que la agricultura y con ello los trabajadores agrícolas son fundamentales para la producción de alimentos.

La temporalidad laboral, para campesinas y campesinos que son productores y que también son jornaleros agrícolas, les permite producir sus tierras y completar sus ingresos. Para quienes únicamente son jornaleros, esta los obliga a buscar otro empleo de manera provisional, en lo que inicia de nuevo la cosecha. Entre ellos hay quienes consideran este periodo como *vacaciones*, aunque no reciban ningún sueldo. Aun con el desempleo *temporal*, para millones de jornaleros esto es una forma de vida.

LUISA PARÉ: SEMIPROLETARIZACIÓN

Una teoría que contempla la dualidad de las campesinas y campesinos jornaleros lo que propone la autora Luisa Paré (1988), la “semiproletarización”, teoría que señala que los sujetos en el campo son heterogéneos, de modo que no se puede etiquetar a todos de la misma

¹⁶ Lo que está en paréntesis en la cita, está en cursivas en el texto original.

manera, por señalar algunos ejemplos, hay pequeños productores, ejidatarios, arrendadores, etcétera. La semiproletarización hace referencia a jornaleras y jornaleros agrícolas, que están en vías de proletarizarse, pero que siguen trabajando sus tierras, tierras comunales o que rentan tierras para trabajarlas.

La semiproletarización (Paré, 1988) distingue algunas transiciones, es decir, campesinas y campesinos se pueden volver burgueses o proletariados y otros que se quedan como campesinos, es decir, rechaza la idea de lo estático. Entre los proletariados hay trabajadores completamente proletarizados y campesinos que se sostienen de sus tierras, la principal diferencia tiene que ver con la posesión de los medios de producción y las posturas ideológicas y políticas que tienen. Y dentro de la categoría campesinos distingue entre campesinos acomodados o burguesía rural, medios y pobres, distinguibles sólo por el grado. Lo que se ajusta a la categorización que se ha venido haciendo en la tesis como campesinos-jornaleros, campesinos-productores, pequeños productores con estrechas relaciones con el mercado o con el capital.

Categorizar al proletariado agrícola, para Paré (1988) implica distinguir a un proletariado en sentido restringido y en sentido amplio, ya que campesinas y campesinos con posesión de tierras perciben diferente sus intereses a los que no son propietarios o poseedores:

En sentido restringido [la autora se refiere] (...) a todos los asalariados del campo, sean eventuales o permanentes, estén totalmente desvinculados o no de sus medios de producción. El criterio fundamental sería el de la proporción mayoritaria de su ingreso proveniente del salario.

Los semiproletariados son campesinos en su carácter de productores independientes y proletariados en su carácter de asalariados. La semiproletarización no es sólo la situación de los campesinos que a la vez son jornaleros, aunque ésta sea la predominante, sino también la de los jornaleros que son arrendatarios o medieros (Paré, 1988, pág. 54).

De este modo, la semiproletarización distingue en los jornaleros agrícolas la dualidad como asalariados y como productores, y esto, como se señala en esta tesis es independiente a su posesión, por eso es por lo que en la cita anterior están mencionados los arrendatarios y

medieros, quienes se dedican a trabajar tierras rentadas. A ellos, hasta ahora se les ha nombrado campesinos productores jornaleros.

Llamarlos semiproletariados tiene que ver con la dificultad para clasificar qué tanto perciben como asalariados y qué tanto perciben como productores, o determinar en qué año son más campesinos y en qué año son más asalariados, únicamente basado en sus ingresos (Paré, 1988). El proceso de proletarización en el campo mexicano es complejo y lento, tanto que hasta el año 2022 había 3 millones de jornaleros agrícolas (Data México, 2022), que derivado de la temporalidad y migración no se sabe cuántos de ellos son productores.

La proletarización se puede comprender como la desvinculación de los medios de producción de los trabajadores, de modo que la única posibilidad de sobrevivir que tienen es mediante la venta de su fuerza de trabajo. En el campo mexicano, la separación de los medios de producción y de vida, es particular, millones de campesinos son propietarios y poseedores de tierra, del total de hectáreas en México el 53.4% son de propiedad ejidal y colectiva, tierras que no son necesariamente productivas, sumado a campesinos imposibilitados materialmente de producir (Morett-Sánchez & Cosío-Ruíz, 2017), baste como muestra, la falta de capital, la eliminación de los precios de garantía, la mecanización del campo, el reparto agrario inacabado, entre muchas características más.

Como se señaló en la sección anterior, la posesión de tierra para millones de pequeños campesinos no significa un medio de producción, sino un medio de vida, con el que para muchos es imposible obtener lo suficiente para vivir, por lo que se ven en la necesidad de vender su fuerza de trabajo de manera temporal como jornaleros agrícolas, migrantes y locales, que son semiproletariados (Paré, 1988). Los completamente proletariados, son aquellos que dependen completamente del ingreso asalariado como jornaleros agrícolas, como lo son muchos jornaleros y jornaleras asentadas, quienes probablemente tuvieron tierra, comunal, ejidal o privada y por alguna razón la perdieron (Paré, 1988). Entre ellos, hay casos particulares, pero las más destacables son las mujeres, quienes, derivado de las cosmovisiones rurales, difícilmente llegan a ser poseedoras o propietarias (Tereso Ramírez, Vásquez Bautista, & Verdugo Araujo, 2021), y también, hay jornaleros y jornaleras que nunca han sido propietarios o poseedores.

La heterogeneidad de los trabajadores agrícolas ha sido categorizada por la autora Luisa Paré (1988), de la siguiente manera:

Tabla 18. Tipología de los asalariados agrícolas

Categorías para una tipología de los asalariados agrícolas					
Categorías	Relación con los medios de producción	Carácter del trabajo		Migración	Empresa contratante
Tipología	Asalariados agrícolas sin tierra (Proletarios)	Empleo fijo (obreros agrícolas)	Calificados	Trabaja exclusivamente en su región	Para empresarios capitalistas
			No calificados		Para campesinos
	Asalariados agrícolas con tierras (semiproletarios)	Empleo eventual (jornaleros agrícolas)	Calificados	Trabaja exclusivamente en su región	Para empresarios capitalistas
			No calificados		Trabaja fuera de su región (golondrinas)

Tabla tomada de El proletariado agrícola en México ¿campesinos sin tierra o proletariado agrícola? (Paré, 1988, pág. 66).

De modo que distingue entre proletariados y semiproletariados, la principal diferencia entre ellos es la posesión de tierra, pero hace falta especificar que es la producción de tierras propias, rentadas o prestadas. A los proletariados, los llama **obreros agrícolas** y asume que tienen un empleo fijo, que trabajan en su región, es decir, que no son migrantes y que pueden emplearse con empresarios capitalistas y campesinos. Mientras que los semiproletariados, son **jornaleros agrícolas**, entre los que distingue como migrantes y locales que suelen emplearse para empresarios y campesinos.

La categorización que hace la autora contempla a los jornaleros agrícolas migrantes y locales, y a los obreros agrícolas, pero deja fuera a los jornaleros asentados, que son quienes cambiaron su lugar de residencia para estar más cerca de grandes campos agrícolas, sin embargo, aun con este cambio, miles de trabajadores no son empleados fijos, y se enfrentan a las mismas condiciones laborales que los jornaleros migrantes, pues no firman contrato, reciben pago diario y aun cuando pueden acceder a empleo por más tiempo, es común que sólo se empleen en la cosecha.

Los asalariados con tierra que señala la autora Paré (1988), son en esta tesis identificados como campesinos jornaleros productores, son particulares porque tienen una doble determinación como asalariados y productores, es decir, están en una transición permanente. De modo que, tienen un doble papel ideológico y político, por un lado, una vinculación con la tierra y con su comunidad, lo que los lleva a exigir tierras; y por otro, una percepción de sí mismos como asalariados, por lo que buscan organizarse para defender sus derechos laborales. Es así que, hay una relación dialéctica entre sus dos papeles, ya que el salario subsidia las unidades productivas de sus lugares de origen, lo que impide su total proletarización. Mientras que la posesión o el trabajo de una parcela, implica un estatus quo, lo que les impide, dejar sus trabajos eventuales, ya que sin este no podrían mantenerlas, esto incluye también a aquellos que son parte de comunidades.

Esta situación dialéctica parece estar suprimida en aquellos que no tienen tierras y quienes son asentados, sin embargo, los que son migrantes, pero no tienen tierras, también tienen un arraigo muy fuerte a sus comunidades, razón por la que no han cambiado su lugar de residencia. Mientras que los asentados, al igual que campesinas y campesinos jornaleros productores, están en defensa del territorio, aunque la defensa de la tierra de la que se hacen parte no es de tierras para producir, sino para vivir.

Existe una particularidad para campesinas y campesinos jornaleros productores que contratan peones o jornaleros locales, pues es un campesino que se vuelve temporalmente un patrón a quien exigirle mejores condiciones laborales y es eventualmente un igual con sus compañeros jornaleros con quienes podrían hacer alianzas. Esta relación dual se complejiza aún más, cuando en la relación de subordinación salarial también hay una relación familiar (Paré, 1988).

La propuesta de la semiproletarización es idónea en el sentido en que contempla la dualidad de jornaleras y jornaleros agrícolas campesinos. Sin embargo, es una visión incompleta, como proletarios, jornaleros y jornaleras agrícolas, están en una construcción de clase, en el sentido en que se reconocen como tales, de modo que exigen sus derechos, tanto como campesinos, que exigen tierra, y también, como trabajadores, que exigen sus derechos laborales. Así que la propuesta aporta a esta discusión por la dualidad entre lo campesino y

lo proletario, pero se queda corta en cuanto al reconocimiento de jornaleras y jornaleros como trabajadores en búsqueda de mejorar sus condiciones laborales.

JORNALEROS AGRÍCOLAS ASENTADOS

Hasta el momento, la discusión ha versado sobre campesinas y campesinos productores jornaleros, aquellos que tienen una evidente dualidad entre la proletarización y la pequeña producción, de autoconsumo y de venta en los mercados, son mayoritariamente migrantes, tanto geográficamente, como en la proletarización y la producción propia. Esta característica, no tiene que ver con su desaparición, o con que no formen parte del sistema, tampoco es resultado de la posesión o no de tierras. Es más bien un hecho invisibilizado, pues como se vio en la sección anterior, el reparto de tierras no buscaba evitar la proletarización, sino completar el ingreso de jornaleras y jornaleros agrícolas. De ahí que surge la pregunta si los asentados son proletariados o semiproletariados, pues han abandonado sus lugares de origen y con ello la posibilidad de ser campesinos productores.

Villa Juárez en Navolato Sinaloa y San Quintín en Baja California, son las dos regiones más representativas de los asentamientos de jornaleros y jornaleras, como se mencionó en el capítulo 2 de esta tesis. Además de la revisión histórica y la discusión marxista, este trabajo está basado en dos visitas de campo, cada una de ellas a las dos regiones nombradas, en ambas además de un trabajo de observación, en San Quintín en 2019 y en Villa Juárez en 2022, se realizaron entrevistas a agentes importantes relacionados con estos trabajadores y algunas y algunos jornaleros agrícolas. De ahí, que para defender la identidad de los entrevistados no se mencionarán nombres ni menciones específicas.

De manera breve, ambos asentamientos comenzaron desde 1980, la población de San Quintín es mayoritariamente originaria de Oaxaca, aunque también hay de otras partes de la República, aunque en menor cantidad. Las colonias están ubicadas cerca de los campos agrícolas y de la carretera transpeninsular, y fueron nombradas con los nombres de los pioneros en asentarse y de los campos cercanos. En esta región, el agua es escasa, por eso es que el agua de uso cotidiano es desalada. Los asentamientos tuvieron cierta organización, por la participación mayoritaria de jornaleros y jornaleras de Oaxaca, triquis, zapotecos y mixtecos.

En Villa Juárez también hay varias colonias de nuevos residentes, que a simple vista parece que no planeaban quedarse, pues las escuelas están a las afueras de las colonias, es decir, fue lo último en construirse. La comunidad villajuarenses es mucho más mezclada que la de San Quintín, pues son originarios de Guerrero, Oaxaca, Durango, Chihuahua, Veracruz, etc. Actualmente, hay muchísimos jornaleros y jornaleros migrantes y asentados que viven en cuarterías, que son pequeños cuartos construidos en patios, donde se hospedan.

En ambas regiones, la construcción de calles, nuevos asentamientos, escuelas, mercados, la búsqueda de la dotación de viviendas y la llegada de trabajadores migrantes, son hechos cotidianos. A raíz de estos asentamientos, es que hay más oportunidades laborales como la de los servicios, de comida, de transporte, etc.

Retomando la categorización de Paré (1988), ¿en qué categoría van los nuevos residentes de San Quintín y Villa Juárez?:

Tabla 18. Tipología de los asalariados agrícolas

Categorías para una tipología de los asalariados agrícolas					
Categorías	Relación con los medios de producción	Carácter del trabajo		Migración	Empresa contratante
Tipología	Asalariados agrícolas sin tierra (Proletarios)	Empleo fijo (obreros agrícolas)	Calificados	Trabaja exclusivamente en su región	Para empresarios capitalistas
			No calificados		Para campesinos
	Asalariados agrícolas con tierras (semiproletarios)	Empleo eventual (jornaleros agrícolas)	Calificados	Trabaja exclusivamente en su región	Para empresarios capitalistas
			No calificados		Trabaja fuera de su región (golondrinas)

Tabla tomada de El proletariado agrícola en México ¿Campesinos sin tierra o proletariado agrícola? (Paré, 1988).

En apariencia, el cambio de residencia los ha vuelto proletariados, porque tienen *acceso* a empleo fijo, porque se frenó su migración y porque no son poseedores de tierras; sin embargo, no cumplen con dos de las 3 características. En primer lugar, el cambio de residencia no les garantiza empleo fijo, la mayoría se emplea en la pizca y en algunos casos en empacadoras, ambos son trabajos temporales por la cosecha; además, tienen las mismas condiciones

laborales que los migrantes como la ausencia de contratos, de vacaciones, de aguinaldo, de utilidades, etcétera., y el pago que reciben apenas es el mínimo.

En segundo lugar, el asentamiento no ha frenado la migración, la ha mutado, en San Quintín, se da una migración temporal para emplearse en campos agrícolas de EE. UU., en Nueva York y California (Velasco, Zolniski, & Coubès, 2014). Por su parte, los nuevos Villajuarenses migran al norte del propio Estado para emplearse como jornaleros en otros cultivos (Ortiz Marín, 2018). Y en ambas regiones, también hay migraciones hacia las zonas urbanas, pero son muy pocas. Y finalmente, lo único que si cumplen es la falta de tierras en sus lugares de origen, o han sido abandonadas por falta de oportunidades, pero están en constante exigencia de tierras. De modo que bajo la óptica de Paré, jornaleras y jornaleros agrícolas asentados en San Quintín y Villa Juárez son proletariados y semiproletariados.

Jornaleras y jornaleros de Villa Juárez, en su mayoría, únicamente se emplean en la pizca, lo que implica tener trabajo de noviembre a marzo, el resto del tiempo están desempleados, pero ellos lo llaman *vacaciones*, aunque no gocen de sueldo durante este periodo, lo que hacen es ahorrar lo más que pueden y vivir con lo menos posible. Casi todo el año hay oferta de empleo en la colocación de ganchos para que los cultivos crezcan o la colocación de plasticultura, pero es peor pagada que en la cosecha, y no reciben la seguridad necesaria para realizar estas actividades. La falta de empleo en estas actividades por parte de jornaleras y jornaleros está relacionado con la identidad, con la idea de que sólo saben trabajar la tierra.

En Villa Juárez durante la época de cosecha, jornaleras y jornaleros se reúnen muy temprano en ciertos puntos para ser trasladados a los campos agrícolas. Los conductores de los autobuses donde viajan los trabajadores están contratados por los campos agrícolas, diariamente a estos se les solicita una cantidad específica de trabajadores. Son ellos mismos, quienes al final de la jornada les pagan y los regresan al sitio donde los recogieron. Como las condiciones, tipo de cultivo y pago son diferentes en cada campo, es que hay autobuses que se llenan más rápido. Que jornaleras y jornaleros agrícolas se empleen diariamente en diferentes campos es una de las grandes razones de la ausencia de contratos. Jornaleras y jornaleros migrantes que se hospedan en las galeras dentro de los campos agrícolas evitan el traslado, y se emplean sólo en ese campo.

En relación con trabajadoras y trabajadores agrícolas de San Quintín, ocurre un poco lo mismo y es que no logran emplearse todo el año, pues este tipo de empleo sólo requiere mano de obra masiva para la cosecha, aun cuando existan cultivos cubiertos por coberturas plásticas que permiten controlar las condiciones de estos, con ello no se produce en la misma magnitud todo el año, de modo que sólo tienen trabajo temporal.

El acceso a los trabajos permanentes que tienen los nuevos residentes de San Quintín y Villa Juárez, son pocos y están reservados para los originarios de la región, para los más altos, para los mestizos, jornaleras y jornaleros de rasgos indígenas no logran conseguir este tipo de empleos, el motivo es porque son más bajitos, a esto se le llama discriminación (Garduño, Navarro, Ovalle, & Mata, 2011; Revilla López & Ortiz Marín, 2013; Garduño, 2018).

Otra de las razones por las que no podríamos llamarlos proletarios u obreros agrícolas, tiene que ver con la identificación propia de estos, un ejemplo claro es la falta de organización sindical en Villa Juárez, donde hay una comunidad mezclada, jornaleros y jornaleras provenientes de Guerrero, Oaxaca, Durango, Sinaloa, Veracruz, etcétera, no se reconocen, primero como iguales y luego como proletarios, de ahí que aun cuando hay organizaciones para exigir tierras, suelen estar divididas por la región o etnia a la que pertenecen.

De manera opuesta, en San Quintín desde el 2015 hay un sindicato, el SINDJA¹⁷, hecho por y para los trabajadores agrícolas, que surgió del paro laboral, y cierre de la carretera en ese mismo año. La organización del paro laboral se originó por la exigencia en la mejora de las condiciones de vida, sobre todo del acceso al agua, pues es una región con escasez, y la poca que hay se destina de manera prioritaria a los grandes productores de frutas, hortalizas, vinos y cervezas. Esto devela que estos residentes se reconocen como proletarios, lo interesante, es que se siguen identificando como campesinos, que buscan tener cultivos de traspatio y que extrañan sus lugares de origen, pero que reconocen que ahí no tenían oportunidades laborales.

¹⁷ El Sindicato Independiente Nacional Democrático de Jornaleros Agrícolas, SINDJA; nace el 17 de marzo de 2015, resultado de la exigencia de agua en San Quintín, Baja California, y con la ambición de defender los derechos de jornaleras y jornaleros de toda la República, actualmente tiene presencia en 19 Estados, pero donde la presencia es más fuerte es en los campos de San Quintín, Baja California.

Aun cuando la mayoría de las y los nuevos residentes de Villa Juárez y San Quintín no posean tierras o hayan renunciado a estas en sus lugares de origen, ambas son regiones donde la exigencia de tierra es primordial, esto sin importar que sea para vivir, más que para producir. Existe una herencia del estilo de vida campesina productora, pues la mayoría tienen cultivos de traspatio que les permite complementar su consumo, y que siguen priorizando el trabajo de la tierra, aunque este sea remunerado.

Los proletarios, según la categorización (Paré, 1988), vendrían a ser los que ya no tienen tierra, que tienen un empleo fijo, que no migran y que están en la posibilidad de emplearse con campesinos o con capitalistas, de tal modo que son los que se emplean en el empaque, los choferes, los que trabajan en la instalación y reparación de las mallas sombras y todo el equipo para la producción controlada, los que se dedican a la producción, aplicación y comercialización de pesticidas, los que se emplean en los insumos de la producción agrícola, etc. Aun cuando jornaleras y jornaleros podrían ser proletariados, el trabajo requiere temporalidad, son muy pocos los que tienen contratos y se emplean todo el año, incluso con las condiciones de producción actuales como la malla sombra y el control de las condiciones. Es justamente la eventualidad laboral lo que vulnera a los trabajadores, lo que los hace invisibles.

Dicho esto, se afirma que aun con el cambio de residencia, jornaleras y jornaleros asentados siguen siendo proletarios, pero ¿son campesinos?, de acuerdo con la definición planteada en capítulos anteriores:

El término campesino incluye a los sectores primarios, agrícola, ganadero, acuicultor, pescador, silvicultor entre otros. Son un grupo que tiene un fuerte arraigo a su trabajo, por ejemplo, los agrícolas a la tierra, aun cuando no sean poseedores o propietarios. Destinan parte de su producción para el consumo personal y familiar, y siempre están en defensa de sus derechos, ya sea, el reparto de tierras, su conservación, el respeto de sus derechos, de su identidad y de sus culturas.

Esta es una definición amplia y flexible, en la que caben campesinas y campesinos productores y no productores, jornaleros campesinos productores y no productores, campesinos poseedores y no poseedores, campesinos indígenas, campesinas y campesinos

migrantes, campesinas y campesinos artesanos, campesinas y campesinos ganaderos, y un largo etcétera.

De este modo jornaleras y jornaleros asentados cumplen con las características para ser llamados campesinos, pues tienen un fuerte arraigo al trabajo agrícola; son mayoritariamente productores de cultivos de traspatio, siembran chiles y crían gallinas; están en constante defensa de sus derechos, de tierras, de vivienda, laborales; buscan la adaptación de sus culturas e identidades a sus nuevos territorios, como es evidente con los oaxacalifornianos. Así que jornaleras y jornaleros agrícolas asentados son campesinos y proletarios.

Hablar de campesinas y campesinos: productores, no productores, indígenas y no indígenas, poseedores y no poseedores, agrícolas y ganaderos, etc., y sobre todo de jornaleras y jornaleros campesinos asentados, que son proletariados revela la necesidad de generalizar, y de manera dialéctica, la obligación de especificar. Con ello, es posible hacer análisis más profundos y realistas, y permite tener más precisión a la hora de investigar y teorizar. Por esto es que analizar a este grupo de campesinos asalariados ha requerido un análisis multidimensional, económico, histórico, de campo y teórico.

REFLEXIONES CAPITULARES

Jornaleras y jornaleros agrícolas son campesinos y proletarios. Son heterogéneos en cuanto a la producción en que se contratan; si son migrantes o no; su origen étnico y geográfico; en cuanto al periodo y lugar donde se emplean; a la posesión o no de tierras; y en cuanto a si son productores o no en sus lugares de origen. De modo que millones de campesinos jornaleros y jornaleras, migrantes y locales, realizan un movimiento pendular por su intermitencia entre vender su fuerza de trabajo como jornaleros agrícolas y el tiempo que pasan en sus lugares de origen siendo campesinos productores (Singer, 1980). Por esto es por lo que, “no puede existir una sola política revolucionaria en el campo, sino que ésta debe reconocer la existencia de diferentes clases y fracciones de clase explotadas en el campo que se enfrentan a diferentes contradicciones” (Paré, 1988, pág. 238).

Condiciones como la insistencia de *modernizar*, mecanizar o llevar el *desarrollo* al agro; el reparto agrario incompleto y su fin, además de las condiciones productivas, y de ubicación geográfica; al poco acceso a créditos y el poco acceso a estos vía un sometimiento financiero; y el ejercicio de las políticas neoliberales, como la liberación de precios, al impulso por la

venta y rentas ejidales; y el cambio en los subsidios distorsionantes; han resultado en una imposibilidad competitiva y de ingresos para únicamente ser productores agrícolas (Paré, 1988; Appendini, 2010; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, 2014; Morett-Sánchez & Cosío-Ruíz, 2017; Macías Uribe, 2019; Garavito Elías, Inédito), por lo que además de ser campesinos también son proletariados.

De ahí que además de surgir la equivocada idea de la desaparición de campesinas y campesinos, de la que millones de jornaleros campesinos son evidencia de ello, también muestran el carácter dual de millones de campesinos productores jornaleros. Por esta producción campesina es que surge la pregunta si, los campesinos productores son capitalistas o proletariados, y si la forma en que producen responde al modo de producción mercantil simple.

Como se mencionó a lo largo del capítulo, la práctica del modo de producción mercantil simple queda descartada pues es una categoría ahistórica de la que echó mano Marx para explicar el modo de producción capitalista. Aunque es conveniente resaltar que algunas producciones campesinas tienen ciertas particularidades como lo son la mano vuelta, que son organizaciones de trabajo no remuneradas monetariamente, sino de otras maneras, sin embargo, estas producciones no están fuera del materialismo histórico, ya que muchas tienen estrechas relaciones con capitalistas. Además, números jornaleras y jornaleros campesinos productores emplean a jornaleros y jornaleras locales o peones, de manera temporal para emplearse en los cortes de las cosechas. De ahí que surja la duda ¿son capitalistas? La respuesta es no, aunque claro que sí hay campesinos que se han vuelto pequeños capitalistas.

Diferenciar entre un campesino productor y un capitalista agrícola involucra la posesión de los medios de producción y la forma en que estos se usan. Los medios de producción son la tierra y el capital, que permiten al capitalista explotar sus tierras y a sus trabajadores para poder acumular y acrecentarlo más, así como eficientar los procesos productivos. Campesinas y campesinos productores no son necesariamente dueños de la tierra, los que lo son, suelen tener propiedades particulares¹⁸, que les obliga a trabajar las tierras, y les imposibilita a venderlas.

¹⁸ Derivado del reparto agrario, millones de campesinos obtuvieron la posesión de tierras, con el fin de este en 1994, fue que se pudo cambiar de posesión a propiedad, de modo que, las tierras ya no eran propiedad de la

Otra diferencia es el capital, pues las producciones campesinas no gozan de este ni de su acceso, de modo que aun cuando sus producciones sean eficientes, no lo son en la misma capacidad que los son las grandes producciones, por esto es por lo que los pequeños campesinos no son los que imponen los precios, sino que son tomadores; sobre todo desde la desaparición de los precios de garantía, que protegían sus producciones. Sumado a ello, millones de campesinas y campesinos productores tienen como objetivo principal el autoconsumo y en segunda instancia la venta. Aunque claro, que no se descarta que hay campesinos que están en posibilidad de acumular y este es su objetivo principal (Hernández, 1994).

Jornaleras y jornaleros agrícolas son trabajadores eventuales proletariados, de modo que son trabajadores explotados a quienes se les extrae plusvalor, de tal suerte que campesinas y campesinos productores jornaleros, se enfrentan al capitalismo como asalariados y como productores. Como asalariados reciben pago a destajo o por jornal, esto es, pago por la cantidad de frutos cosechados, o por día trabajado. Esto permite la explotación del trabajador de manera desmedida. Y como productores, están subsumidos de manera formal, lo que significa que aun cuando este proceso no está comandado directamente por el capitalista, las condiciones de intercambio y los precios si lo están.

La proletarización de campesinas y campesinos como jornaleros agrícolas es una adaptación particular al sistema capitalista de producción, que se expresa en el empleo temporal que les permite no abandonar sus raíces campesinas, y completar sus ingresos, particularmente a los jornaleros campesinos productores.

La producción de autoconsumo del campesino, el arraigo a la tierra, la particularidad histórica, son elementos fundamentales de las condiciones laborales de los jornaleros agrícolas. La aproximación teórica del jornalero agrícola, que más que analizarlo desde una visión simplista como un sector pobre o resabio, sino como un sector particular que se ha adaptado al sistema capitalista de producción, nos permite vislumbrar la codependencia con el sistema capitalista de producción entre el capital y de la fuerza de trabajo (Salazar Suárez, pág. 46).

nación sino privadas. Aun con ello para el 2017, más de la mitad de la nación está en manos de campesinos con propiedad comunal y colectiva (Morett-Sánchez & Cosío-Ruiz, 2017).

La dualidad que tienen millones de campesinos productores y que también son jornaleros agrícolas, tiene una justificación histórica, y es inversa a lo que se cree. El reparto agrario no buscaba la disminución de la proletarización campesina, sino que los proletarios tuvieran medios para completar sus ingresos:

La población rural necesita completar su salario (que es ínfimo); si tuviera ejidos, la mitad del año trabajaría como jornalero y la otra mitad del año aplicaría sus energías en esquilmar, a cultivar los ejidos por su cuenta. No teniéndolos, se ve obligado a vivir seis meses del jornal y los otros seis toma el rifle y es zapatista” Manuel Aguilera Gómez en *La Reforma Agraria en el desarrollo económico de México 1969*, citado en (Paré, 1988).

De tal forma que la proletarización del campesinado como jornalero agrícola no significa su desaparición, es más bien un proceso de transición permanente en que se encuentran millones de campesinos y campesinas, que no terminan de volverse capitalistas, productores, ni asalariados de tiempo completo.

La migración es evidencia clara de que no renuncian a sus orígenes, sino que regresan para seguir siendo campesinos, independientemente de si son productores o son campesinos sin tierra. En esta permanente transición hay diversidad de actores, por ejemplo, hay desde pequeños productores capitalistas, hasta jornaleros agrícolas completamente asalariados.

Hablar de campesinas, campesinos jornaleros y campesinos productores jornaleros implica analizarlo como lo hace Marx (1975), Lenin (1972) y Luisa Paré (1988), quienes analizan una paulatina transformación que no llega a realizarse y que parece entonces que campesinas y campesinos se proletarizarán, pero como señala Thompson (1963) “es perfectamente posible sostener dos proposiciones que vistas por encima parecen ser contradictorias” (pág. 238).

Una teoría que recoge completamente las características de trabajadoras y trabajadores agrícolas es la que propone Paré (1988), que es la semiproletarización y proletarización, en esta se identifica la diversidad entre la eventualidad del empleo, la migración y el empleo con campesinos o en campos capitalistas.

De los análisis, histórico, económico, teórico y de campo de los jornaleros asentados de San Quintín, Baja California y Villa Juárez, Navolato en Sinaloa, se infiere que son

campesinos y proletarios. Proletariados porque no gozan de un empleo fijo, pongamos por caso que, en época de cosecha en Villa Juárez, los asentados se emplean en campos diferentes; siguen migrando, por ejemplo, los sanquintinenses lo hacen de manera temporal hacía campos en EE. UU. Y también son campesinos, pues bajo la propuesta del concepto, tienen un fuerte arraigo al trabajo de la tierra, aunque este sea de manera asalariada, una defensa continua de sus tierras, identidades y derechos; y finalmente una práctica constante de cultivos de traspatio y de la cría de gallinas. Además de que muchos, se consideran campesinos, también son proletarios.

CONCLUSIONES

Lo que se ha visto a lo largo de la tesis es que jornaleras y jornaleros agrícolas tienen una dualidad inherente: son tanto campesinos como proletarios. Esto se manifiesta en su relación con la tierra como campesinos, en cuanto a la posesión y producción de tierras; su etnicidad; migración, residencia; y también su heterogeneidad como proletariados. Como campesinos y campesinas productores se enfrentan a condiciones adversas desde 1940. Durante el sexenio de Cárdenas se consideraba que las producciones campesinas eran importantes para el desarrollo económico en México, una vez que este finalizó en 1936, se buscó la *modernización y mecanización* del campo, objetivos que dejaron de lado a los pequeños campesinos productores, por considerarlos pequeños, no productivos, no competitivos, con tierras alejadas y pequeñas. Así, un sector crucial para la economía mexicana pasó a ser marginado y empobrecido.

Con la implementación de las políticas neoliberales y con ello, el fin del reparto agrario, de los precios de garantía y el uso de subsidios no distorsionantes (Macías Uribe, 2019), sumado a la persistencia de la búsqueda de la modernización, es que el campo mexicano no está en una crisis permanente, dicho de forma correcta, es una situación sostenida de pobreza para campesinas y campesinos. Estas situaciones sumieron más en la pobreza a campesinas y campesinos productores, pues sus mercancías ya no eran realizadas por el estado, y al estar expuestos a los precios competitivos, sus producciones fueron menos comercializadas.

El uso de subsidios no distorsionantes (Macías Uribe, 2019), que buscan no incentivar la producción y con ello no modificar los precios hacia abajo, es que han exacerbado la pobreza sostenida de campesinas y campesinos, porque ya no recibían apoyos que incentivaran la producción, sino para el consumo. Aun con estas condiciones adversas campesinas y campesinos han buscado la defensa de sus territorios, el maíz y sus propias organizaciones y tecnologías como muestra la soberanía alimentaria.

De ahí, que la dualidad entre, pequeños y grandes productores, poseedores y propietarios, de tierras agrícolas sea amplia. Los grandes productores capitalistas tienen acceso a grandes cantidades de capital y son principalmente exportadores, mientras que los pequeños productores no son capaces de acumular, no son sujetos de crédito, no tienen las mejores tierras, tienen pocas porciones, aun con ello, hay organizaciones familiares y colectivas que

han mantenido sus producciones. Sin embargo, la gran mayoría de campesinos productores, no productores poseedores y no poseedores se han visto afectados por las condiciones a las que han sido expuestos de manera histórica.

Una estrategia que han adoptado los campesinos para aumentar sus ingresos ha sido la venta de su fuerza de trabajo, ya sea como albañiles, músicos, artesanos, jornaleros agrícolas, etcétera, estas son actividades que han venido practicando campesinas y campesinos desde el siglo pasado, como ya lo señalaba Lenin (1972) y más recientemente Paré (1988). Esta venta de su fuerza de trabajo, de manera parcial, la practican tanto campesinos poseedores como no poseedores, además de campesinos productores y no productores.

Por lo que se refiere a la cantidad de unidades de producción agropecuarias, según la Encuesta Nacional Agropecuaria (2022), hay 4,650,783, conforme a esta encuesta se distinguen entre mano de obra remunerada y no remunerada, de los primeros, 10.3% señala ser eventual, 83.3% jornalera y 6.4% permanente. De los no remunerados, 2.1 son becarios o prestadores de servicios y 97.9 son familiares del productor.

Con respecto a los sujetos agrarios, acorde con el RAN (2021), hay poseedores y potenciales poseedores, que viven en una comunidad y que ya son reconocidos por esta para apoderarse de las tierras. Por un lado, los poseedores se distinguen entre ejidatarios y comuneros, quienes se caracterizan por ser poseedores de tierras con organizaciones comunales. Por otro, están los posesionarios y avecindados que no son poseedores de tierra, pero son reconocidos por sus comunidades y ya podrían ser acreedores:

Tabla 16. Sujetos por calidad agraria

Sujetos por Calidad Agraria en el 2021	
	Total
Ejidatarios	2935764
Comuneros	871932
Posesionarios	714744
Avecindados	167686
Total	4690126

Elaboración propia con datos del RAN (2021)

La propiedad colectiva y ejidal, representa el 53.4% del total del territorio mexicano, cada ejido mide en promedio 4.1 hectáreas. No todas las posesiones colectivas son aptas para el cultivo, esto porque algunas de las tierras son selvas, montes o áreas reservadas, pero

también, porque pueden ser áreas muy alejadas, con malas condiciones para la producción o sencillamente por falta de recursos por parte de los poseedores o propietarios (Morett-Sánchez & Cosío-Ruíz, 2017).

Aunado a esta diversidad campesina, se suma la pluralidad indígena y no indígena, según INEGI (2020), en México hay 23.2 millones de personas mayores de 3 años que se autoidentifican como indígenas, 7,364,645 personas indígenas de 3 años y más son hablantes de lengua indígena, esto es el 6.1 % de la población total en este rango de edad. Además, de la localización geográfica de estos, el cultivo que producen quienes son productores. Y, sobre todo, la dualidad de muchos como jornaleros agrícolas, diversidad que se amplía por la cualidad de migrantes, locales o asentados de este tipo de campesinos jornaleros.

Aun cuando campesinas y campesinos sean tan diversos, y tengan la mitad del territorio mexicano, las condiciones a las que se han enfrentado históricamente son adversas: como el reparto agrario, parcial e insuficiente, que se dio desde 1915 y hasta 1994, no satisfizo las necesidades de campesinas y campesinos porque muchas de las tierras repartidas fueron de mala calidad productiva, alejadas, en áreas inclinadas y pequeñas, algunos autores, señalan que este reparto se mantuvo por tanto tiempo sólo para no provocar otra Revolución (Paré, 1991; Fujigaki, 2004; Morett-Sánchez & Cosío-Ruíz, 2017; Garavito Elías, Inédito), como lo fue la Revolución Mexicana, evento del que se obtuvo el reparto.

A su vez, según datos del INEGI (2022), estima que la cantidad de trabajadores agrícolas son 2 millones; La Red Nacional de Jornaleras y Jornaleros Agrícolas (2022) estima que son 3 millones; Data México (2022) calcula que el total de estos trabajadores es de 3.73 millones. Recurriendo a datos más antiguos, según el PAJA (SEDESOL, 2009), señalaba que eran cerca de 2 millones, sin embargo, su estimación se inflaba por 4.1, señalando que solo se encuestaba a los jefes de familia, por lo que asumiendo que las familias están compuestas de 4.1 integrantes y que todos se emplean como jornaleros y jornaleras agrícolas, este era una estimación más acertada.

La diversidad de campesinos y campesinas jornaleras participan de maneras particulares en el sistema capitalista de producción. Por un lado, como campesino responden a un propósito específico, la del consumo familiar y pequeño productor independiente. Por otro

lado, como jornalero agrícola, es un asalariado. Esto resulta en el amalgamiento del jornalero agrícola, como campesino y asalariado.

La proletarización de campesinos y campesinas como jornaleras y jornaleros agrícolas implica un abandono, temporal y permanente de sus lugares de origen, y enfrentarse a pésimas condiciones laborales. Migrar de manera temporal significa que pasan meses en lugares improvisados como cuarterías, galeras o galerones, o en cuartos o patios rentados donde improvisan sus viviendas. El salario que perciben es de apenas uno o dos salarios mínimos, se agrava por la transmutación del salario, por el pago por jornal o pago a destajo que reciben, hace difícil saber realmente cuánto percibe un jornalero o una familia jornalera. Este tipo de pago le da al trabajador la sensación de que este puede controlar su salario y por tanto lo vuelve más *competitivo*. Esta forma de pago requiere de un obrero que cuide el proceso productivo, que en este caso es el mayordomo. Además, con el salario transmutado se agrava el conflicto entre jornaleros que trabajan en el mismo campo pero que no son de los mismos lugares de origen o étnico.

Resultado del tipo de trabajo que se requiere en los cultivos, es que jornaleras y jornaleros agrícolas, migrantes, locales y asentados, tienen trabajo de manera temporal, lo que permite la informalidad y flexibilidad laboral, impidiendo que existan contratos de por medio. Entre los que son migrantes se distinguen entre pendulares y golondrinos. Los pendulares comúnmente pasan meses fuera de sus lugares de origen, migran en familia y sólo se dirigen a un estado. Los pendulares van siguiendo las cosechas, actualmente también es una migración familiar, sin embargo, el periodo de migración es indeterminado. Como consecuencia de este estilo de vida, es común que los niños trabajen en el campo, que no tengan acceso a educación escolar, esta falta de asistencia a la escuela se ve reflejado en los jornaleros adultos, que muy probablemente son trabajadores desde niños.

Además de los migrantes, están los jornaleros locales y asentados. Los locales son aquellos que viven cerca de grandes campos agroexportadores, de modo que no tienen la necesidad de migrar, también se emplean con sus vecinos, que podrían ser campesinos productores, y como se mencionó también son conocidos como peones. Los asentados o nuevos residentes son aquellos que cambiaron su lugar de residencia, aun con esto sus condiciones laborales no han mejorado, pues es un trabajo temporal, informal y mal pagado;

entre ellos existe una pequeña minoría que logra emplearse todo el año, como mayordomo, preparando la tierra y rociando pesticidas, que son nocivos para su salud, estos son minoría y son obreros agrícolas o proletarizados.

Muchos de estos campesinos jornaleros proletarios, han abandonado sus lugares de origen, por falta de oportunidades de vida y laborales, las zonas más conocidas en que esto ha ocurrido es San Quintín, Baja California y Villa Juárez, Navolato, Sinaloa. Luchan por el reconocimiento de los lugares donde se alojan, dejar de ser vistos como foráneos y defender sus derechos laborales y de vida, por defender su territorio y territorialización.

Nombrar a jornaleras y jornaleros campesinas y campesinos tiene una multiplicidad de objetivos como: dignificar el término campesino que últimamente ha sido sinónimo de pobreza y abandono; proponer un término que incorpore la diversidad del campo mexicano, de modo que se supere la vieja discusión de que campesinas y campesinos están fuera del sistema, que son antónimo de proletarios, que están relacionado a la posesión de tierras, etc.; es hacer evidente, que este término está relacionado con una postura política de identidad; evidenciar que en la diversidad de campesinos los hace común la defensa de sus tierras y territorios, de sus cultivos, de su identidad y de su trabajo; reconocer la dualidad, sobre todo en aquellos que son productores; y denominarlos proletarios, es reconocer su construcción de clase.

Esta dualidad, de campesinas y campesinos productores jornaleros, supera la discusión campesinista y descampesinista, mostrando que jornaleros y jornaleros campesinos, son campesinos y proletarios, y sujetos revolucionarios, que no desaparecerán y que por el contrario exigen tierras como campesinos y derechos laborales como trabajadores agrícolas. Evidencia de que esta forma de vida es histórica, es lo que señaló Lenin (1972), argumentando que decir que campesinas y campesinos son asalariados no muestra una discusión, sino un hecho. Por otro lado, como señalaba Paré (1988), contrario a lo que se pensaría, la proletarización no busca eliminar a campesinas y campesinos, pues el reparto agrario paliaba las condiciones de los jornaleros y no al revés.

Para los que son productores, se enfrentan al capital, no sólo en su identidad como campesinos productores, vía subsunción formal, mediante la venta de sus productos como granos, frutas y verduras, sino también vendiendo su mercancía fuerza de trabajo, es decir,

siendo temporalmente subsumidos realmente. Esto como señalaba Thompson (1963), es una lucha de clases, esta relación es dinámica y se va adaptando con el paso del tiempo.

De modo que el campesinado está en una permanente transición hacia la proletarización o hacia la burguesía, pero es una transición permanente, esto significa, que habrá temporadas donde el abandono de tierras o proletarización aumente o disminuya, pero no una desaparición, como lo demuestra la presencia de millones de jornaleros agrícolas campesinos, productores, no productores y poseedores y no poseedores.

Derivado de estas características, es que algunos se preguntan si tienen una forma particular de producir, como lo es el Modo de Producción Simple, que se origina de una mal interpretación de los escritos de Marx, que únicamente utiliza este modo de producción para ilustrar el Modo de Producción Capitalista (Paré, 1988), otra confusión continua, viene de su forma de posesión y de que son productores, de ahí que suelen confundirse con pequeños capitalistas, sin embargo, derivado de las adversidades neoliberales no son capaces de imponer precios, de acumular capital, y tampoco de poseer capital.

De modo que la diversidad de estos se identifica como campesinos productores, campesinos poseedores productores, campesinos productores no poseedores, jornaleros campesinos productores, jornaleros campesinos indígenas, de modo que esta categoría es tan amplia y flexible como lo son los tipos de campesinos en México. Sin embargo, aun cuando este texto busque definir este concepto, este está en desuso y se está sustituyendo por productor, y se distingue entre pequeño productor, gran productor, pero de nuevo, se deja de lado a los no productores, no poseedores, etc., y no se puede dejar de lado la particularidad de la situación agraria en México. Un ejemplo sobre las definiciones que dejan fuera a los no poseedores son las mujeres, quienes derivado de la tradición patriarcal no son poseedoras, pero no así campesinas. A falta de la inclusión en este término, se propone que:

El término campesino incluye a los sectores primarios, agrícola, ganadero, acuicultor, pescador, silvicultor entre otros. Son un grupo que tiene un fuerte arraigo a su trabajo, por ejemplo, los agrícolas a la tierra, aun cuando no sean poseedores o propietarios. Destinan parte de su producción para el consumo personal y familiar, y siempre están en defensa de sus derechos, ya sea, el reparto de tierras, su conservación, el respeto de sus derechos, de su identidad y de sus culturas.

La confusión sobre si son capitalistas o no, surge también, porque además del trabajo familiar impago, es común la presencia de jornaleros locales, también llamados peones. Algunas pequeñas producciones tienen estrechas relaciones con grandes capitalistas, estos suelen ser llamados rancheros y es probable que algunos ya sean pequeños capitalistas o que algunos otros están en proceso de convertirse, pero esta suerte no la tienen todos y aunque muchas pequeñas producciones sean capaces de vender parte de sus cosechas, suele ser el sobrante de la producción de autoconsumo la que es comercializada.

Características como la propiedad de la tierra y el trabajo asalariado, también ha llevado a la pregunta de si campesinas y campesinos son capitalistas. Sin embargo, la forma de posesión que tienen millones de campesinos, no es la misma a la que acceden los capitalistas, por un lado, millones de campesinos al poseer tierras, que en teoría son de la Nación, es que deben cumplir con producir las tierras, además de que no gozan de las mismas posibilidades, por ejemplo, no es tan sencillo vender las tierras, aun cuando es posible desde 1994 con el fin del reparto agrario, esta se debe poner a votación por parte de los integrantes del ejido o de la comunidad mediante una asamblea conformada por propios integrantes, otra característica peculiar, es que esta posesión sólo puede heredarse y en algunos casos adquirirse si es que la asamblea está en común acuerdo de que así sea.

En relación con el trabajo asalariado, este depende de la disposición de capital, un capitalista puede emplear cuantos empleados necesite y entre más trabajadores estén dispuestos a realizar este trabajo, es que se puede bajar más el salario. Campesinas y campesinos, también suelen emplear jornaleros locales o peones, que son comúnmente sus vecinos, sin embargo, es más común, que el trabajo al que accedan campesinas y campesinos sea familiar, y por tanto no remunerado, esto depende del acceso a capital de que disponga el campesino, de la carga de trabajo, etc.

En la variedad del campo mexicano también hay pequeños capitalistas, algunos reniegan ser campesinos y se autodenominan pequeños productores, también son conocidos como campesinos burgueses o rancheros, que se encuentran en la transición de pequeños productores a pequeños capitalistas. Una de las principales diferencias es que campesinas y campesinos producen primero para consumir y el resto se lleva al mercado, mientras que los capitalistas tienen como objetivo principal acumular capital, es decir, incrementar su tasa de

ganancia. Campesinas y campesinos productores no son capitalistas, sobre todo porque no tienen capital, y porque no son sujetos de crédito, además, porque la tierra más que significar para ellos un medio de producción, es un medio de vida.

Resultado de la revisión de la teoría marxista, del análisis histórico y del trabajo de campo en San Quintín, Baja California y Villa Juárez, Navolato en Sinaloa, la conclusión principal es que jornaleras y jornaleros agrícolas asentados son campesinos y proletariados. El asentamiento es el cambio de residencia que en la región de San Quintín y Villa Juárez inició desde 1980, este fue motivado por la falta de oportunidades, ya sea laborales o productivas, en sus lugares de origen, y para estar más cerca de los grandes campos agroexportadores donde se contratan. Resultado de la investigación de campo, se sabe que aun con el cambio de residencia siguen migrando, aunque en mayor medida los de San Quintín que lo hacen de temporal hacía campos agrícolas en EE. UU., mientras que, en Villa, de manera menos común, pero hay migraciones hacía campos agrícolas más al norte del propio Estado.

Los nuevos residentes, de ambas nuevas regiones, son originarios de Guerrero, Oaxaca, Chihuahua, Veracruz, Durango (Garduño, 1991; Velasco, Zolniski, & Coubès, 2014; Posadas Segura, 2017; Ortiz Marín, 2018), etc., de manera predominante en San Quintín hay mayoritariamente oaxaqueños Triquis, Mixtecos y Zapotecos, mientras que, en Villa, la población es más mezclada. Las razones del abandono de sus lugares de origen, además de estar asociados a la falta de oportunidades laborales y productivas, está relacionada con la falta de tierras, de modo que no son campesinos productores, aún con ello, en los nuevos lugares de residencia es común que tengan algunos cultivos de traspatio como chiles y que críen gallinas.

A pesar del cambio de residencia, las condiciones laborales suelen ser iguales a la de los migrantes, esto es, temporal, con bajos salarios y con ausencia de contratos, seguro social, vacaciones, aguinaldo, etc. Por su parte, en San Quintín, desde el 2015 el SINDJA, sindicato por y para los jornaleros está en defensa de los derechos laborales; en tanto que, en Villa Juárez, también hay un Sindicato que cobra a todos los jornaleros 2 pesos en cada recibo, sin embargo, nadie sabe cómo es que se afilió a este y tampoco saben que sindicato es. Aun con el esfuerzo del SINDJA en San Quintín y la presencia del *sindicato* en Villa, las condiciones

laborales de los trabajadores agrícolas no han mejorado y siguen siendo temporales, derivado de la índole del trabajo.

En ambas regiones, hay una exigencia activa por la mejora de las condiciones laborales y el reparto de tierras para vivienda. En San Quintín, la mayoría vive ya en terrenos y casas propias, aunque aún hay nuevas colonias que improvisan sus hogares. En tanto que, en Villa Juárez, hay una combinación entre los que ya tienen terrenos o casas, los que se encuentran creando nuevas colonias, los que rentan patios y cuartos, es decir, cuarterías, y, los que viven dentro de los campos agrícolas. La exigencia de tierra y territorio devela una característica de campesinas y campesinos.

En relación con la identidad, en San Quintín, donde la lucha laboral y de vivienda va más avanzada, tienen una identidad bien definida como asalariados agrícolas, también la tienen en cuanto a sus lugares de origen, pues aun cuando llevan ya generaciones ahí y hay gente nacida en esta región se hacen llamar oaxacalifornianos, además, muestran una añoranza a sus lugares de origen, pero reconocen la falta de oportunidades. En Villa, al ser una comunidad tan mezclada, no tienen un reconocimiento, primero con los otros, por las diferencias de región y étnicas, y también la falta de reconocimiento como proletariados agrícolas. También, reconocen la falta de oportunidades en sus lugares de origen y añoranza a este.

Los trabajadores agrícolas se sitúan en la intersección de dos identidades: son tanto campesinos como proletarios. Los campesinos han sido profundamente afectados por un proceso de redistribución agraria inconcluso, agravado por la ausencia de apoyos productivos y la implementación de políticas neoliberales. Esta situación los ha llevado a vender su fuerza de trabajo de manera temporal y como jornaleros agrícolas. La definición campesina, en la actualidad necesitaba ser discutida y reformulada, sobre todo porque no todos los campesinos mexicanos son poseedores ni productores, pero esto no significa que no hagan parte de su comunidad en actividades como la mano vuelta, la zafra, y en actividades culturales como sus fiestas patronales. En la actualidad, referirse a los campesinos es hacerlo a sujetos que encarnan un espíritu revolucionario.

Además, en su papel de proletarios, los jornaleros agrícolas se encuentran en una lucha constante por sus derechos laborales. Esta lucha se intensifica entre los nuevos residentes, quienes están adquiriendo gradualmente una conciencia de clase más profunda, conectándose no solo con sus compatriotas de origen étnico sino también con trabajadores de otros estados. Y que además en sus nuevos asentamientos buscan practicar los cultivos de traspatio, como tomate, chiles, además de la cría de gallinas.

ANEXO

total de sujetos, hombres y mujeres, con propiedad agraria, por estado, en 2021						
posición	estado	ejidatarios	comuneros	poseсионarios	avecindado	total
1	Chiapas	347,642.0	78,565.0	53,516.0	7,183.0	486,906.0
2	Oaxaca	127,997.0	330,383.0	12,909.0	3,618.0	474,907.0
3	Veracruz de la Llave	292,960.0	24,390.0	77,202.0	19,892.0	414,444.0
4	México	155,527.0	53,687.0	136,419.0	17,399.0	363,032.0
5	Guerrero	150233	166217	33119	5627	355196
6	Puebla	163,413.0	32,427.0	40,846.0	10,768.0	247,454.0
7	Michoacán de Ocampo	126,868.0	23,164.0	46,328.0	8,069.0	204,429.0
8	Sinaloa	162,397.0	13,653.0	3,713.0	4,850.0	184,613.0
9	Hidalgo	119,265.0	29,472.0	24,469.0	4,063.0	177,269.0
10	Jalisco	116129	13929	31029	8321	169408
11	San Luis Potosí	106,312.0	20,714.0	29,203.0	5,402.0	161,631.0
12	Guanajuato	106,244.0	444.0	35,784.0	8,267.0	150,739.0
13	Yucatán	101,972.0	66.0	14,789.0	3,125.0	119,952.0
14	Durango	77,008.0	25,438.0	8,492.0	7,395.0	118,333.0
15	Tabasco	61747	297	49320	6793	118157
16	Chihuahua	98,569.0	8,209.0	7,350.0	3,754.0	117,882.0
17	Zacatecas	89,403.0	2,227.0	13,175.0	9,724.0	114,529.0
18	Tamaulipas	75,372.0	891.0	8,371.0	7,380.0	92,014.0
19	Sonora	76,238.0	5,755.0	9,523.0	145.0	91,661.0
20	Nayarit	49680	21282	11490	3229	85681
21	Campeche	52,501.0	0.0	4,476.0	3,523.0	60,500.0
22	Morelos	42,925.0	7,325.0	7,907.0	2,003.0	60,160.0
23	Coahuila de Zaragoza	45,811.0	159.0	8,631.0	4,686.0	59,287.0
24	Tlaxcala	43,528.0	248.0	6,487.0	1,938.0	52,201.0
25	Querétaro	23527	3131	18618	2666	47942
26	Nuevo León	32,062.0	2,710.0	7,227.0	2,082.0	44,081.0
27	Quintana Roo	38,346.0	0.0	2,743.0	1,390.0	42,479.0
28	Aguascalientes	12,366.0	595.0	5,432.0	1,796.0	20,189.0
29	Ciudad de México	11,058.0	6,070.0	542.0	5.0	17,675.0
30	Colima	11603	298	1885	981	14767
31	Baja California	11,739.0	186.0	1,845.0	604.0	14,374.0
32	Baja California Sur	5,322.0	0.0	1,904.0	1,008.0	8,234.0

Elaboración propia con Datos RAN (2021)

Promedio anual salarial en sector primario de 2005-2022							
Año	Total	Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	No especificado
2005	1920243	605700	898925	301125	77656	14600	22238
2006	1970546	563736	927767	351685	87291	17422	22646
2007	1975496	513770	902647	415446	97917	20380	25337
2008	2082670	461244	960251	514013	89461	19453	38248
2009	2180247	570778	1081722	376972	95941	16791	38042
2010	2238571	587413	1093515	415781	93518	14802	33542
2011	2353591	626794	1130505	419642	113587	15479	47585
2012	2464359	682187	1221016	433302	72762	15850	39242
2013	2465582	673981	1243713	405610	82434	14994	44850
2014	2480431	644866	1219897	478542	79975	14296	42856
2015	2525391	686892	1322071	376611	77121	12318	50378
2016	2643266	784258	1347555	383349	62529	12261	53315
2017	2686447	742339	1368695	427830	67308	11715	68560
2018	2731797	866393	1401874	309811	66380	8127	79213
2019	2779384	910200	1473628	281046	30004	9696	74810
2020	2684906	1148253	1272447	163332	17556	5473	77845
2021	2896052	1346072	1311043	126046	20882	4805	87204
2022	2817660	1712115	931053	66339	9529	4312	94314

Elaboración propia con Datos de la ENOE (INEGI, 2023)

PIB en miles de pesos, total y por sector											
	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
PIB	7.642.962	8.368.150	8.367.516	8.002.443	8.281.465	8.437.038	8.124.165	8.292.364	8.398.436	8.705.395	9.158.810
Primarias	307.461	331.315	323.831	330.312	334.969	345.106	340.508	344.777	333.104	328.404	352.254
Secundarias	2.928.847	3.252.881	3.217.709	2.908.089	3.038.140	3.146.659	2.941.597	3.044.011	3.102.456	3.226.680	3.429.034
Terciarias	4.121.007	4.471.204	4.513.250	4.464.960	4.598.846	4.629.949	4.538.430	4.593.659	4.648.995	4.824.958	5.035.222

Valores constantes a precios de 2013/ Millones de pesos a precios de 2013, elaboración propia con base en el INEGI (2022)

Año	Producción en toneladas		Crecimiento	
	Frijol	Maíz grano	Frijol	Maíz grano
1980	945358	12373978		
1981	1325034	13994059	40%	13%
1982	971697	10116493	-27%	-28%
1983	1279325	13186703	32%	30%
1984	923415	12788809	-28%	-3%
1985	907033	14103454	-2%	10%
1986	1078277	11909708	19%	-16%
1987	1020867	11606945	-5%	-3%
1988	863410	10592193	-15%	-9%
1989	587473	10952847	-32%	3%
1990	1287610	14635434	119%	34%
1991	1370082	14251472	6%	-3%
1992	709947	16929193	-48%	19%
1993	1272803	18125263	79%	7%

Año	Producción en toneladas		Crecimiento	
	Frijol	Maíz grano	Frijol	Maíz grano
1994	1358123	18235826	7%	1%
1995	1268255	18352856	-7%	1%
1996	1349201,7	18025952	6%	-2%
1997	965055,74	17656258	-28%	-2%
1998	1260595,9	18454710	31%	5%
1999	1059155,5	17706376	-16%	-4%
2000	887868,14	17556905	-16%	-1%

Fuente, elaboración propia con datos del SIACON NG (2022).

Salarios 1993-1995 Nuevos pesos			
Desde	Salario mínimo nominal	Salario mínimo real	Variación real
ene-93	13,06	99,94	0,1
ene-94	13,97	99,86	-0,1
ene-95	14,95	93,3	-6,6
abr-95	16,74	81,31	-12,9
dic-95	18,43	80,02	-1,6

Fuente Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI, 2020), el salario nominal esta ponderado con la población salariada de 1964 a 2020 y el real a pesos del 2019.

Salarios 1996-2000			
Salario en pesos			
Desde	Mínimo nominal	Mínimo real	Variación real
abr-96	20.66	78.54	-1.8%
dic-96	24.30	77.35	-1.5%
ene-98	27.99	76.95	-0.5%
dic-98	31.91	76.24	-0.9%
ene-00	35.12	77.01	1.0%
ene-01	37.57	78.91	2.5%
ene-02	39.74	78.97	0.1%
ene-03	41.53	79.37	0.5%
ene-04	43.29	78.65	-0.9%
ene-05	45.24	79.54	1.1%
ene-06	47.05	79.50	-0.1%
ene-07	48.88	79.60	0.1%
ene-08	50.84	77.72	-2.4%
ene-09	53.19	78.51	1.0%
ene-10	55.77	78.85	0.4%
ene-11	58.06	79.06	0.3%
ene-12	60.50	79.73	0.8%
nov-12	60.75	79.88	0.2%
ene-13	63.12	79.82	-0.1%
ene-14	65.68	79.80	0.0%
ene-15	68.33	82.60	3.5%
ene-16	69.01	82.10	-0.6%
ene-17	73.04	84.07	2.4%
dic-17	80.04	86.79	3.2%
ene-18	88.36	90.86	4.7%
ene-19	108.71	208.71	19.6%
ene-20	128.41	128.41	18.1%

Fuente Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI, 2020), el salario nominal esta ponderado con la población salariada de 1964 a 2020 y el real a pesos del 2019.

Producto interno bruto en miles de pesos		
Salinas	1994	10.667.860
Zedillo	1995	9.996.721
	1996	10.673.824
	1997	11.404.645
	1998	11.993.573
	1999	12.323.822
	2000	12.932.921
	Fox	2001
2002		12.875.490
2003		13.061.719
2004		13.573.815
2005		13.887.073
2006		14.511.307
Calderón		2007
	2008	15.013.578
	2009	14.219.998
	2010	14.947.795
	2011	15.495.334
	2012	16.059.724
Peña Nieto	2013	16.277.187
	2014	16.741.050
	2015	17.292.358
	2016	17.747.239
	2017	18.122.261
	2018	18.520.044
López Obrador	2019 ^P	18.485.614
	2020 ^P	16.975.828
	2021	17.790.191

Elaboración propia con datos del INEGI (INEGI, 2022), Valores constantes a precios de 2013/ Millones de pesos a precios de 2013. Los datos del 2020 al 2022 son preliminares.

PIB por sector 1994-2022				
Presidentes	Año	Actividades		
		Primarias	Secundarias	Terciarias
Salinas	1994	370.145	3.888.576	5.983.809
Zedillo	1995	375.366	3.465.384	5.769.329
	1996	390.094	3.875.011	5.998.667
	1997	390.020	4.180.869	6.393.397
	1998	401.976	4.430.592	6.701.970
	1999	407.418	4.498.700	6.939.095
	2000	410.959	4.696.502	7.337.041
Fox	2001	432.956	4.593.955	7.361.070
	2002	429.031	4.524.901	7.425.741
	2003	445.468	4.604.522	7.509.115
	2004	455.971	4.781.936	7.812.781
	2005	439.349	4.884.760	8.023.613
	2006	466.936	5.086.480	8.377.968
Calderón	2007	486.682	5.133.608	8.634.174
	2008	486.465	5.079.734	8.836.558
	2009	476.156	4.699.987	8.472.404
	2010	488.029	4.913.184	8.951.187
	2011	469.662	5.053.170	9.352.965
	2012	499.516	5.196.910	9.734.567
Peña Nieto	2013	510.906	5.185.312	9.946.402
	2014	530.063	5.318.730	10.218.365
	2015	541.029	5.377.312	10.661.072
	2016	560.060	5.394.333	11.028.157
	2017	578.962	5.380.886	11.369.961
	2018	594.041	5.404.453	11.702.771
López Obrador	2019 ^P	592.323	5.306.325	11.769.794
	2020 ^P	594.140	4.786.773	10.885.599
	2021	611.253	5.100.288	11.327.209

Elaboración propia con datos del INEGI (INEGI, 2022), Valores constantes a precios de 2013/ Millones de pesos a precios de 2013. Los datos del 2020 al 2022 son preliminares.

Importaciones y exportaciones de trigo y maíz 1994-2021, en miles de dólares				
Periodo	Exportación Trigo	Exportación Maíz	Importación Trigo	Importación Maíz
1994	14671	4628	189255	369527
1995	72023	13232	217122	376145
1996	21866	17637	427173	1063481
1997	76586	21394	305725	359224
1998	27200	35330	339442	624135
1999	45386	8065	336765	600634
2000	76438	3879	333697	549822
2001	77840	3805	422630	644866
2002	65819	25655	467473	644285
2003	102414	5686	565834	728258
2004	49269	7417	617766	745124
2005	65831	14267	612760	714051
2006	82700	37239	691115	1138367
2007	149300	71326	856009	1554319
2008	589571	23775	1246901	2391398
2009	276339	87913	727949	1436752
2010	88082	155738	847172	1583295
2011	298501	41953	1321836	2989321
2012	203536	233143	1482071	2996573
2013	246728	260576	1354472	2053003
2014	403835	213596	1334939	2395338
2015	308644	275681	1027976	2458764
2016	407293	477635	986587	2689948
2017	135885	488141	1085537	2851756
2018	222222	284471	1169145	3289457
2019	201315	254123	1137350	3190099
2020	163222	270917	1099997	3089788
2021	251843	156875	1695441	5146792

Elaboración propia con datos del INEGI (2022), con datos del SAT, SE, BANXICO. Miles de dólares.

REFERENCIAS

- Appendini, K. (2010). La regulación de la tierra después de 1992: la "apropiación" campesina de PROCEDE. En A. Yúnez, *Los grandes problemas de México XI Economía rural* (págs. 63-94). México: El Colegio de México.
- Astorga Lira, E. (1985). *Mercado de trabajo rural en México*. México: Ediciones Era.
- Auditoría Superior de la Federación. (2016). *Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública*. México: ASF.
- Barkin, D. (2018). *De la protesta a la propuesta. 50 años imaginando y construyendo el futuro*. México: Siglo veintiuno editores.
- Barkin, D., & Lemus, B. (2020). Superando la pobreza rural desde abajo hacia arriba. En J. Boltvinik, & S. A. Mann, *Pobreza y persistencia campesina en el siglo XXI. Teorías, debates, realidades y políticas* (págs. 339-353). México: Siglo veintiuno editores.
- Barrón Pérez, M., & Hernández Trujillo, J. (2016). *Trabajando para vivir, entre la pobreza y la miseria. El caso de los jornaleros agrícolas en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Barrón, A. (2013). Desempleo entre los jornaleros agrícolas, un fenómeno emergente. *Revista Problemas del Desarrollo*, 55-79.
- Bartra, A. (1986). *El campesinado base económica y carácter de clase*. Ciudad de México: Aguirre y beltrán editores.
- Bartra, A. (2020). Repensar lo rústico. Aportes a una teoría del campesinado contemporáneo. En J. Boltvinik, & S. Mann, *Pobreza y persistencia campesina en el siglo XXI. Teorías, debates, realidades y políticas* (págs. 113-133). México: siglo veintiuno editores.
- Bartra, R. (1974). *Estructura agraria y clases sociales en México*. México: Serie popular Era. Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.
- Bautista Tenorio, A., Guzmán Rojas, R., Garduño, E., & Ibáñez Guzmán, S. (2021). San Quintín: laboratorio de la interculturalidad. Hacia un proyecto de universidad decolonial. *Ichan Tecolotl, Año 32(344)*.

- Boltvinik, J. (2020). Pobreza y persistencia del campesinado. Ponencia básica. En J. Boltvinik, & S. Mann, *Pobreza y persistencia campesina en el siglo XXI* (págs. 73-111). México: Siglo veintiuno editores.
- Cabrera, S. (2015). Las reformas en México y el TLCAN. *Problemas del Desarrollo. Revista latinoamericana de economía*, 77-101.
- Canabal Cristiani, B. (1981). Política agraria, crisis y campesinado. *Revista mexicana de sociología*, 275-287.
- Canabal Cristiani, B. (1984). La configuración actual de la economía campesina en México. En V. A. Muñoz Rocha, *Jornada el campo y el campesino: producción y hambre* (págs. 45-51). México: Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco.
- Canabal Cristiani, B. (2008). *Hacia todos los lugares... Migración jornalera indígena de la Montaña de Guerrero*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- CCI. (1962). *Convocatoria al Congreso Constituyentes de la CCI*. México.
- Ceccon, E. (2008). La revolución verde tragedia en dos actos. (U. N. México, Ed.) *Ciencias*, 1(91), 21-29.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. (2014). *El minifundismo: una realidad del siglo XXI*. Ciudad de México: LXII Legislatura, Cámara de Diputados.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. (2019). *Reporte Jornaleros en México*. Ciudad de México, Palacio Legislativo San Lázaro: Cámara de Diputados Legislatura LXIV.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. (2020). *Precios al Productor Agropecuario: Situación Actual*. Ciudad de México: Cámara de Diputados LXIV Legislatura. Palacio Legislativo de San Lázaro.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. (2020). *Trabajadores mexicanos agrícolas en el Tratado México, Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC)*. México: Cámara de Diputados Legislatura LXIV.

- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural y la Soberanía Alimentaria. (2015). *La propiedad social y rural y perfil productivo*. Ciudad de México: LXII Legislatura. Cámara de Diputados.
- CEPAL. (1981). *Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano*. México: CEPAL.
- Chávez Torres, G. (2020). Mujeres migrantes en albergues para jornaleros agrícolas: una aproximación a la vulnerabilidad social. *Azarbe. Revista Internacional de trabajo social y bienestar* (9), 61-70.
- Cleaver Jr., H. M. (1973). Las contradicciones de la "Revolución Verde": algunas contradicciones del capitalismo. *Investigación económica*, 163-176.
- Coello, M. (1981). ¿Recampesinización en la descampesinización? *Revista mexicana de sociología*, 329-342.
- Coello, M. (1 de diciembre de 1983). *Nexos*. Obtenido de Nueva polémica agraria: <https://www.nexos.com.mx/?p=4275>
- CONASAMI. (2020). *Salarios mínimos*. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- CONASAMI. (01 de 01 de 2023). Salarios mínimos. Ciudad de México: 01/enero/2023.
- Concheiro Bórquez, L., & Hernández Palacios Mirón, L. (2016). Artículo 27. "Y venimos a contradecir"... después de un siglo. *Argumentos* (82), 69-87.
- Concheiro Bórquez, L., & Robles Berlanga, H. (2014). Tierra, territorio y poder a cien años de la reforma agraria en México: lucha y resistencia campesindia frente al capital. En G. Almeyra, L. Concheiro Bórquez, J. Mendes Pereira, & C. Porto Gonçalves (Edits.), *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012)*. Vol. III (págs. 181-224). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana. Obtenido de <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-capitalismo-tierra-y-poder-en-america-latina-1982-2012-vol-iii.html>
- Concheiro Bórquez, L., Tarrío García, M., & Grajales Ventura, S. (2007). El TLCAN al filo de la navaja: notas para una propuesta de renegociación. *Limina R. Estudios sociales y humanísticos*, 108-128.

- Concheiro San Vicente, L. (2022). Descampesinistas contra campesinistas: una polémica marxista en torno al campesinado mexicano. *Inflexiones. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 36-83.
- CONEVAL. (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. Ciudad de México: CONEVAL.
- CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo. (01 de 01 de 2021). *Medición de la pobreza*. Obtenido de coneval.org: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- Cordera Campos, R., & Lomelí Vanegas, L. (2003). México: el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). En F. R. CEPAL, *La pobreza rural en América Latina: Lecciones para una reorientación de las políticas* (págs. 197-210). Santiago de Chile: CEPAL, FAO, RIMISP.
- Corona Berkin, S. (2020). *Producción horizontal del conocimiento*. Guadalajara, México: CALAS.
- Coronel Ortiz, D. (2006). *Pueblos indígenas del México contemporáneo. Zapotecos de los Valles centrales de Oaxaca*. México: CDI, PNUD.
- Crawford, T. (2011). Impacto del TLCAN en el comercio agrícola. *Revista mexicana de agronegocios*, 457-468.
- Cuartoscuro. (21 de marzo de 2015). *¿Qué provocó el desalojo de jornaleros en Baja California?* Obtenido de Animal Político: <https://www.animalpolitico.com/2015/03/que-provoco-el-desalojo-de-jornaleros-en-baja-california/>
- Cue Mancera, A. (2001). El error de diciembre y el libro verde. *El Cotidiano*, 70-79.
- Data México. (06 de 01 de 2022). *datamexico.org*. Obtenido de Trabajadores en Actividades Agrícolas y Ganaderas: <https://datamexico.org/>
- de Grammont, H. C. (2009). *Las empresas, el empleo y la productividad del trabajo en la horticultura de exportación*. (M. E. Ibarra Romero, & A. Carrillo Rojas, Edits.) México: Fac. Economía-UNAM.

- de Ita, A. (2019). Las reformas agrarias neoliberales en México. *El Cotidiano* (214), 95-107.
- Diario Oficial de la Federación de México. (15 de septiembre de 2021). *ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de la Cartografía Electoral del Estado de Baja California, respecto del municipio de San Quintín*. Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php
- Domínguez Ortiz, J., Lemus de la Rosa, J., Livera Muñoz, R. M., Sámano Rentería, M. Á., & Cervantes (A), C. S. (1984). Política estatal y movimiento campesino en los últimos 10 años. En M. R. V. Amalia, *Jornada el campo y el campesino: Producción y hambre* (págs. 15-21). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Domínguez, A. (27 de marzo de 2015). *Milenio*. Obtenido de <https://www.milenio.com/negocios/conflicto-jornalero-san-quintin-7-puntos>
- Duquesnoy, M. (2014). "Cuando ardía la huasteca": José Zúñiga Flores, defensor agrario de la Central Campesina Independiente, México (1963-1986). *Cuadernos de historia*, 133-154.
- Durand Alcántara, C. (2020). El Derecho Agrario Mexicano en el marco del Neoliberalismo y la Globalización. *Alegatos*, 385-398.
- Durand Smith, L., Figueroa Díaz, F., & Guzmán Chávez, M. G. (enero-junio de 2011). La ecología política en México ¿Dónde estamos y para dónde vamos? *Estudios sociales*, 19(37), 282-307.
- Encinas, A., de la Fuente, J., & Mackinlay, H. (1992). Introducción. TLC y sector agropecuario: la disputa por los mercados. En A. Encinas, J. de la Fuente, & H. Mackinlay, *La disputa por los mercados: TLC y sector agropecuario* (págs. 9-24). México: H. Cámara de Diputados, LV Legislatura.
- Encinas, A., de la Fuente, J., Mackinlay, H., & Chapela, G. (1995). Movimiento campesino y modernización neoliberal. En A. Encinas, J. de la Fuente, H. Mackinlay, & E. Romero, *El campo mexicano en el umbral del siglo XXI* (págs. 11-65). México: Espasa Calpe.

- Escobar Latapí, A., & Martínez Rubio, E. (2021). *Regional notebook 2. The Culiacan Valley: A Divided Workforce*.
- Espinosa Damián, G., Ramírez González, E., & Tello, T. A. (2017). *Vivir para el surco. Trabajo y derechos en el Valle de San Quintín*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fábregas Puig, A. (1984). El Estado y la cuestión agraria: Algunas reflexiones sobre el caso de México. En V. A. Muñoz Rocha, & Compiladora, *Jornada el campo y el campesino* (págs. 23-29). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Feder, E. (1976). La pequeña revolución verde de McNamara. El proyecto del Banco Mundial para la eliminación del campesinado del Tercer Mundo. *Comercio exterior*, 7(26), 793-803.
- Feder, E. (1977). Campesinistas y descampesinistas. Tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado. *Comercio exterior* (12), 1439-1446.
- Feder, E. (1978). Campesinistas y descampesinistas. Tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado. *Comercio exterior*, 28(1), 42-51.
- Fujigaki, E. (2004). *La agricultura, siglos XVI al XX*. Ciudad de México: Editorial Océano de México, S.A de C.V.
- Gamboa Montejano, C., & Gutiérrez Sánchez, M. (2015). *Jornaleros agrícolas en México. Antecedentes, políticas públicas, tratados internacionales, causas y efectos del problema, iniciativas y opiniones especializadas*. Cámara de Diputados, DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS. SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR, Ciudad de México.
- Garavito Elías, R. (Inédito). Los caminos del desarrollo capitalista en México. Un esbozo histórico (1877-2016). En S/N, S/T (págs. 205-261). México: -.

- Garduño, E. (1991). Mixtecos en Baja California: el caso de San Quintín. *Estudios fronterizos* (24-25), 87-113.
- Garduño, E. (2018). Segmentación e interseccionalidad en San Quintín: Feminización del mercado laboral y vulnerabilidad de la mujer indígena en San Quintín. En E. Hernández Sánchez, & A. Veloz Contreras (Edits.), *Trabajo, género y migración en situaciones de frontera* (págs. 85-108). Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.
- Garduño, E., Navarro, A., Ovalle, P., & Mata, C. (2011). Caracterización socioeconómica y cultural de las mujeres indígenas migrantes en los valles de Maneadero y San Quintín, Baja California, México. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 57-83.
- Garrapa, A. (2017). Corporate food regime y jornaleros inmigrantes en la recolección de fresas en California. *Revista académica de CISAN-UNAM*, 233-264.
- Giménez, G. (1999). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 25-57.
- Giménez, G. (01 de 01 de 2003). La cultura como identidad y la identidad como cultura. *Instituto de Investigaciones Sociales UNAM* (págs. 1-27). México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Obtenido de Fac. periodismo y comunicación social: <https://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>
- Gordillo, G., & Méndez Jerónimo, O. (2013). *Seguridad y soberanía alimentaria (Documento base para discusión)*. Roma: FAO.
- Guiffault, B. (2011). Alimentar a la humanidad: desafíos actuales de la agricultura en el mundo. *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas* (14), 145-166.
- Hernández Trujillo, J. (2014). Condiciones de trabajo en la agricultura intensiva mexicana. *Análisis económico*, XXIX (71), 137-160.
- Hernández Trujillo, J. (2016). Cortadores de café en México. El inframundo del trabajo decente. *Ra Ximhai*, 93-110.
- Hernández, R. (1994). Teorías sobre el campesinado en América Latina: una evaluación crítica. *Revista chilena de antropología* (12), 179-200.

- Hewitt de Alcántara, C. (1999). *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*. Ciudad de México: Siglo veintiuno editores.
- Hewitt de Alcántara, C. (2007). Ensayo sobre los obstáculos al desarrollo rural en México. *Desacatos*, 79-100.
- Hewitt, C. (2010). Neoliberalismo, política macroeconómica y el futuro del campo mexicano. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 35(70), 7-27.
- Holt-Giménez, E., Altieri, M., & Rosset, P. (2008). Diez razones por las que una nueva Revolución Verde promovida por la alianza de las fundaciones Rockefeller y Bill y Melinda Gates no resolverá los problemas de la pobreza y el hambre en el África subsahariana. *Mientras tanto* (106), 67-82.
- INEGI. (1960). *Censo*. Ciudad de México: INEGI.
- INEGI. (1970). *Censo poblacional*. Ciudad de México: INEGI.
- INEGI. (2000). *Censo*. Ciudad de México: INEGI.
- INEGI. (2020). *Censo*. Ciudad de México: INEGI.
- INEGI. (15 de 11 de 2021). *INEGI*. Obtenido de PIB y cuentas nacionales por actividad económica: <https://www.inegi.org.mx>
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional Agropecuaria*. México. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ena/2019/>
- INEGI. (2022). *Encuesta Nacional Agropecuaria*. México: INEGI, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- INEGI. (01 de 04 de 2022). *INEGI*. Obtenido de Población rural y urbana: https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P
- INEGI. (01 de 05 de 2022). *INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto*. Obtenido de Cuentas Nacionales: <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>
- INEGI. (2023). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva edición*. Ciudad de México: INEGI.

- INEGI. (01 de 06 de 2023). *Mapa digital de México*. Obtenido de gaia.inegi.org.mx:
<http://gaia.inegi.org.mx/>
- Informa, U. (2015 de marzo de 29). *Uniradio Informa*. Obtenido de <https://www.uniradioinforma.com/noticias/bajacalifornia/331441/regresan-miles-de-trabajadores-al-campo-en-el-valle-de-san-quintin.html>
- INPI. (12 de abril de 2019). *Ecós indígenas. La voz de la diversidad. Sistema de radiodifusoras culturales indígenas SRCI*. Obtenido de Ecós indígenas. La voz de la diversidad. Sistema de radiodifusoras culturales indígenas SRCI:
<http://www.inpi.gob.mx/ecosgobmx/index.php>
- INPI, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (10 de 09 de 2017). *Etnografía del pueblo zapoteco del Istmo de Tehuantepec (Binnizá)*. Obtenido de <https://www.gob.mx/inpi>:
<https://www.gob.mx/inpi/articulos/etnografia-del-pueblo-zapoteco-del-istmo-de-tehuantepec-binniza>
- Jaloma Cruz, E. (2016). *Tesis de maestría: El movimiento laboral-comunitario de los jornaleros del Valle de San Quintín. Acción colectiva en el sector agroexportador mexicano*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Juárez Sánchez, J., Mayoral I Moline, R., & Ramírez Valverde, B. (2006). Impacto de la reforma agraria neoliberal en una región campesina de México. Resultados en el objetivo de potenciar el mercado de tierras. *Cuadernos Geográficos*, 31-44.
- Katz, F. (2008). *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. México: Ediciones Era.
- Kautsky, K. (1988). *The Agrarian Question*. Londres: Billing & Sons Ltd, Worcester.
- Krantz, L. (Julio de 1977). El campesino como concepto analítico. *Nueva Antropología*, II (6), 87-98.
- Lara Flores, S., & Carton de Grammont, H. (1999). Reestructuración productiva y mercado de trabajo rural en las empresas hortícolas. En H. Carton de Grammont, *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana* (págs. 23-70). México: Plaza y Valdés editores.

- Lara Flores, S., Rubio Vega, B., & Carton de Grammont, H. (1996). La política agropecuaria mexicana: balance y alternativas. En E. De la Garza Toledo, & coordinador, *Políticas públicas alternativas en México* (págs. 231-262). México: Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM.
- Lenin, V. (1972). *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Santiago de Chile: Nacional Quimantu LTDA.
- Lewin Fischer, P., & Sandoval Cruz, F. (2007). *Pueblos indígenas del México contemporáneo. Triquis*. México: CDI, PNUD.
- López Portillo, J. (1977). *Informes presidenciales-José López Portillo*. México: Cámara de diputados.
- Lustig, N. (1987). Crisis económica y niveles de vida en México 1982-1985. *Estudios económicos*, 227-249.
- Macías Uribe, C. (2019). World Agricultural Trade Reform, Insertion of Mexico's agricultural sector under NAFTA and the WTO Agreement on Agriculture, 1994-2012. *Textual* (74), 13-49.
- Macip Ríos, R. (2007). Racismo y superexplotación: Los jornaleros indígenas en el ejército industrial de reserva. *Bajo el volcán*, 45-60.
- Mackinlay, H. (1991). La política de reparto agrario en México (1917-1990) y las reformas al artículo 27 constitucional. En A. Massolo, M. Bassols Ricárdez, M. Fritscher Mundt, & C. Steffen, *Procesos rurales y urbanos en el México actual* (págs. 117-168). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Iztapalapa.
- Mackinlay, H. (1996). El agro en México: un futuro incierto después de las reformas. En B. Coords: Eckart, & H. Mackinlay, *El acceso a los recursos naturales y el desarrollo sustentable* (págs. 21-39). Ciudad de México: Plaza y Valdés S.A de C.V.
- Martínez Borrego, E. (1997). México: cambios en la estructura agraria y en la participación social y política de los campesinos. En L. Zamosc, E. Martínez Borrego, & M. Chiriboga, *Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950-*

- 1990) (págs. 199-234). Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaria general técnica.
- Martínez-Castro, C., Ríos-Castillo, M., & Castillo-Leal, M. (2019). La Revolución Verde y sus consecuencias socioeconómicas en la agricultura mexicana. *Ra Ximhai*, 15(2), 101-116.
- Marx, K. (1975). *El Capital* (Vol. 1). México: Siglo veintiuno editores.
- Marx, K. (1975). *El Capital* (Vol. 2). México: Grupo editorial, siglo veintiuno.
- Marx, K. (1975). *El Capital, crítica de la economía política, el proceso de producción de capital* (Vol. 3). México: Siglo veintiuno editores.
- Marx, K. (1976). *El capital*. México: Siglo XXI editores, s.a de c.v.
- Marx, K. (1981). *El Capital* (Vol. 8). México: Siglo veintiuno.
- Marx, K. (1990). *El capital. Libro I, capítulo VI (inédito)*. México: Siglo veintiuno editores.
- Marx, K., & Engels, F. (1960). *Manifiesto del partido comunista*. La Habana, Cuba: Ediciones sociales. Imprenta nacional de Cuba.
- Matías, E. (12 de febrero de 2020). San Quintín será el sexto municipio de Baja California. *El financiero*, pág. 1. Obtenido de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/san-quintin-sera-sexto-municipio-de-baja-california/>
- Melesio Nolasco, M. (2006). *Migración indígena y derechos humanos. (Jornaleros agrícolas en México)*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Mindek, D. (2003). *Pueblos indígenas del México contemporáneo. Mixtecos*. México: CDI, PNUD.
- Montes Parra, M. (1984). El estado y la cuestión agraria. En V. A. Muñoz Rocha, & compiladora, *Jornada el campo y el campesino: producción y hambre* (págs. 35-42). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Morales Almada, J. (30 de marzo de 2015). *La Opinión*. Obtenido de <https://laopinion.com/2015/03/30/sindicato-de-cesar-chavez-apoya-a-campesinos-de-san-quintin/>

- Moreno Mena, J., & Niño Contreras, L. (2004). Nivel de bienestar de los trabajadores agrícolas en los valles de San Quintín y Mexicali, Baja California. (U. A. California, Ed.) *Ciencias Marinas*, 133-143.
- Morett S., J. (1984). La subordinación de la economía campesina al capital. En V. A. Muñoz Rocha, *Jornada el campo y el campesino: producción y hambre* (págs. 53-59). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Morett-Sánchez, J., & Cosío-Ruíz, C. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14(1), 125-152.
- Moyano Estrada, E., & Sevilla Guzmán, E. (1978). Sobre los procesos de cambio en la economía campesina. *Agricultura y sociedad*, 257-271.
- Neri Cornejo, G. (15 de febrero de 2019). Entrevista a director de la radio "La voz del Valle". (A. dos Santos Machado, & M. Salazar Suárez, Entrevistadores)
- Norzagaray Campos, M., García Gutiérrez, C., Llanes Cárdenas, O., Troyo Dieguez, E., & Muñoz Sevilla, P. (2020). Análisis de la producción agrícola extensiva en Sinaloa: alternativas para el uso sostenible del agua. *Ra Ximhai*, 45-50.
- Novelo Urdanivia, F. (2009). *Hacia la economía política de las migraciones México-Estados Unidos*. México: UAM Xochimilco coordinación de extensión universitaria.
- Núñez Espinoza, J. (2020). El TLCAN y el sistema agroalimentario mexicano, elementos para entender la debacle de la sociedad mexicana. En F. E. Martínez Castañeda, F. Herrera Tapia, & Coordinadores, *Aprendizajes y trayectorias del sector agroalimentario mexicano durante el TLCAN* (págs. 19-48). Ciudad de México: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA.
- Núñez Rodríguez, V., Gómez Bonilla, A., & Concheiro Bórquez, L. (2013). La tierra en Chiapas en el marco de los "20 años de la rebelión zapatista". La historia, la transformación, la permanencia. *Argumentos*, 26(73), 37-54.
- OMC, Organización Mundial del Comercio. (2020). *La OMC en pocas palabras*. Ginebra, Suiza: OMC.

- Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. (2020). *Presentación de universidades para el Bienestar*. México: SEP.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2004). *Directrices voluntarias, en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Roma, Italia: FAO. Recuperado el 10 de febrero de 2021, de <http://www.fao.org/3/y7937s/y7937s00.pdf>
- Ortega Hernández, A., León Andrade, M., & Ramírez Valverde, B. (2010). Agricultura y crisis en México: treinta años de políticas económicas neoliberales. *Ra Ximhai*, 323-337.
- Ortiz Marín, C. (2009). *Los Derechos Humanos Laborales violados en los campos agrícolas de Sinaloa*. México: Tlachinollan.
- Ortiz Marín, C. (2013). El conflicto social en la historia de vida del líder de trabajadores agrícolas en Sinaloa: El caso del Frente Unificación Lucha Triqui. *Ra Ximhai*, 175-203.
- Ortiz Marín, C. (2017). La identidad de origen y la identidad ampliada de los líderes de las organizaciones étnicas de trabajadores agrícolas en Sinaloa. *Cuadernos de antropología*, 1-14.
- Ortiz Marín, C. (2018). El escenario social: agricultura y migración. En C. Ortiz Marín, *Migración, asentamientos e intelectuales en las organizaciones étnicas en Sinaloa* (págs. 61-95). Los Mochis, Sinaloa: Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa.
- Ortiz Marín, C. (2021). Trabajadores agrícolas indígenas asentados en Sinaloa: una diáspora rural en precariedad. En J. Fernández Velázquez, & C. Ortiz Marín, *Los pueblos indígenas en Sinaloa* (págs. 55-74). Sinaloa: Astra editorial.
- Ortiz Mendoza, A. (1978). La CCI: historia de una lucha (Antecedentes de la CIOAC). *Estudios Políticos*, 109-124.
- Ortiz Wadgymar, A. (1994). *Política económica de México 1982-1994. Dos sexenios neoliberales*. México D.F.: Editorial Nuestro Tiempo, S. A.

- Paré, L. (1978). Caciquismo y estructura de poder en la sierra norte de Puebla. En R. Bartra, & E. Huerta, *Caciquismo y poder político en el México rural* (págs. 31-61). México: Siglo XXI.
- Paré, L. (1982). La política agropecuaria 1976-1982. *Cuadernos políticos*, 59-72.
- Paré, L. (1988). *El proletariado agrícola en México ¿Campesinos sin tierra o proletariado agrícola?* México: siglo XXI editores, s.a de c.v.
- Paré, L. (1991). El debate sobre el problema agrario en los setenta y ochenta. *Nueva antropología*, 9-26.
- Pérez Duarte y Noroña, A. (1984). Ley de Fomento Agropecuario. *Anuario Jurídico XI*, 159-179.
- Pérez Haro, E. (2013). Perspectiva de la agricultura en el desarrollo de México. *El Cotidiano* (177), 47-60.
- Pintor-Sandoval, R. (2020). Breve radiografía de la (in)migración interna y segmentación laboral de Sinaloa. *Ra Ximhai*, 125-152.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2009). De saberes y de territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 121-136.
- Porto-Gonçalves, C. W. (2016). Lucha por la tierra. Ruptura metabólica y reapropiación social de la naturaleza. *Polis Revista latinoamericana*, 1-21.
- Posadas Segura, F. (2015). Obreros agrícolas migrantes en Sinaloa. *Región y sociedad* (27), 1-35.
- Posadas Segura, F. (2017). La situación de los trabajadores rurales en Sinaloa. *Estudios Sociales* (49), 245-271.
- Posadas Segura, F. (2018). Mercado de trabajo de los jornaleros agrícolas en México. *Región y sociedad*, 72, 1-25.
- Puyana, A. (2020). Del Tratado de Libre Comercio de América del Norte al Acuerdo México-Estados Unidos-Canadá. ¿Nuevo capítulo de la integración México-Estados Unidos? *El trimestre económico*, 635-668.

- Ramírez González, E., Tello, T. A., & Espinosa Damián, G. (2017). *Vivir para el surco. Trabajo y derechos en el Valle de San Quintín*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ramírez Hernández, J., & Avitia Rodríguez, J. (2020). El sector agroalimentario en México, una senda contradictoria. En J. Gazca Zamora, & H. Hoffmann Esteves, *Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial. Desafíos actuales y escenarios futuros* (págs. 715-728). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.
- RAN. (10 de 2021). Total, de Sujetos por Calidad Agraria. Ciudad de México. Obtenido de <https://datos.gob.mx/busca/organization/ran>
- Rancho Los Pinos. (08 de 2020). *Rancho Los Pinos*. Obtenido de Rancho Los Pinos: <http://pinosanquintin.com.mx/>
- Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas. (06 de 01 de 2022). *Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas*. Obtenido de <http://cecig.org.mx/red-nacional-de-jornaleros-y-jornaleras-agricolas-internos/>
- Revilla López, U., & Ortiz Marín, C. (2013). Etnificación del mercado de trabajo agrícola en California, Estados Unidos y Sinaloa, México. *Ciencias Sociales y Humanidades*, 57-81.
- Robles Berlanga, H., & Concheiro Bórquez, L. (2004). *Entre las fábulas y la realidad, los ejidos y las comunidades con población indígena*. México D.F: UAM-X/Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Rojas Rangel, T. (2017). Migración rural jornalera en México: la circularidad de la pobreza. *Iberofórum. Revista de ciencias sociales de la Universidad Iberoamericana*. (23), 1-35.
- Ros, J. (2008). La desaceleración del crecimiento económico en México desde 1982. *El trimestre económico*, 537-560.
- Rubio, B. (1991). Desarrollo del capital en la agricultura mexicana y biotecnología: ¿Hacia un nuevo patrón de acumulación? *Sociológica*, Sin páginas.

- Rubio, B. (2008). De la crisis hegemónica y financiera a la crisis alimentaria. Impacto sobre el campo mexicano. *Argumentos*, 21(57), 35-52.
- Rubio, B. (2011). Soberanía alimentaria versus dependencia: las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina. *Mundo Siglo XXI, revista del CIECAS-IPN*, VII (26), 105-118.
- SAGARPA, FAO. (2014). *Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012*. Ciudad de México: Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Salazar Suárez, M. (enero de 2019). *Trabajo jornalero agrícola. Una aproximación teórica*. Ciudad de México: UAM.
- Sánchez Saldaña, K. (2016). Los intermediarios laborales tradicionales como brokers culturales. *EUTOPIA* (9), 13-27.
- Sánchez Saldaña, K. (julio-octubre de 2018). Cosechas en Morelos y migración laboral. *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos* (33), 5-12.
- Sánchez-Gastélum, C., Sepúlveda-González, I., García-Ochoa, R., Morett-Sánchez, J., & Sámano-Rentería, M. (2020). Neoliberal Policies and the Agricultural land market: Ejido Cubilete, Sinaloa, 1993-2019. *Textual* (73), 11-37.
- Sandoval Cabrera, S. (2019). El campo mexicano: la estrategia neoliberal y la propuesta del nuevo gobierno. *Economía informa*, 107-116.
- Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL. (2001). *Jornaleros Agrícolas*. México: Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- Secretaría de Gobernación. (2016). *Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal*. México: Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de la Defensa Nacional. (2015). *El periodo del porfiriato*. Ciudad de México: Secretaría de la Defensa Nacional. Obtenido de <https://www.gob.mx/sedena/documentos/el-porfiriato>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2020). *Acuerda CONSAMI incremento del salario mínimo del 15% para el 2021*. México: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

- SEDESOL. (2009). *Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas*. México.
- SEGOB. (28 de 12 de 2017). http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509631&fecha=28/12/2017.
Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509631&fecha=28/12/2017:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5509631&fecha=28/12/2017
- Semo, E. (1978). *Historia mexicana. Economía y lucha de clases*. Ciudad de México: Ediciones Era S.A.
- Shanin, T. (1974). *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. Barcelona: Anagrama.
- SIACON NG. (27 de 06 de 2022). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta Nueva Generación (SIACON NG). *Módulo Agrícola Estatal del SIACON*. Obtenido de <https://www.gob.mx/siap/documentos/siacon-ng-161430>
- SIAP Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2021). *Nuevo municipio: San Quintín, Baja California. Seguimiento a producción agropecuaria*. México: Secretaría de agricultura y desarrollo rural.
- Singer, P. (1980). *Economía política del trabajo. Elementos para un análisis histórico-estructural del empleo y de la fuerza de trabajo en el desarrollo capitalista*. México: siglo xxi editores s.a.
- Sirenio, K. (2 de junio de 2020). San Quintín: cómo se construye un municipio agrícola en el desierto bajacaliforniano. *Pie de página*, pág. 1. Obtenido de <https://piedepagina.mx/san-quintin-como-se-construye-un-municipio-agricola-en-el-desierto-bajacaliforniano/#collapseBusqueda>
- Sistema de Información Cultural. (12 de 12 de 2019). *SIC Pueblos indígenas*. Obtenido de <http://sic.gob.mx/>: http://sic.gob.mx/ficha.php?table=grupo_etnico&table_id=60
- Tereso Ramírez, L., Vásquez Bautista, G., & Verdugo Araujo, L. (2021). Mujeres Triquis sembradoras de derechos: Posesión de tierras y feminización de la agricultura desde un enfoque feminista comunitario. En N. Fuentes León, L. Tereso Ramírez, & J.

- Amador Anguiano (Edits.), *Género, familia y vejez. Abordajes disciplinares en las investigaciones de trabajo social* (págs. 12-29).
- Thompson, E. (1963). *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Vol. 1). Barcelona: Editorial Crítica S.A.
- Troyo-Diéguez, E., Cruz-Falcón, A., Norzagaray-Campos, M., Beltrán-Morales, L. F., Murillo-Amador, B., Beltrán-Morales, F. A., . . . Valdez-Cepeda, R. D. (2010). Agotamiento hidro-agrícola a partir de la Revolución Verde: extracción de agua y gestión de la tecnología de riego en Baja California Sur, México. *Estudios sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 18(36), 179-201.
- Universidad Autónoma Indígena de México. (12 de 2021). *Universidad Autónoma Indígena de México*. Obtenido de <http://www.uaim.edu.mx/portal/>
- Valle, L. v. (12 de abril de 2019). *XEQIN La voz del Valle. Sistema de radiodifusoras culturales indígenas. SRCI*. Obtenido de INPI: <http://www.inpi.gob.mx/ecosgobmx/xeqin.php>
- Velasco, L., Zlolniski, C., & Coubès, M.-L. (2014). *De jornaleros a colonos: residencia, trabajos e identidades en el Valle de San Quintín* (Primera edición ed.). Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
- Vergopoulus, K., & Amin, S. (1980). *La cuestión campesina y el campesino*. Barcelona: Editorial Fontanella.
- Villafuerte, T. A. (2014). Lucha campesina, autonomía e institucionalización: el caso de la CIOAC en Acala, Chiapas. *Pueblos y fronteras digitales*, 282-312.
- Warman, A. (2003). La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo. En FAO, *Reforma agraria, colonización y cooperativas*. Italia: FAO.
- Williams, G. W., Javier Malaga, J. E., & García Salazar, J. (2005). Efectos del TLCAN sobre las exportaciones de tomate de México a los Estados Unidos. *Fitotec*, 299-309.
- Wolf, E. (1971). *Los campesinos*. Barcelona: Nueva Colección Labor.

Zuleta, M. (2002). La Secretaría del Fomento y el fomento agrícola en México, 1876-1910: la invención de una agricultura próspera que no fue. *Mundo agrario*, 1(1), Obtenido de www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv01n01a04